EVALUACIÓN CUALITATIVA

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo vigente es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense. Su integración fue producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su participación la visión de Estado de México al que todos aspiramos. En este contexto este documento rector reviste una singular importancia ya que enmarca las políticas públicas que guían el ejercicio gubernamental.

Como obligado marco del ejercicio público el documento concibe una estrategia de desarrollo soportada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por quienes por antonomasia y obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello a la Administración Pública.

El documento aborda la situación actual de los fenómenos del entorno estatal, donde se refieren temas como: Dinámica demográfica, economía, estructura del empleo, estructura agropecuaria, minería, turismo, comunicaciones, transporte, infraestructura y desarrollo hidráulico, desarrollo social, estructura y desarrollo en la educación, estructura y desarrollo para la salud, estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

Así mismo se abordan los logros y avances de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, advirtiendo, el Pilar I: Gobierno Solidario, tópicos como alimentación, desarrollo integral de la familia, atención a la población infantil, atención a personas con discapacidad, seguridad social, salud y asistencia social, el papel fundamental de la mujer y perspectiva de género, apoyo a los adultos mayores, pueblos indígenas, desarrollo comunitario, oportunidades para los jóvenes, educación para el desarrollo integral, identidad mexiquense, cultura y arte, cultura física y deporte, coordinación para el desarrollo regional, suelo, vivienda, y energía.

Un Estado Progresista constituye el Pilar II, abordando los rubros de empleo, administrativo y laboral, desarrollo agrícola, fomento a productores rurales, fomento pecuario, desarrollo forestal, infraestructura hidroagrícola, fomento acuícola, modernización industrial, fomento a la minería, promoción internacional, modernización comercial, investigación, ciencia y tecnología, promoción artesanal, fomento turístico, modernización de las comunicaciones y el transporte, desarrollo urbano, agua y saneamiento, y protección al ambiente.

El Pilar III se refiere a la Sociedad Protegida y considera los temas de prevención y reinserción social, procuración de justicia, derechos humanos, seguridad pública, protección civil, y protección jurídica de las personas y sus bienes.

El Eje Transversal I corresponde al Gobierno Municipalista, que considera los temas de Coordinación metropolitana e impulso al federalismo y desarrollo municipal.

El Eje Transversal II habla del Gobierno de Resultados, el cual integra los programas consolidación de la gestión gubernamental de resultados, desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, conducción de las políticas generales de gobierno, fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado, democracia y pluralidad política, comunicación pública y fortalecimiento informativo, nuevas organizaciones de la sociedad, y población.

Finalmente, el Eje III del Financiamiento para el Desarrollo comprende los programas de fortalecimiento de los ingresos, gasto social e inversión pública, financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, y deuda pública.

En este contexto y teniendo como marco el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), actualmente fusionado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP Web), se presenta este documento en el que se condensan los avances registrados por las dependencias y entidades públicas del gobierno mexiquense, en el transcurso del año 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se concretó el mantenimiento y restauración de 2 espacios: Museo Ex Convento Virreinal Franciscano de Zinacantepec del siglo XVI, así como el mantenimiento y rehabilitación del Cosmovitral Jardín Botánico.	**Indicador:** Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la Entidad **Fórmula:** (1 Programa de mantenimiento programado / 1 Programa de mantenimiento ejecutado) *100	Con la finalidad de conservar el patrimonio público y cultural, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Cultuales, de la Secretaría de Cultura, lleva a cabo el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad, el cual cumplió la meta anual, en un 100 por ciento, se espera que se siga ejecutando el programa de manera permanente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se concretó el mantenimiento y restauración de dos espacios: Museo Ex Convento Virreinal Franciscano de Zinacantepec del siglo XVI, así como el mantenimiento y rehabilitación del Cosmovitral Jardín Botánico.	**Indicador:** Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad. **Fórmula:** (2 Inmuebles patrimonio cultural del estado, atendidos / 24 Inmuebles patrimonio cultural del estado, que requieren atención)*100	El mantenimiento de sitios arqueológicos requiere la contratación de personal temporal, mismo que por disposiciones administrativas debe estar registrado ante el SAT; haciendo muy complicado encontrar trabajadores que cubran dicho requisito, en razón de la conveniencia del trámite y los cortos periodos laborales; por lo anterior, de los 24 inmuebles patrimonio cultural del estado programados a restaurarse, solo se llevó a cabo el mantenimiento de 2, lo que representa un cumplimiento del 8.33 por ciento con respecto a la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De igual forma, se coordina la Red Estatal de Museos, que integra 30 espacios, cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad, atendiendo a 759 mil 678 visitantes mediante diversas acciones, destacando la presentación de 324 exposiciones, de las cuales: 129 fueron temporales, 183 de pieza del mes y 12 itinerantes. A través de la Red Estatal de Bibliotecas coordinada por la Secretaría de Cultura, considerada como la más grande del país con 671 espacios, se atendieron a 5 millones 563 mil 831 usuarios. Es importante hacer mención que en esta Red Estatal de Bibliotecas se llevaron a cabo diversas actividades artísticas y culturales del Programa Conmemorativo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.	**Indicador:** Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos y bibliotecas. **Fórmula:** (6,326,097 Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos historicos / 2,100 Número de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos)	Durante el año 2015, se atendió a 6 millones 326 mil 97 personas en los 2 mil 100 Museos y bibliotecas que administra la Secretaría de Cultura, lo que nos da un promedio de asistencia anual de 3 mil 12 personas por espacio, alcanzando el 97 por ciento de eficiencia en la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se presentaron 949 eventos artístico-culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos. De dichos eventos, cabe destacar la realización mensual de la "Noche de Museos", la exhibición de "Una Muestra Imposible" en Toluca, Atlacomulco y Texcoco, así como la organización del "Tianguis de Arte" y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), celebrada del 21 al 30 de agosto, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollando actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes.	**Indicador:** Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de Redes Sociales **Fórmula:** (1 Programa de difusión ejecutado / 1 Programa de difusión programado) *100	Con el proposito de difundir las actividades culturales, durante el ejercicio fiscal 2015, se elaboro y ejecuto el Programa de Difusión de las Actividades Culturales, a traves de las redes sociales, con la finalidad de que mas mexiquenses conozcan el quehacer cultural en la entidad, el cual cumplió la meta anual, en un 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se presentaron 949 eventos artístico y culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México quien a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollan actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes. La principal expectativa es consolidarse en el foro editorial, cultural y académico más importante del Estado de México y de los más relevantes de la región centro a fin de posicionar en el contexto nacional como una de las mejores ferias literarias, abordando diversos temas del conocimiento contemporáneo global y conjuntando importantes editoriales nacionales e internacionales, destacadas personalidades del mundo literario y una multiplicidad de expresiones artísticas; el pabellón digital y las jornadas literarias enriquecieron al público asistente, principalmente a los jóvenes y niños.	**Indicador:** Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural. **Fórmula:** (1 Programa de actividades culturales ejecutado / 1 Programa de actividades culturales programado) *100	Así mismo, de enero a diciembre del año que se informa se ejecutó el Programa de Actividades Culturales, atendiendo lo programado en la elaboración de dicho programa, cumpliendo de esta manera la meta anual a un 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país. En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.	**Indicador:** Variación en el registro de Inversión Extranjera Directa al Estado de México (MDD). **Fórmula:** ((1,819.5 Inversión Extranjera Directa en el periodo actua / 1,512.07 Inversión Extranjera Directa en el periodo anterior)-1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se tuvo una inversión extranjera directa de 1 mil 819.5 millones de dólares, logrando un incremento del 20.33 por ciento respecto a lo registrado por el mismo concepto en el ejercicio fiscal anterior; con lo cual se favorecer la creación de nuevos empleos y mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia de coordinación y asistencia a eventos de cooperación internacional, se participó en los siguientes: Cumbre de gobernadores y premieres de América del Norte, que se celebró en Colorado Springs, E.U.A.; firma de los contratos de donación entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), a través de la Embajada de Japón en México, y los ayuntamientos de Temascalcingo y Naucalpan; curso sobre la internacionalización de las empresas, en la Ciudad de La Antigua, Guatemala; visita de una delegación del Departamento de Agricultura de la Provincia de Guangdong, China, encabezada por el Sr. Zheng Weiyi, Director General; inauguración de la "2ª Cumbre Nacional de Arte Popular Metepec 2015", que tuvo como invitado de honor al Ing. Irene Gallego, Viceministro de Asuntos Indígenas de Panamá; ceremonia protocolaria de la Firma de la Carta de Intención para el hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Metepec y la ciudad de Madaba, Jordania.	**Indicador:** Crecimiento de la participación en eventos de carácter internacional. **Fórmula:** ((44 Participación en eventos de carácter internacional en el período actual / 46 Participación en eventos de carácter internacional en el período anterior)-1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se participó en 44 eventos de carácter internacional, los cuales permitieron fortalecer los lazos de coordinación con diversos países en beneficio del Estado de México; esta cifra representa una disminución de 4.35 por ciento en comparación con el ejercicio anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores.

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo las siguientes acciones: Reunión con el Excmo. Sr. Akira Yamada, Embajador de Japón en México; Reunión con el Sr. Francis G. Slay, Alcalde de la ciudad de Saint Louis, Missouri, E.U.A; inauguración de la Casa Mexiquense en la Ciudad de Los Ángeles, California, EE.UU., oficina que se encarga de brindar asesoría y servicios a más de 150,000 inmigrantes de origen mexiquense; Inauguración de la exposición fotográfica "Amistad Árabe-Mexicana"; encuentro con la OCDE para la firma de un acuerdo para consolidar el proceso de mejora regulatoria; reunión con la UNESCO; encuentro con el presidente de Sorbonne Universités, Thierry Tuot, para sentar las bases de una relación y propiciar intercambios estudiantiles o desarrollo de investigaciones con la UAEMex; encuentro empresarial con organizaciones de las industrias aeronáutica y farmacéutica; reunión con el Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) de las Naciones Unidas y con una delegación de la CIDH.	**Indicador:** Eventos entre instituciones nacionales e internacionales. **Fórmula:**(100 Eventos realizados entre instituciones / 100 Eventos programados entre instituciones)*100	Así mismo, durante el año que se informa, se llevaron a cabo 100 eventos con diversas instituciones nacionales e internacionales, mediante los cuales se fortalecieron las relaciones de cooperación con otros gobiernos locales e internacionales, lo que represento un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo referente a las acciones para apoyo a los migrantes mexiquenses, se realizó lo siguiente: asistencia a la ceremonia de celebración del 191 Aniversario de la creación del Estado de México, en la cual se entregó las presea a los mexiquenses destacados que residen en el extranjero; reunión con el Grupo Senda, a fin de presentar una propuesta de transporte para mexiquenses repatriados en la frontera norte, con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a Migrantes; reunión con la OIM a fin de crear mecanismos de cooperación y dar atención a la comunidad migrante mexiquense que ha sido repatriada de los E.U.A.; celebración de reuniones interinstitucionales para coordinar esfuerzos y poner en marcha el programa "Migrante Mexiquense 2015-2016", que se desarrolló del martes 1 de diciembre de 2015, al viernes 8 de enero del año en curso; asistencia a la ceremonia de premiación del concurso "Mujer Migrante, cuéntame tu historia", encabezada por la Canciller Claudia Ruiz Massieu. Entre las actividades desarrolladas en las oficinas de representación del Estado de México en Houston, Chicago y Los Ángeles, destacan: en Chicago el acercamiento que realizó la oficina con el nuevo gobernador de Illinois, Sr. Rauner, para fortalecer los vínculos entre ambas Entidades, y con el Alcalde de la Ciudad para celebrar el mes del orgullo de la hispanidad; la Titular de la Casa Mexiquense en Houston, se reunió con el Dr. Carlos Pérez Verdía, Subsecretario para América del Norte y la Emb. Reyna Torres Mendívil, Directora General de Protección Consular de la S.R.E. para exponerles algunas de las necesidades de la comunidad migrante mexiquense; la Casa Mexiquense en Los Ángeles, asistió a la Feria del Registro Civil en el Consulado Mexicano en aquella ciudad, con la participación de nueve estados de México; participó en el banco de llamadas que organizó la cadena de televisión Telemundo, para la difusión del Programa Migrante Mexiquense; apoyó la formación del Club de Migrantes Tonatzin, cuya líder es la mexiquense Rosa Farías; sostuvieron una reunión con la Sra. Paula de Gortari, directora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Los Ángeles, para explorar la posibilidad de que un grupo de mexiquenses puedan cursar programas académicos; y se llevó a cabo una feria de servicios con la participación de la Dirección General del Registro Civil y de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes. **Fórmula:**(1,000 Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes / 1,000 Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes) *100	Con la finalidad de fortalecer la atención y los servicios a los migrantes en el 2015, se llevó a cabo la celebración de 1 mil reuniones en materia internacional, registrándose un cumplimiento de 100 por ciento en la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de las actividades derivadas de la coordinación de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CAI-CONAGO), se asistió a los siguientes eventos: XXVI Reunión de Embajadores y Cónsules de México; Reunión Ejecutiva de la CAI-CONAGO, con la asistencia y participación de 17 Gobernadores del país y el Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, Subsecretario para América del Norte de la SER; Sexto Foro de la Acción Internacional de los Gobiernos Locales de Ciudades Unidas de Francia y el Encuentro de Alto Nivel sobre Cooperación entre Gobiernos Locales de Francia y México; y Reunión con el Sr. Carles Llorens, Secretario General de ORU-Fogar; Primera Cumbre de Gobernadores y Premieres de América del Norte (NGA-CONAGO-COF), celebrada en octubre de 2015 en Colorado Springs, Colorado, E.U.A.	**Indicador:** Índice de cumplimento de las reuniones en materia internacional. **Fórmula:**(100 Reuniones realizadas en materia internacional / 100 Reuniones programadas en materia internacional) *100	Con el proposito de coordinar las acciones en materia internacional, en el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo 100 reuniones en materia internacional, con la finalidad de posicionar a la Entidad en el mundo, de manera participativa y propositiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, se beneficiaron a 3 mil 774 mexiquenses con los programas, trámites y servicios ofrecidos por la Coordinación de Asuntos Internacionales.	**Indicador:** Trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias **Fórmula:** (1,000 Trámites y servicios prestados / 1,000 Trámites y servicios programados) *100	En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la prestación de 1 mil trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias, lo que representó beneficios para poco más de 3 mil 774 personas, alcanzando un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, contabilizando el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.	**Indicador:** Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas. **Fórmula:** (89, 549 Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora / 3,100,599 Número de viviendas particulares) *100	Durante el ejercicio 2015, el índice de no disponibilidad de bienes en viviendas, registró un 2.89 por ciento en relación a las 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares de la Entidad, es decir, 89 mil 549 viviendas no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al indicador Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades, la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.54 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 100 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades. **Fórmula:** (5,744 Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente / 87,811 Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente) *100	En 2015, se otorgó atención a 5 mil 744 personas con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, de un total de 87 mil 811 habitantes de esas comunidades, lo que representa haber atendido al 6.54 por ciento de los habitantes, logrando una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento, dando cumplimiento a lo planeado a realizar durante el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el indicador Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, para 2015 se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.32 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad DIFerente.	**Indicador:** Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario. **Fórmula:** (880 Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas / 5,744 Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente) *100	En 2015, se logró beneficiar a 880 personas con viviendas rehabilitadas, de las 5 mil 744 personas vulnerables atendidas con acciones de Estrategia Comunidad DIFerente, lo que refleja un impacto del 15.32 por ciento y una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador por cumplir con lo planeado durante el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Desarrollo comunitario	**Objetivo:** Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto al indicador Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, se logró capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la "Estrategia de Comunidad DIFerente", lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura.	**Indicador:** Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario. **Fórmula:** (945 Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario / 5,744 Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró capacitar a 945 personas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario de las 5 mil 744 personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente, obteniendo una cobertura del 16.45 por ciento, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida para el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de generar más apoyos de este tipo, el Instituto ha mantenido una comunicación, cada vez más estrecha y oportuna, con los tres niveles de gobierno así como con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, para dar continuidad a los programas de vivienda y contar con los recursos necesarios que le han permitido ofrecer a un mayor número de familias, viviendas y lotes con servicios a precios accesibles, situación que ha favorecido a dichas familias para mejorar su calidad de vida.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda. **Fórmula:** (27,052 Número de habitantes benenficiados / 28,595 Población objetivo en municipios con alto indice de marginación) * 100	En 2015, se beneficiaron a 27 mil 52 personas con acciones de mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme, del otorgamiento de materiales complementarios, autoconstrucción de vivienda progresiva y ecologica, lo que representa un cumplimiento en la meta de 95 por ciento, respecto a los 28 mil 595 habitantes que se programaron atender durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Esta acción está enfocada a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.	**Indicador:** Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o auto-construcción de pies de casa o vivienda ecológica. **Fórmula:** (262 Número de viviendas atendidas / 600 Número de solicitudes presentadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se otorgaron 262 paquetes de materiales para la edificación de viviendas progresivas y ecológicas, lo que representa el 44 por ciento de cumplimiento, respecto a las 600 viviendas programadas a atender durante el año; no se cumplió la meta debido a que el recurso federal no fue liberado en el tiempo programado, situación que atraso el pago de los proveedores y el suministro de los materiales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para hacer frente a esta situación, el Instituto programó 3 mil 970 acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social. Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, se cumplieron al 100 por ciento al entregar los 3 mil 970 apoyos consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento (882); tinacos (2,469); losas de concreto (27); ampliaciones de vivienda (443) y cuartos adicionales (149) distribuidos en 68 municipios de nuestra Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias. **Fórmula:** (3,970 Número de viviendas atendidas / 3,970 Número de viviendas que requieren mejoras diversas) * 100	En el año que se informa, se entregaron 3 mil 970 apoyos para el mejoramiento de la vivienda, a través de la dotación de láminas, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina y equipos de baño o letrinas, con lo cual se busca mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses más desprotegidos, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a lo anterior y al interés mostrado por diversos municipios en participar en la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, el IMEVIS programó la colocación de 2 mil 80 pisos firmes en el 2015, sin embargo, éstos no se concretaron al sustituir 2 mil 59, es decir, el 98.99 por ciento, por el desistimiento de los municipios de Villa Guerrero y Temascaltepec. La colocación de los pisos firmes se llevó a cabo en los municipios de El Oro (34); Temascalcingo (197); Ecatepec (488); Coatepec Harinas (21); Ixtapan de la Sal (49); Malinalco (18); Ocuilán (332); Sultepec (22); Villa Guerrero (801) y Zumpahuacán (97); beneficiando a un total de 8 mil 854 mexiquenses	**Indicador:** Porcentaje de vivienda dotadas con piso de cemento. **Fórmula:** (2,059 Número de viviendas atendidas / 2,080 Número de viviendas identificadas con piso de tierra) *100	Así mismo, durante el año 2015, se llevaron a cabo trabajos de sustitución de 2 mil 59 pisos de tierra por firmes de concreto, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses, lo que permitió alcanzar un cumplimiento del 99 por ciento, respecto a las 2 mil 80 viviendas programadas a atender durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A raíz de la evaluación realizada por el CONEVAL al Estado de México donde se vieron reflejadas cifras de alta y muy alta marginación en los municipios del Estado, se determinó establecer una estrategia de Desarrollo Social para atender las carencias y necesidades de la población en situación de vulnerabilidad o con algún nivel de pobreza. El programa "Desarrollo de Zonas Prioritarias", contribuye a la reducción de las desigualdades regionales a través de la creación o mejora de la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las zonas de atención prioritaria y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.	**Indicador:** Índice de población en situación de pobreza. **Fórmula:** (5.8 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual - 8.6 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior)	En el año, la población en situación de pobreza extrema no tuvo variación con respecto al año anterior por lo que se mantuvo el mismo porcentaje de 5.8 por ciento, de acuerdo a las últimas cifras dadas a conocer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sin embargo, se intensificarán las acciones con el propósito de disminuir cada vez más los niveles de pobreza en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se pretende buscar y establecer mecanismos que ataquen frontalmente a la pobreza y la marginación que sufren, a la fecha, muchos de los mexiquenses; consecuentemente, las funciones con las que deberá dar cuenta son, entre otras, el diseño de programas, proyectos, alternativas y soluciones que, conjuntamente con las instituciones federales, estatales, municipales e internacionales, permitan implementar las acciones gubernativas que combatan eficazmente las causas que impiden el desarrollo armónico, en todos sus aspectos, de determinados sectores de la población en nuestro Estado.	**Indicador:** Índice de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social. **Fórmula:** (925,564 Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual - 1,199,080 Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior)	Durante 2015, se logró atender a 925 mil 564 personas a través de los diferentes programas de desarrollo social, encaminados a mejorar las condiciones de vida se los sectores de la población que se encuentran en algún nivel de pobreza y marginación, y que sean beneficiados de los programas, obras y acciones dirigidas a ellos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad; con esta actividad se contribuye a dirigir los programas, obras y acciones a ejecutarse con recurso público estatal a prioridades sociales y sectoriales; en este sentido, esta Dirección General programó la emisión de 3 mil 500 recomendaciones sociales de orientación.	**Indicador:** Índice de recomendaciones de orientación social emitidas. **Fórmula:** (3,740 Número de recomendaciones de orientación social del GIS emitidas/ 3,500 Número de recomendaciones de orientación social del GIS solicitadas) *100	En 2015, a través de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Social, se benefició de forma indirecta a los habitantes del Estado de México, mediante la emisión de 3 mil 740 recomendaciones de orientación del recurso público con un sentido social. Lo que representa un cumplimiento del 107 por ciento con respecto a las 3 mil 500 recomendaciones de orientación social del GIS solicitadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista. Con esta actividad se contribuye a promover la vinculación con las autoridades municipales en beneficio de su población, mediante el diseño de mecanismos y acciones específicas que impulsen la política social. En este sentido, esta Dirección General programó 63 reuniones de trabajo con autoridades municipales.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones para la orientación social. **Fórmula:** (63 Número de reuniones de orientación social realizadas / 63 Número de reuniones de orientación social programadas) *100	De enero a diciembre de 2015, se llevaron a cabo un total de 63 reuniones de trabajo con autoridades municipales para impulsar la política social en beneficio de su núcleo de población, incidiendo en la orientación social de los recursos públicos y que esto se traduzca en una mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
No obstante que la Secretaría de Salud federal no ha completado los informes trimestrales 2015 de la evaluación de programas estatales en el marco del Programa denominado "Caminando a la Excelencia", se continuó realizando el análisis de la eficiencia en el control de enfermedades como objetivo del desempeño de las unidades aplicativas, identificando la ubicación del Estado de México en la clasificación de los grupos de desempeño: Sobresaliente, satisfactorio, mínimo o precario y con ello las áreas de oportunidad, los problemas y/o deficiencias en los procesos relativos a la aplicación de los programas de acción en relación con los estándares nacionales y metas comprometidas, de modo que se cuenta con los 4 reportes del año 2015.	**Indicador:** Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE). **Fórmula:** (4 Número de notificaciones oportunas / 4 Número de problemas epidemiológicos identificados)*100	Al final del año se cuenta con 4 análisis del desempeño de los programas aplicados por el Estado de México y registrados por el nivel nacional de salud, correspondientes al comportamiento de sistemas de notificación como RHOVE, SUIVE, Vacunación y VIH/SIDA que incluyen casos sospechosos, probables y confirmados, por lo que su valor radica en proporcionar el componente sensible al Sistema para la Vigilancia Epidemiológica y con ello identificar con oportunidad las acciones a instrumentar para el control y vigilancia de las enfermedades más transmisibles, letales y/o que dejan secuelas permanentes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los 4 problemas epidemiológicos identificados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este indicador está directamente relacionado con objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Declaración del Milenio, que establece reducir la mortalidad infantil (Objetivo 4). Para lograr esta meta y disminuir las brechas, el sistema de salud debe garantizar el acceso a servicios de salud eficientes y oportunos, que articulen una gestión sanitaria con respecto a los derechos culturales de todos los sectores de la población, por lo cual, la meta anual se refiere a la generación de un documento de análisis trimestral que refiera el conjunto de actividades, programas y estrategias que inciden para disminuir el número de muertes ocurridas.	**Indicador:** Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE). **Fórmula:** (3 Número de muertes de niños menores de 1 año de edad, en el año / 3 Total de nacidos vivos para el mismo año) *1000	La mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles. Sobre la mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud que hasta diciembre de 2015, se registraron 3 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos, porcentaje que se encuentra debajo a lo estimado, mostrando una eficiencia del 100 por ciento, gracias a las actividades, programas y estrategias para disminuir el número de defunciones en niños menores de 1 año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2015, se generaron 52 boletines epidemiológicos cumpliendo el 100 por ciento de la meta. El indicador, Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información tuvo un resultado del 99.2 por ciento, considerando que un mil 141 unidades médicas entregan información oportuna de un total de un mil 150 unidades.	**Indicador:** Porcentaje de boletines epidemiológicos Generados (ISEM). **Fórmula:** (52 Número de boletines epidemiológicos generados / 52 Número de boletines epidemiológicos programados) *100	En el ejercicio 2015, se distribuyeron un total de 52 boletines epidemiológicos, los cuales contienen información relevante y específica de los factores y padecimientos de importancia para el sector salud, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2015 se realizó el análisis de información epidemiológica de carácter local, estatal, nacional e internacional, para la detección oportuna de señales de alerta, así como para la elaboración de documentos técnicos que coadyuven en la toma de decisiones de los integrantes del Consejo de Salud del Estado de México. De este modo, se efectuó el monitoreo de 245 señales que significaron la elaboración de 245 comunicados en los temas de Salud.	**Indicador:** Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE). **Fórmula** (245 Número de reportes ejecutivos / 245 Número de revisiones efectuadas) *100	Al cierre del año se cuenta con 245 reportes ejecutivos que concentran datos en torno al mismo número de señales que en salud se identificaron diariamente como prioritarias para conocimiento del C. Secretario de Salud y autoridades del sector en la Entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a las 245 revisiones que fueron efectuadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ciclo escolar 2014 - 2015, se realizó a 121 mil 953 alumnos detecciones gruesas, siendo favorecido el estudio por la participación y coordinación de los directores escolares, al facilitar el registro de alumnos con estas necesidades y la sensibilización de los padres de familia en aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones, la meta alcanzó un puntaje de 115.3 por ciento. Referente a detección fina, se atendieron a 77 mil 234 alumnos en las unidades médicas, logrando 106.6 por ciento de su cumplimiento.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos con cartilla Nacional de Salud (ISEM). **Fórmula:** (121,953 Alumnos de escuelas incorporadas con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones / 121,953 Alumnos adscritos a las escuelas incorporadas) *100	Durante el ejercicio 2015, se tuvó registró de 121 mil 953 alumnos adscritos en las escuelas incorporadas y que cuentan con cartilla nacional de salud, lo que representa un incremento del 15 por ciento, en relación a los alumnos esperados para el año. Cabe mencionar que el incremento también derivó de intensificar las acciones por la estrategia de prevención y control del sobrepeso la obesidad y diabetes en los estudiantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El conjunto de acciones preventivas de fomento sanitario que norman y controlan establecimientos, productos, y actividades permite salvaguardar la salud de los mexiquenses. Resultado de dichas acciones se han registrado grandes avances, prueba de ello es la reducción de casos de EDA´s. Es importante considerar que a través de la Coordinación de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México (COPRISEM), se allega a la población de información mediante talleres, pláticas, cursos, orientación y campañas, para 2015 tuvieron un promedio de asistencia de 11 personas por acción de fomento sanitario.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM). **Fórmula:** (14,343 Número de establecimientos capacitados / 14,193 Número de establecimiento programados para capacitación) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se capacitó a 14 mil 343 establecimientos sujetos a control sanitario que reciben fomento sanitario a través de pláticas, lo que representa un cumplimiento del 101.06 por ciento, respecto de los 14 mil 193 que se tenía programados a capacitar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto Micobacteriosis busca contribuir en mejorar la calidad de vida de pacientes y población en riesgo, a través de una serie de acciones como la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, ingresar a tratamiento los casos con este padecimiento, dar seguimiento bacteriológico y brindar tratamiento a pacientes con tuberculosis fármacorresistentes. El Laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública coadyuva en el cumplimiento del objetivo del programa. Como resultado de estas acciones, ha disminuido el riesgo de padecer esta enfermedad. El indicador Tasa de mortalidad por tuberculosis refleja que 2 de cada 100 mil habitantes están en riesgo.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM). **Fórmula:** (411 Número de casos de tuberculosis con tratamiento / 15,590,508 Total de la población en riesgo) * 100,000.	Durante el año 2015, de los 15 millones 590 mil 508 personas como total de población en riesgo, según datos del INEGI, se presentaron 411 casos de tuberculosis con tratamiento, lo que representa una tasa de morbilidad por tuberculosis de 2 personas por cada 100 mil habitantes, las cuales, son susceptibles de padecer dicha enfermedad, por lo cual se intensificaran las acciones de prevención y detección oportuna, para brindar el tratamiento correspondiente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo, las acciones que se tomaron en cuenta para reducir el riesgo, fueron: La realización de 20 mil 533 pruebas de detección de casos sospechosos, lo cual representa el 120.8 por ciento del cumplimiento de la meta, controlando en 15 localidades de riesgo del sector trasmisor del dengue, cumpliendo al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM). **Fórmula:** (8,461 Número de pacientes con tratamiento antipalúdico / 14,403 Número de muestras enviadas al laboratorio) *100	En el ejercicio 2015, se atendieron 8 mil 461 pacientes con tratamiento antipalúdico de las 14 mil 403 muestras enviadas al laboratorio, lo que representa que un 58.74 por ciento de los pacientes reciben tratamiento antipalúdico

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto Zoonosis forma parte importante en la prevención médica para la comunidad. Considera el realizar la vacunación antirrábica a animales y esterilizaciones a caninos y felinos. La rabia se reconoce como la enfermedad más grave transmisible de los animales al hombre, por ello, durante el ejercicio 2015, se amplió la cobertura de vacunación antirrábica, aplicando la dosis correspondiente a 3 millones 333 mil 950 animales, respecto a 3 millones 244 mil 184 perros y gatos domiciliados, esto muestra un alcance del 102.8 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de Vacunación Antirrábica Canina y Felina (ISEM). **Fórmula:** (3,333,906 Número de dosis aplicadas en perros y gatos / 3,244,184 Total de población de perros y gatos domiciliados) * 100.	Durante 2015, se aplicaron 3 millones 333 mil 906 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos, representando una cobertura de vacunación antirrábica canina y felina del 102.77 por ciento, con respecto a los 3 millones 244 mil 184 perros y gatos que se encuentran domiciliados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2015, se generaron 52 boletines epidemiológicos cumpliendo el 100 por ciento de la meta. El indicador, Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información tuvo un resultado del 99.2 por ciento, considerando que un mil 141 unidades médicas entregan información oportuna de un total de un mil 150 unidades.	**Indicador:** Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM). **Fórmula:** (1,141 Número de unidades con entrega de información oportuna / 1,150 Número de unidades notificantes) *100.	En el año que se informa, de las 1 mil 150 unidades notificantes, un promedio de 1 mil 141 unidades realizaron la entrega oportuna de información, lo que permite mantener actualizada la información referente al sector salud, representando un 99.24 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, para brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud visual, auditiva, postura, bucal y nutricional, así como detección fina de problemas de salud en unidades médicas y la certificación de escuelas saludables. La valoración clínica a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud de manera temprana, alcanzó el 106.6 por ciento en la atención de 77 mil 234 alumnos referidos.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM). **Fórmula:** (77,234 Número de alumnos atendidos / 77,234 Total de alumnos referidos) *1OO	De enero a diciembre, se llevó a cabo la atención de 77 mil 234 alumnos que padecen algún problema de salud, lo que representa una atención del 100 por ciento del total de alumnos referidos para su atención, procurando su bienestar y la salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Difundir entre población estudiantil los daños ocasionados por el consumo de alcohol, el tabaco y drogas, promoviendo la prevención de las adicciones. Para 2015, se programaron 53 mil 161 sesiones y se logró un alcance del 104.4 por ciento al impartir 55 mil 513 sesiones educativas. En unidades médicas de primer nivel se atendieron a 2 millones 55 mil 252 personas para detectar el uso de sustancias adictivas, refleja un cumplimiento del 99.8 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM). **Fórmula:** (55,513 Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas / 54,637 Sesiones educativas programadas) *100.	Durante 2015, el Instituto de Salud del Estado de México, realizó 55 mil 513 sesiones educativas de prevención de adicciones, de las 54 mil 637 sesiones que fueron programadas, lo que representa un incremento en el número de sesiones educativas de prevención de adicciones de 1.6 por ciento, respecto a las programadas a realizar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El conjunto de acciones preventivas de fomento sanitario que norman y controlan, establecimientos, productos, y actividades permite salvaguardar la salud de los mexiquenses. Resultado de dichas acciones se han registrado grandes avances, prueba de ello es la reducción de casos de EDA´s. Es importante considerar que a través de la Coordinación de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México (COPRISEM), se allega a la población de información mediante talleres, pláticas, cursos, orientación y campañas, para 2015 tuvieron un promedio de asistencia de 11 personas por acción de fomento sanitario.	**Indicador:** Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM). **Fórmula:** (166,270 asistentes a acciones de fomento sanitario / 14,391 acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas))	De enero a diciembre se realizaron 14 mil 391 acciones encaminadas al fomento sanitario, entre las cuales ejecutaron actividades como platicas, cursos y campañas, a las cuales asistieron 166 mil 270 personas, con lo cual se obtuvo una participación promedio de 11 personas por acción en materia de fomento sanitario, que tiene como fin un gran impacto en la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuyan a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El seguimiento bacteriológico de casos con tuberculosis, se realiza a través de una prueba llamada Basiloscopia, que consiste en la toma de una muestra de esputo (catarro) durante tres días consecutivos. Durante el ejercicio, se alcanzaron un mil 216 baciloscopias que representan un porcentaje de 109.2 por ciento respecto a la meta programada.	**Indicador:** Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM). **Fórmula:** (1,216 Basiloscopia /338 Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento)	En el ejercicio fiscal, se realizaron 1 mil 216 baciloscopías de los 338 casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento, lo que representa un promedio de 3.6 basiloscopías por cada paciente y una eficiencia en el resultado del indicador del 103.02 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Desde 1997, en el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo, sin embargo, en los municipios de Amatepec, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Livianos, Malinalco, Otzoloapan, Tejupilco, Temascaltepec, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás de los Plátanos, Sultepec, Tlatlaya, Tonatico y Zacazonapan, se tiene presencia del mosco vector del paludismo, si a ello se suman factores como el rezago socioeconómico y la falta de servicios básicos se favorece la reintroducción de la enfermedad.	**Indicador:** Incidencia de paludismo (ISEM). **Fórmula:** (0 Número de casos autóctonos confirmados / 757,622 Total de la población de la zona endémica) *100,000	Durante el año que se informa, no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, en los 757 mil 622 habitantes de la zona endémica en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención del paludismo, permitiendo que en el año se lograra alcanzar la meta programada en un 100 por ciento, al mantener en 0 los casos de paludismo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuyan a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La atención de casos por picadura de alacrán, predomina en lugares con clima cálido-húmedo y, por tanto, se incrementan con la presencia del alacrán Centruroides limpidus, cuyo veneno es altamente tóxico. El Estado de México tiene regiones con este tipo de clima donde la presencia del alacrán se hace notar. Por ello, se consideró la aplicación del antídoto específico a 13 mil 322 pacientes programados, evitándose la muerte de 12 mil 847 personas afectadas, reflejando un alcance del 96.4 por ciento, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie.	**Indicador:** Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM). **Fórmula:** (12,847 Número de pacientes atendidos (alacrán) /12.847 Número de pacientes intoxicados (alacrán)) *100	De enero a dicembre del año 2015, se atendieron un total de 12 mil 847 pacientes intoxicados por el veneno de alacrán, lo que representa una atención del 100 por ciento de las personas que sufrieron la picadura de alacrán, salvaguardando su integridad y salud de manera oportuna.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuyan a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto Zoonosis forma parte importante en la prevención médica para la comunidad, consistente en realizar la vacunación antirrábica a animales y esterilizaciones a caninos y felinos. La rabia se reconoce como la enfermedad más grave transmisible de los animales al hombre, por ello, durante el ejercicio 2015, se amplió la cobertura de vacunación antirrábica, aplicando la dosis correspondiente a 3 millones 333 mil 950 animales, respecto a 3 millones 244 mil 184 perros y gatos domiciliados, esto muestra un alcance del 102.8 por ciento.	**Indicador:** Mortalidad por Encefalitis Rábica Humana (ISEM). **Fórmula:** (0 Número de defunciones por encefalitis rábica humana /16,618,929 Total de población (rabia)) * 100,000	En 2015, en la Entidad no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense, así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana, este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumentara .35 años en relación a 2013.	**Indicador:** Esperanza de vida (ISEM). **Fórmula:** (75.24 Esperanza de vida año 2015 – 74.89 Esperanza de vida año 2013)	El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La atención médica ambulatoria, es una fuente de interacción de variables biomédicas y psicosociales en la presencia de afecciones clínicas. Su importancia radica en el otorgar un servicio de calidad que implica un diagnóstico clínico veraz y oportuno, el manejo adecuado de los pacientes, así como tratamiento necesario. La calidad en la atención médica, implica garantizar atención oportuna, segura, satisfacer las necesidades y expectativas del usurario. Bajo esta concepción el ISEM establece una serie de acciones para ofrecer servicios de calidad, a través de la supervisión como el medio para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en los diferentes niveles de atención a la salud.	**Indicador:** Mortalidad General en el Estado de México (ISEM). **Fórmula:** (62,418 Número de defunciones generadas / 16,870,388 Total de población (mg)) * 100,000	Durante el ejercicio fiscal 2015, se registraron un total de 62 mil 418 defunciones, teniendo como resultado una mortalidad por causas diversas de 370 personas por cada 100 mil habitantes que habitan el Estado de México, lo anterior se logra gracias a las acciones diversas que implementa el sector salud de la entidad, con el propósito de disminuir los índices de mortalidad en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Brindar atención médica hospitalaria juega un papel de suma importancia para mejorar el estado de salud de la población mexiquense. En la hospitalización se considera que a mayor estancia mayor riesgo adicional para la salud de un paciente. En el periodo que se reporta, el Estado de México presentó 3 días promedio de estancia por egreso, considerando un total de 268 mil 631 egresos.	**Indicador:** Promedio de días estancia por egreso (ISEM). **Fórmula:** (841,394 Días estancia / 268,631 Egresos totales)	El promedio de días estancia por egreso, registró un total de 3 días por egreso, al presentarse un total de 841 mil 394 días estancia, respecto a los 268 mil 631 egresos totales en el año, pues a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Actualmente se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, de los 52 establecimientos autorizados en la entidad por la federación en esta actividad siendo: 19 unidades de procuración y trasplante, 17 unidades de procuración, 9 unidades de trasplante, 4 unidades de reproducción asistida, 1 unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos, lográndose realizar 205 visitas de orientación programadas, así como recopilar 200 informes de actividades. Se realizaron 646 donaciones durante el 2015 lo que representó un incremento del 20.8 por ciento; procurando un total de 94 órganos (3 corazones, 19 hígados, 72 riñones) y 2 mil 448 tejidos (mil 247 córneas entre las más importantes).	**Indicador:** Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA). **Fórmula:** (94 Número de órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico/ 191 Número de pacientes que demandan una donación inscritos en la lista de espera) * 100	En el ejercicio 2015, se logró incrementar este indicador debido al aumento en las coordinaciones de procesos de procuración, en los diversos establecimientos del ISEM, por lo cual, se obtuvieron 94 órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico, para 191 pacientes que demandan una donación inscritos en lista de espera, representando una cobertura de 49.21 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El ISEM, con la finalidad de brindar una atención de calidad a la población mexiquense, otorgó consulta externa general. Se ingresó a control a pacientes con diversos padecimientos como la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial; amplió, modernizó, rehabilitó y equipó unidades médicas, otorgó consulta especializada, dio puntual seguimiento al Manual de Procedimientos de Atención de Consulta Externa en Hospitales, así como, consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal.	**Indicador:** Consultorios de medicina general disponibles (ISEM). **Fórmula:** (2,546 Total de consultorios de medicina general en unidades médicas/ 9,012,640 Población de responsabilidad) *1,000	Durante el ejercicio 2015, el Instituto de Salud del Estado de México, registró una población de responsabilidad de 9 millones 12 mil 640 beneficiarios, y un total de 2 mil 546 consultorios de medicina general en unidades médicas, lo que representa un porcentaje de 0.28 consultorios por cada mil personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otra parte, se otorgaron un millón 566 mil 60 consultas externas especializadas, alcanzando 104.3 por ciento respecto de un millón 501 mil 253 programadas. En 2015, el total de consultas externas generales otorgadas fueron 10 millones 362 mil 472, de 10 millones 837 mil 275 consultas programadas, ello refleja un alcance del 95.6 por ciento. Estas fueron otorgadas por 2 mil 923 médicos generales que se encuentran en contacto con el paciente, teniendo un promedio diario de 16 consultas por médico general en unidades médicas.	**Indicador:** Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISSEMyM, ISEM). **Fórmula:** (10,362,472 consultas generales otorgadas en unidades médicas / 2,923 médicos generales en contacto con el paciente / 220 días laborables).	Durante los 220 días laborales en el año, se otorgaron 10 millones 362 mil 472 consultas generales que fueron atendidas por 2 mil 923 médicos generales que se mantuvieron en contacto con los pacientes, lo cual dio un promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas del ISEM de 16.1 consultas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, se otorgaron 969 mil 668 consultas, a través de las cuales se busca disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades bucales, al igual que se promueve generar cambios positivos en los hábitos higiénicos de los pacientes con un alcance del 95.7 por ciento. Brindar tratamiento odontológico permite contar con una cavidad bucal sana, que contribuya con el bienestar general del individuo. Algunos de los tratamientos que se brindan son: Amalgamas, resinas, selladores, ionómeros de vidrio, extracciones, terapia pulpar, entre otros. Dichas acciones han impactado en evitar el aumento de casos de caries dentales respecto al total de población de 5 a 15 años, el cual fue de .7 para 2014 y 2015. Durante este periodo, se logró la realización de un millón 292 mil 17 tratamientos teniendo la meta un alcance del 105.8 por ciento respecto a lo programado.	**Indicador:** Tratamientos odontológicos otorgados. **Fórmula:** (1,283,513 Tratamientos odontológicos /965,109 Consultas odontológicas)	Durante el ejercicio fiscal 2015, se otorgaron 965 mil 109 consultas odontológicas, en las cuales se realizaron 1 millón 283 mil 513 tratamientos odontológicos, lo que representó un promedio de 1.33 tratamientos otorgados por consulta

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México se muestra una tendencia sin incremento en la mortalidad por VIH/SIDA. En 2015 el número de defunciones por este padecimiento es de 6 personas de entre 25 y 49 años de edad, por cada cien mil habitantes. La tarea por disminuir el número de muertes a causa del VIH/SIDA, es constante y se orienta en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno, detectar, controlar y dar seguimiento a dichos casos.	**Indicador:** Casos de VIH SIDA **Fórmula:** (391 Casos de VIH/SIDA/1,083,601 Población de responsabilidad) *10,000	Durante el año 2015, se registraron un total de 391 casos de VIH/SIDA de una población de responsabilidad de 1 millón 83 mil 601 personas, lo que representa un promedio de 3.6 personas por cada 10 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Brindar atención médica hospitalaria juega un papel de suma importancia para mejorar el estado de salud de la población mexiquense. En la hospitalización se considera que a mayor estancia mayor riesgo adicional para la salud de un paciente. En el periodo que se reporta, el Estado de México presentó 3 días promedio de estancia por egreso, considerando un total de 268 mil 631 egresos.	**Indicador:** Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMYM) **Fórmula:** (268,631 Egresos Hospitalarios /9,266,264 Población de responsabilidad) *1,000	En el ejercicio 2015, se registraron 268 mil 631 egresos de una población de responsabilidad de 9 millones 266 mil 264, lo que representa que en promedio 29 personas de la población de responsabilidad utilizan los servicios hospitalarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 319 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los un mil 250 programados, alcanzándose el 185.5 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT). **Fórmula:** (2,319 Número de tejidos humanos procurados / 1,594 Número de solicitudes de donación) * 100	En 2015, se procuraron un total de 2 mil 319 tejidos humanos de 1 mil 594 solicitudes de donación, lo que representa un incremento en la procuración del 45.48 por ciento, esto derivado de que cada vez mas personas estan consientes de la importancia de la donación y procuración de tejidos, en beneficio de los mexiquenses que requieren de tejidos humanos para salvaguardar su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a brindar atención prehospitalaria a personas accidentadas o con enfermedades súbitas, proporciona apoyo a las unidades de la red hospitalaria del Estado de México en el traslado de pacientes y coadyuva en rescates de montaña, urbano y acuático. Durante 2015, implementó operativos específicos en desastres, vacaciones y en zonas de riesgo como en los volcanes Popocatépetl y Xinantecatl, y clasificó con código rojo las consultas de urgencia a pacientes que lo así lo ameritaron, a fin de preservar sus vidas, el porcentaje de consultas de urgencias calificadas fue de 31.24 consultas respecto al total del servicio de urgencias.	**Indicador:** Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM). **Fórmula:** (381,443 consultas de urgencias calificadas (código rojo) / 1,221,166 consultas totales en el servicio de urgencias) * 100.	El Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), registró un total de 1 millón 221 mil 166 consultas en el servicio de urgencias, de las cuales 381 mil 443 tienen registro y fueron calificadas en código rojo, lo cual representa un porcentaje de consultas de urgencias calificadas de 31.24 consultas en código rojo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante este periodo, se logró la realización de un millón 292 mil 17 tratamientos. La meta tuvo un alcance del 105.8 por ciento respecto a lo programado. Dichas acciones han impactado al evitar el aumento de casos de caries dentales respecto al total de población de 5 a 15 años, el cual fue de 0.7 para 2014 y 2015.	**Indicador:** Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM). **Fórmula:** (2,142,463 número total de casos de caries dental / 3,060,662 total de población de 5 a 15 años).	En 2015, del total de los 3 millones 60 mil 662 menores que conforman el rango de edad de 5 a 15 años, se presentaron un total de 2 millones 142 mil 463 casos de caries dentales, lo que representa un promedio de 7 casos de caries dental por cada 10 niños.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La tarea por disminuir el número de muertes a causa del VIH/SIDA, es constante y se orienta en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno, detectar, controlar y dar seguimiento a dichos casos.	**Indicador:** Control Virológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM). **Fórmula:** (17,424 Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable / 19,747 Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM) *100	Durante 2015, se registraron 17 mil 424 personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable, de un total de 19 mil 747 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM, lo que representa que el 88.24 por ciento de los tratamientos son efectivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura de 21 bancos, 60 puestos de sangrado, y ello permitió la captación de 63 mil 373 unidades de sangre segura, alcanzando el 86.8 por ciento de las 73 mil unidades programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales e invernales.	**Indicador:** Captación de unidades de sangre segura (ISEM). **Fórmula:** (63,373Número de unidades de sangre captadas en el período actual /68,898 Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se captaron un total de 63 mil 373 unidades de sangre segura, lo que representa el 91.98 por ciento, en relación con las 68 mil 898 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior, por lo que seguirán las acciones encamindas a resaltar la importancia de la donación de sangres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura de 21 bancos, 60 puestos de sangrado, lo cual permitió la captación de 63 mil 373 unidades de sangre segura, alcanzando el 86.8 por ciento de las 73 mil unidades programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales e invernales.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM) **Fórmula:** (63,373 Unidades de sangre captadas y certificadas /7,906,975 Total de la población en edad para donar (de 18 a 65 años)) *100	Durante 2015, se captaron un total de 63 mil 373 unidades de sangre certificadas, de una población de 7 millones 906 mil 975 personas en edad de donar de 18 a 65 años, lo que representa que el 0.80 por ciento de las donaciones fueron captadas y certificadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El ISEM hace uso de instrumentos como auxiliares de diagnóstico que resulta ser una herramienta en la integración del diagnóstico médico, en el seguimiento de tratamientos y su aplicación en la medicina preventiva. El apoyo diagnóstico integra laboratorio clínico y de gabinete. Cabe destacar que el número de estudios entregados oportunamente fue del 100 por ciento respecto al total de estudios de laboratorio solicitados.	**Indicador:** Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM). **Fórmula:** (14,177,003 Número de muestras de laboratorio aprobadas / 14,177,003 Total de muestras de laboratorio obtenidas) *100	También, en el periodo que se informa se aprobaron un total de 14 millones 177 mil 3 muestras de laboratorio, lo que representa el 100 por ciento del total de muestras de laboratorio obtenidas, las cuales sirven de apoyo a los médicos en el diagnostico de los padecimientos que aquejan a los mexiquenses, para que recobren su salud de manera mas rápida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 2 mil 530 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 91.7 por ciento, por arriba de los un mil 320 tejidos que se tenían programados.	**Indicador:** Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT). **Fórmula:** (2,530 Número de tejidos humanos procesados /2,319 Número de tejidos humanos procurados) *100	En 2015, se llevó a cabo el procesamiento de un total de 2 mil 530 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 9 por ciento, en relación a los 2 mil 319 tejidos humanos procurados. Dicho incremento favorece a los mexiquenses que requieran de tejidos humanos, para salvaguardar su integridad física y de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2015, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 688 tejidos humanos de los un mil 320 tejidos que se tenían programados, lográndose el 203.6 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT). **Fórmula:** (2,688 Número de tejidos humanos conservados / 2,530 Número de tejidos humanos procesados) *100	Durante el año que se informa, se conservaron un total de 2 mil 688 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 6.25 por ciento, en relación a los 2 mil 530 tejidos humanos procesados, los cuales se encuentran en condiciones optimas y listos para ser utilizados en pacientes que así lo requieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana, este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumentara .35 años en relación a 2013.	**Indicador:** Esperanza de vida (niños y adolescentes) (ISEM). **Fórmula:** (75.24 Esperanza de vida año 2015 -74.89 Esperanza de vida año 2013)	El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA´s), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.	**Indicador:** Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años. **Fórmula:** (67,535 Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas / 99,391 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1,000	Durante el ejercicio 2015, se registraron 67 mil 535 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, de una población de responsabilidad de 99 mil 391 menores de 5 años, lo que representa un promedio de 679.49 consultas por infecciones respiratorias agudas por cada 1 mil menores de 5 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA´s), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.	**Indicador:** Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años. **Fórmula:** (10,283 Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas / 99,391 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1,000	De enero a diciembre de 2015, se registraron un total de 10 mil 283 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas, de una población de responsabilidad de 99 mil 391 menores de 5 años, lo que representa el otorgamiento de 103.49 consultas de cada 1 mil menores de 5 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El impacto en la disminución de la mortalidad infantil por EDA´s o IRA´s ha sido significativo. En 2013 se registraron 716 muertes y en 2015 se presentaron 356. Esto representa que 23 niños menores de 5 años de cada 100 mil, corren el riesgo de morir por estas patologías. Aun cuando se muestra un avance, el quehacer institucional plantea nuevos retos para tener mayores resultados en los índices de la mortalidad infantil.	**Indicador:** Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM). **Fórmula:** (356 Número de defunciones de IRAS Y EDAS en menores de 5 años /1,535,956 Población menor de 5 años) * 100,000	En 2015, se registraron un total de 376 defunciones de menores de 5 años a causa de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), teniendo como resultado una mortalidad de 23 menores por cada 100 de la población menor de 5 años en la entidad, la cual asciende a 1 millón 535 mil 956 menores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad, se ha mantenido constante en razón de que es una cifra de referencia obtenida del censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2010; es decir de los 271 mil 902 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 490 es el número de defunciones de niños menores de un año en la entidad, lo que representó el 1.28 por ciento lo que refleja las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida.	**Indicador:** Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad. **Fórmula:** (3,490 Número de defunciones de niños menores de un año en el Estado de México /271,902 Número de niños nacidos vivos en el Estado de México) * 1,000	Durante el ejercicio fiscal 2015, se registró una tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad de 1 niño por cada 1 mil niños nacidos vivos en la entidad, lo que representa que durante el ejercicio que se informa murieron 3 mil 490 niños. Cabe mencionar que seguirán los esfuerzos de las diferentes instituciones para que esta cantidad siga disminuyendo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad. En el ejercicio, 5 millones 935 mil 68 niños menores de 5 años tienen su esquema completo de vacunación, superando el millón 300 mil 341 niños de responsabilidad del ISEM. Esto apunta a un 456.4 por ciento en la cobertura de esquemas completos. El desabasto a nivel mundial de la vacuna pentavalente implicó que de los 6 millones 897 mil 252 dosis de vacunación programadas, se aplicaran 6 millones 141 mil 267 biológicos, con un alcance del 89 por ciento.	**Indicador:** Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM). **Fórmula:** (5,935,068 Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación /1,300,341 Población de responsabilidad menor de 5 años) *100	En 2015, se logró que 5 millones 935 mil 68 niños menores de 5 años, contaran con esquema completo de vacunación, con relación a 1 millón 300 mil 431 niños de la población de responsabilidad, lo que representa un 456.4 por ciento. Lo anterior derivado de la cobertura universal de salud para los menores, y las acciones conjuntas con otras instiutuciones de salud, lo que permitió la identificación y atención de los menores con esquemas completos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es una necesidad dar puntual seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, etapa en la que el niño adquiere información y habilidades básicas para su desempeño y su formación posterior.	**Indicador:** Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales. **Fórmula:** (3,797 Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales /99,391 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1,000	En 2015, se otorgaron un total de 3 mil 797 consultas de primera vez de niños menores de 5 años de edad, identificados con alteraciones nutricionales, con relación a la población de responsabilidad de 99 mil 391 niños menores de 5 años, lo que representa que 34 niños de cada mil, presentan esta situación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es una necesidad dar puntual seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, etapa en la que el niño adquiere información y habilidades básicas para su desempeño y su formación posterior. El responsable del menor es la primera instancia para dar puntual seguimiento al desarrollo del niño, por ello, el ISEM capacitó a 405 mil 84 madres y/o responsables sobre la importancia del control nutricional del menor, reflejando un alcance del 100.3 por ciento	**Indicador:** Prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años (ISEM). **Fórmula:** (3,887 Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa /389,300 Total de población menor de 5 años de edad de responsabilidad) * 1,000	En 2015, se presentó una población de 3 mil 887 niños menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, de una población de responsabilidad de 389 mil 300 niños, lo que representa que en promedio 10 niños de cada 1 mil padecen desnutrición moderada y severa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El otorgamiento de servicios integrales de salud para adolescentes que promuevan el desarrollo físico y social con entornos saludables se realiza a través la Semana de Salud de la Adolescencia, favoreciendo el otorgamiento del servicio. Una de las tareas que se suman en la prevención de enfermedades para que los adolescentes adopten estilos de vida saludables, fue proporcionar información veraz y oportuna, la cual se ofreció a través de asesorías, aunado al otorgamiento de consultas.	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM). **Fórmula:** (1,551,272 Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud /1,889,105 Total de adolescentes de responsabilidad) * 100	De Enero a Diciembre del año que se informa, de una población de responsabilidad de 1 millón 889 mil 105 adolescentes, se otorgaron consultas de primera vez a un total de 1 millón 551 mil 272 adolescentes en unidades de salud, lo que representa una cobertura de adolescentes atendidos del 82.12 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, busca proteger a la población mexiquense contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de dosis de antígenos. El proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud. La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad.	**Indicador:** Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación **Fórmula:** (57,012 Número de menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación /808,274 Niños menores de cinco años sin seguridad social en la Entidad) * 100	Durante el año 2015, se registró una cobertura a menores de 5 años con dosis de vacunación del 7.05 por ciento, lo que representa una atención de un total de 57 mil 12 niños menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación, en relación a los 808 mil 274 menores identificados sin seguridad social en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad. En el ejercicio, 5 millones 935 mil 68 niños menores de 5 años tienen su esquema completo de vacunación, superando el millón 300 mil 341 niños de responsabilidad del ISEM. Esto apunta a un 456.4 por ciento en la cobertura de esquemas completos. El desabasto a nivel mundial de la vacuna pentavalente a celular, implicó que de los 6 millones 897 mil 252 dosis de vacunación programadas, se aplicaran 6 millones 141 mil 267 biológicos, con un alcance del 89 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM). **Fórmula:** (6,141,058 Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años / 5,968,095 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 100	De enero a diciembre de 2015, se aplicaron un total de 6 millones 141 mil 267 vacunas a niños menores de 5 años, de una población de responsabilidad de 5 millones 968 mil 95 niños, lo que representa la plicación de al menos 1 vacuna por cada menor de 5 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA´s), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.	**Indicador:** Porcentaje de Madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA´S) (ISEM) pi. **Fórmula:** (467,799 Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA´S) (PI) /467,799 Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA´S) (PI)) *100	En el ejercicio 2015, se capacitó a 467 mil 799 madres y/o responsables del menor de cinco años, en (EDA´S) (PI), logrando capacitar al 100 por ciento de las madres programadas a beneficiar en el año, lo cual se traduce en detecciones y atención oportuna de los menores, pues a través de las capacitaciones, se les enseña a detectar las principales señales de alarma para que sus hijos sean atendidos de manera ágil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA´s), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.	**Indicador:** Porcentaje de Madres y o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS (ISEM). **Fórmula:** (608,791 Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS / 608,791 Número de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en IRAS) *100	En 2015, se capacitó a 608 mil 791 madres y/o resposables del menor de 5 años en IRAS, lo que representa una atención del 100 por ciento en las capacitaciones programadas a realizarse durante el año, lo cual se traducirá en detecciones y atención oportuna de los menores, pues a través de las capacitaciones, se les enseña a detectar las principales señales de alarma para que sus hijos sean atendidos de manera ágil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es una necesidad dar puntual seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, etapa en la que el niño adquiere información y habilidades básicas para su desempeño y su formación posterior. El responsable del menor es la primera instancia para dar puntual seguimiento al desarrollo del niño, por ello, el ISEM capacitó a 405 mil 84 madres y/o responsables sobre la importancia del control nutricional del menor, reflejando un alcance del 100.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo. (ISEM). **Fórmula:** (405,084 mujeres, madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA´S) (PI) / 403,588 mujeres consideradas el total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA´S) (PI)) *100	En el año que se informa, se tenía previsto capacitar un total de 403 mil 588 de madres y/o responsable de menores de 5 años, de las cuales, se registró en el año una capacitación a un total de 405 mil 84 madres o responsables, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 100.3 por ciento de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Formar Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) permite el fomento de una cultura de prevención y autocuidado, la promoción de estilos saludables, desarrollo de capacidades y orientación. Para el presente ejercicio fiscal, se formaron 96 grupos de 90 programados, lo que permitió un cumplimiento de meta del 106.7 por ciento. El porcentaje de adolescentes integrantes de los grupos respecto a los programados es de 113.5 por ciento, reflejando esto el gran interés de los adolescentes en promover la salud.	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes integrantes de GAPS (ISEM). **Fórmula del Indicador:** (2,044 Número de adolescentes Integrantes de GAPS formados / 1,800 Número de adolescentes Integrantes de GAPS programados) *100	La formación de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) permite consolidar acciones de promoción de la salud en este grupo de edad y fortalecer la cultura del autocuidado de la Salud, por lo cual 2 mil 44 adolescentes se integraron a los GAPS, de los 1 mil 800 adolecentes que se programaron para su integración, lo que representa un porcentaje de 113.5 por ciento de adolescentes integrantes de GAPS, respecto de los programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, busca proteger a la población mexiquense contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de dosis de antígenos. El proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud. La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad.	**Indicador:** Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación. **Fórmula:** (57,012 Número de menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación /808,274 Niños menores de cinco años sin seguridad social en la Entidad) * 100	Durante el año 2015, se registró una cobertura a menores de 5 años con dosis de vacunación del 7.05 por ciento, lo que representa una atención de un total de 57 mil 12 niños menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación, en relación a los 808 mil 274 menores identificados sin seguridad social en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.
.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El cuidado en la salud materna cobra vital importancia al considerarse que el Estado de México es uno de los estados con mayor mortalidad materna, donde las principales causas son: La complicación derivada de la preclampsia y hemorragias durante el embarazo, parto y puerperio. Al respecto, el ISEM ha puesto en marcha una serie de acciones que han permitido que un menor número de mujeres mueran durante el parto. La razón de mortalidad materna para 2015, refleja que 30 mujeres mueren por cada 100 mil nacimientos, un avance significativo respecto al 2014 donde se tuvieron 34 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.	**Indicador:** Esperanza de vida de la mujer (ISEM). **Fórmula:** (77.77 Esperanza de vida año 2015-77.53 Esperanza de vida de la mujer año 2013)	La esperanza de vida de la mujer en la Entidad, registró durante el año 2015, un total de 77.77 años, lo que representa un incremento de 0.24 años, en relación a la registrada en el ejercicio 2013, la cual fue de 77.53, este incremento obedece a las diversas acciones que desarrollan las intituciones de salud, en el cuidado y prevención de enfermedades, las cuales puedan poner en riesgo la vida de las mujeres, asi como el adecuado cuidado de la población mexiquense para salvaguardar su integridad y su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.
.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El cuidado en la salud materna cobra vital importancia al considerarse que el Estado de México es uno de los estados con mayor mortalidad materna, donde las principales causas son: La complicación derivada de la preclampsia y hemorragias durante el embarazo, parto y puerperio; al respecto, el ISEM ha puesto en marcha una serie de acciones que han permitido que un menor número de mujeres mueran durante el parto. La razón de mortalidad materna para 2015, refleja que 30 mujeres mueren por cada 100 mil nacimientos, un avance significativo respecto al 2014 donde se tuvieron 34 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.	**Indicador:** Razón de mortalidad materna (ISEM). **Fórmula del Indicador:** (90 Número de muertes maternas / 293,310 Nacimientos registrados en el SINAC) *100 000	En el periodo que se informa, se registraron 293 mil 310 nacimientos en el SINAC, de los cuales se registraron 90 muertes maternas, la razón de la mortalidad materna fue de 30 mujeres de cada 100 mil nacimientos registrados en el SINAC.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector**: Salud, seguridad y asistencia social **Programa**: Salud para la mujer	**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino. .

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México el cáncer mamario se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. En 2015, la cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 69 años responsabilidad del ISEM es del 100 por ciento, con la finalidad que se detecte a tiempo este padecimiento y con ello disminuir la mortalidad.	**Indicador:** Mortalidad por cáncer mamario (ISEM). **Fórmula:** (541 Defunciones por cáncer mamario / 2,237,307 Población femenina de 25 a 69 años (cama)) * 100,000	En 2015, se registraron un total de 541 defunciones a causa del cáncer mamario, que en relación a las 2 millones 237 mil 307 mujeres de la población de resposabilidad, registra una mortalidad a causa de este padecimiento de 24 por cada 100 mil mujeres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.
.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México el cáncer mamario se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. En 2015, la cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 69 años responsabilidad del ISEM es del 100 por ciento, con la finalidad que se detecte a tiempo este padecimiento y con ello disminuir la mortalidad.	**Indicador:** Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino (ISEM). **Fórmula:** (389 Número de muertes por cáncer cérvico uterino /2,212,059 Mujeres de 25 años y más del Estado de México) *100,000	Durante 2015, se registró una tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino de 17 mujeres por cada 100 mil habitantes de la población femenina de 25 años y más, lo que representa que durante el ejercicio que se reporta hubo 389 defunciones por éste padecimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias se atendieron 442 mil 71 mujeres. A 5 mil 344 de ellas se les realizó el diagnóstico a través de colposcopias, pacientes con lesiones de bajo y alto grado, mostrando un alcance del 106.4 por ciento. Así mismo se brindó tratamiento a un mil 844 mujeres con lesiones precursoras del cáncer, alcanzando 104.8 por ciento del cumplimiento de la meta.	**Indicador:** Casos de cáncer cérvico uterino (ISEM). **Fórmula:** (118 Número de casos de cáncer cérvico uterino / 2,212,059 Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) * 100	En el periodo que se reporta, se presentaron un total de 118 casos de cáncer cérvico uterino, de una población de responsabilidad de 2 millones 212 mil 59 mujeres, lo que representa la presencia de este padecimiento en el 0.01 por ciento, de las mujeres de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Así mismo, se brindó tratamiento a 503 mujeres de las 501 programadas, alcanzándose el 100.4 por ciento de la meta anual establecida de las cuales 239 de ellas son derechohabientes y el resto afiliadas al seguro popular, destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes. En este sentido, por cada mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años que al cierre del año fue de 283 mil 379 mujeres, .84 de ellas padecen esta enfermedad.	**Indicador:** Casos de cáncer de mama. **Fórmula:** (239 Casos de cáncer de mama / 283,379 Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) *1,000	En el Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2015, se presentaron un total de 239 casos de cáncer de mama, de una población de responsabilidad de 283 mil 379 mujeres, lo que representa un promedio de 0.84 casos por cada 1 mil mujeres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La atención de parto vaginal o por cesárea se realizó por personal capacitado en donde se valoró integralmente a la paciente para identificar aquellas de alto riesgo, llevando un estrecho control de vigilancia durante la gestación y poder elegir la vía de nacimiento apropiada, reducir riesgos en la atención obstétrica y durante el puerperio. Bajo este esquema, se atendieron por parto vaginal a 80 mil 213 mujeres y 36 mil 877 mujeres por cesárea. El porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos es de 32.1 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos (ISEM). **Fórmula:** (39,445 Número de cesáreas realizadas / 122,598 Número de eventos obstétricos atendidos) * 100.	Durante el periodo que se informa, se atendieron 122 mil 598 eventos obstétricos, de los cuales 39 mil 445 fueron realizados mediante cesárea, lo que representa un porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos del 32.1 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto por medio de actividades médicas de prevención y vigilancia, a través de 936 mil 473 consultas en las unidades médicas, aunado al suministro de ácido fólico de 3 millones 516 mil 554 personas, con un alcance del 89.8 y 97.2 por ciento.	**Indicador:** Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM). **Fórmula:** (934,128 Consultas de control prenatal / 250,482 Consultas de primera vez a embarazadas atendidas)	Durante 2015, se otorgaron un total de 936 mil 473 consultas de control prenatal, de las cuales 250 mil 482 fueron consultas de primera vez a embarazadas, lo que representa que se realizan en promedio 3.73 consultas por mujer embarazada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Parte de las acciones que han permitido una disminución de muertes maternas, se orienta a brindar atención anticonceptiva después del parto. El servicio otorgado permitió la atención de 94 mil 921 personas, a las que se les dio información sobre los beneficios de la planificación familiar. Aunado a ello se atendieron 691 mil 921 personas usuarias activas de planificación familiar y a 158 mil 74 nuevas aceptantes, con un alcance del 85.4, 92.3 y 100 por ciento. Esto representa que el 25.9 por ciento de la población femenina de responsabilidad en edad fértil, son usuarias activas.	**Indicador:** Usuarias activas de planificación familiar (ISEM, ISSEMYM). **Fórmula:** (691,921 Usuarias activas de planificación familiar /2,671,966 Población femenina de responsabilidad en edad fértil) * 100	También en 2015, se registró un total de 691 mil 921 mujeres usuarias activas de algún método anticonceptivo del programa de planificación familiar, lo que representa que el 25.9 por ciento de las mujeres de la población de responsabilidad, está activa en éste sentido.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias se atendieron 442 mil 71 mujeres. A 5 mil 344 mujeres se les realizó el diagnóstico a través de colposcopias, pacientes con lesiones de bajo y alto grado, ello muestra un alcance del 106.4 por ciento. Así mismo se brindó tratamiento a un mil 844 mujeres con lesiones precursoras del cáncer, alcanzando 104.8 por ciento del cumplimiento de la meta.	**Indicador:** Cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (ISEM). **Fórmula:** (442,077 Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias / 2,212,059 Población femenina de 25 a 64 años) * 100	Durante 2015, se llevó a cabo la detección de 442 mil 71 padecimientos de cáncer cérvico uterino y displasia, de entre 2 millones 212 mil 59 mujeres que se encuentran entre los 25 a 64 años de edad, lo que representa un porcentaje de detecciones de 19.98 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, en su carácter preventivo busca que un mayor número de mujeres puedan tener un tratamiento oportuno y salven su vida. El método de exploración clínica es una primera herramienta en la detección de cáncer que se puso al servicio de 359 mil 718 mujeres de las 407 mil 765 programadas, ello refleja un alcance del 88.2 por ciento y da pauta para seguir generando conciencia de la importancia de este método.	**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años (ISEM). **Fórmula:** (359,718 Detección de cáncer mamario mediante exploración Clínica / 2,212,059 Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) *100.	Durante 2015, se realizó una detección de de 359 mil 718 casos de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa un 16.26 por ciento con respecto al total de la población femenina que se encuentra entre los 25 a 69 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto por medio de actividades médicas de prevención y vigilancia, a través de 936 mil 473 consultas en las unidades médicas, aunado al suministro de ácido fólico de 3 millones 516 mil 554 personas, con un alcance del 89.8 y 97.2 por ciento	**Indicador:** Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre (ISEM). **Fórmula:** (68,457 Número de consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre / 250,432 Consultas de primera vez a embarazadas atendidas) *100	En 2015, se otorgaron un total de 68 mil 457 consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre, lo que representa que el 27.34 por ciento de consultas a embarazadas son dentro del primer trimestre de gestación, con lo cual se garantiza la atención oportuna y vigilancia del desarrollo del embarazo desde su inicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 5 mil 831 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 105.1 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (IMIEM). **Fórmula:** (5,831 Niños tamizados (tamiz metabólico) (i) / 9,171 Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i)) * 100	Durante el ejercicio 2015, 5 mil 831 niños fueron tamizados de un total de 9 mil 171 recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad, lo que representa que en promedio el 63.58 por ciento de los niños recién nacidos se realizaron ésta prueba.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Entre los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización. Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 938 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 86.8 por ciento de los 13 mil 753 programados. Este servicio depende de la demanda de atención, además de que la paciente que acuda requiera o no hospitalización, motivo por el cual el cumplimiento de la meta es al mes 13.2 por ciento	**Indicador:** Egresos hospitalarios (mujer) (IMIEM). **Fórmula:** (11,692 Egresos por mejoría de mujeres (i) / 11,938 Egresos registrados de mujeres (i)) * 100	De enero a dicimebre del año que se informa, se realizaron 11 mil 692 egresos por mejoría de mujeres lo que representa una eficiencia en los servicios de atención médica integral del 97.93 por ciento, con respecto a los 11 mil 938 egresos registrados de mujeres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El servicio médico de tercer nivel para la mujer se ofrece, a través de los Hospitales de Especialidad que brindan atención médica integral. Para ello se programaron un conjunto de metas: Brindar consulta externa de especialidad, admisión continua, atención médica hospitalaria, intervención quirúrgica, estudios de laboratorio y gabinete, atención de parto y cesáreas.	**Indicador:** Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí (ISEM). **Fórmula:** (2 Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período actual /16 Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período anterior) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se instalaron 2 módulos de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí de los 16 módulos instalados en el periodo anterior, lo que representa un incremento del 12.50 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana. Este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumente .35 años en relación a 2013.	**Indicador:** Esperanza de vida (SAAM) (ISEM). **Fórmula:** (75.24 Esperanza de vida año 2015 – 74.89 Esperanza de vida año 2013)	El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la mortalidad de adultos mayores, dado que son un grupo susceptible de adquirir con mayor frecuencia enfermedades como la influenza estacional, neumonía, tétanos, entre otras. La tasa de mortalidad para el periodo que se reporta fue del 3.3 por ciento.	**Indicador:** Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM) (ISEM). **Fórmula:** (32,517 Número de defunciones de adultos mayores en el año actual / 981,628 Total de población de adultos mayores en el año actual (mayor de 65 años)) *100	En el periodo que se informa, se presentaron un total de 32 mil 517 defunciones de adultos mayores, lo que representa una mortalidad del 3.31 por ciento, con respecto a los 981 mil 628 adultos mayores de 65 años, por lo que seguirán los esfuerzos para que este porcentaje sea menor.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la mortalidad de adultos mayores, dado que son un grupo susceptible de adquirir con mayor frecuencia enfermedades como la influenza estacional, neumonía, tétanos, entre otras. La tasa de mortalidad para el periodo que se reporta fue del 3.3 por ciento.	**Indicador:** Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM) (ISEM). **Fórmula:** (34,195 Número de defunciones por padecimientos crónico degenerativos en el año inmediato anterior / 10,739,566 Población de responsabilidad de 20 años y más en el año actual) *100,000	En la Entidad, durante 2015 se presentaron un total de 34 mil 195 defunciones a causa de padecimientos crónico degenerativos, lo que representa una mortalidad de 318 personas por cada 100 mil habitantes, en relación a los 10 millones 739 mil 566 adultos mayores de la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En esta gestión, se logró aplicar un millón 730 mil 989 dosis, con un alcance de 109.9 por ciento de acuerdo a lo programado. Dicha acción ha impactado positivamente en la cobertura de vacunación de adultos mayores, donde el promedio de dosis de vacunación aplicadas a población de responsabilidad de adultos mayores de 60 años es de 156.2 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de vacunación de adultos mayores (ISEM). **Fórmula:** (907,169 Número de adultos mayores de 60 años con esquema de vacunación / 580,712 Población de responsabilidad de adultos mayor de 60 años) *l00	En 2015, se registró un total de 907 mil 169 de adultos mayores de 60 años que cuentan con esquema de vacunación, lo que representa una cobertura del 156.2 por ciento, en relación a los 580 mil 712 adultos mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el Estado de México, el porcentaje de detecciones de padecimientos crónico degenerativos entre la población de 20 años y más, responsabilidad del ISEM, muestra un alcance de 130.8 por ciento.	**Indicador:** Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos (ISSEMYM, ISEM). **Fórmula:** (7,258,621 de Detección de padecimientos crónico degenerativos / 5,548,077 Población de responsabilidad de 20 años y más en el año actual) *100	Así mismo, en el periodo que se informa, se detectaron padecimientos crónicos degenerativos a 7 millones 258 mil 621 personas, lo que representa una detección oportuna de padecimientos crónicos degenerativos del 130.8 por ciento, en relación a los 5 millones 548 mil 77 personas que comprenden la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la mortalidad de adultos mayores, dado que son un grupo susceptible de adquirir con mayor frecuencia enfermedades como la influenza estacional, neumonía, tétanos, entre otras.	**Indicador:** Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta al riesgo. **Fórmula**: (33,627 Dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más / 95,001 Población de responsabilidad de 60 años y más)	Durante el ejercicio 2015, se aplicaron 33 mil 627 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que representa una cobertura del indicador del 35.39 por ciento, en relación a los 95 mil 1 personas mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), 332 personas fueron atendidas para prevenir cirrosis y cáncer, con un alcance del 103.8 por ciento. Aunado a ello, se otorgaron 530 mil 251 consultas para la detección de osteoporosis en población de 60 años y más; logrando 107.3 por ciento del cumplimiento de la meta.	**Indicador:** Porcentaje de pláticas de osteoporosis en los grupos de ayuda mutua (ISEM). **Fórmula:** (828 Número de pláticas a grupos de ayuda mutua en el primer trimestre /3,240 Número de pláticas programadas anualmente) *100	En 2015, se conformaron 828 grupos de ayuda mutua, en las que a través de pláticas se orienta a los adultos mayores en la identificación de las principales señales de dicho padecimiento, para que éstos acudan de manera oportuna a su unidad médica a recibir el tratamiento necesario, lo que representa un cumplimiento del 25.5 por ciento de las que se tenían previstas a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana, este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumentara .35 años en relación a 2013.	**Indicador:** Esperanza de vida (ISEM). **Fórmula:** (75.24 Esperanza de vida año 2015- 74.89 Esperanza de vida año 2013)	El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos, en consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La calidad en la atención médica, implica garantizar atención oportuna, segura, satisfacer las necesidades y expectativas del usurario. Bajo esta concepción el ISEM establece una serie de acciones para ofrecer servicios de calidad, a través de la supervisión como el medio para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en los diferentes niveles de atención a la salud.	**Indicador:** Mortalidad General en el Estado de México (ISEM). **Fórmula:** (62,418 Número de defunciones generadas/ 16,870,388 Total de población (mg)) *100,000	Durante 2015, se registraron un total de 62 mil 418 defunciones, de una población total de 16 millones 870 mil 388 personas que habitan en el Estado de México, lo que representa una mortalidad de 370 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los documentos técnicos elaborados a partir de las problemáticas de salud de mayor relevancia durante el año 2015, se refieren a: Factibilidad del uso del ácido para acético en sustitución del cloro en los exhaustivos de las unidades hospitalarias; Responsabilidad de los Servidores Públicos y Derechos Humanos; Marco de actuación del Programa "Respira" para la calidad del aire en la ZMVM; Control Sanitario de la disposición final de cadáveres y sus implicaciones en salud pública; Control Sanitario de Guarderías y su relación con los Derechos Humanos de la primera infancia; Derechos de la primera infancia y base cero; Violencia política contra las mujeres; y estrategia venta de comida chatarra en las escuelas del Estado de México. Se documentaron 4 proyectos correspondientes a: Cambio climático y protección contra riesgos sanitarios; Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica de las Infecciones Nosocomiales; Procedimiento para el análisis y clasificación de IRAS en el Estado de México; y Propuesta de lineamientos para la expedición de certificado como "Ambientalmente saludable" a establecimientos comercializadores de Plaguicidas en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de propuestas para mejorar las políticas en materia de salud (IMCA). **Fórmula:** (8 Total de propuestas cumplidas en materia de salud / 8 Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud) *100	En el periodo que se reporta, se cumplió la totalidad de las 8 propuestas para mejorar las políticas públicas en materia de salud, representando el 100 por ciento de cumplimiento, con lo que se contribuyó al fortalecimiento de la toma de decisiones con el fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Sin embargo, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), le fue conferido al Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA), y dentro de sus atribuciones se encuentra convocar a reuniones ordinarias al colegiado del mismo (58 instituciones de los sectores público, privado y social conforman el grupo operativo), permitiendo impulsar y conjuntar esfuerzos en atención y prevención de adicciones a la población, es por ello que en el año 2015, se realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, de las cuales emanaron un total de 25 acuerdos, teniendo un avance positivo del 100 por ciento.	**Indicador:** Diagnósticos estratégicos que definan prioridades de atención (IMCA). **Fórmula:** (2 Acciones estrategias de solución aplicadas/ 2 Diagnósticos realizados) *100	Con la finalidad de fortalecer los procesos de políticas de salud, se realizaron 2 diagnósticos estratégicos que permitieron conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución, las cuales, permitieron alcanzar en un 100 por ciento la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa:** Sistema de protección social en salud	**Objetivo:** Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), determinar la vigencia de derechos, acción que tiene a bien realizar el ISEM a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud para aquellas personas de bajos recursos, que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social. El programa ha mostrado grandes avance en 2014 se empadronaron 7 millones 201 mil 746 personas, para 2015 fueron afiliadas 7 millones 243 mil 746 personas, sin embargo, el trabajo continúa intensificándose para lograr una cobertura mayor al 97.9 por ciento.	**Indicador:** Cobertura del programa de afiliación al Seguro Popular (ISEM). **Fórmula:** (7,243,746 Total de la población afiliada al Programa del Seguro Popular / 16,870,388 Total de la población del Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó una cobertura de 7 millones 243 mil 746 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, lo que representa que el 42.94 por ciento del total de la población del Estado de México fue afiliada al programa del Seguro Popular.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través del Seguro Popular se ofrece acceso a servicios de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, específica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las consideradas en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.	**Indicador:** Tasa de variación en el número de nuevos afiliados incorporados al seguro popular. **Fórmula:** ((204,115 Incorporados al Seguro Popular Año Actual / 194,115 Incorporados al Seguro Popular Año Anterior)-1) *100	También en el año, se registraron a 204 mil 115 nuevos beneficiarios incorporados por primera vez al Sistema de Protección Social en Salud, lo que representa un incremento del 5.15 por ciento, respecto a los 194 mil 115 beneficiarios incorporados al Seguro Popular en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), determinar la vigencia de derechos, acción que tiene a bien realizar el ISEM a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud para aquellas personas de bajos recursos, que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social. El porcentaje de reafiliación al Programa Seguro Popular, alcanzó el 97.4 por ciento, considerando que se programó a un millón 130 mil 24 beneficiarios.	**Indicador:** Porcentaje de re-afiliados al Programa Seguro Popular (ISEM). **Fórmula:** (1,101,677 Número de re-afiliados al Programa de Seguro Popular / 1,130,024 Total de la población afiliada al Programa de Seguro Popular) *100	En el tema de re-afiliación al Programa de Seguro Popular, se alcanzó la cifra de 1 millón 101 mil 677 personas beneficiadas con los servicios de salud que presta dicho programa en beneficio de las economías familiares de la entidad, lo que representa que el 97.4 por ciento, de los beneficiarios ya registrados se re-afiliaron durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la participación ciudadana en la externalidad de quejas y denuncias, se contribuye en la promoción de mejoras en los servicios otorgados por el ISEM de los servidores públicos que, por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el cumplimiento de sus funciones, por ello se ha dado atención y puntual seguimiento a 308 documentos, con un alcance de cumplimiento del 100 por ciento. En este mismo sentido, se han resuelto oportunamente procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, logrando 199 resoluciones, lo que permite un alcance del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de quejas atendidas del Seguro Popular (ISEM). **Fórmula:** (98 Número de quejas del Seguro Popular atendidas / 109 Total de quejas recibidas del Seguro Popular) *100	Al cierre del ejercicio 2015, se presentaron 109 quejas interpuestas por los beneficiarios del Seguro Popular de las cuales se ha dado respuesta a 98 lo que representa una atención del 89.9 por ciento de las quejas interpuestas, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura al impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; registrando 137 mil 554 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.	**Indicador:** Incremento en la participación de los mexiquenses en programas de cultura física y deporte. **Fórmula:** ((137,554 Población atendida con programas de cultura física / 126,000 Población objetivo)-1) *100	La Dirección General de Cultura Física y Deporte, atendió durante 2015 un total de 137 mil 554 personas, lo que representa el 9.17 por ciento, respecto a las 126 mil personas programadas por atender con los programas de cultura física, el cual incluyó la realización de carreras atléticas, funciones de boxeo profesional y difusión de destacados deportistas mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de Cultura otorgó apoyos a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas del Estado de México, para la participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales con la participación de 79 atletas mexiquenses.	**Indicador:** Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento. **Fórmula:** (13 Sumatoria de las medallas internacionales obtenidas por los deportistas de nuestra entidad/ 18 Deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales)*100	Para el ejercicio 2015, se apoyó a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas del Estado de México, para la participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales. Con lo anterior se obtuvieron 13 medallas en competencias internacionales, lo que representa el 72.2 por ciento, repecto a los 18 deportistas de alto rendimiento en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 6 equipamientos que comprenden el suministro, instalación y colocación de aparatos mecánicos para la activación física, el Centro Regional de Cultura, Arte y Deporte "Las Américas", en el municipio de Ecatepec en las áreas de: Gimnasio de Musculación, Yoga, Karate, Boxeo y Cardio.	**Indicador:** Equipamiento de la infraestructura deportiva. **Fórmula:** (6 Espacios con equipamiento solicitados/ 6 Espacios con equipamiento del IMCUFIDE)*100	En el ejercicio 2015, ya se contaba con 6 espacios deportivos que cuentan con equipamiento del IMCUFIDE, de esta manera se solicitó el equipamiento de estos 6 espacios deportivos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, por lo cual se equipó el Centro Regional de Cultura, Arte y Deporte "Las Américas", en el municipio de Ecatepec.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte del Programa de competencias federadas, se contribuyó al desarrollo del deporte en los mexiquenses a través de eventos deportivos, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento competitivo para la mejora y la obtención de resultados de impacto entre los que se encuentran: El proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2015, en el cual el Estado de México convocó a las etapas municipal, regional, delegacional y estatal, realizando un proceso selectivo consistente en distintos eventos deportivos, teniendo una participación de 27 mil 542 deportistas en más de 40 disciplinas deportivas, en 55 eventos.	**Indicador:** Organizar y realizar eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales. **Fórmula:** (55 Numero de eventos deportivos que promueven el deporte/ 68 Eventos objetivo programado) *100	Dentro del proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2015, el Estado de México convocó a las etapas municipales, regionales, delegacionales y estatal, realizando un proceso selectivo consistente en distintos eventos deportivos, teniendo una participación de 27 mil 542 deportistas en más de 40 disciplinas deportivas en 55 eventos. Esto representa el 80.88 por ciento de cumplimiento con respecto a los 68 eventos que se tenían programados a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la asesoría técnica a los municipios y el mejoramiento de las instalaciones deportivas municipales se contribuyó a lograr que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. En este año y con la creación de la Secretaría de Cultura, las asesorías solicitadas y requerimientos de apoyos de los H. Ayuntamientos fueron 37.	**Indicador:** Asesoría técnica a los municipios. **Fórmula:** (37 Número de asesorías otorgadas a los municipios / 37 Municipios beneficiados con asesorias) *100	Durante el ejercicio 2015, se llevó a cabo la asesoría a 37 Directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte para el mejoramiento de las instalaciones deportivas municipales, siendo beneficiados 37 municipios, con el propósito de que los espacios deportivos rehabilitados sean aprovechados por la población de dichos municipios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En reconocimiento al esfuerzo, la Secretaría de Cultura, otorgó estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que representan al Estado de México. De igual manera han entregado apoyos a las asociaciones deportivas cuando han participado en los distintos eventos deportivos, nacionales e internacionales para mejorar sus resultados, entregando un total de 18 mil 809 apoyos y estímulos.	**Indicador:** Recursos de financiamiento para deportistas de alto rendimiento. **Fórmula:** (18,809 Apoyos y estimulos economicos otorgados / 18,473 Apoyos y estímulos económicos solicitados) *100	En 2015 se otorgaron 18 mil 809 estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que conforman el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 101.8 por ciento con respeto a los 18 mil 473 apoyos y estímulos económicos que fueron solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura al impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte, registrando 137 mil 554 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.	**Indicador:** Distribución de información y documentación de cultura física y deporte. **Fórmula:** (137,554 Poblacion atendida con informacion en eventos de cultura fisica y deporte realizados en el año n / 135,000 Población objetivo en el año n-1) *100	En 2015, se atendió a 137 mil 554 personas a quienes se otorgó información sobre los diferentes eventos deportivos solicitados por los municipios. De igual manera en dichos eventos, se le informó a la población de los programas de cultura física y deporte, para mejorar de manera significativa la salud de los mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 101.89 por ciento con respecto a las 135 mil personas consideradas como población objetivo durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de ofrecer a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, con acceso gratuito para todos, la Secretaría de Cultura organizó 44 festivales artísticos culturales a los cuales asistieron 520 mil 627 personas, y en los cuales se desarrollaron: presentaciones de teatro, cine, música, ballet clásico, danza folclórica y tradicional, conferencias, talleres, mesas redondas, exposiciones, muestras y periódicos murales; destacando 2 magnos festivales: el FestinARTE 2015 y el XIII Festival Internacional de las Almas. Los eventos artístico culturales, se presentan a través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y 2 Casas de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad, quienes realizaron 4 mil 570 eventos	**Indicador:** Asistentes a actividades artístico culturales que realiza el IMC, OSEM y COMEM. **Fórmula:** (8,066,106 Número de asistentes a eventos que realiza el IMC, OSEM y COMEM / 6,434 Eventos artístico culturales realizadas por el IMC)	El número de asistentes o beneficiados incluye el número de visitantes y usuarios de museos, bibliotecas y archivos históricos administrados por la Secretaría de Cultura. Durante el año se atendió a 8 millones 66 mil 106 personas a través de 6 mil 434 eventos, dando un promedio de 1 mil 254 asistentes por evento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los eventos artístico culturales, se presentan a través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y 2 Casas de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad, quienes realizaron 4 mil 570 eventos. Se presentaron 949 eventos artístico- culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos. De dichos eventos, cabe destacar la realización mensual de la "Noche de Museos", la exhibición de "Una Muestra Imposible" en Toluca, Atlacomulco y Texcoco, así como la organización del "Tianguis de Arte" y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), celebrada del 21 al 30 de agosto, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollando actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes. La principal expectativa es consolidarse en el foro editorial, cultural y académico más importante del Estado de México y de los más relevantes de la región centro-país, a fin de posicionar en el contexto nacional como una de las mejores ferias literarias, abordando diversos temas del conocimiento contemporáneo global y conjuntando importantes editoriales nacionales e internacionales, destacadas personalidades del mundo literario y una multiplicidad de expresiones artísticas; el pabellón digital y las jornadas literarias enriquecieron al público asistente, principalmente a los jóvenes y niños, lo que permite hacer de la FILEM un semillero de lectores.	**Indicador:** Presencia de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM en el territorio estatal. **Fórmula:** (6,434 Número de actividades que realiza el IMC, OSEM y COMEM / 125 Municipios de la entidad)	Durante el 2015 se realizaron 6 mil 434 actividades relacionadas con eventos artísticos y culturales, lo que representa un promedio de 51.5 eventos por cada uno de los 125 municipios del Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se presentaron 949 eventos artístico- culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos. De dichos eventos, cabe destacar la realización mensual de la "Noche de Museos", la exhibición de "Una Muestra Imposible" en Toluca, Atlacomulco y Texcoco, así como la organización del "Tianguis de Arte" y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), celebrada del 21 al 30 de agosto, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollando actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes. La principal expectativa es consolidarse en el foro editorial, cultural y académico más importante del Estado de México y de los más relevantes de la región centro-país, a fin de posicionar en el contexto nacional como una de las mejores ferias literarias, abordando diversos temas del conocimiento contemporáneo global y conjuntando importantes editoriales nacionales e internacionales, destacadas personalidades del mundo literario y una multiplicidad de expresiones artísticas; el pabellón digital y las jornadas literarias enriquecieron al público asistente, principalmente a los jóvenes y niños, lo que permite hacer de la FILEM un semillero de lectores.	**Indicador:** Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales. **Fórmula:** (1,410,243 Número de asistentes a eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales / 5,184 Número de eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales)	Durante el ejercicio 2015, a través de la Dirección de Servicios Culturales se realizaron 5 mil 184 eventos artísticos y culturales a los que asistieron 1 millón 410 mil 243 personas, lo que representa un promedio de asistencia de 272 personas por evento. Destaca en este periodo la realización del Festival de las Almas en Valle de Bravo en el que se reporta una asistencia de 215 mil asistentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Orquesta Sinfónica Mexiquense ha logrado un alto nivel y reconocimiento en el ámbito nacional, realizando 30 tos en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y en distintos municipios del Estado de México con una asistencia total de 28 mil 558 personas. Por otra parte, el Coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, en proceso de desarrollo y consolidación realizó 27 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, Orquesta Sinfónica del Estado de México y a Capella en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México. La Orquesta Sinfónica del Estado de México entre sus principales actividades tiene la presentación de conciertos de temporada, llevando a cabo 54 presentaciones. En estos conciertos se registró una asistencia de 22 mil 526 personas. La presentación de conciertos extraordinarios y especiales, tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, llevando a cabo una presentación en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco acompañando a la agrupación de los Ángeles Azules con una asistencia de mil 100 personas. Se llevaron a cabo 2 conciertos en los municipios de Santiago Tianguistenco y en Valle de Bravo con una asistencia de 2 mil 523 personas.	**Indicador:** Conciertos realizados por la OSEM. **Fórmula:**((114 Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo actual / 131 Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo anterior)-1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 la Orquesta Sinfónica del Estado de México, Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM llevaron a cabo 114 presentaciones, 17 presentaciones menos que lo realizado en el ejercicio 2014 (131 Conciertos). Alcanzando el 87 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Conservatorio de Música del Estado de México, tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde Iniciación Musical hasta el Nivel Superior y Posgrados, alcanzando una matrícula para el mes de diciembre de 871 alumnos.	**Indicador:** Coeficiente de egresión de los alumnos del COMEM. **Fórmula:** (871 Número de alumnos egresados del COMEM en el periodo actual / 924 Alumnos inscritos en el periodo actual en el COMEM)*100	Durante el 2015, egresaron 871 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México, lo que representa el 94.2 por ciento, en relación a los 924 alumnos inscritos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se presentaron 949 eventos artístico-culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos. De dichos eventos, cabe destacar la realización mensual de la "Noche de Museos", la exhibición de "Una Muestra Imposible" en Toluca, Atlacomulco y Texcoco, así como la organización del "Tianguis de Arte" y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), celebrada del 21 al 30 de agosto, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollando actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes.	**Indicador:** Difusión de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM. **Fórmula:** (3,440 Número de eventos artístico culturales difundidos / 8,456 Eventos artístico culturales realizadas por el IMC)*100	En materia de difusión de eventos artístico culturales desarrollados por el Instituto Mexiquense de Cultura, OSEM y COMEM, se llevó a cabo la difusión de 3 mil 440 eventos, a través de las redes sociales del instituto, lo que representa que el 40.68 por ciento de los eventos realizados (8 mil 456) fueron difundidos. La meta de difundir el 78.7 por ciento de los eventos realizados no se logra debido a que sé procuro difundir los eventos más relevantes a fin de no saturar de información la Red.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa anual 2015 se desarrollaron diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, estímulos económicos y difusión de la cultura, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.	**Indicador:** Asistentes a los conciertos realizados por la OSEM. **Fórmula:** (60,917 Asistentes a conciertos de la OSEM / 114 Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo actual).	La Orquesta Sinfónica del Estado de México, Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM realizaron 114 presentaciones con una asistencia total de 60,917 personas con lo que se obtiene un promedio de 534 personas por concierto.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Conservatorio de Música del Estado de México en su objetivo de fomentar la creación de agrupaciones musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos, en los que participan gran diversidad de músicos, maestros, alumnos e invitados del COMEM. En este rubro se presentaron 167 conciertos, realizados en el auditorio Silvestre Revueltas de la institución, en la Cámara de Diputados y en los diferentes recintos administrados por la Secretaria de Cultura beneficiando a 21 mil 102 personas. Parte de la formación académica de los estudiantes son las clases magistrales de alto nivel, las cuales deben ser de un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa que permita ampliar la visión y cultura del alumnado. En este tenor se programó y realizó un evento alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Comportamiento de la matrícula del COMEM. **Fórmula:** ((924 Alumnos inscritos en el periodo actual en el COMEM/ 924 Alumnos inscritos en el periodo anterior en el COMEM)-1)*100	Para el ciclo 2015, se inscribieron 924 alumnos al Conservatorio de Música del Estado de México; la misma cantidad que en el ciclo 2014, por lo que la meta se logra al 100 por ciento con respecto al total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como facultad aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las expresiones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado. Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como considerar a la identidad mexiquense como programa general y como subprograma la promoción y difusión de la identidad estatal.	**Indicador:** Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva **Fórmula:** (55,286.75 Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) / 60,480 Total de horas disponibles de transmisión) * 100	En el ejercicio fiscal 2015, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió 55 mil 286.75 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa un aprovechamiento del 91.4 por ciento del tiempo disponible de transmisión que representaba un total de 60 mil 480 horas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, se logró que 136 mil 280 personas asistieran en el marco de las ceremonias, reforzando estas acciones con la distribución de 19 mil 900 trípticos alusivos a los personajes recordados, mismas que fortalecen el arraigo de la población en el Estado. Además se elaboraron 24 mil carteles relativos al Calendario Cívico Oficial, los cuales se distribuyeron entre los sectores del Gobierno Estatal y en el ámbito Municipal.	**Indicador:** Porcentaje de asistentes a las ceremonias cívicas de arreamiento de bandera y aniversario de fundación municipal. **Fórmula:** (136,280 Número de asistentes a las ceremonias cívicas de arreamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal / 170,000 Número de asistentes programados a las ceremonias cívicas, de arreamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró la asistencia de 136 mil 280 personas a las ceremonias cívicas de arreamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal de un total programado de 170 mil personas, lo que representa un cumplimiento del 80.16 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación televisiva culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, que sea una atractiva opción para el teleauditorio, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal, a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.	**Indicador:** Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. **Fórmula:** (7,106.75 Horas de transmisión televisiva) / (55,286.75 Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) * 100	Durante 2015, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tuvo una transmisión televisiva de 7 mil 106.75 horas; logrando el 100 por ciento de su meta programada. Así mismo el resultado del indicador nos dice que el 12.85 por ciento del total de horas del Sistema, son de transmisión televisiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad. Los contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional. Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social y como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad.	**Indicador:** Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense **Fórmula:** (48,180 Horas de transmisión de la red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense) / 55,286.75 Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) * 100	En el ejercicio fiscal 2015, la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tuvo 48 mil 180 horas de transmisión, representado así el 87.15 por ciento de las horas de transmisión radiofónica del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio fiscal 2015, se logró que 136 mil 280 personas asistieran en el marco de las ceremonias, reforzando estas acciones con la distribución de 19 mil 900 impresos alusivos a los personajes recordados, mismas que fortalecen el arraigo de la población en el Estado, además se elaboraron 24 mil carteles relativos al Calendario Cívico Oficial, los cuales se distribuyeron entre los sectores del gobierno estatal y en el ámbito municipal.	**Indicador:** Difusión para promover la cultura cívica. **Fórmula:** (43,900 Distribución de impresos en el periodo actual / 44,800 Distribución de impresos programados en el periodo actual) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un 97.99 por ciento de las acciones de difusión y promoción de la cultura cívica, mediante la distribución de 43 mil 900 impresos alusivos a las Ceremonias Cívicas permitiendo coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de identidad mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “100% Grupero”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos ”, “Visión Legislativa”, “Fiestas Mágicas”, “De Buenas”, “Entre Todos”, “Panorama Judicial”, “El Personaje del Barrio”, “Pueblos de México”, “La Zona Xtrem-TV”, “La Vida en Valle”, así como la transmisión de programas especiales “Festival Internacional Quimera 2015” y “Festival Internacional de las Almas”, el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas. Se proyectaron un total de 888 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 893 horas, lo que representó el 0.6 por ciento más de la meta anual programada.	**Indicador:** Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión. **Fórmula:** (893 Horas de programas de Identidad Estatal /7,106.75 Horas de transmisión televisiva) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se difundieron 893 horas en la programación de identidad estatal, con el objeto de promover el arraigo e incentivar la valoración de la población mexiquense, lo que representó el 12.57 por ciento de las horas de programación televisiva del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal. Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas indígenas las cuales establecen un vínculo con sus propias raíces y son un elemento de comunicación con las comunidades indígenas, las cuales son parte primordial del sector rural en la entidad. Se programaron un 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta un 1 mil 380 cápsulas para lograr el 100 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.	**Indicador:** Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. **Fórmula:** (1,380 Cápsulas de identidad estatal) / (9,875 Total de cápsulas transmitidas) *100	Durante el 2015 se difundieron por Radio Mexiquense, un 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal, lo que representó el 13.97 por ciento del total de cápsulas transmitidas en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, éstas con la finalidad de fortalecer la identidad mexiquense a toda la población que recibe la señal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales tiene como objetivo primordial fomentar el respeto a los símbolos patrios. Por ello, se realizaron 40 ceremonias cívicas, 41 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a los 123 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en las cuales se contó con la presencia de todos los niveles educativos, personal militar, servidores públicos y ciudadanía en general, que coadyuvan en la promoción y difusión de una cultura cívica e identidad de los mexiquenses.	**Indicador:** Índice de cumplimiento de ceremonias cívicas. **Fórmula:** (164 Ceremonias cívicas realizadas en el periodo actual /164 Ceremonias cívicas programadas) *100	Se realizaron 164 ceremonias cívicas y de aniversario de la fundación municipal, cumpliendo con el 100 por ciento de las enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial y las ceremonias relativas a las fundaciones municipales, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de la entidad y sentimientos de pertinencia de la población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2015 se programaron 572.5 horas de programas de participación ciudadana y se lograron 577 horas, lo que representó el 100.8 por ciento de la meta anual proyectada, esto se debió a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo, para que no Caigas”, “Gt@Retuit”, “El que Oye Consejo” y “Zona Fusión”.	**Indicador:** Índice de participación ciudadana en la programación de televisión. **Fórmula:** (577 Horas de programas de participación ciudadana (tv) /7,106.75 Horas de transmisión televisiva) *100	El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió 577 horas orientadas a la participación ciudadana en televisión, ocupando para este fin 8.12 por ciento del total de 7 mil 106.75 horas de programación de televisión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general. Tal es el caso de programas como Concierto Dominical, Del Escenario a la Radio, Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general. En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 799.75 horas, lo que representa el 99.3 por ciento de la meta anual proyectada para el 2015.	**Indicador:** Índice de programas de vinculación social en la producción de Radio. **Fórmula:** (1,799.75 Horas de programas de vinculación social / 19,988.75 Total de horas de producción de Radio) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2015, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió 1 mil 799.75 horas de programas de vinculación social en radio, cubriendo el 9 por ciento del total de horas de producción en radio que fue de 19 mil 988.75 horas, superando la meta programada de 8.54 por ciento del total de horas en radio

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La educación preescolar tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas que permitan contribuir al desarrollo integral de los niños de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. En este sentido se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del nivel de manera eficiente, que permita alcanzar los objetivos planteados por el proyecto. La finalidad de la educación primaria es proporcionar a las y los alumnos una formación común e integral que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales; los aprendizajes anteriormente mencionados favorecen sus habilidades intelectuales que les permiten aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana	**Indicador:** Cobertura de atención de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en Educación Básica. **Fórmula:** (2,079,856 Niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad atendidos con el servicio de EB / 3,690,497 Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se matrícularon en educación básica poco más de 2 millones 79 mil 856 estudiantes de 3 a 14 años de edad, lo que representa el 56.36 por ciento, respecto a los 3 millones 690 mil 497 niños y jóvenes programados a atender con los servicios de educación básica del Subsistema Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La primera meta de este proyecto alcanzó una matrícula de un millón 182 mil 905 alumnos de 6 a 14 años, atendidos por 41 mil 535 docentes en 4 mil 286 escuelas ubicadas en los 125 municipios del Estado de México. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La programación para el ejercicio 2015 fue atender a 747 mil 900 alumnos, logrando un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento al atender a 740 mil 980 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con Educación Primaria. **Fórmula:** (1,923,885 Alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con el servicio de EPr del año n / 1,954,698 Matrícula de alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con el servicio de EPr del año n-1) *100	En 2105, se atendieron a 1 millon 946 mil 476 alumnos con servicio de Educación Primaria, lo que representa la atención del 98.4 por ciento con respecto a los 1 millón 954 mil 698 alumnos matrículados atendidos por servicio de Educación Primaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El nivel de secundaria atiende a jóvenes de 12 a 14 años de edad, como parte de los niveles que conforman la educación básica, cuyo propósito es desarrollar las competencias para la vida a partir de oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes, para que el egresado de este nivel pueda utilizar el razonamiento lógico para resolver problemáticas que se le presenten, derivado de lo cual, hubo un incremento la atención de alumnos en educación secundaria de 96 a 98 por ciento, respecto a los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con Educación Secundaria. **Fórmula:** (900,392 Alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con el servicio de ES del año n / 880,624 Matrícula de alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con el servicio de ES del año n-1) *100	Durante 2015, se registró una Matrícula de 900 mil 392 alumnos de 12 a 14 años de edad que fueron atendidos por el servicio de Educación Secundaria del año anterior, lo que representa el 98 por ciento con respecto a los 880 mil 624 alumnos atendidos con el servicio de Secundaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Subsistema Educativo Estatal, el nivel de preescolar atendió a una total de 359 mil 402 alumnos en los 3 grados, con 15 mil 55 docentes en 4 mil 365 escuelas de los 125 municipios del Estado, lo cual permitió alcanzar los parámetros establecidos en la política educativa de la Entidad, respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad. La primera meta de este proyecto alcanzó una matrícula de un millón 182 mil 905 alumnos de 6 a 14 años, atendidos por 41 mil 535 docentes en 4 mil 286 escuelas ubicadas en los 125 municipios del Estado de México. Se brindó atención a 537 mil 549 alumnos, con 29 mil 253 docentes (capacitados a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo, en las 3 vertientes) en 2 mil 523 escuelas del nivel secundaria.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Educación Básica, Intercultural y Bilingüe. **Fórmula:** (2,079,856 Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de EB, I y B / 3,690,497 Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad) * 100	Durante el periodo que se informa, se beneficiaron poco más de 2 millones 79 mil 856 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 56.36 por ciento respecto a los 3 millones 690 mil 479 niños y jóvenes de dicho rango de edad en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer la formación integral de los alumnos de educación básica de la Entidad, mediante la promoción de la cultura física, se implementó el proyecto de "Educación Física" cuyas acciones están orientadas a desarrollar en los alumnos competencias físicas e intelectuales, crear el deseo y fomentar una cultura de vida para el mejoramiento de su entorno social, familiar y personal. En el periodo que se informa, se realizaron acciones para brindar el servicio de Educación Física en los niveles de educación preescolar y primaria del Subsistema Educativo Estatal, a un millón 190 mil 337 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Apoyo a la Educación Básica. **Fórmula:** (1,190,337 Alumnos de 3 a 14 años de edad atenidos con los servicios de AE / 1,190,033 Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad) * 100	Se beneficiaron 1 millón 190 mil 337 alumnos de 3 a 14 años de edad, mediante los servicios de apoyo a la Educación Básica, lo que representa un cumplimiento del 100.03 por ciento, es decir, un incremento del 0.03 por ciento con respecto a la matrícula atendida en el año anterior que fue de 1 millón 190 mil 33 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Subsistema Educativo Estatal, el nivel de preescolar atendió a una total de 359 mil 402 alumnos en los 3 grados, con 15 mil 55 docentes en 4 mil 365 escuelas de los 125 municipios del Estado, lo cual permitió alcanzar los parámetros establecidos en la política educativa de la Entidad, respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad. La primera meta de este proyecto alcanzó una matrícula de un millón 182 mil 905 alumnos de 6 a 14 años, atendidos por 41 mil 535 docentes en 4 mil 286 escuelas ubicadas en los 125 municipios del Estado de México. Se brindó atención a 537 mil 549 alumnos, con 29 mil 253 docentes (capacitados a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo, en las 3 vertientes) en 2 mil 523 escuelas del nivel secundaria.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con Educación Inicial Intercultural y Bilingüe **Fórmula:** (2,079,856 Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de EB, I y B / 3,690,497 Matrícula de alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con los servicios de Educación Inicial, I y B del año n - 1) *100	Durante el periodo que se informa, se beneficiaron poco más de 2 millones 79 mil 856 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 56.36 por ciento respecto a los 3 millones 690 mil 479 niños de 45 dias de nacidos a 14 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015 la cobertura en educación preescolar pasó de 63.6 a 62.7; decremento motivado por el impacto en el resultado del indicador, que provoca el incremento de la población por edades en este nivel educativo; sin embargo, en educación primaria la cobertura se mantuvo con el 105 por ciento y en educación secundaria incremento de 96 a 98 por ciento, durante los citados ciclos escolares.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con Educación Preescolar. **Fórmula:** ((578,509 Alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con el servicio de EP del año n/ 587,256 Matrícula de alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con el servicio de EP del año n-1)-1)*100	Durante 2015, se atendieron con servicio de Educación Preescolar a 578 mil 509 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo cual representa un decremento del 1.49 por ciento, con respecto a lo registrado el año anterior con una matrícula de 587 mil 256 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer la formación integral de los alumnos de educación básica de la Entidad, mediante la promoción de la cultura física, se implementó el proyecto de "Educación Física" cuyas acciones están orientadas a desarrollar en los alumnos competencias físicas e intelectuales, crear el deseo y fomentar una cultura de vida para el mejoramiento de su entorno social, familiar y personal. En el periodo que se informa, se realizaron acciones para brindar el servicio de Educación Física en los niveles de educación preescolar y primaria del Subsistema Educativo Estatal, a un millón 190 mil 337 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con Apoyo a la Educación. **Fórmula:** (1,190,337 Alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con los servicios de AE del año n / 1,190,033 Matrícula de alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con los servicios de AE del año n - 1) * 100	Se beneficiaron 1 millón 190 mil 337 alumnos de 3 a 12 años de edad de educación Preescolar y Primaria, mediante apoyos orientados a la educación, lo que representa un cumplimiento del 100.03 por ciento, con respecto a la matrícula atendida en el año anterior de 1 millón 190 mil 33 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el periodo que se informa y con base a la política social y educativa nacional, en materia compensatoria, se dio continuidad en la Entidad al "Programa de Acciones Compensatorias para abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica" (PACAREIB), con el propósito de favorecer la permanencia de la población escolar de educación básica en desventaja, a partir de la ejecución de las acciones programadas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por las que se distribuyeron útiles escolares para alumnos de educación primaria y alumnos de escuela telesecundaria, así como la entrega de paquetes a los Subsistemas Educativos a partir de la Cruzada Nacional contra el hambre siendo beneficiados en total 400 mil 899 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 6 a 14 años de edad atendidos con Programas Compensatorios. **Fórmula:** (400,899 Alumnos de 6 a 14 años de edad de EPr y ES atendidos con PC del año n / 449,453 Matrícula de alumnos de 6 a 14 años de edad de EPr y ES atendidos con PC del año n - 1) -1) *100	Durante 2015, se beneficiaron a 400 mil 899 alumnos a través de los programas compensatorios dirigidos a alumnos de 6 a 14 años de edad, lo que representa una disminución del 10.80 por ciento respecto a los 449 mil 453 alumnos atendidos en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que corresponde a educación media superior, durante el ciclo escolar 2014 – 2015, 92.3 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes inscritos en educación media superior representa el 64.7 por ciento del total de jóvenes entre 15 y 17 años de edad.	**Indicador:** Tasa bruta de escolarización en educación media superior (Cobertura). **Fórmula:** (589,997 Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n / 911,896 Población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 16 a 18 años)*100	Durante 2015 se registró una matrícula de 589 mil 997 alumnos en educación media superior, lo que representa el 64.7 por ciento con respecto a los 911 mil 896 jóvenes que se encuentran en edad de 16 a 18 años que pueden cursar el nivel medio superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró que los 52 mil 940 alumnos concluyeran sus estudios en el periodo establecido y que obtuvieron su Certificado de Estudios Total. Siendo uno de los puntos que se reforzaron mediante diversas estrategias académicas y de regularización con la finalidad de abatir la deserción escolar y disminuir el índice de reprobación de materias.	**Indicador:** Eficiencia terminal en bachillerato general. **Fórmula:** (52,940 Egresados por generación de bachillerato general en el ciclo N / 75,332 Nuevo ingreso a primero de bachillerato general en el ciclo N -2) *100	Durante el año 2015, su registro una matrícula de nuevo ingreso de 75 mil 332 alumnos, que en relación a los 52 mil 940 egresados por generación del bachillerato general, representa una eficiencia terminal del 70.28 por ciento. Esto representa un incremento del 6.56 puntos porcentuales respecto a la eficiencia programada a alcanzar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró que 13 mil 323 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido los cuales cuentan con la preparación requerida para ingresar a educación superior, ya que se formaron en el campo profesional de su elección, permitiéndoles incorporarse a los sectores productivo y social. Del mismo modo 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título como técnico profesional.	**Indicador:** Eficiencia terminal en bachillerato tecnológico. **Fórmula:** (13,323 Egresados por generación de bachillerato tecnológico en el ciclo N / 25,511 Nuevo ingreso a primero de bachillerato tecnológico en el ciclo N -2) *100	En el año que se informa, se registró un total de 25 mil 511 alumnos de nuevo ingreso a dicho nivel, en relación a los 13 mil 323 alumnos que egresaron del bachillerato tecnológico, lo que representa una eficiencia terminal del 52.22 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado del incremento en la carga académica de los alumnos de bachillerato con mayor grado de avance, coadyuvó a incrementar el índice de alumnos egresados en un tiempo menor al programado, lográndose superar la meta con 736 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 710 programados, lo que significa un cumplimiento de la meta en un 103.7 por ciento.	**Indicador:** Eficiencia terminal en bachillerato a distancia **Fórmula:** (736 Egresados por generación de bachillerato a distancia en el ciclo N / 3,275 Nuevo ingreso a primero de bachillerato a distancia en el ciclo N -2) *100	En materia de bachillerato a distancia, se registró un ingreso del 3 mil 275 alumnos a dicho nivel educativo, que en relación a los 736 alumnos que concluyeron sus estudios en el tiempo establecido, representa una eficiencia terminal del 22.47 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 2011-2017, considera a la Educación como el medio para mejorar el bienestar de la población, es el nivel Medio Superior donde se acrisola este concepto porque está compuesto por múltiples subsistemas que en su conjunto, atienden la matrícula de jóvenes mexiquenses más grandes del país y al ampliar los servicios educativos existentes al aprovechar la capacidad instalada de dichos planteles permiten estas condiciones de desarrollo del potencial humano con una educación de calidad.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato general. **Fórmula:** ((275,554 Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N / 296,297 Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N -1) - 1) *100	En lo que refiere al comportamiento de la matrícula de bachillerato general, durante el periodo que se informa, registró un total de 275 mil 554 alumnos, lo que representa una disminución del 7 por ciento, respecto a la matrícula de dicho nivel registrada en el año anterior de 296 mil 297 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La matrícula que atendieron los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2014-2015 fue de 62 mil 922 alumnos, con 4 mil 34 docentes en 180 escuelas turno. En este ciclo escolar se abrieron 10 nuevos servicios (en el CBT, Temascaltepec, CBT No. 2, Tejupilco, CBT, Villa de Allende, CBT No. 2, Valle de Bravo, CBT No. 3, San Felipe del Progreso, CBT No. 2, Jilotepec, CBT, Chapa de Mota, CBT, Morelos, CBT No. 3, Lerma y CBT No. 5, Almoloya de Juárez); y la puesta en marcha de 5 nuevos turnos vespertinos, los cuales dieron atención a 27 mil 665 estudiantes de nuevo ingreso.	**Indicador:** Aprobación en bachillerato tecnológico. **Fórmula:** (62,922 Número de alumnos aprobados de bachillerato tecnológico en el ciclo N / 96,052 Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N) *100	Durante 2015, fueron aprobados 62 mil 922 alumnos de la matrícula de bachillerato tecnológico lo que representa un 65.51 por ciento con respecto a la matrícula total de 96 mil 52 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 108.3 por ciento, en razón de programarse atender una matrícula de 23 mil 34, logrando atender a 24 mil 942 alumnos del nivel medio superior.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato a distancia. **Fórmula:** ((24,942 Matrícula total de bachillerato a distancia en el ciclo N / 18,962 Matrícula total de bachillerato a distancia en el ciclo N -1)-1) *100	Durante 2015, se registró una Matrícula de 20 mil 252 alumnos que se encuentran estudiando el bachillerato a distancia, lo que representa un incremento del 31.6 por ciento con respecto a los 18 mil 962 alumnos del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La matrícula de Educación Media Superior en el Estado de México durante el Ciclo Escolar 2014-2015 fue de 911 mil 288 jóvenes; la matrícula de Bachillerato General fue de 206 mil 442 alumnos y fueron atendidos en las Escuelas Preparatorias Oficiales estatales 82 mil 151 jóvenes, en 112 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Aprobación en bachillerato general. **Fórmula:** (141,556 Número de alumnos aprobados de bachillerato general en el ciclo N / 206,442 Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, fueron aprobados 141 mil 556 alumnos de la matrícula de bachillerato general lo que representa un 68.57 por ciento con respecto a la matrícula total de 206 mil 442 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de impulsar la permanencia escolar de los jóvenes en el de Bachillerato General, se implementaron las acciones estratégicas para combatir el bajo nivel académico, mediante la operatividad del Programa de "Yo No Abandono", donde la Escuela involucra al director, subdirectores, orientadores y docentes al detectar las dificultades académicas para que fortalezcan su aprendizaje, así como la aplicación de un programa remedial de apoyo para alumnos de nuevo ingreso, o que presenten rezagos académicos con la finalidad de mejorar sus hábitos de estudio. La matrícula de Educación Media Superior en el Estado de México durante el Ciclo Escolar 2014-2015 fue de 911 mil 288 jóvenes; la matrícula de Bachillerato General fue de 206 mil 442 alumnos y fueron atendidos en las Escuelas Preparatorias Oficiales estatales 82 mil 151 jóvenes, en 112 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Deserción total en bachillerato general. **Fórmula:** (26,154 Desertores de bachillerato general en el ciclo N / 206,442 Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N) *100	Durante 2015, desertaron 26 mil 154 alumnos del bachillerato general, lo que representa un 12.67 por ciento de desertores, con respecto al total de la matrícula que es de 206 mil 442 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de elevar la calidad educativa se impulsó el modelo de autoevaluación de 11 mil 180 centros educativos en 325 Escuelas Preparatorias Oficiales y de esta manera ofrecer un Bachillerato General bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias.	**Indicador:** Calidad educativa en bachillerato general. **Fórmula:** (325 Número de escuelas que realizaron su plan de mejora de bachillerato general en el ciclo N / 325 Número de escuelas que realizaron auto-evaluación institucional de bachillerato general en el ciclo N) *100	En el ejercicio fiscal 2015, un total de 325 escuelas realizaron su autoevaluación institucional de bachillerato general, mismas que también elaboraron su plan de mejora, por lo que la meta tuvo un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La matrícula que atendieron los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2014-2015 fue de 62 mil 922 alumnos, con 4 mil 34 docentes en 180 escuelas turno. En este ciclo escolar se abrieron 10 nuevos servicios (en el CBT, Temascaltepec, CBT No. 2, Tejupilco, CBT, Villa de Allende, CBT No. 2, Valle de Bravo, CBT No. 3, San Felipe del Progreso, CBT No. 2, Jilotepec, CBT, Chapa de Mota, CBT, Morelos, CBT No. 3, Lerma y CBT No. 5, Almoloya de Juárez), además se pusieron en 5 nuevos turnos vespertinos, los cuales dieron atención a 27 mil 665 estudiantes de nuevo ingreso.	**Indicador:** Absorción en bachillerato tecnológico. **Fórmula:** (27,665 Alumnos de nuevo ingreso bachillerato tecnológico en el ciclo n / 263,398 Egresados de educación secundaria del ciclo n -1) *100	En materia de Bachillerato Tecnológico, se obtuvo una absorción de 27 mil 665 alumnos, lo que representa el 10.50 por ciento, respecto a los 263 mil 398 alumnos que egresan de educación secundaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se trabajó constantemente con los estudiantes que presentaron problemas de ausentismo, motivándolos para continuar sus estudios, a través de una estrategia de tutorías y orientación en el marco del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE), lo que evitó un mayor abandono escolar. La deserción que se registró fue de 7 mil 643, la cual se dio en mayor número en primer grado, debido a la saturación de los grupos de hasta 70 estudiantes, siendo lo ideal para la SEP de 40; asimismo la tardada contratación de docentes que se tuvo al inicio del ciclo escolar, de hasta 3 meses por motivos de índole administrativo; otros factores que afectaron la deserción son la falta de recursos económicos, desintegración familiar y embarazos no deseados, la inseguridad y muchos de los alumnos que se inscribieron no se presentaron a clases, por cambio de escuela.	**Indicador:** Deserción total en bachillerato tecnológico **Fórmula:** (7,643 Desertores de bachillerato tecnológico en el ciclo N / 62,922 Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N) *100	En lo que respecta a la deserción de bachillerato tecnológico, se registraron 7 mil 643 alumnos, lo que representó un 12.15 por ciento, respecto a los 62 mil 922 alumnos de la matrícula de bachillerato tecnológico.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró que 13 mil 323 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido los cuales cuentan con la preparación requerida para ingresar a educación superior, ya que se formaron en el campo profesional de su elección, permitiéndoles incorporarse a los sectores productivo y social. Del mismo modo 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título como técnico profesional.	**Indicador:** Índice de titulación en bachillerato tecnológico **Fórmula:** (9,112 Alumnos titulados de bachillerato tecnológico en el ciclo N / 13,323 Egresados de bachillerato tecnológico en el ciclo N) *100	El índice de titulación alcanzó un 68.39 por ciento, lo que representa, que 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título, respecto a los 13 mil 323 egresados de dicho nivel educativo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior, se logró la implementación de 14 Centros.	**Indicador:** Apertura de centros de atención en bachillerato a distancia. **Fórmula:** (14 Nuevos centros de atención a distancia de la Universidad Digital aperturados en el año n / 18 Total de centros de atención a distancia con que cuenta la Universidad Digital en el año n) *100	Se realizó la instalación de 14 nuevos centros de Bachillerato a distancia de la Universidad Digital, lo que representa el 77.78 por ciento, en relación a los 18 centros de atención con los que cuenta la universidad en el año que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 108.3 por ciento, en razón de programarse atender una matrícula de 23 mil 034, logrando atender a 24 mil 942 alumnos del nivel medio superior.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México. **Fórmula:** (24,942 Estudiantes atendidos con los servicios de Preparatoria Abierta / 27,876 Población que no ha concluido sus estudios de educación media superior) *100	Asi mismo en 2015, se benefició a poco más de 24 mil 942 estudiantes, a través de los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México, lo que representa el 89.47 por ciento, respecto a los 27 mil 876 alumnos que no han concluido sus estudios en esta modalidad educativa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el fin de elevar la productividad y calidad educativa, se implementó un amplio programa de capacitación a distancia que redundó en la actualización de los docentes y directivos de bachillerato a distancia, en este sentido, se actualizó a 280 docentes y directivos.	**Indicador:** Personal docente, directivo y administrativo actualizado de bachillerato de distancia. **Fórmula:** (280 Docentes y Directivos actualizados de bachillerato a distancia en el ciclo N / 210 Total de docentes y directivos existentes de bachillerato a distancia en el ciclo N) *100	Se actualizaron 280 docentes y directivos de bachillerato a distancia, lo que significa que la meta anual programada tuvo un cumplimiento del 33.33 por ciento, con respecto a los 210 docentes y directivos existentes, con lo que se asegura una eficiente y mejor prestación del servicio a los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a la absorción en educación superior, 80 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes inscritos en educación superior representa el 22.5 por ciento del total de jóvenes entre 18 y 23 años de edad.	**Indicador:** Tasa Bruta de Escolarización en Educación Superior. **Fórmula:** (398,556 Matrícula total de educación superior del ciclo escolar n / 1,770,865 Población de 18 a 23 años del año n)*100	Se registró una matrícula de 398 mil 556 alumnos en educación superior durante el ciclo escolar, lo que representa un 22.5 por ciento en relación a los 1 millón 770 mil 865 jóvenes que se encuentran en un rango de edad de 18 a 23 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró que 13 mil 323 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido los cuales cuentan con la preparación requerida para ingresar a educación superior, ya que se formaron en el campo profesional de su elección, permitiéndoles incorporarse a los sectores productivo y social. Del mismo modo 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título como técnico profesional.	**Indicador:** Eficiencia Terminal en educación superior tecnológica. **Fórmula:** (13 mil 323 Egresados de educación superior en el ciclo escolar n / 21,032 Nuevo ingreso a primer grado de educación superior del ciclo escolar 2014-2015) * 100	En el periodo que se informa, se registró una eficiencia terminal en educación superior tecnológica del 63.34 por ciento, lo que representa que 13 mil 323 alumnos concluyeron sus estudios en el periodo establecido, respecto al total de alumnos de nuevo ingreso registrados en el periodo 2014-2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Actualmente la Subdirección de Universidades, coordina: 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, 1 Universidad Intercultural, y su extensión en Tepetlixpa y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores; lo anterior representa 43 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad. Cabe mencionar que, a través de los servicios antes mencionados, se atendió una matrícula de 31 mil 560 alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015.	**Indicador:** Eficiencia Terminal en educación superior Universitaria. **Fórmula:** ((2,476 Egresados de educación superior en el ciclo escolar n / 6,281 Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n) * (1 la duración del nivel educativo)) *100	En el periodo que se informa, se registró una eficiencia terminal en educación superior universitaria del 39.42 por ciento, es decir, 2 mil 476 alumnos, en relación a los 6 mil 281 alumnos que ingresaron a este nivel.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante mencionar que, en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, se logró cumplir la meta en un 100 por ciento, contando con 63 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 63 programados.	**Indicador:** Eficiencia Terminal en Educación Superior a Distancia. **Fórmula:** (63 Egresados de educación superior a distancia en el ciclo n / 416 Nuevo ingreso a primer grado de educación superior a distancia en el ciclo N) * 100	En el periodo que se informa, se registró una eficiencia terminal en educación superior a distancia del 15.14 por ciento, es decir, se logró que 63 alumnos terminaran sus estudios en el periodo establecido, respecto a los 416 alumnos que ingresaron.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Actualmente la Subdirección de Tecnológicos, coordina: 15 Tecnológicos, 6 Universidades Tecnológicas, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; lo anterior representa 23 servicios educativos distribuidos en 23 municipios de la Entidad, cabe mencionar, que a través de las instituciones anteriores, se atendió una matrícula de 66 mil 718 alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior tecnológica. **Fórmula:** ((66,718 Total de la matrícula del ciclo escolar n / 57,704 total de la matrícula del ciclo escolar n-1)-1)*100	Se logró una tasa de crecimiento de la matrícula en Educación Superior Tecnológica del 15.62 por ciento, lo que representa que 66 mil 718 alumnos fueron inscritos en esta modalidad, respecto a los 57 mil 704 del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a la absorción en educación superior, 80 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo, el total de estudiantes inscritos en educación superior representa el 25.3 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 22 años de edad.	**Indicador:** Absorción en Educación Superior. **Fórmula:** (105,938 Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n / 132,090 Egresados de Educación Media Superior en el ciclo escolar n-1) *100	En lo que se refiere a Educación Superior, se registró una absorción del 80.2 por ciento, lo que representa que 105 mil 938 alumnos fueron inscritos en dicho nivel educativo, respecto a los 132 mil 90 que egresaron del nivel medio superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de licenciaturas, superándose la meta en un 108.9 por ciento respecto de atender una matrícula de 5 mil 820 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 6 mil 339.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la matrícula de Educación Superior a Distancia. **Fórmula:** ((6,339 Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar n / 4,525 Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar n-1) -1) *100	Se logró una tasa de crecimiento de la matrícula en Educación Superior a Distancia del 40.09 por ciento, lo que representa que 6 mil 339 alumnos fueron inscritos en esta modalidad, respecto a los 4 mil 525 del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Teniendo como marco de referencia lo anterior, para el año 2015, la Subdirección de Tecnológicos presidió 114 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal), con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos.	**Indicador:** Nuevos Programas Educativos de Educación Superior tecnológica. **Fórmula:** (9 Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el ciclo n / 195 Número total de Programas Ofertados en el ciclo n -1) *100	Así mismo, en el periodo que se informa, se ofertaron 9 nuevos Programas Educativos de Educación Superior Tecnológica, lo que representa un 4.62 por ciento, respecto a los 195 programas ofertados en el ciclo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa de Titulación Simplificada se presentó con la finalidad de apoyar a los candidatos a obtener su título profesional en la Entidad, con el fin de incrementar los niveles de titulación en el Estado de México. La educación ha sido piedra angular del desarrollo de esta Entidad, y siempre se ha creído que la educación es palanca del desarrollo, la educación es la oportunidad para poder salir adelante de los rezagos sociales, que, en cualquier país, que en cualquier estado podamos tener".	**Indicador:** Titulación de educación superior tecnológica. **Fórmula:** ((10,005 Titulados en el año n /9,123 Titulados en el año n -1) -1) *100	Durante 2015 se titularon 10 mil 5 alumnos, lo que representa un incremento en la meta del 9.67 por ciento, con respecto a los 9 mil 123 titulados el año inmediato anterior, dando cumplimiento a lo programado para el año en un 93.28 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Teniendo como marco de referencia lo anterior, en el ejercicio 2015, la Subdirección de Universidades presidió 98 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos. Además, la Subdirección de Universidades realizó 20 reuniones de coordinación con las Universidades Descentralizadas, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad dentro de éstas.	**Indicador:** Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. **Fórmula:** (5 Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el ciclo n / 140 Número total de programas ofertados en el ciclo escolar n -1) *100	Así mismo, en el ejercicio fiscal 2015, se ofertaron 5 nuevos Programas Educativos de Educación Superior Tecnológica, lo que representa un 3.57 por ciento, respecto a los 140 programas ofertados en el ciclo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por lo tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual, en este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.	**Indicador:** Programas educativos de calidad en Educación Superior Universitaria. **Fórmula:** (2 Número de nuevos programas educativos acreditados en el año n / 9 Total de programas educativos acreditados hasta el año n -1) *100	También se llevó a cabo la acreditación de 2 programas de calidad en Educación Superior Universitaria, lo que representa una acreditación del 22.22 por ciento, respecto a los 9 programas existentes acreditados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa de Titulación Simplificada se presentó con la finalidad de apoyar a los candidatos a obtener su título profesional en la Entidad, con el fin de incrementar los niveles de titulación en el Estado de México. La educación ha sido piedra angular del desarrollo de esta Entidad, y siempre se ha creído que la educación es palanca del desarrollo, la educación es la oportunidad para poder salir adelante de los rezagos sociales, que, en cualquier país, que en cualquier estado podamos tener".	**Indicador:** Titulación de educación superior Universitaria. **Fórmula:** ((2,144 Titulados en el año n / 1,535 Titulados en el año n -1) -1) *100	En el periodo que se informa se lograron titular 2 mil 144 alumnos recibiendo su documento (título), lo que representa un índice de titulación en la educación Superior Universitaria del 39.67 por ciento, respecto a los 1 mil 535 titulados el año inmediato anterior, dicho índice superó lo programado para el año (11.07 por ciento), en 28.6 puntos porcentuales, esto gracias a los diferentes mecanismos que se han implementado para que el proceso de titulación sea más rápido, y en menos costo para las familias, lo que ha permitido beneficiar a mas estudiantes mexiquenses que por diferentes circunstancias no podían acceder a sus procesos de titulación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento de 3 programas de nivel superior respecto de los 3 programados, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta.	**Indicador:** Nuevos Programas educativos de Educación Superior a Distancia. **Fórmula:** (3 Nuevos programas académicos ofertados en el ciclo escolar n / 36 Número total de programas ofertados en el ciclo escolar n -1) *100	De igual manera en 2015, se ofertaron 3 nuevos Programas Educativos de Educación a distancia, lo que representa un 8.33 por ciento, respecto a los 36 programas ofertados en el ciclo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciaturas con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 19 que con respecto a los 19 programados, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento.	**Indicador:** Titulación de Educación Superior a Distancia. **Fórmula:** ((19 Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año N / 14 Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año N -1) -1) *100	En el periodo que se informa se lograron titular 19 alumnos recibiendo su documento (título), lo que representa un índice de titulación en la educación Superior a Distancia del 35.71 por ciento, respecto a los 14 titulados el año anterior inmediato.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El presente proyecto tiene la finalidad de construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la planeación, organización, dirección, control y evaluación de la operatividad de los servicios de Educación Normal y Posgrado, la actualización y desarrollo de los docentes, y el Sistema Escalafonario para los Docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal.	**Indicador:** Tasa bruta de escolarización en posgrado. **Fórmula:** ((6,635 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n / 5,158 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n-1) -1) *100	Así también , durante el ejercicio fiscal 2015, la tasa bruta de escolarización en posgrado se registró una matrícula de 6 mil 635 alumnos de posgrado, lo que representa un 28.64 por ciento, respecto a los 5 mil 158 alumnos en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo de este proyecto es la formación de docentes con dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas, así como fortalecer y diversificar los programas de posgrado e investigación con la finalidad de formar profesionales de la educación con bases sólidas.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de graduados en estudios de posgrado. **Fórmula:** (573 Posgraduados en el ciclo escolar n / 579 Posgraduados en el ciclo escolar n-1) * 100	Durante el periodo que se informa se registró que 573 alumnos concluyeron sus estudios de posgrado, lo que representa una tasa de crecimiento de 98.96 por ciento, respecto a los 579 alumnos que concluyeron sus posgrados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La presente administración ha hecho cada vez más perceptible la preocupación por la distribución de las oportunidades educativas en todos sus tipos, niveles, vertientes y modalidades, se ha comprometido con una Educación de Vanguardia que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano, con métodos y técnicas creativas e innovadoras, dando como resultado una mayor expansión y diversificación de la oferta educativa.	**Indicador:** Absorción en la educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado. **Fórmula:** ((23,322 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n / 22,507 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n-1) -1) * 100	En lo que respecta a la absorción de los egresados de educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado, se atendieron 23 mil 322 alumnos, lo que representa un incremento en la absorción de 815 alumnos más en comparación con los registrados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México en este ejercicio que se informa atendio una matrícula de 257 alumnos en los 3 programas de posgrados que ofrece, Maestría en Investigación de la Educación, Doctorado en Ciencias de la Educación además de diversas especialidades en el ambito educativo.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la matrícula de estudios de posgrado del ISCEEM. **Fórmula:** ((257 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n / 125 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n-1) -1) *100	Durante 2015, se registró una matrícula de posgrado de 250 alumnos, lo que representa una tasa de crecimiento de la matrícula de estudios de posgrado del 105 por ciento en la entidad, respecto a los 125 registrados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de elevar la calidad educativa en la Entidad, durante este ejercicio que se informa las escuelas Normales ofrecieron estudios de posgrado en su modalidad de especialidad.	**Indicador:** Porcentaje de Programas de estudios de posgrado del ISCEEM. **Fórmula:** (18 Total de programas de posgrado en el ciclo escolar n / 17 Total de programas educativos de educación superior en el ciclo escolar n) * 100	Del mismo modo, se operaron 18 nuevos programas del ISCEEM en materia de Posgrados, lo que representa un incremento del 5.8 por ciento, respecto a los 17 programas educativos existentes para educación superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Así mismo, para el año que se informa el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México trabajó en el desarrollo de la formación y actualización permanente de los investigadores, buscando atender a todos los niveles educativos con 70 proyectos de investigación educativa y científica, los cuales aportaron conocimiento de la realidad del sistema educativo local, estatal y nacional, así como el fortalecimiento en 9 líneas de investigación y 3 campos del conocimiento que guiaron su desarrollo.	**Indicador:** Porcentaje de Programas de estudios de posgrado de educación superior Tecnológica, Universitaria y a Distancia (P). **Fórmula:** (18 Total de programas de posgrado en el ciclo escolar n / 16 Total de programas educativos de educación superior en el ciclo escolar n) * 100	En el ejercicio 2015, se operaron 18 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior Tecnológica, Universitaria y a Distancia, lo que representa un incremento del 12.5 por ciento, respecto a los 16 programas educativos existentes para este tipo de educación superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa de alfabetización y educación básica para adultos, tiene como propósito mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para este sector de la población.	**Indicador:** Porcentaje de rezago educativo de la población de 15 y más. **Fórmula:** (3,858,171 Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida / 12,120,039 Población total de 15 a 39 años de edad) *100	En lo que se refiere a las acciones de educación para la población adulta, durante el año, se registró en la entidad un total de 3 millones 858 mil 171 adultos que no han concluido su educación básica, lo que representa que el 31.83 por ciento, del total de la población de 15 a 19 años de edad (12 millones 120 mil 39 habitantes), se encuentran en rezago educativo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos. Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo. En este sentido, durante el periodo que se informa, se atendió con el servicio de capacitación no formal para el trabajo a 18 mil 789 jóvenes y adultos de 15 años y más, resultado de la vinculación que se realizó entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como por la estrategia de promoción y difusión permanente a través de diversos medios, demostraciones y servicios a la comunidad.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos atendido con los servicios de Alfa, Primaria, Secundaria, Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales **Fórmula:** (50,140 Total de alumnos atendidos con los servicios de Alfa, Primaria, Secundaria, Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales / 3,830,037 Total de población en rezago educativo y/o desempleo) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se brindó atención a 50 mil 140 alumnos con los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones culturales, lo que representa el 1.31 por ciento, respecto a los 3 millones 830 mil 37 personas en rezago educativos y/o desempleo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como propósito mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para este sector de la población. Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos. Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo.	**Indicador:** Porcentaje de alumno atendido con los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria. **Fórmula:** (31,351 Total de alumnos atendidos con los servicios de Alfa, Primaria y Secundaria / 3,830,037 Población de 15 años y más en rezago educativo) *100	En el periodo que se informa, se benefició con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria a 31 mil 351 alumnos, lo que representa el 0.82 por ciento, de la población de 15 años y más en condiciones de rezago educativo, cabe mencionar que durante el año fueron atendidos el 6 por ciento más de alumnos respecto a los 29 mil 644 que se tenían previstos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como propósito mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para este sector de la población. Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos. Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo.	**Indicador:** Porcentaje de alumno atendido con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. **Fórmula:** (31,351 Total de alumnos atendidos con los servicios de Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales / 483,192 Total de población en desempleo) *100	Así también se benefició con Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales a 31 mil 351 alumnos, lo que representa el 6.49 por ciento, respecto a las 483 mil 192 personas en situación de desempleo, con lo que se espera que este grupo poblacional atendido, pueda acceder a un empleo que favorezca su economía y calidad de vida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos. Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo.	**Indicador:** Porcentaje de incremento en la atención a los alumnos de 15 años y más, con servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria. **Fórmula:** (31,351 Total de alumnos en atención con los servicios de Alfa, Primaria y Secundaria en el año n / 29,644 Total de alumnos en atención en el año n -1) *100	En el ejercicio 2015, se atendieron a 31 mil 351 alumnos con los servicios de Alfabetización, Primaria y Secundaria, lo que representa un incremento del 5.76 por ciento, respecto al los 29 mil 644 alumnos que fueron atendidos el año anterior

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El propósito de la capacitación no formal para el trabajo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la adquisición de conocimientos y habilidades básicas que permitan su incorporación al sector productivo. En este sentido, durante el periodo que se informa, se atendió con el servicio de capacitación no formal para el trabajo a 18 mil 789 jóvenes y adultos de 15 años y más, resultado de la vinculación que se realizó entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como por la estrategia de promoción y difusión permanente a través de diversos medios, demostraciones y servicios a la comunidad.	**Indicador:** Porcentaje de incremento de alumnos de 15 años y más con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. **Fórmula:** (18,789 Total de alumnos en atención con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales en el año n / 19,142 Total de alumnos en atención en el año n -1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, fueron atendidos un total de 18 mil 789 alumnos con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, lo que representa una dismunución del 1.84 por ciento, respecto a los 19 mil 142 alumnos que fueron atendidos el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por lo tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.	**Indicador:** Grado promedio de Escolaridad. **Fórmula:** (105,085,080 Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más / 10,934,430 Población total de la entidad) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se registró que la población mexiquense obtuvo un grado promedio de escolaridad de 9.6, derivado de las diversas acciones y gestiones de las políticas educativas vigentes en nuestra entidad, lo que representa un incremento del 0.1 por ciento, respecto a lo que se tenía programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El sistema educativo del Estado de México se mantuvo nuevamente como el más grande del país, con una matrícula de 4 millones 722 mil 206 alumnos atendidos por 237 mil 946 maestros, en 24 mil 134 servicios en el territorio Estatal.	**Indicador:** Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años. **Fórmula:** (4,722,206 Población de 3 a 24 años matrículada en el Sistema Educativo Estatal / 6,391,578 Población de 3 a 24 años de edad en el Estado de México) *100	Así mismo, en el año que se informa se registró una matrícula de poco más de 4 millones 419 mil 108 alumnos que fueron atendidos en los diversos niveles del Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 73.18 por ciento de la población de 3 a 24 años en la entidad, respecto a los estimados para el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como finalidad establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, asegurando la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades a través de una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad. Además, se realizó el programa de procesos de control, seguimiento y evaluación que permitió la eficiente operación de los servicios educativos, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, que priorizaron aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.	**Indicador:** Índice de seguimiento a proyectos y procesos administrativos de ejecución de la política educativa. **Fórmula:** (1 Número de proyectos ejecutados que cuentan con seguimiento / 1 Número de proyectos ejecutados) *100	Durante el ejercicio 2015, se dio seguimiento a un proyecto ejecutado y operado, ya que por su naturaleza resulta estratégico para las Políticas Educativas Estatales, lo que representa un 100 por ciento, respecto a los proyectos ejecutados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia de información del sector educación y en cumplimiento a las funciones establecidas en la normatividad vigente, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de 15 informes sobre las estadísticas y registros administrativos, destacando los siguientes: “Consolidado Estadístico Anual por Género. Inicio de cursos, ciclo escolar 2014-2015”; “Información Estadística y de Registros Administrativos de la Secretaría de Educación. 2014-2015” y “Principales Cifras Estadísticas del Sector Educativo Estatal, ciclo escolar 2014-2015”	**Indicador:** Informes de planeación, evaluación y estadísticas del Sistema Educativo Estatal. **Fórmula:** (15 Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año n / 15 Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año n -1) *100	De igual manera, se elaboraron 15 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las diversas acciones que se llevan a cabo en la Coordinación Jurídica y de Legislación, giran alrededor de las estrategias de generar y promover condiciones de respeto al marco jurídico vigente, así como su perfeccionamiento y actualización apegado a derecho, por lo que se han atendido durante este ejercicio que se informa, 25 ordenamientos de revisión y elaboración entre decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría.	**Indicador:** Porcentaje del Marco Jurídico actualizado. **Fórmula:** (25 Documento del Marco Jurídico actualizados / 25 Documentos del Marco Jurídico a actualizar) *100	Así también en el ejercicio fiscal 2015, se actualizaron 25 documentos normativos que rigen el Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 100 por ciento de los documentos del Marco Jurídico en la materia por actualizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se informa, el Órgano de Control Interno llevó a cabo una evaluación al desempeño a un programa mediante la aplicación de cuestionarios a los usuarios identificando áreas de oportunidad, y proponiendo acciones de mejora que contribuyen a la satisfacción de la demanda ciudadana; así mismo, se concluyeron 35 auditorías a unidades administrativas y planteles educativos del Subsistema Educativo Estatal, de los niveles básico, medio superior y superior, identificando áreas de oportunidades y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental.	**Indicador:** Porcentaje de informes de fiscalización, control y evaluación realizados. **Fórmula:** (238 Número de informes de actividades de fiscalización realizadas / 236 Número de informes de actividades de fiscalización programadas) *100	Para el ejercicio 2015, se generaron 238 informes derivados de las actividades de fiscalización, control y evaluación de las políticas educativas, lo que representa un cumplimiento del 100.85 por ciento, respecto a los 236 informes programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para validar los estudios de alumnos que concluyeron estudios de nivel medio superior se expidieron 2 mil 400 certificados (licenciatura o estudios de posgrado), en Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes	**Indicador:** Porcentaje de documentos de Certificación y/o Titulación entregados de instituciones formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes. **Fórmula:** (2,400 Documentos de certificación y/o titulación entregados / 9,477 Matrícula de alumnos de Instituciones formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes) *100	Así también en el 2015, se entregaron 2 mil 400 documentos de certificación y/o titulación en instituciones formadoras de docentes y escuelas de Bellas Artes, lo que representa un incremento del 7 por ciento, respecto a los 2 mil 250 documentos programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El presente proyecto tiene la finalidad de construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la planeación, organización, dirección, control y evaluación de la operatividad de los servicios de Educación Normal y Posgrado, la actualización y desarrollo de los docentes, y el Sistema Escalafonario para los Docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal.	**Indicador:** Tasa de atención de solicitudes de emisión de documentos. **Fórmula:** (87,175 Número de solicitudes atendidas de emisión de documentos académicos del año n / 87,175 Número de solicitudes de emisión de documentos académicos del año n -1) * 100	Mejorar la gestión de las políticas educativas es una constante en el Gobierno Estatal, por ello, en 2015, se emitieron poco más de 87 mil 175 documentos académicos, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a las solicitudes presentadas para la generación de dichos documentos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo del proyecto es garantizar a la ciudadanía que los servicios educativos ofrecidos por los particulares operen con apego a la normatividad y ofrezcan servicios de calidad mediante la supervisión, rediseño y certificación de los procesos de incorporación de las escuelas particulares en todos los tipos, niveles y modalidades.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal. **Fórmula:** (5,158 Escuelas incorporadas / 22,084 Total de escuelas del Sistema Educativo Estatal) * 100	Se registró un total 5 mil 158 escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 96 por ciento de la meta anual, respecto a las 5 mil 352 escuelas programadas, es decir, del total de escuelas del Sistema Educativo Estatal, el 23.36 por ciento son escuelas incorporadas, lo anterior derivado de que es una actividad sujeta a las solicitudes para establecer una escuela particular.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La prestación del Servicio Social en el Estado de México, es un requisito obligatorio para la terminación de los estudios en carreras técnicas o profesionales de educación media superior técnica y superior, el cual se rige por el Reglamento de Servicio Social del Estado de México. Durante el ejercicio 2015, 29 mil 722 estudiantes de las instituciones de Educación Media Superior y Superior realizaron su Servicio Social sin estímulo económico en las dependencias Gubernamentales, H.H ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y Sector Privado; la duración del servicio no deberá ser menor a 480 horas y cubrirse en un plazo no menor a 6 meses y no mayor a 2 años. Así mismo, através del Programa de Servicio Social Comunitario 2015, se asignaron estímulos económicos a 3 mil 400 estudiantes de instituciones de educación media superior técnica y superior, otorgándoles durante 6 meses un estímulo económico mensual de 800 pesos a los prestadores de nivel medio superior técnico, 900 pesos para los del nivel técnico superior universitario y de mil pesos en el nivel licenciatura.	**Indicador:** Porcentaje de incremento de prestadores de servicio social. **Fórmula:** ((33,122 Número de prestadores de servicio social del año n / 34,416 Número de prestadores de servicio social del año n -1) -1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se colocaron a poco más de 33 mil 122 estudiantes prestadores de servicio social, lo que representa una disminución del 3.76 por ciento respecto al total de 34 mil 416 estudiantes atendidos en el año anterior, cabe mencionar que fueron atendidos todos los estudiantes que solicitaron su colocación para realizar su servicio social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por lo tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.	**Indicador:** Actualización y desarrollo de nuevos programas educativos en los diferentes niveles. **Fórmula:** (1 Programas educativos actualizados y/o desarrollos de nuevos programas / 1 Total de programas educativos) *100	Se llevó a cabo la actualización y desarrollo de un Nuevo Programa Educativo, con el propósito de brindar las herramientas necesarias a los alumnos para su óptimo desarrollo, y que estos se encuentran acordes a los requerimientos que se necesitan en la actualidad para ser más competitivos, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo de este proyecto es contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas beneficiadas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del inglés. **Fórmula:** (15,000 Número de escuelas de educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés / 15,334 Total de escuelas de educación básica) * 100	Durante el año 2015, se logró beneficiar a poco más de 15 mil escuelas de educación básica que desarrollan estrategias para establecer el aprendizaje de la lectura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés, lo que representa el 97.82 por ciento, de las 15 mil 334 escuelas de educación básica en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto de Convivencia Escolar sin Violencia tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil. Por otra parte, en el subsistema educativo estatal a través de los Promotores de Convivencia Escolar, se desarrollaron actividades académicas como talleres, conferencias, foros y círculos de lectura, dirigidas a los docentes, padres de familia y alumnos, enfocadas a otorgar herramientas que tuvieron la finalidad de fortalecer ambientes armónicos en las familias e Instituciones Educativas, utilizando los manuales para docentes, familias y estudiantes mexiquenses: “Aprender a vivir en una Cultura de Paz”. Asimismo, se realizó el diagnóstico para identificar “Relaciones Sociales y Convivencia en Educación Preescolar” en coordinación con la Facultad de Antropología de la UAEM; el Primer Congreso Nacional “Conviviendo en Armonía, construimos la Paz” con el propósito de compartir experiencias, estudios e informes de investigación sobre convivencia escolar que posibilitó generar estrategias de atención para fortalecer en las instituciones educativas una cultura de paz.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas beneficiadas con acciones que promueven ambientes seguros. **Fórmula:** (1,002 Número de escuelas beneficiadas / 15,334 Total de escuelas de educación básica) * 100	Así también, se benefició a 1 mil 2 escuelas de educación básica, a través de acciones que promueven ambientes seguros, lo que representa una cobertura del 6.53 por ciento, respecto al total de 15 mil 334 escuelas de educación básica en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como objetivo primordial mejorar las competencias profesionales de los docentes de educación básica mediante la capacitación y actualización permanente que se otorga al personal educativo.	**Indicador:** Porcentaje de docentes beneficiados. **Fórmula:** (173,534 Total de docentes Beneficiados / 147,211 Total de docentes de Educación Básica del Sistema Educativo Estatal) * 100	Se benefició a 173 mil 534 docentes con acciones de actualización, profesionalización y de estímulos, que en relación al total de docentes de educación básica, se superó en un 33 por ciento, el número de beneficiarios previstos en el año, por lo que se tuvo un porcentaje de docentes beneficiados de 117.88 por ciento, cabe mencionar que dicho incremento, corresponde a que algunos docentes recibieron más de una capacitación en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto de Convivencia Escolar sin Violencia tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil. Se instalaron en todas las instituciones que conforman la educación básica del subsistema educativo estatal, los Comités de Convivencia Escolar en pro de una convivencia escolar armónica.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas que implementan el programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica. **Fórmula:** (13,200 Número de escuelas que implementan el Programa de Convivencia Escolar sin Violencia / 15,334 Total de escuelas de educación básica) * 100	Así también se efectúo la implementación del programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica, beneficiando a 13 mil 200 escuelas, lo que representa una cobertura del 86.08 por ciento, en relación al total de escuelas de educación básica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 3 Constitucional, de ofrecer una Educación de Calidad a la Población Escolar, se le dio impulsó a la operación de los programas Federales de apoyo a la educación; así como la superación y actualización de los docentes a través del programa de "Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio", con la implementación de cursos de actualización, que den respuesta, a la actual Reforma Educativa.	**Indicador:** Porcentaje de Maestros Formados en las opciones de educación continua. **Fórmula:** (19,483 Docentes que participan en opciones de formación continua en el año n / 147,211 Total de docentes de educación básica en el año n) * 100	Durante 2015, se capacitó a 19 mil 483 docentes, a través de las opciones de educación continua, lo que representa el 13.23 por ciento del total de 147 mil 211 docentes en educación básica; y un incremento del 23 por ciento respecto a lo programado para el año, derivado del interés por parte de los docentes por actualizarse.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto al indicador Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.	**Indicador:** Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad. **Fórmula:** (796,856 Menores con desnutrición o en riesgo en el Estado de México / 2,927,302 Menores de cinco a catorce años en edad escolar) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se tienen detectados 796 mil 856 menores con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla en la Entidad, lo que representa el 27.22 por ciento, respecto a la población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar, lo que permite focalizar y atender a este grupo de la población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cabe señalar que en el indicador Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades se atendieron a 720 mil 852 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 90.46 por ciento por lo cual el indicador tuvo una eficiencia del 94.83 por ciento. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron su inscripción para recibir estos apoyos.	**Indicador:** Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades. **Fórmula:** (720,852 Menores beneficiados con las 3 modalidades de desayunos / 796,856 Menores con desnutrición o en riesgo en el Estado de México) *100	Para el ejercicio fiscal 2015, se atendieron un total de 720 mil 852 menores a través de las tres modalidades de desayunos escolares, es decir, el 90.46 por ciento, respecto del total de menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de la entidad (796 mil 856 menores), seguirán las acciones encaminadas a identificar y atender de manera oportuna a los menores bajo esta condición.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al indicador de operación de desayunadores, se programó la instalación de 1 mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba que en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante, se logró una máxima de 1 mil 549 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento, es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.	**Indicador:** Operación de desayunadores. **Fórmula:** (1,549 Número de desayunadores instalados / 1,549 Número de desayunadores funcionando) *100	En 2015, se registró la instalación de un total de 1 mil 549 desayunadores, de los cuales el 100 por ciento se encuentra funcionando con normalidad, atendiendo a los menores que presentan algún grado de desnutrición como a los que no la padecen, esto con el apoyo de los padres de familia que son quienes elaboran los alimentos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con base a los datos analizados para el indicador Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos se encontraron los siguientes resultados: La prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 39.28 por ciento, al final del ciclo fue de 34.24 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 5.04 puntos porcentuales de niños con talla baja, lo cual muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.	**Indicador:** Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos. **Fórmula:** (39.28 Porcentaje de desnutrición inicial – 34.24 Porcentaje de desnutrición final)	Durante 2015, se tomó una muestra de 476 menores que son atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 39.28 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio de la muestra, el 34.24 por ciento presentó desnutrición, lo que se traduce en una disminución del 5.04 por ciento, por lo que las acciones seguirán intensificándose para que cada vez más menores mejoren su calidad alimenticia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 36.51 por ciento, al final del ciclo fue de 34.41 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 2.1 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.	**Indicador:** Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas. **Fórmula:** (36.51 Porcentaje de desnutrición inicial – 34.41 Porcentaje de desnutrición final)	Para 2015, se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera y con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados: La prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 36.51 por ciento, al final del ciclo se registró de 34.41 por ciento, lo que representa una disminución de 2.1 puntos porcentuales, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2015 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 96.55 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante, se visitaron 7 mil 937 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representa una cobertura del 109.16 por ciento. El resultado del indicador es del 113.06 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de inspecciones a escuelas beneficiadas con desayunos escolares frío y raciones vespertinas. **Fórmula:** (7,937 Escuelas visitadas / 7, 271 Escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron visitas de inspección a un total de 7 mil 937 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, dichas acciones representan un incremento del 9.1 por ciento, en relación al total de escuelas que son apoyadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas (7 mil 271 escuelas), lo que representa que en promedio, al menos cada una de las escuelas recibió 1 visita para constatar la prestación y operación de la entrega de los desayunos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, con el indicador Niños atendidos con desayuno escolar comunitario se logró entregar 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 180 mil 247 niños. El resultado anual del indicador es del 100.76 por ciento.	**Indicador:** Niños atendidos con desayuno escolar comunitario. **Fórmula:** (35,328,412 Número de desayunos calientes otorgados a los Sistemas Municipales DIF / 196 Días hábiles del calendario escolar)	En el año que se informa, se logró la entrega 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes, en los 196 días hábiles que establece el calendario escolar oficial, lo que representa una atención promedio de 180 mil 247 niños atendidos diariamente, cabe mencionar, que seguirán los esfuerzos y las acciones con la finalidad de atender a cada uno de los menores que requieren de la atención a través de los desayunos escolares calientes, favoreciendo el aprovechamiento escolar y su calidad de vida y el cuidado de su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos se logró entregar 80 millones 207 mil 538 desayunos fríos en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 409 mil 222 niños. El resultado del indicador es del 88.40 por ciento. El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado de la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.	**Indicador:** Niños atendidos con desayunos fríos. **Fórmula:** (80,207,538 Número de desayunos fríos otorgados a los Sistemas Municipales DIF / 196 Días hábiles del calendario escolar)	En 2015, se realizó la entrega de 80 millones 207 mil 538 desayunos fríos, en los 196 días hábiles que establece el calendario escolar oficial, lo que representa un promedio de 409 mil 222 niños atendidos diariamente, dichas acciones permiten una mejorar la calidad alimentaria de los menores, así como incrementar su aprovechamiento escolar. Por lo que estas acciones se intensificaran con el propósito de atender a los menores identificados para ser atendidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para 2015 con el indicador Niños atendidos con raciones vespertinas se logró entregar 22 millones 104 mil 78 raciones en 196 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 112 mil 775 raciones. El indicador tiene un cumplimiento anual del 94.57 por ciento. El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado a la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.	**Indicador:** Niños atendidos con raciones vespertinas. **Fórmula:** (22,104,078 Raciones vespertinas entregadas a los Sistemas Municipales DIF / 196 Días hábiles del calendario escolar)	Durante el año que se informa, se llevó a cabo la entrega de 22 millones 104 mil 78 raciones vespertinas, a lo largo de los 196 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir, un promedio 112 mil 775 menores atendidos diariamente a través de las raciones, las cuales tienen como propósito atender a los menores que se encuentran en algún grado de desnutrición, con la finalidad de que esta sea atendida y permita mejorar sus condiciones de salud, así como de su aprovechamiento escolar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los riesgos del trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgo de trabajo al brindar atención a un mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la peta anual estimada.	**Indicador:** Letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo. **Fórmula:** (61 Defunciones a causa de un riesgo de trabajo / 358,920 Servidores públicos activos) *10,000	De enero a diciembre del año que se informa, se registraron un total de 61 defunciones, que con relación a los 358 mil 920 servidores publicos activos, registra para este ejericicio fiscal una letalidad del 1.7 defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos en la Entidad. Cabe mencionar que seguiran las acciones encamindas a la prevencion de los accidentes y/o enferemedades de trabajo, con la finalidad de disminuir el riesgo en los servidores públicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los riesgos del trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgo de trabajo al brindar atención a 1 mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la peta anual estimada.	**Indicador:** Atención médica por riesgos de trabajos. **Fórmula:** (1,074 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo / 358,920 Servidores públicos activos) * 10,000	En lo que se refiere a la atención de los riesgos de trabajo, a los cuales se les define como los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; los servicios de salud, atendieron a un total de 1 mil 74 servidores públicos, lo que representa una atención del 29.92 por ciento, respecto a los 358 mil 920 servidores públicos que se encuentran activos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público. Los riesgos del trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgo de trabajo al brindar atención a 1 mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la peta anual estimada.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo. **Fórmula:** (788 Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo / 1,074 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) *100	Durante 2015, se atendieron a causa de accidentes de riesgo de trabajo, a un total de 788 servidores públicos, lo que representa que el 73.3 por ciento de los servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo, fueron atendidos a causa de un accidente, por lo que se intesidficaran las acciones y medidas de prevención para que esto disminuya.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los riesgos del trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgo de trabajo al brindar atención a 1 mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la peta anual estimada.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo. **Fórmula:** (237 Servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo / 1,074 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) *100	En el ejercicio fiscal 2015, del total de 1 mil 74 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo en el trabajo, se otorgó dictamen de incapacidad permanente a 237 servidores públicos, lo que representa que el 22.07 por ciento de los servidores públicos fueron atendidos y obtuvieron su dictamen de incapacidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que accedieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista accedió a 79.19, alcanzando la meta anual estimada.	**Indicador:** Cobertura de la reserva técnica. **Fórmula:** (4,777,609 Reserva técnica / 7,376,143 Monto anual de pensiones)	En cuanto a la población de responsabilidad del ISSEMyM, el gobierno del Estado de México invierte un monto anual por concepto de pensiones de 7 mil millones 376 mil 143 de pesos y solamente cuenta con la reserva técnica al periodo que se informa de 4 mil millones 777 mil 609 pesos, lo que representa una cobertura para hacer frente a los pagos de pensiones por 0.65 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que ascendieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7.19, alcanzando la meta anual estimada.	**Indicador:** Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos. **Fórmula:** (49,911 Pensionados y pensionistas que reciben una pensión / 358,920 Servidores públicos activos) *100	En 2015, se efectuo el pago de nómina a 49 mil 911 pensionados y pensionistas del Instituto de manera oportuna y sin contratiempos. Dicho grupo representa el 13.9 por ciento, en relación a los 358 mil 920 servidores publicos activos en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que ascendieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7.19, alcanzando la meta anual estimada.	**Indicador:** Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago. **Fórmula:** (358,920 Servidores públicos activos / 49,911 Pensiones en curso de pago)	Para el cierre del año 2015, el resultado del indicador señala que de un total de 358 mil 920 servidores públicos activos y un total de 49 mil 911 pensiones se encuentran en curso de pago, lo cual representa que el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7 personas, alcanzando la meta anual estimada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que ascendieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7.19, alcanzando la meta anual estimada.	**Indicador:** Porcentaje de pensiones otorgadas. **Fórmula:** (49,911 Pensiones en curso de pago otorgadas / 52,418 Pensiones en curso de pago programadas) *100	Al cierre del ejercicio fiscal de 2015, se realizó el pago de 49 mil 911 pensionados y pensionistas del Instituto, es importante señalar, que se alcanzó el 95.22 por ciento de la meta anual estimada, respecto a los 52 mil 418 personas que fueron programadas para el pago de pensión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, para el cierre del ejercicio fiscal se informa que de los 358 mil 920 servidores públicos activos se lograron beneficiar con alguna prestación socioeconómica al 15.86 por ciento.	**Indicador:** Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica. **Fórmula:** ((56,931 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / 53,679 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2013) -1) *100	Durante 2015, se benefició a un total de 56 mil 931 servidores públicos a traves de alguna de las prestaciones socioeconómicas, lo que representa un icremento del 6.06 por ciento, respecto a los 53 mil 679 servidores públicos que fueron beneficiados el año anterior, lo que se traduce en mayores acciones en pro de los servidores públicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El ISSEMyM promociona y opera servicios recreativos y de esparcimiento a través de sus tres hoteles para contribuir en la integración familiar y bienestar social de la población derechohabiente; en este sentido, se atendieron a31 mil 555 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada. En este sentido, para el cierre del ejercicio fiscal se informa que de los 358 mil 920 servidores públicos activos se lograron beneficiar con alguna prestación socioeconómica al 15.86 por ciento.	**Indicador:** Prestaciones Socioeconómicas. **Fórmula:** (56,931 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socio-económica en el periodo actual / 358,920 Servidores públicos activos) *100	De enero a diciembre del año que se reporta, se logró beneficiar a 56 mil 931 servidores públicos con alguna prestación socio-económica, lo que representa el 15.86 por ciento, en relación a los 358 mil 920 servidores públicos que se encuentran activos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", se proporciona al adulto mayor pensionado el servicio de residencia y alimentación, así como de actividades de esparcimiento y recreativas a fin de preservar su salud física y mental. Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se brindó atención a 35 jubilados en este Centro Social, destacando que se continúan realizando diversas acciones para la promoción de la disponibilidad de espacios; alcanzándose el 92.1 por ciento respecto de las personas programadas para su atención; asimismo, se observa que este Centro Social tuvo una ocupación del 77.8 por ciento respecto de su capacidad instalada.	**Indicador:** Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada. **Fórmula:** (35 Residentes atendidos / 45 Capacidad total instalada) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se proporcionó atención a 35 jubilados en el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, sin embargo se continuan realizando diversas acciones para la promoción de la disponibilidad de lugares, entre los pensionados y pensionistas, reflejando una ocupacion del 77.8 por ciento, respecto a su capacidad instalada de 45 personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otra parte, con el propósito de coadyuvar a que las madres y padres trabajadores continúen con sus actividades laborales cotidianas, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil en las que se brinda educación y cuidado a los menores, destacando que durante el periodo que se reporta, se proporcionó atención a 541 infantes de los 545 programados, alcanzándose el 99.3 por ciento de la meta estimada. Asimismo, considerando el ausentismo de los niños presentado en este periodo, se brindó atención al 82.1 por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de las Estancias Infantiles.	**Indicador:** Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada. **Fórmula:** ((541 Niños atendidos – 81 Ausentismo) / 560 Capacidad total instalada) *100	Así mismo, en el año que se informa los servicios asistenciales y educativos a hijos de servidores públicos en edad lactante, materna y preescolar tuvieron un alcance de 541 niños y una tendencia de ausentismo de 81 niños promedio en una capacidad instalada para 560 lugares, lo que representa una ocupación del 82.14 por ciento de la capacidad instalada, por lo que seguiran los esfuerzos para dar a conocer los espacios disponibles y hacer uso de los mismos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El ISSEMyM promociona y opera servicios recreativos y de esparcimiento a través de sus tres hoteles distribuidos estratégicamente en el Estado de México, para contribuir en la integración familiar y bienestar social de la población derechohabiente y público en general; en este sentido, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada de 36 mil 500 usuarios.	**Indicador:** Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes. **Fórmula:** (17,685 Derechohabientes hospedados en los Hoteles / 31,355 Usuarios hospedados en los Hoteles) *100	Con la finalidad de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del ejercicio 2015, se atendieron a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del instituto, de los cuales 17 mil 685 fueron derechohabientes hospedados , lo que representa un aprovechamiento por parte de este grupo del 56.4 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", se proporciona al adulto mayor pensionado el servicio de residencia y alimentación, así como de actividades de esparcimiento y recreativas a fin de preservar su salud física y mental. Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se brindó atención a 35 jubilados en este Centro Social, destacando que se continúan realizando diversas acciones para la promoción de la disponibilidad de espacios; alcanzándose el 92.1 por ciento respecto de las personas programadas para su atención; asimismo, se observa que este Centro Social tuvo una ocupación del 77.8 por ciento respecto de su capacidad instalada.	**Indicador:** Porcentaje de residentes atendidos. **Fórmula:** (35 Residentes atendidos / 38 Residentes programados) *100	También en el año que se informa, se logró la atención de 35 residentes, a través de una gran variedad de actividades de esparcimiento y descanso, lo que representa el 92.11 por ciento de ocupación de dicho centro, respecto a los 38 residentes que se tenían programados para el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otra parte, con el propósito de coadyuvar a que las madres y padres trabajadores continúen con sus actividades laborales cotidianas, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil en las que se brinda educación y cuidado a los menores, destacando que durante el periodo que se reporta, se proporcionó atención a 541 infantes de los 545 programados, alcanzándose el 99.3 por ciento de la meta estimada. Asimismo, considerando el ausentismo de los niños presentado en este periodo, se brindó atención al 82.1 por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de las Estancias Infantiles	**Indicador:** Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles. **Fórmula:** (541 Niños atendidos / 545 Niños programados para su atención) *100	En el año, se brindo atención a un total de 541 hijos de servidores públicos en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, lo que representa una atención del 99.3 por ciento, respecto a los 545 niños programados para su atención.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El ISSEMyM promociona y opera servicios recreativos y de esparcimiento a través de sus tres hoteles distribuidos estratégicamente en el Estado de México, para contribuir en la integración familiar y bienestar social de la población derechohabiente y público en general; en este sentido, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada de 36 mil 500 usuarios.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM. **Fórmula:** (31,355 Usuarios hospedados en los Hoteles / 36,500 Usuarios programados en los Hoteles) *100	Con la finalidad de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del ejercicio 2015, se atendió a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada de 36 mil 500 usuarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa. Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento	**Indicador:** Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad. **Fórmula:** (4,807,042 Población en situación de pobreza alimentaria / 15,175,862 Población total del Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se determinó una incidencia de pobreza alimentaria en la entidad, del 31.68 por ciento, considerando una población en situación de pobreza alimentaria de 4 millones 807 mil 42 personas con respecto a la población total del Estado de México, de 15 millones 175 mil 862 personas. Lo que permite la focalización y atención a través de las diferentes acciones intergubernamentales e interinstitucionales, con la finalidad de disminuir y erradicar la pobreza alimentaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), es decir lograr un 43.86 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 348 mil 887, lo que refleja una cobertura del 75.90 por ciento. El resultado del indicador es 173.06 por ciento. La variación está sujeta al incremento de interés por parte de la población usuaria en participar y ser beneficiada por estas acciones.	**Indicador:** Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional. **Fórmula:** (348,887 Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias / 459,674 Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) *100	En el ejercicio fiscal que se reporta, se brindó atención a 384 mil 887 personas con acciones integrales alimentarias, con respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social del DIFEM; lo que representa una cobertura del 75.9 por ciento, las cuales reciben apoyos nutricionales con la finalidad de que mejoren sus índices alimenticios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar, es decir; una cobertura de 32.76 por ciento. Sin embargo, se capacitaron a 9 mil 115 familias y se beneficiaron a 22 mil 755 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.06 por ciento. El resultado del indicador es del 122.27 por ciento, la variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado	**Indicador:** Cobertura de familias capacitadas con huerto. **Fórmula:** (9,115 Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza / 22,755 Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar) *100	Para el ejercicio fiscal 2015, se capacitaron a 9 mil 115 familias y se beneficiaron a 22 mil 755 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huertos familiares, lo que representa una cobertura del 40 por ciento, con la finalidad de que dichos paquetes sean aprovechados y sirvan a las familias para que mejoren su ingesta de alimentos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2015, se tenía programado que 6 mil 890 personas practicaran los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación alimentaria, es decir el 94 por ciento; sin embargo asistieron 6 mil 700 personas de las cuales 5 mil 959 practicaron sus conocimientos, logrando el 88.94 por ciento, es decir el indicador registro un cumplimiento del 94.62 por ciento. La variación atiende a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.	**Indicador:** Aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria. **Fórmula:** (5,959 Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria / 6,700 Personas que asisten a los talleres y cursos) *100	En 2015, asistieron un total de 6 mil 700 personas a los talleres y cursos sobre orientación alimenticia, de los cuales 5 mil 959 asistentes confirmaron haber practicado sus conocimientos adquiridos en los cursos, es decir, se registró un aprovechamiento del 88.94 por ciento de los asistentes a talleres y cursos de orientación alimentaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con este indicador el CEDIPIEM busca contribuir a la disminución del índice de marginación de las comunidades indígenas, mediante la ejecución de programas, proyectos y acciones, con los cuales busca mejorar sus condiciones de vida.	**Indicador:** Índice de marginación en comunidades indígenas. **Fórmula:** ((0 Índice de marginación del periodo actual – Índice de marginación del periodo anterior-1) / (0 Índice de marginación del periodo actual-1)) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2015, el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL aún no ha publicado de manera oficial el índice de marginación en comunidades indígenas, información necesaria para poder solventar el presente indicador, el cual se e sea de un índice de 68.24 porciento de marginación en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Entre las actividades llevadas a cabo en las comunidades indígenas destacan la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que fue rebasada, al ejecutándose 109 acciones; se programaron, además, 60 proyectos culturales, donde se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas de Día de Muertos; además se programaron 70 acciones de infraestructura, destacando el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda, drenaje sanitario e introducción de agua potable.	**Indicador:** Porcentaje de comunidades indígenas atendidas. **Fórmula:** (320 Comunidades atendidas con obras y/o acciones / 937 Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se benefició a un total de 320 comunidades indígenas de la entidad mexiquense, a través de la ejecución de obras, o acciones sociales encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, lo que representa una atención a comunidades indígenas del 34.15 por ciento, respecto a las 937 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La entrega de canastas alimentarias es una de las actividades con las que se apoya a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 101 mil despensas, entregándose únicamente 97 mil 865 que equivale al 96.9 por ciento. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.	**Indicador:** Porcentaje de canastas alimentarias entregadas. **Fórmula:** (97,865 Total de canastas entregadas / 101,000 Total de canastas programadas) *100	De enero a diciembre del año que se reporta, se llevó a cabo la entrega de 97 mil 865 canastas alimentarias, lo que representa el 96.9 por ciento de cumplimiento de las 101 mil programadas, lo que representó una eficiencia en la entrega del 96.9 por ciento, esto derivado de que algunos padrinos del programa no asistieron con oportunidad a recoger y hacer la entrega de dicha canasta.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La entrega de paquetes de útiles escolares en una acción dirigida a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 9 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 7 mil 957 que equivalen al 88.4 por ciento. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.	**Indicador:** Apoyos escolares entregados. **Fórmula:** (7,957 Total de apoyos escolares entregados / 9,000 Total de apoyos escolares programados) *100	Como parte de las acciones dirigidas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, durante el ejercicio fiscal 2015, se realizó la entrega de 7 mil 957 paquetes de útiles escolares, lo que representa el 88.4 por ciento de los 9 mil programados. Dichos paquetes tienen como propósito apoyar la economía de las familias mexiquenses, así como dotar de las herramientas necesarias a los estudiantes mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mediante la acción de integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; se busca determinar la viabilidad de solicitudes de apoyo para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 74 estudios productivos, 79 estudios de actividades productivas que involucraran a grupos de mujeres, 125 estudios de infraestructura y 65 estudios para proyectos culturales, cifras que se cumplieron al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de estudios de viabilidad realizados. **Fórmula:** (343 Total de estudios de viabilidad realizados / 733 Total de solicitudes de apoyo recibidas) *100	En 2015, se realizaron un total de 343 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, lo que representa el 46.79 por ciento de las 733 solicitudes recibidas en el año, cumplieron con los requisitos y características técnicas para ser financiados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participaron instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMYM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 6 mil 050 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento).	**Indicador:** Porcentaje de localidades con jornadas implementadas. **Fórmula:** (26 Total de localidades con jornadas realizadas / 26 Total de localidades con jornadas programadas) *100	Durante los cuatro trimestres del año 2015, se atendieron 26 localidades con jornadas medico asistenciales, acercando los servicios de salud, asistencia social y asesoría a la población indígena. Lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las jornadas programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la acción de recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social; se tiene la finalidad de integrar y concentrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, para esta meta se programó un registro de 1 mil niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento, con ello se tiene un padrón de 9 mil menores adscritos al programa.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios de canastas alimentarias. **Fórmula:** (8,000 Total de beneficiarios del periodo anterior / 9,000 Total de beneficiarios de periodo actual) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se incorporaron al Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena” a 1 mil menores más, logrando con ello un padrón de 9 mil menores beneficiarios de la canasta alimentaria en el año actual, lo que representa un incremento del 12.5 por ciento, con el firme propósito de beneficiar a mas menores mexiquenses a través de la entrega de canastas alimentarias, que les permitan mejorar su ingesta de alimentos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la acción de recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social; se tiene la finalidad de integrar y concentrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, para esta meta se programó un registro de 1mil niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento, con ello se tiene un padrón de 9 mil menores adscritos al programa.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con apoyos escolares. **Fórmula:** (8,000 Total de beneficiarios con apoyos escolares del año anterior / 9,000 Total de beneficiarios con apoyos escolares del año actual) *100	Asimismo, en el año que se informa, se incorporaron 1 mil menores más al Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, logrando con ello un padrón de 9 mil menores beneficiarios con un paquete de útiles escolares, lo que significó que se aumentara el padrón en un 12.5 por ciento respecto al año anterior inmediato.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mediante la integración de estudios de viabilidad que permitieran la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; se busca determinar la viabilidad de solicitudes de apoyo para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 74 estudios productivos, 79 estudios de actividades productivas que involucraran a grupos de mujeres, 125 estudios de infraestructura y 65 estudios para proyectos culturales, cifras que se cumplieron al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad realizados. **Fórmula:** (343 Total de estudios de viabilidad integrados / 343 Total de estudios de viabilidad programados) *100	Durante 2015, se integraron 343 estudios de viabilidad para la creación y fortalecimiento de actividades productivas, culturales y de infraestructura; con estos estudios se dio atención a los requerimientos por parte de los habitantes de comunidades indígenas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a los 343 estudios previstos a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMYM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 6 mil 050 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento).	**Indicador:** Índice de instancias participantes en jornadas médico asistenciales. **Fórmula:** (428 Numero de instancias que participan en las jornadas / 579 Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas) *100	En 2015, se contó con la participación de 428 dependencias en jornadas médico asistenciales, las cuales tienen el propósito de acercar los servicios de salud, asistencia social y asesoría a la población indígena, de las 579 dependencias convocadas en dicha actividad, lo que se traduce en una participación del 74 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2015, con el indicador Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM, se programó atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010) estimando una cobertura del 0.03 por ciento. En el periodo se logró atender a 752 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir, el indicador cerró con un cumplimiento del 98.04 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM. **Fórmula:** (752 Número de niños atendidos con acciones en el DIFEM / 2,927,302 Menores de cinco a catorce años en edad escolar) *100	Igualmente, de enero a diciembre del año que se informa, se logró atender a 752 niños y niñas en condición de vulnerabilidad, a través de las diferentes acciones del DIFEM, de un universo a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar en el Estado de México; lo que representa una cobertura del 0.03 por ciento. Cabe mencionar que las actividades seguirán buscando incrementarse, para que cada vez más menores que se encuentren bajo estas circunstancias sean atendidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el indicador Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM, se programó atender a 767 niños respecto a los 805 que se estimaron para el cierre del ejercicio anterior; se esperaba una variación del 95.27 por ciento, en este sentido con diversas acciones se logró atender a 718 menores lo que refleja una variación 65.63 por ciento, en relación a los 1 mil 94 menores atendidos en el ejercicio anterior; es decir una variación del 65.63 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 68.88 por ciento. Cabe hacer mención que en el 2014 se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, aunado a que con la Campaña Hijos del Corazón se incrementaron las adopciones. Respecto al 2015, con la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.	**Indicador:** Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM. **Fórmula:** ((718 Menores atendidos en el Año Actual / 1,094 Menores atendidos en el Año anterior) -1) *100	Durante 2015, se logró atender a 718 menores a través de las acciones realizadas por el DIFEM, sin embargo, en el periodo que se reporta se presentó una disminución en el número de menores atendidos del 34.36 por ciento, en relación a los 1 mil 094 menores atendidos en el ejercicio anterior. Lo anterior, derivado de que en 2014, se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, sumado a la creación de la Campaña Hijos del Corazón que impacto en el incremento de las adopciones; además, con la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De los 30 niños programados para ser repatriados en el periodo, 27 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados se reincorporan al seno familiar lo que representa el 90 por ciento del cumplimiento del indicador, toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de menores repatriados. **Fórmula:** (27 Número de niños repatriados / 30 Número de niños programados para ser repatriados) *100	En el año 2015, fueron repatriados un total de 27 menores no acompañados, lo que representa el 90 por ciento, en relación a los 30 niños previstos para el año, cabe mencionar que está disminución es positiva, ya que un número menor de niños, niñas y adolescentes se encontraron en esta situación, toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originaria del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, con familiares idóneos, en el 2015, se programó la reintegración de 225 niñas, niños y adolescentes de los 470 estimados en los 4 albergues del DIFEM (índice del 47.87 por ciento), se logró reintegrar a 210 niñas, niños y adolescentes de los 406 menores que se encuentran albergados (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), lo que representa el 51.72 por ciento con respecto a la meta planeada, logrando una eficiencia del indicador para este periodo del 108.05 por ciento, la variación se debió a que no existieron alternativas en algunos casos, mientras que en otros aunque existían no fueron viables.	**Indicador:** Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados. **Fórmula:** (210 Niñas, niños y adolescentes integrados a familiares / 406 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues del DIFEM) *100	En 2015, respecto a la reintegración de menores con familiares idóneos, se logró la reintegración de 210 niñas, niños y adolescentes de los 406 menores que se encuentran albergados (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), lo que representa el 51.72 por ciento, esta acción representa la integración de los menores a núcleos de familiares idóneos, en los que se puedan desenvolver con normalidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó en el indicador Índice de canalización institucional e interinstitucional, atender permanentemente a 470 niños y adolescentes en los 4 albergues del DIFEM (300 del ATI, 30 ATRI, 90 de Villa Hogar y 50 de Villa Juvenil) de los cuales se programó la canalización de 110 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, es decir se programó el 23.40 por ciento; en el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 63 de los 406 que se encuentran actualmente en los albergues (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), alcanzando una eficiencia del 66.30 por ciento, es decir, 15.52 por ciento respecto del 23.40 por ciento que se tenía programado. La variación en el cumplimiento del indicador fue debido a que no hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta.	**Indicador:** Índice de canalización institucional e interinstitucional. **Fórmula:** (63 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / 406 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues del DIFEM) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2015, en lo que respecta a la asistencia de menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se logró canalizar a 63 Niñas, niños y adolescentes de los 406 que se encuentran actualmente en los albergues (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), lo que representa una canalización del 15.52 por ciento, con respecto al total de menores albergados en las instalaciones del DIFEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2015, se programó que el 100 por ciento de las niñas, niños y adolescentes estimados y atendidos en los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran estudiando. El indicador Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados tuvo un cumplimiento del 98.41 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 124 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando respecto a los 126 menores albergados en Villa Hogar (67 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos). La variación del cumplimiento del indicador se vio afectada debido a que la población de los albergues disminuyó.	**Indicador:** Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados. **Fórmula:** (124 Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando / 126 Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil) *100	De enero a diciembre de 2015, el indicador tuvo un cumplimiento del 98.41 por ciento de la meta programada, logrando que 124 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando respecto a los 126 menores albergados en Villa Hogar (67 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos); la variación del indicador se presenta debido a que la población de los albergues disminuyó.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 87 niñas, niños y adolescentes, de 123 con situación jurídica resuelta, viables de ser adoptados. En el periodo se otorgaron 39 menores en adopción de 34 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 114.71 por ciento (114.71 por ciento del 70.73 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se ve afectada en razón de dos factores uno el estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos para regularizar la situación jurídica de los menores aunado a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones.	**Indicador:** Niñas, Niños y Adolescentes adoptados. **Fórmula:** (39 Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años / 34 Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años) *100	Durante 2015, se otorgaron 39 menores en adopción de los 34 menores con situación jurídica resuelta en el año, y que son viables para ser adoptados, en este sentido se presentó un incremento en el número de adopciones del 14.71 por ciento, en relación a los menores de 0 a 12 años, que tuvieron su situación jurídica resuelta en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el reporte del indicador Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México, de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad, lo que representa el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).	**Indicador:** Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México. **Fórmula:** (530,605 Número de personas con discapacidad en la Entidad /15,175,862 Población total del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal que se informa, se estima existan un total de 530 mil personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 3.5 por ciento, en relación a los 15 millones 175 mil 862 habitantes de la Entidad, lo anterior, permite dirigir los esfuerzos de inclusión y atención de este grupo de la población en la sociedad mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2015 se programó atender en el CREE a 30 mil 492 personas con discapacidad de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca, es decir, lograr una cobertura del 15.83 por ciento. En el periodo se atendieron a 28 mil 588 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 14.84 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 93.76 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de atención a personas con discapacidad. **Fórmula:** (28,588 Personas con discapacidad atendidas en el CREE / 192,592 Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca) *100	Durante 2015, se logró una cobertura de atención a personas con discapacidad del 14.84 por ciento, atendiendo un total de 28 mil 588 personas a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje; así como ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad en el Valle de Toluca.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Atención a personas con discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, se considera la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, y se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante, se otorgaron 33 mil 802 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 72.04 por ciento. El resultado anual del indicador fue del 84.82 por ciento; la variación del indicador es debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE. **Fórmula:** (33,802 No. de consultas médicas y paramédicas otorgadas / 230 No. de días hábiles al año / 17 No. de médicos / 12 Estándar nacional de consulta diaria) *100	En el ejercicio 2015, se otorgaron 33 mil 802 consultas médicas y paramédicas, con 17 médicos del CREE durante 230 días hábiles, lo que representa que se otorgaron un promedio de 8.6 consultas por medido, que con relación a las 12 consultas del estándar que establece el DIF Nacional, representa una productividad del 72 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2015, se estimaba incorporar a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva, es decir el 0.98 por ciento de cobertura en el indicador. No obstante, se logró incorporar a 1 mil 399 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva, 2.11 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva. Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 215.23 por ciento ya que se programó incorporar a 0.98 por ciento y se logró el 2.11 por ciento, esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.	**Indicador:** Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. **Fórmula:** (1,399 Personas incorporadas a la planta laboral / 66,269 Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva) *100	En 2015, se logró incorporar a 1 mil 399 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva a la planta laboral, esto representa un 2.11 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad susceptibles de incorporarse a la vida productiva, favoreciendo su calidad de vida al tener ingresos y seguridad social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la Productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 consultas diarias (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo, se otorgaron 187 mil 917, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 consultas diarias por día (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 141.85 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 108 por ciento, cabe hacer mención que la variación se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Productividad en terapias a discapacitados. **Fórmula:** (187,917 No. de terapias otorgadas / 230 Días hábiles / 32 Terapistas / 18 Estándar nacional de terapias diarias) *100	En el ejercicio 2015, se otorgaron 187 mil 917 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, teniendo una productividad promedio por medico de 25.5 consultas, que, en relación con el estándar de 18 consultas por día del DIF nacional, representa un incremento en el número de consultas del 41 por ciento, cabe mencionar que dicho incremento, corresponde a que la población usuaria, asiste con oportunidad a su centro de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 800 personas con discapacidad que solicitaran el servicio, serian atendidas, es decir, el 100 por ciento de éstas se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período se logró que 2 mil 835 personas solicitaran el servicio y se incorporaran, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento.	**Indicador:** Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo. **Fórmula:** (2,835 Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / 2,835 Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse) *100	Durante el año 2015, se logró que de las 2 mil 835 personas que solicitaron servicios susceptibles de incorporarse, el 100 por ciento de las programadas fueran incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo para su incorporación laboral, lo que representa una eficiencia en el cumplimiento del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los días mundiales celebrados en el año 2015 para enfatizar la presencia de enfermedades presentes en la sociedad, implicó el análisis de las estadísticas mundiales y locales relativas a: Lepra, Tuberculosis, Síndrome de Down, Epilepsia, Parkinson, Malaria, Hipertensión, Hepatitis, Alzheimer, Sida y Diabetes, además de los días mundiales de grupos etéreos y actividades sanitarias con impacto en la salud pública, como el lavado de manos, la discapacidad, eliminación de la violencia contra mujeres, alimentación, homofobia, de la madre tierra, de los adultos mayores, de la juventud y de los niños y niñas.	**Indicador:** Esperanza de vida (SAAM) **Fórmula:** (75.24 Esperanza de vida año 2015 – 74.89 Esperanza de vida año 2013)	El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos, en consecuencia, a que un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las personas adultas, hombres y mujeres, mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad económica y laboral. En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande, Vertiente adultos mayores de 70 años, favoreció el acceso de alimentos de estas personas que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal. El Programa de desarrollo social Gente Grande en su vertiente 60-69, favoreció el acceso a una buena alimentación a personas que viven en pobreza multidimensional a través del otorgamiento de canastas alimentarias.	**Indicador:** Índice de variación de pobreza multidimensional en adultos mayores. **Fórmula:** (30.53 Grado de carencias sociales de los adultos mayores t2 – 30.53 Grado de carencias sociales de los adultos mayores t1)	Este indicador se mide de manera bianual, debido a que los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) se publican cada dos años. En tal sentido, se considera la misma cifra que el año anterior. Que es de un índice de 30.53 por ciento de grado de carencias sociales de los adultos mayores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2015, se programó atender coacciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.08 del 1 millón 137 mil 647 adultos mayores de nuestra entidad. En el año se atendió a 38 mil 597 adultos mayores lo que representa una cobertura del 3.39 por ciento. Por lo tanto, el indicador Índice de asistencia social a los adultos mayores se cumple en un 83.18 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.	**Indicador:** Índice de asistencia social a los adultos mayores. **Fórmula:** (38,597 Número de adultos mayores atendidos / 1,137,647 No. adultos mayores en el Estado de México) *100	En lo que respecta al cumplimiento anual para el 2015, se logró atender a 38 mil 597 adultos mayores alcanzando una cobertura del 3.39 por ciento con respecto al 1 millón 137 mil 647 adultos mayores que habitan en el Estado de México, lo que representa una eficiencia del 83.18 por ciento con respecto al total programado para el año. La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2015, se programó beneficiar a 139 mil 088 adultos mayores de 60 a 69 años de edad, atendiendo en su totalidad a los 125 municipios que integran el Estado de México, no obstante, se alcanzó una meta de 136 mil 219 beneficiarios, lo que representa el 97.9 por ciento, esta variación corresponde a la migración de estos beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años de edad, defunciones, cambio de domicilio, entre otros factores. Para este ejercicio se programó atender 160 mil 912 adultos mayores de 70 años de edad, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 159 mil 45 beneficiarios lo que representa el 99 por ciento, la variación responde a la fluctuación del padrón de beneficiarios.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos. **Fórmula:** (279,605 Número de beneficiarios del programa Gente Grande que mejoraron su ingesta de alimentos / 295,254 Número de beneficiarios del programa Gente Grande) *100	Con base en la encuesta aplicada a las personas beneficiadas a través del programa de desarrollo social Gente Grande en sus dos vertientes, se obtuvo que 94.7 por ciento de los adultos mayores de 60 años de edad manifiestan una mejora en su ingesta de alimentos, como resultado de la canasta alimentaria que reciben mensualmente. Lo anterior se traduce en que 279 mil 605 de los 295 mil 264 beneficiarios mejoraron su alimentación, en alguna medida, con el consumo de los alimentos incluidos en la canasta alimentaria entregada mensualmente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2015, se programó llegar una cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores de 88 mil 718 adultos mayores credencializados respecto a 1 millón 137 mil 647 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 7.80 por ciento. Sin embargo, se credencializaron a 86 mil 617 adultos mayores, desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 7.61 por ciento, con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 97.63 por ciento.	**Indicador:** Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores. **Fórmula:** ((86,617 Adultos mayores con credencial acumulados en la administración al cierre del año / 1,137,647 No. de adultos mayores en el Estado de México) *100	En el 2015 se lograron credencializar a 86 mil 617 adultos mayores desde que inició la presente administración estatal, con lo cual se alcanzó una cobertura del 7.61 por ciento, lo que representa una eficiencia del indicador del 97.63 por ciento al cierre del ejercicio, con la finalidad de que cuenten con su credencial que les permita tener descuentos en la adquisición de bienes y servicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En apoyo a este sector se programó la meta organizar jornadas de bienestar social para adultos mayores, a través de la cual se promueven servicios y orientación a la sociedad sobre el rol que juega la población adulta la cual es trascendental, debido a la situación de olvido por parte de los familiares. A través de las jornadas los adultos mayores tienen acceso a servicios de salud básica, médico preventivo, salud visual y atención jurídica y psicológica, logrando una demanda considerable dado que los beneficiados agradecen que Instituciones como el Consejo muestren interés por este sector vulnerable, pues a causa de los bajos recursos económicos e imposibilidad física para emplearse, no tienen acceso a servicios de salud de calidad y de manera gratuita.	**Indicador:** Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social. **Fórmula:** (11,705 Número de adultos mayores participantes en los eventos de bienestar social / 7,680 Número de adultos mayores programados beneficiar) *100	Durante el presente ejercicio se benefició a 11 mil 705 personas adultas mayores, a través de las jornadas de bienestar social y eventos de orientación realizados en todas las regiones del Estado de México. Se supera la cifra programada de 7 mil 680 personas, debido al interés y la participación de los habitantes de algunos municipios en este tipo de actividades de beneficio social, alcanzando un 152.4 por ciento en el cumplimiento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La canasta alimentaria que se integra por 77 productos es entregada en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, para 2015 se programó entregar 1 millón 930 mil 944 canastas alimentarias, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 1 millón 707 mil 814 apoyos entregados, lo que equivale a un 88 por ciento del total programado, la variación que se presenta responde a fallecimientos, enfermedades más representativas de este grupo de edad, a la migración de las personas de su lugar de origen. Los adultos mayores que forman parte del programa Adultos en Grande, se hacen acreedores de una canasta alimentaria de manera mensual, la cual contribuye a mejorar la calidad y cantidad de su ingesta alimenticia. Dicha canasta se integra por 33 productos que son entregados en los centros de distribución ubicados en municipios del territorio estatal, para 2015 se programó entregar 1 millón 669 mil 56 canastas alimentarias, lo realizado al periodo fueron 1 millón 474 mil 596 entregadas lo que equivale a un 88.3 por ciento. La variación corresponde a fallecimientos, enfermedades, migración al programa vertiente de 70 años de edad, entre otros factores.	**Indicador:** Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande. **Fórmula:** 3,182,410 Número de dispersiones de canastas alimentarias para adultos mayores realizadas / 286,392.75 Número de adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande	En 2015 se tenía prevista la entrega de una canasta alimentaria mensual a cada uno de los adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa de desarrollo social Gente Grande, para alcanzar un total de 12 apoyos recibidos durante todo el año. Al término del ejercicio, se tuvo un promedio de 286 mil 393 personas adultas mayores en el padrón, a quienes se les entregaron 3 millones 182 mil 410 canastas alimentarias, lo que se refleja en un promedio de 11.1 apoyos otorgados en 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de brindar apoyo a estas personas, se programaron 24 jornadas de bienestar social para el adulto mayor, para brindarles diferentes servicios relacionados con el cuidado y atención de su salud. En este sentido, se llevaron a cabo las 24 jornadas proyectadas, dando prioridad en aquellas regiones y municipios del estado donde la población presenta mayor necesidad. Como resultado de las acciones realizadas en el CEMyBS, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, ya que se realizaron los 204 eventos contemplados, con un total de 5 mil 185 personas beneficiadas que viven en los 125 municipios del estado, a quienes se estimuló su potencial físico y mental con actividades deportivas y recreativas. Estas prácticas son un elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud, además de brindarles información sobre la buena alimentación, los derechos del adulto mayor, los valores en esta edad y el fortalecimiento de las relaciones familiares.	**Indicador:** Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores. **Fórmula:** (228 Número de jornadas y eventos para adultos mayores realizados / 228 Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados realizar) *100	En 2015 se cumplió la meta de realizar 228 eventos y jornadas de bienestar social, lo que representa el 100 por ciento, en favor de los adultos mayores de la entidad, a través de los cuales se proporcionan diversos apoyos y servicios a la población que acude a ellos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual en el indicador Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad, se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2015, por lo cual el indicador registró un cumplimiento del 100 por ciento.	**Indicador:** Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad. **Fórmula:** (125 Número de municipios con grupos de adultos mayores / 125 Número de municipios en el Estado de México) *100	En el ejercicio 2015, se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas; como meta anual se logró que los 125 municipios cuenten con grupos de adultos mayores, meta lograda satisfactoriamente, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para determinar la Vulnerabilidad familiar en el Estado de México, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo, resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó que la población en situación vulnerable asciende a 1 millón 931 mil 282, por lo tanto, el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 390 mil 414 habitantes.	**Indicador:** Vulnerabilidad familiar en el Estado de México. **Fórmula:** (6,128,990 Población sin seguridad social en la Entidad + 2,110,970 Población con menos de 2 salarios mínimos + 1,931,282 Población en situación vulnerable) / 3	De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la entidad mexiquense asciende a 6 millones 128 mil 990 personas. Asimismo, resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970 habitantes. También, se determinó la población en situación vulnerable, es decir, la población que carece de agua entubada, luz, servicios sanitarios, o con algún nivel de hacinamiento, la cual asciende a 1 millón 931 mil 282 personas, por lo tanto, el promedio de la población en situación de vulnerabilidad familiar del Estado de México es de 3 millones 390 mil 414 habitantes de la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2015 se programó atender a 56 mil 000 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 53 mil 966 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 11.74 por ciento de cobertura, siendo la eficiencia de 96.37 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de atención a la familia. **Fórmula:** (53,996 Atención integral a familias con acciones del DIFEM / 459,674 Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) *100.	La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2015 se programó atender a 56 mil personas respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. Sin embargo, se logró atender a 53 mil 966 personas, lo que refleja un 11.74 por ciento de cobertura, por tanto, la eficiencia fue de 96.37 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Patrocinio judicial a familias, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados, para alcanzar el 86.67 por ciento y se lograron terminar 84 de 79 juicios iniciados, es decir, el 106.33 por ciento. Por ello, el resultado de la meta de indicador en el período es del 122.69 por ciento, la variación se debió a que los juicios terminados no corresponden al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, que puede llevarse meses o años en terminar.	**Indicador:** Patrocinio judicial a familias. **Fórmula:** (84 Juicios en materia familiar terminados / 79 Juicios iniciados) *100	En lo que respecta al cumplimiento anual, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados, es decir, una meta anual de 86.67 por ciento; sin embargo, se lograron terminar 84 juicios de 79 iniciados. Se logró un 106.33 por ciento de cumplimiento, por tanto, la eficiencia de la meta fue de 122.69 por ciento. Cabe mencionar que las variaciones en los juicios terminados e iniciados se debieron a que, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al ejercicio 2015, respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado, es decir el 41.33 por ciento, sin embargo, de los 875 receptores de posible maltrato se confirmaron 362 receptores de maltrato, lo que equivale a 41.37 por ciento y a una eficiencia del indicador del 100.09 por ciento. Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.	**Indicador:** Atención a casos de maltrato. **Fórmula:** (362 Receptores de maltrato confirmado / 875 Investigar a receptores de probable maltrato) *100	Durante el ejercicio 2015, respecto a la atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado, es decir, la meta anual programada fue de 41.33 por ciento. Sin embargo, de los 875 receptores de posible maltrato se confirmaron 362, lo que representa un resultado anual del indicador del 100.09 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 17 Instituciones de Asistencia Privada, de las 17 que se tenían programadas al finalizar el periodo 2015.	**Indicador:** Proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada. **Fórmula:** (17 Número de proyectos autorizados / 19 Número de proyectos ingresados por autorizar) *100	Durante 2015 se autorizaron un total de 17 proyectos de un total de 19 integrados para constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia Privada, alcanzando el 89.47 por ciento Representa el avance en la autorización de proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia, de los cuales se aprobaron 17 proyectos, respecto a los 19 ingresados para autorizar, lo que representa una eficiencia del 98.47 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, se entregaron 564 donativos, de los cuales se tenían programados 560 al finalizar el periodo 2015.	**Indicador:** Eficiencia en la entrega de donativos. **Fórmula:** (564 Número de donativos entregados / 560 Número de donativos previstos entregar) *100	Se entregaron en el año 564 donativos a Instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un cumplimiento del 100.71 por ciento, respecto a lo programado que era 560 donativos previstos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para 2015 respecto a la Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios, logrando una meta anual del 4 por ciento, sin embargo en el año se otorgaron 3 mil 741 asesorías y 116 conciliaciones lo que representa un cumplimiento del 3.10 por ciento, por tanto, una eficiencia anual del indicador del 77.52 por ciento, se debe aclarar que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas.	**Indicador:** Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación. **Fórmula:** (116 Conciliaciones para evitar juicios / 3,741 Asesorías jurídicas proporcionadas) *100	Respecto al cumplimiento anual se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se evitaran a través de juicios, es decir, una meta anual de 4 por ciento. Sin embargo, en el año se otorgaron 3 mil 741 asesorías y 116 conciliaciones lo que representa un cumplimiento de 3.10 por ciento y una eficiencia anual del indicador de 77.52 por ciento; aclarando que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas aunado a que existen otros organismos que hoy en día proporcionan asesoría jurídica en materia familiar al público en general, así como la falta de interés por conciliar para evitar juicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2015 se estimó atender a 22 mil 937 personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales con lo cual se lograría el 17.57 por ciento de cumplimiento del indicador “Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental”; sin embargo, en el año se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 23 mil 232 personas de las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir, 17.80 por ciento, con una eficiencia 101.29 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. **Fórmula:** (23,232 Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas / 130,547 Personas sin seguridad social en la entidad responsabilidad DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales) *100	Para el 2015 se estimó atender a 22 mil 937 personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales; con lo cual se lograría el 17.57 por ciento de cobertura programada; la atención en el año fue de 23 mil 232 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir el 17.80 por ciento, por tanto, la eficiencia del indicador fue de 101.29 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se apoyó a las instituciones de Asistencia Privada con cursos de capacitación realizados, mejorando la calidad sus servicios que ofrecen a la población de diferentes municipios.	**Indicador:** Eficiencia en la profesionalización de servicios ofrecidos por las Instituciones de Asistencia Privada. **Fórmula:** (46 Número de cursos de capacitación realizados / 42 Número de cursos de capacitación programados) *100	Con el objetivo de mejorar los servicios que ofrecen las Instituciones de Asistencia Privada a la población registrada en las mismas durante 2015, se les otorgó 46 cursos de profesionalización, lo que representó un cumplimiento del 109.52 por ciento con respecto a lo programado que fue de 42 cursos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 160 donativos en especie, de las cuales se tenían programados 160 al finalizar el periodo 2015.	**Indicador:** Eficiencia en la gestión de donativos. **Fórmula:** (160 Número de donativos obtenidos / 160 Número de donativos gestionados) *100	Se realizó la entrega de 160 donativos a las Instituciones de Asistencia Privada obtenidos a través de las empresas privadas, lo que representó un cumplimiento de 100 por ciento respecto al total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el indicador Cobertura de atención integral a mujeres, en el 2015, se programó la atención con acciones integrales de 1 mil 500 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de los 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento) es decir, se estimaba una cobertura del 0.66 por ciento. En el periodo, se logró atender a 2 mil 171 mujeres, es decir, una cobertura del 0.95 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres; alcanzando una eficiencia del 144.73 por ciento (0.95 por ciento alcanzado del 0.66 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debido a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.	**Indicador:** Cobertura de atención integral a mujeres. **Fórmula:** (2,171 Número de mujeres atendidas con acciones integrales / 228,239 Mujeres de la entidad sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se logró atender a 2 mil 171 mujeres alcanzando una cobertura del 0.95 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la entidad, responsabilidad del DIFEM; alcanzando una eficiencia del 144.73 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El CEMyBS, en coordinación con autoridades estatales y municipales, así como con instancias municipales de la Mujer, opera el programa de desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande, a través del cual, para el ejercicio 2015 se entregaron 184 mil 200 tarjetas que las acreditan como beneficiarias del programa. Mediante el Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, se integró un padrón de a 11 mil 500 mujeres menores de 20 años de edad, todas madres adolescentes con el fin de brindarles apoyo alimentario. Se proyectó y realizó la celebración de 36 jornadas de bienestar social para la mujer, con las cuales se benefició a 9 mil 389 mujeres y sus familias; se integraron 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, beneficiando a 2 mil 120 mujeres, se realizaron 1 mil 357 cursos, talleres y tecnologías, con lo que se benefició a 30 mil 198 mujeres.	**Indicador:** Índice de mujeres beneficiadas con apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social. **Fórmula:** (237,407 Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social / 270,394 Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México) *100	En el ejercicio 2015, al CEMyBS se le asignaron mayores recursos de los esperados para los programas de desarrollo social destinados a las mujeres, por lo que se incrementó el número de beneficiarias. Por otra parte, hubo una participación más alta de las mujeres en actividades que propician un mejoramiento en su calidad de vida. Es así que se logró beneficiar a 237 mil 407 mujeres, con relación a las 180 mil 320 previstas inicialmente. Con ello, se alcanzó una eficiencia del 131.66 por ciento respecto a la meta anual. Y se superó la meta de de mujeres beneficiadas en un 32 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.32 por ciento correspondiente a la Tasa neta de participación laboral de la mujer.	**Indicador:** Tasa neta de participación laboral de la mujer. **Fórmula:** (2,174,931 Número de mujeres económicamente activas / 6,336,599 Población económicamente activa) *100	Para el ejercicio 2015, la población económicamente activa según INEGI 2010; está conformada por 6 millones 336 mil 599 habitantes de la entidad, de los cuales 2 millones 174 mil 931 son mujeres económicamente activas, lo que representa una tasa neta de participación laboral de la mujer del 34.32 por ciento logrando alcanzar una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual de la Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec. En el periodo se atendieron a 2 mil 226 niños con los servicios educativo asistenciales a hijos de madres trabajadora, logrando una cobertura del 1.68 por ciento, es decir; el indicador logró una eficiencia del 91.60 por ciento (1.68 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en centros educativos que tienen matricula baja se encuentran promoviendo inscripciones.	**Indicador:** Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM. **Fórmula:** (2,226 Niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños DIFEM / 132,798 No. de menores de 3 meses-5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec) *100	Durante el 2015, se atendieron 2 mil 226 niños con los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, logrando una cobertura del 1.68 por ciento del total de menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec, con una eficiencia en el resultado del indicador del 91.60 por ciento; cabe mencionar que la variación en el cumplimiento del indicador es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, sumado a que existen centros educativos que tienen matricula baja y en los que se están promoviendo inscripciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, opera el programa de desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande, por lo que para el ejercicio 2015 programó la entrega de 189 mil 200 tarjetas a las mujeres que cumplieran con las reglas de operación establecidas y que fueron inscritas al programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, de las cuales se entregaron 184 mil 200 tarjetas, lo que representa el 97.3 por ciento, dicha tarjeta las acreditó como beneficiarias del programa. El apoyo es en especie y se entrega mediante una tarjeta que es el elemento plástico para poder retirar el apoyo el cual contiene los datos del beneficiario para mayor control de la entrega de la canasta alimentaria.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie para mejorar su economía familiar. **Fórmula:** (195,700 Número de mujeres que recibieron apoyos económicos o en especie / 115,000 Número de mujeres programadas a beneficiar con apoyos económicos o en especie) *100	En el ejercicio 2015, al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social CEMyBS se le asignaron recursos superiores a los previstos para la ejecución de los programas de desarrollo social Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande, con lo cual se incrementó el número de beneficiarias. Durante el 2015 se logró beneficiar a 195 mil 700 mujeres menores de 59 años de edad, con apoyos en especie (canastas alimentarias) o transferencias de recursos económicos. De esta manera, se superó en 70 por ciento en el cumplimiento de la meta programada de 115 mil mujeres beneficiadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró sensibilizar a 17 mil 217 personas quienes acudieron a estos eventos en el Estado, en un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, dándoles a conocer el significado e importancia de la Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros. Se programó otorgar 9 mil 700 asesorías jurídicas, sin embargo, se otorgaron 14 mil 272 asesorías, este incremento fue resultado de la demanda de la población, mencionando que se implementó la campaña “te creo, te escucho y te oriento”. El CEMyBS ha implementado diversas estrategias en un esfuerzo para contrarrestar las prácticas que generan graves daños a las mujeres y sus familias, entre éstas se programaron 27 mil asesorías psicológicas, para brindarlas en las 27 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia ubicadas en las diferentes regiones del Estado de México, cifra que se superó al otorgar 28 mil 248 asesorías, rebasando la meta anual en un 4.6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género. **Fórmula:** (59,737 Número de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género / 49,660 Número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la equidad de género) *100	A través de diversas acciones emprendidas por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se lleva a cabo la promoción de la equidad de género en todos los ámbitos de la vida social y familiar, con el fin de incentivar mejores relaciones entre hombres y mujeres. En 2015 se programó una meta de 49 mil 660 personas beneficiadas, alcanzando un total de 59 mil 737, lo que representa un avance de 20.3 por ciento, dado el interés en los temas abordados durante los eventos y sesiones celebradas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo; durante el ejercicio 2015, se logró cumplir el indicador alcanzando una eficiencia del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo. **Fórmula:** (225 Número de mujeres atendidas de 12 a 19 años de edad / 225 Número de mujeres de 12 a 19 años de edad programadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró asesorar en temas de interés a 225 mujeres adolescentes de 12 a 19 años para prevenir conductas de riesgo, logrando una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador con respecto al total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El embarazo de una adolescente debe considerarse de alto riesgo pues debido a su corta edad, con frecuencia tienen más episodios de eclampsia, partos prematuros, bajo peso al nacer, prematuridad, complicaciones posparto e infecciones de herida quirúrgica, por lo que es importante evaluar el estado nutricional de los hijos de madres adolescentes y su asociación con los factores socio demográficos. De igual manera, en la etapa de lactancia, es indispensable la buena alimentación, para que la madre tenga la posibilidad de proporcionar los nutrientes necesarios para su hijo. De acuerdo a las cifras del INEGI, durante el 2013, el 19 por ciento de mujeres menores de 20 años fueron madres en el Estado de México, desafortunadamente muchas de ellas viven en situación de pobreza multidimensional. Ante este panorama, el Gobierno del Estado de México tiene el compromiso de apoyar a las mujeres adolescentes embarazadas o madres de uno o más hijos, con el objetivo de mejorar su alimentación y nutrición, principalmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con carencia de recursos económicos, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual opera programa de Desarrollo Social Futuro en Grande con el que se han brindado importantes beneficios a las madres adolescentes en el Estado, dando prioridad a las que viven en las zonas más marginadas para mejorar su calidad de vida.	**Indicador:** Índice de retiro de canastas alimentarias para madres adolescentes. **Fórmula:** (0.94 Índice de retiro de canastas alimentarias t2 - 0.81 Índice de retiro de canastas alimentarias t1)	Derivado de los esfuerzos realizados con las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande, se logró incrementar el porcentaje de entrega de canastas alimentarias y demás apoyos destinados a las madres menores de 20 años de edad Se tenía programado alcanzar un índice de retiro de canastas de 0.81 y al finalizar 2015 se obtuvo un 0.94, lo cual se logró que las beneficiarias recibieran una mayor cantidad de apoyos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El CEMyBS proyectó acciones que atienden a este importante sector de la población para disminuir el rezago educativo de las mujeres de la entidad, programando para ello la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, a quienes también se les brindó la información necesaria, relativa al acceso de las mujeres a algún nivel educativo, logrando que 2 mil 120 mujeres resultaron beneficiadas. Durante el ejercicio 2015, se realizaron 1 mil 357 cursos, talleres y tecnologías en los 125 municipios del Estado de México, superando la meta programada en un 100.07 por ciento. Gracias a estas acciones se benefició a 30 mil 198 mujeres, quienes obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, así como otros conocimientos de suma utilidad para ellas, brindándoles con ello, la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios. **Fórmula:** (32,318 Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios / 28,620 Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios) *100	La integración de grupos para promover la capacitación y educación de las mujeres se cumplió en un 100 por ciento, debido al interés de las mujeres en estas actividades, lo que conllevo a un incremento en la cantidad de participantes. Se tenía una programación de 28 mil 620 mujeres y se alcanzó en el 2015, la cifra de 32 mil 318 personas que fomaron parte de los talleres o bien se incorporaron a los grupos para promover la continuidad educativa, con lo cual la meta se superó en 12.9 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento que representa el porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable. **Fórmula:** (242,285 Adolescentes en situación vulnerable en la Entidad / 2,310,509 Adolescentes de 12 - 19 años de edad en la Entidad) *100	En el ejercicio 2015, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad fue de 242 mil 285, de los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad, considerados según el INEGI en la Entidad, lo que representa un índice de 10.49 por ciento de adolescentes dato que arroja una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En relación a Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes en el 2015, se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.98 por ciento. En el periodo se logró la atención de 94 mil 10 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 38.80 por ciento, logrando una eficiencia en el resultado del indicador del 133.88 por ciento (se logró el 38.80 por ciento de cobertura respecto el 28.98 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.	**Indicador:** Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes. **Fórmula:** (94,010 Adolescentes y jóvenes atendidos con acciones integrales del DIFEM / 242,285 Adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México) *100	En el 2015, se logró la atención de 94 mil 010 adolescentes de los 242 mil 285 adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México, obteniendo con una cobertura de 38.80 por ciento y alcanzando una eficiencia para el indicador del 133.88 por ciento. Cabe mencionar que la variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La entrega de tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México; propicia el acceso a bienes y servicios de manera económica, en este sentido el Instituto programó entregar 225 mil 000 tarjetas y finalmente se entregaron 225 mil 031.	**Indicador:** Índice de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por las Instancias gubernamentales en apoyo a la Juventud. **Fórmula:** (225,031 Número de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales / 225,000 Número de jóvenes previstos beneficiar con acciones gubernamentales) *100	Se benefició de forma directa a 225 mil 31 jóvenes mediante la entrega de tarjetas de descuento, que fomenta el ahorro y contribuye al bienestar económico, lo que representa un avance acumulado anual del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto al indicador Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, en la meta anual, se proyectó la asistencia de 51 mil personas a las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 680 usuarios, de los cuales 50 mil 044 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra una eficiencia del 100 por ciento.	**Indicador:** Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz. **Fórmula:** (50,044 Usuarios satisfechos con el servicio / 52,680 Usuarios que asisten a las bibliotecas) *100	En el periodo 2015, asistieron 52 mil 680 usuarios, de los cuales 50 mil 44 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofreció, es decir, el 95 por ciento de los usuarios, por lo cual se registró una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La entrega de tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México; propicia el acceso a bienes y servicios de manera económica, en este sentido el Instituto programó entregar 225 mil 000 tarjetas, entregando finalmente 225 mil 031.	**Indicador:** Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento. **Fórmula:** (225,031 Número de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento / 225,000 Número de jóvenes programados a beneficiar con tarjetas de descuento) *100	Se benefició de forma directa a 225 mil 31 jóvenes mediante la entrega de tarjetas de descuento a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, que fomenta el ahorro y contribuye al bienestar económico, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con referencia al cumplimiento anual, el indicador Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.83 por ciento de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este periodo se atendieron a 20 mil 66 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 168 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 83.05 por ciento. El resultado para el periodo es del 108.07 por ciento (83.03 por ciento de 76.83 por ciento programado). En ambos periodos la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria en lo que respecta al cumplimiento anual el indicador cerro con un 108.07 por ciento.	**Indicador:** Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes. **Fórmula:** (20,066 Adolescentes y jóvenes atendidos vía telefónica / 24,168 No. total de personas atendidas vía telefónica) *100	En el ejercicio 2015, se atendieron a 20 mil 66 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 168 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 83.03 por ciento, lo que representa una eficiencia del indicador del 108.07 por ciento. La variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La entrega de tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México; propicia el acceso a bienes y servicios de manera económica, en este sentido el Instituto programó entregar 225 mil 000 tarjetas de descuento, entregando finalmente 225 mil 031.	**Indicador:** Índice de tarjetas de descuento distribuidas. **Fórmula:** (225,031 Número de tarjetas entregadas / 225,000 Número de tarjetas programadas a entregar) *100	Se benefició de forma directa a 225 mil 031 jóvenes mediante la entrega de tarjetas de descuento, que fomenta el ahorro y contribuye al bienestar económico representando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015 se planteó la elaboración de planes regionales para Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, así como concretar tres planes municipales, circunstancia que permitiría contar con la operación de 121 de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal, lo que se traduce en el 91.7 por ciento; sin embargo, está condicionado a que se apruebe en primer lugar la modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el avance aproximado de los planes regionales es del 80 por ciento, requiriéndose algunos apoyos en la elaboración de la cartografía y elementos básicos como las proyecciones de la población. Adicionalmente, la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano, está condicionado a la petición de asesorías que reciba la Dirección General de Planeación Urbana, en materia de aplicación y operación de dichos planes.	**Indicador:** Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. **Fórmula:** (121 Número de planes de desarrollo urbano en operación / 132 Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema) *100	Atendiendo lo establecido en el artículo 5.17 del Código Administrativo del Estado de México, el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano permite la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, mismo que está integrado por el Plan Estatal, Planes Regionales y Municipales de Desarrollo Urbano. A la fecha se encuentra en operación el Plan Estatal de Desarrollo Urbano vigente desde mayo de 2008; los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco (con 59 municipios) y del Valle de Toluca (con 22 municipios), vigentes desde agosto de 2005 y 118 Planes Municipales de Desarrollo Urbano. Al cierre de 2015 opera el 91.7 por ciento de los instrumentos de planeación urbana, considerado que hay 121 planes de desarrollo urbano en operación, de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, a nivel regional, en 2015 se programó la aprobación de planes regionales para Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, mismos que se sumarían a los dos planes regionales existentes del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca.	**Indicador:** Porcentaje de aprobación de planes regionales de desarrollo urbano. **Fórmula** (0 Número de planes regionales aprobados / 4 Número de planes regionales elaborados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 no han sido aprobados los Planes Regionales correspondientes a Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo para completar el sistema a este nivel, es por ello que no hay datos para el indicador. A la fecha, existen dos de los seis Planes Regionales de Desarrollo Urbano; el del Valle Cuautitlán-Texcoco (con 59 municipios) y el del Valle de Toluca (con 22 municipios), vigentes desde agosto de 2005.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el año que se reporta, se programó la entrega de 10 mil títulos de posesión o propiedad, sin embargo, sólo se realizó la entrega de 6 mil 700 en 100 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca (378); Atlacomulco (315); Chimalhuacán (1,040); Cuautitlán Izcalli (81); Ecatepec (1,473); Ixtapan de la Sal (272); Lerma (57); Naucalpan (1,138); Nezahualcóyotl (185); Tejupilco (54); Texcoco (449); Tlalnepantla (82); Toluca (825); Tultitlán (93); Valle de Bravo (242) y Zumpango (16); dando como resultado el 67 por ciento de la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra. **Fórmula:** (6,700 Número de títulos de propiedad entregados / 8,000 Número de solicitudes presentadas) *100	En el 2015, se recibiero 8 mil solicitudes para trámite de título de propiedad, de los cuales, se entregaron 6 mil 700 títulos de propiedad, lo cual representa una atención del 83.75 por ciento, debido principalmente a la falta de recursos económicos de una gran parte de los promoventes que iniciaron los trámites para obtener el documento que los acredite legalmente, como propietarios de su bien inmueble, motivo por el que éstos no pudieron ser concluidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México, un importante porcentaje de familias que arriban a nuestra entidad, se han asentado de manera irregular en zonas en las que prevalecen condiciones de marginación y de carencia de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo de la vida cotidiana, es por eso que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social ha instrumentado estrategias que permitan a los colonos recibir la asesoría jurídica necesaria para la atención de las diversas problemáticas que enfrentan sobre la propiedad de los inmuebles en los que han establecido sus hogares. Dada la importancia que tiene esta actividad, se programaron mil 420 acciones de atención al público, pero debido al periodo electoral de 2015, se alcanzó la cifra de mil 199, es decir el 84.44 por ciento con relación a la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo. **Fórmula:** (45,189 Número de habitantes beneficiados / 58,781 Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	Durante 2015, se vieron beneficiados 45 mil 189 personas con la ejecución de diversos programas de uso de suelo, lo que representa una atención del 76.88 por ciento, respecto a la población objetivo de 58 mil 781 personas se encuentran en municipios con alto indice de marginación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La autorización de los conjuntos urbanos depende de que los proyectos presentados ante la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda cumplan con los requisitos y trámites para su autorización, como lo establece el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. Este año existió un mayor movimiento en la actividad habitacional lo que prevé un incremento de las solicitudes de conjuntos urbanos en la entidad, circunstancia que en números se representa con la autorización de 20 conjuntos urbanos.	**Indicador:** Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos. **Fórmula:** (20 conjuntos urbanos autorizados / 51 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda) *100	En el ejercicio fiscal 2015, el indicador permitió medir el porcentaje de las 20 autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas, con relación a las 51 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y vivienda, lo que representa haber alcanzado una eficiencia del 89.13 por ciento; es de suma importancia comentar que aun siendo dictaminados favorablemente los proyectos, no todos son de conjuntos urbanos ya que también atañen a subdivisiones y lotificaciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las principales causas de la ocupación del suelo de manera irregular en el Estado de México, es la pobreza que existe en gran parte de su medio urbano, condición que le dificulta a las familias efectuar su adquisición de manera legal; ésta situación representa uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo urbano y sustentable En cuanto al uso del suelo se emitieron 404 cédulas informativas de zonificación y 951 (pág. 7) autorizaciones para el uso y división del suelo, que son resultado de la emisión de licencias de uso de suelo, fusiones, subdivisiones, lotificaciones y cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura.	**Indicador:** Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas. **Fórmula:** (1,355 Número de autorizaciones emitidas / 1,516 Número de solicitudes presentadas) *100	En 2015, se presentaron 1 mil 516 solicitudes de uso de suelo y/o cambios del mismo, de los cuales se realizaron 1 mil 355 autorizaciones de uso de suelo las cuales cumplen con los requerimiento solicitados, lo que representa una atención del 89.38 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, provocó que, a lo largo del año, se tuvieran los instrumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 3 mil 713 lotes susceptibles de regularizar, rebasando con 73 más, las acciones programadas al inicio del ejercicio 2015. Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Juchitepec (53); San Felipe del Progreso (47); Chimalhuacán (74); La Paz (317); Ixtapaluca (418); Ecatepec (937); Otzolotepec (140); Naucalpan de Juárez (99); Nicolás Romero (1); Nezahualcóyotl (6); Atenco (496); Texcoco (90); Atizapán de Zaragoza (137); Tlalnepantla de Baz (347); Toluca (33); Zinacantepec (179); Coacalco de Berriozabal (2); Cuautitlán (47); Teoloyucan (14) y Valle de Bravo (276).	**Indicador:** Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares. **Fórmula:** (3,713 Número de lotes regularizados / 3,640 Número total de lotes irregulares detectados) *100	Durante 2015, se regularizaron 3 mil 713 lotes de 3 mil 640 programados, lo que representa el 102.01 por ciento de la meta anual programada, motivado por la buena gestión efectuada por el personal responsable de la actividad, al utilizar los medios necesarios para identificar los asentamientos irregulares, captar a sus ocupantes y orientarlos para obtener la certeza jurídica de su bien inmueble y a la disposición de los posesionarios de lotes irregulares, quienes confiaron en el Instituto y cumplieron con los requisitos establecidos para su regularización.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, son instancias de coordinación interinstitucional para la toma de decisiones colegiadas, encaminadas a promover un desarrollo urbano ordenado y planificado del crecimiento de los centros de población, proyectando y considerando todos los aspectos inherentes al bienestar que debe tener la ciudadanía.	**Indicador:** Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo. **Fórmula:** (0 Superficie total de suelo adquirido / 3 Demanda anual de superficie de suelo presentada) *100	Para el 2015, se esperaba la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de población de mayor vulnerabilidad, sin embargo, el porcentaje alcanzado en este indicador fue de 0 por ciento, no obstante el esfuerzo realizado por el personal responsable de esta actividad, quienes se enfocaron durante todo el año, en una constante búsqueda de suelo apto para el desarrollo, en las zonas donde se tiene identificado el problema de vivienda, sin olvidar la serie de requisitos con que deben contar los predios para ser adquiridos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, a través de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, se autorizaron 20 conjuntos urbanos, en los que serán construidas 20 mil 674 viviendas.	**Indicador:** Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio. **Fórmula:** (20,674 Número de viviendas autorizadas / 12,000 Demanda anual de vivienda nueva) *100	Durante 2015, se planearon 11 mil, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal, un total de 20 mil 674 autorizaciones para vivienda, 72.28 por ciento más de viviendas de las 12 mil planeadas como nueva demanda. Conforme a los registros de instituciones autorizadas como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), en el 2015 se determinó el requerimiento aproximado de 12 mil viviendas nuevas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro de los objetivos que atañen a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano están el estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones de desarrollo, orientando el crecimiento a las zonas más aptas para usos urbanos de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y a una factibilidad para dotarlas de infraestructura, equipamiento y servicios, así como el reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos irregulares y en situaciones de riesgo, estimular y orientar inversiones para crear las condiciones materiales que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales, estrechar la colaboración en materia de desarrollo urbano con los municipios del Estado y las Entidades Federativas de la Región Centro del País. Todo ello, con el propósito de transformar la planeación del desarrollo urbano en un factor de impulso a la economía Estatal, haciendo del Desarrollo Urbano un instrumento para detonar proyectos, obras y acciones estratégicas, para garantizar el ordenamiento territorial y atender con oportunidad las necesidades de la población actual y futura.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos dictaminados en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. **Fórmula:** (89 Número de proyectos dictaminados favorablemente / 104 Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda) *100	Durante 2015, se dictaminaron favorablemente 89 proyectos, de los 104 expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que representa el 85.58 por ciento respecto al 88.89 por ciento programado a realizar durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población. Con 24 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 30 Organismos Operadores y a 54 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de mil 18.38 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de mil 400 kilómetros en 72.7 por ciento.	**Indicador:** Cobertura del servicio de drenaje en el Estado. **Fórmula:** (15.549 Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje/ 16.993 Habitantes totales del Estados) *100	Contribuir para hacer un uso responsable del agua es tarea de todos, es por ello que durante 2015 se brindó cobertura del servicio de drenaje a poco más de 15.5 millones de habitantes, lo que representa el 9.51 por ciento del total de la población del Estado de México, contribuyendo con estas acciones a elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.	**Indicador:** Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado. **Fórmula:** (6.45 Caudal total tratado/ 23.95 Caudal de aguas residuales municipales en la red de alcantarillado) *100	La construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales es una constante del Gobierno Estatal, así como su manejo de los Ayuntamientos, es por eso que, durante 2015, se trabajó de manera coordinada para dar tratamiento a 6.45 metros cúbicos de agua residual de origen municipal, lo que representa el 26.93 por ciento, respecto a los 23.95 metros cúbicos que conforman el total de caudal de aguas residuales en la red de alcantarillado del Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con 24 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 30 Organismos Operadores y a 54 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de mil 18.375 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de mil 400 kilómetros en 72.7 por ciento.	**Indicador:** Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje. **Fórmula:** (1,018.375 Longitud de redes atarjeas y canales a cielo abierto/ 1,400 Capacidad de atención) *100	El mantenimiento y la operatividad de los sistemas de drenaje es una tarea constante que debe realizarse para evitar contingencias en temporada de lluvias, es por eso que en el ejercicio 2015, se brindó apoyo a los municipios en el mantenimiento preventivo de sus sistemas de drenaje con personal y equipo, cubriendo 1 mil 18.375 metros cúbicos de longitud de redes atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representa el 72.74 por ciento, respecto a la capacidad de atención programada (1 mil 400 kilómetros). El cumplimiento de la meta estuvo sujeta a las solicitudes de los H. Ayuntamientos y organismos operadores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de 85 Sistemas de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado. **Fórmula:** (85 Número de equipos en condiciones de operación / 85 Total de equipos instalados) *100	Para la operación y mantenimiento de equipos instalados en sistemas de alcantarillado, se logró que durante el ejercicio 2015, se otorgará mantenimiento preventivo a 85 equipos instalados en los sistemas de alcantarillado; alcanzando con ello una eficiencia en la operación y mantenimiento de los mismos del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 87 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población. La Comisión suministro un millón 858 mil 21 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de un millón 480 mil kilogramos en 25.5 por ciento.	**Indicador:** Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento. **Fórmula:** (1,858,021 Recarga de reactivos / 1,480,000 Carga de reactivos requeridos) *100	Los trabajos de mantenimiento son de los más importantes pues de ellos depende el adecuado funcionamiento y conservación de las obras; durante el ejercicio 2015, se realizó el suministro y carga de un millón 858 mil 21 reactivos de desinfección a equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la Comisión del Agua del Estado de México CAEM, superando la meta en un 26 por ciento delo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.	**Indicador:** Atención a plantas de tratamiento. **Fórmula:** (2.597 Caudal total tratado / 2.5 Capacidad instalada) *100	Durante el ejercicio 2015 se programó el tratamiento de 2.5 de m^3 de caudal de la capacidad instalada de la CAEM, por lo que se alcanzó un tratamiento de 2.597 m^3 de caudal de enero a diciembre, superando la meta programada en un 3.88 por ciento. El tratamiento de aguas residuales es una técnica de conservación y re-uso del agua, su atención resulta de vital importancia por tratarse de un tema tan importante para la calidad de vida de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, se programó realizar 800 supervisiones, sin embargo, se llevaron a cabo 923 supervisiones, superando la meta en 15.4 por ciento, debido a que en el último trimestre se realizaron más supervisiones a obras de sistemas de drenaje y alcantarillado.	**Indicador:** Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado **Fórmula:** (923 Visitas realizadas anualmente a obras de drenaje / 800 Visitas programadas anualmente a obras de drenaje) *100	En cuanto al porcentaje de cumplimiento de las supervisiones y visitas técnicas practicadas a obras de drenaje que se encuentran en proceso de ejecución desde su inicio hasta su conclusión, se superó la meta en 15 por ciento, alcanzando 923 visitas de supervisión, 123 más de las programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.	**Indicador:** Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales. **Fórmula:** (318 Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento / 280 Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento) *100	Supervisar los avances, las nuevas y posibles necesidades que surjan en la construcción, ha permitido que durante el ejercicio 2015 se ejecutaran 318 supervisiones a obras de saneamiento que se encuentran en proceso de ejecución, desde su inicio hasta su conclusión, del sistemas de tratamiento de aguas residuales del estado de México, superando la meta programada en un 13.57 por ciento, con 38 visitas más de las previstas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, con la participación del Gobierno del Estado, diversos ayuntamientos e instituciones privadas y ciudadanas se atendió a un millón 567 mil 768 personas con acciones en materia ambiental tales como talleres, pláticas, exposiciones y ferias, así como de participación social y gubernamental para proteger al ambiente como reciclatones, ecotecnias y convenios, entre otros, lo que significa beneficiar al 10 por ciento de la población de la entidad.	**Indicador:** Índice de población beneficiada con acciones en materia ambiental. **Fórmula:** (1,567,768 Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental / 15,675,682 Población total del Estado) *100	En el ejercicio 2015 se atendió a un millón 567 mil 768 personas con acciones de promoción de la cultura ambiental, tales como talleres, pláticas, exposiciones y ferias, así como de participación social y gubernamental, para proteger al ambiente a través de reciclatones, ecotécnias y convenios, entre otros; lo que representa, haber atendido al 10 por ciento del total de la población del Estado de México, porcentaje que permite dar cumplimiento al total programado a realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, con estas acciones se alcanzó una cobertura de 122 municipios del estado en el mismo período. Para difundir la cultura del reciclaje en este año se realizaron 7 reciclatones en los municipios. Así mismo se elaboraron documentos de diagnóstico básico de los sitios de disposición final. Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por las descargas de aguas residuales, durante el año 2015, se proporcionaron 24 asesorías a distintos municipios en la gestión integral del agua, dirigidas a servidores públicos municipales y población en general. Se elaboraron 8 Programas Intermunicipales de Prevención y Gestión Integral de Residuos Intermunicipales para 48 municipios del Estado. Son importantes las mas de 50 pláticas y talleres a la población sobre calidad del aire y cuidado ambiental en 2015 para fomentar la conciencia ciudadana, las cuales se realizan de manera dirgida o son impartidas en las ferias ambientales en las que participa la Secretaría del Medio Ambiente	**Indicador:** Índice de municipios atendidos con acciones en materia ambiental. **Fórmula del Indicador:** (122 Municipios con acciones en materia ambiental / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	Para el ejercicio fiscal 2015, el Índice de municipios atendidos con acciones en materia ambiental fue del 97.60 por ciento; superando el 89.60 por ciento programado, incidiendo en 122 de los 125 municipios del Estado de México, con acciones como reciclatones, convenios con Ayuntamientos, eventos, ferias y ecotécnias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante 2015 se proyectaron 170 días con estándares satisfactorios dentro de la norma de Ozono vigente en la ZMVM; sin embargo, al término del año se registraron 182; lo que representa un 7 por ciento más de lo programado y por ende una mejora en la calidad de vida de la población que se asienta en los 18 municipios que la componen.	**Indicador:** Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMVM. **Fórmula:** (182 No. de días dentro de norma de Ozono del año vigente / 365 Trescientos sesenta y cinco días del año) *100	Durante 2015, se tuvieron 182 días dentro de los parámetros de la normatividad de ozono, que indican buena la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México ZMVM en los 365 días del año; alcanzando un porcentaje del 49.86 por ciento de satisfacción de calidad, lo que permitió el cumplimiento del indicador de acuerdo a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este proyecto destaca la supervisión del saneamiento de suelo. Este se realiza en los 23 sitios controlados de disposición final de residuos sólidos urbanos que operan en la entidad y al cierre del ejercicio 2015 se alcanzó un total de 5 hectáreas saneadas.	**Indicador:** Índice de superficie de suelo saneado. **Fórmula:** (5 Superficie de suelo saneado / 100 Superficie total de suelo degradado en el Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 se sanearon 5 hectáreas de suelo degradado en 23 sitios controlados de disposición final de residuos sólidos urbanos, lo que permitió mejorar su operación con la consecuente disminución en los efectos de contaminación de suelo y dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para prevenir el aumento de los índices de contaminación, así como la proliferación de focos de infección y malos olores en el Valle de Toluca, se supervisó el saneamiento de 5 cuerpos de agua rurales y semiurbanos (bordos) mediante el retiro de material orgánico e inorgánico.	**Indicador:** Porcentaje de cuerpos de agua saneados. **Fórmula:** (5 Cuerpos de agua saneados / 16 Total de cuerpos de agua con altos índices de contaminación) *100	En el ejercicio 2015 se realizó el saneamiento de 5 cuerpos de agua rurales y semiurbanos (bordos) del Valle de Toluca, de un total de 16 cuerpos de agua con altos índices de contaminación; mediante el retiro de material orgánico e inorgánico para prevenir el aumento de los índices de contaminación que los conviertan en focos de infección y malos olores, alcanzando el 31.25 por ciento de cuerpos de agua saneados lo que permitió dar cumplimiento al total programado en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este proyecto destacan las 1 mil 368 empresas que cumplieron con los requisitos y recibieron el documento de Autorización del Registro y Revalidación a Empresas Generadoras de Emisiones Contaminantes, para su debida regulación.	**Indicador:** Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental. **Fórmula:** (1,368 Fuente fija en materia ambiental regulada / 5,579 Fuente fija que solicita su registro en materia ambiental) *100	Se regularon mil 368 unidades económicas para el cumplimiento de la normatividad establecida en la emisión de contaminantes al ambiente (dentro de los estándares permitidos) de un total de 5 mil 579 unidades económicas que solicitaron su registro El número de empresas que cumplieron con los requisitos para recibir la Autorización del Registro y Revalidación como Generadoras de Emisiones Contaminantes fue de 868 empresas adicionales a las 500 programadas lo que representa un incremento de 274 por ciento

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se impartieron 70 asesorías; lo anterior permitirá a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización, aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos. En este proyecto un indicador fundamental es que de las 15 mil 768 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial generadas al día en el Estado de México el índice promedio diario de disposición adecuada alcanza las 10 mil 954 toneladas lo que significa un índice cercano al 70 por ciento.	**Indicador:** Índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. **Fórmula:** (10,954 Toneladas de residuos sólidos dispuestas adecuadamente / 15,768 Toneladas de residuos generadas en el Estado) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 se mantuvo en 69.5 por ciento el Índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos (rsu) en la entidad, con 10 mil 954 toneladas de residuos sólidos dispuestas adecuadamente de las 15 mil 768 toneladas generadas en el Estado de México con la operación de 18 rellenos sanitarios y la supervisión de 23 sitios controlados de disposición final de rsu.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Un indicador importante de este proyecto es que de los 28 mil 103 litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico generadas en la entidad, con la operación de 193 plantas de tratamiento instaladas, al cierre del ejercicio 2015 se tratan un total de 6 mil 128 litros por segundo.	**Indicador:** Porcentaje de agua tratada. **Fórmula:** (6,128 Litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico tratadas por las plantas de tratamiento instaladas en la entidad / 28,103 Litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico generadas en el Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 se trataron 6 mil 128 litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico, tratadas por las plantas de tratamiento instaladas en la entidad, de un total de 28 mil 103 litros por segundo generados en el Estado de México, manteniendo el 21.81 por ciento del índice de agua tratada con la operación de 193 plantas de tratamiento instaladas, para la generación de aguas grises que permiten su ocupación principalmente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En los cuatro años de la actual administración gubernamental, el Comité Estatal de Reforestación bajo la coordinación de PROBOSQUE, ha logrado reforestar 94 mil 148 hectáreas, alcanzando así el 94 por ciento respecto de la meta sexenal de 100 mil hectáreas.	**Indicador:** Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental. **Fórmula:** (94,148 Superficie reforestada acumulada / 100,000 Superficie programada a reforestar en el sexenio) *100	En el ejercicio fiscal 2015, la superficie reforestada acumulada en los cuatro años de la administración es de 94 mil 148 hectáreas, con respecto a las 100 mil hectáreas de superficie programadas a reforestar en el sexenio; esto representa un 94 por ciento de avance en 4 años de administración, efectuado por dependencias de los tres niveles de gobierno e instituciones de educación, lo que se traduce en un beneficio para los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, el Comité Estatal de Reforestación logró reforestar 26 mil 734 hectáreas, 12.20 por ciento más respecto de la superficie degrada y pastizales.	**Indicador:** Abatimiento anual de la superficie forestal perturbada. **Fórmula:** (26,734 Superficie total reforestada / 219,159 Superficie forestal degradada y pastizales) *100	Por las condiciones del clima propicias para plantar en todo el territorio estatal y a la disponibilidad de planta, las dependencias integrantes del Comité Estatal de Reforestación lograron en conjunto reforestar 26 mil 734 hectáreas, equivalente al 12.20 por ciento en lugar del 7.76 por ciento que se tenía programado realizar durante el ejercicio fiscal 2015, lo que representa un 57 por ciento más de eficiencia de acuerdo al total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como un mecanismo promotor, en el 2006, instauró el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) del Estado de México, con apoyo de 1 mil pesos por cada nueva hectárea que se plantara, y a partir del año 2014 se incrementó a 1 mil 400 pesos. Para contribuir a garantizar el éxito de las reforestaciones, también se decidió apoyar su mantenimiento en los tres años subsecuentes, siempre y cuando cumplan con un porcentaje de sobrevivencia del 70 por ciento en zonas templadas y 50 por ciento en zonas semiáridas y selva baja por cada hectárea plantada. El índice de sobrevivencia de la temporada de reforestación del año anterior, resultó de 64.30 por ciento, logrando así el 91.86 por ciento de eficiencia del indicador.	**Indicador:** Índice de sobrevivencia forestal. **Fórmula:** (643 Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / 1,000 Densidad de plantación año anterior) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 el índice de sobrevivencia forestal fue de 64.3 por ciento, con respecto al 70 por ciento que se tenía programado alcanzar durante el año, lo que representa un resultado relativamente menor a lo programado, sin embargo se encuentra dentro de los límites aceptables para la sobrevivencia de especies reforestadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El número total de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF durante el ejercicio 2015 fue de 3 millones 932 mil 345 visitantes, superando con 1 millón 187 mil 175 personas la meta programada de 2 millones 745 mil 170 visitantes. El impulso para el crecimiento de la afluencia de visitantes se promovió mediante eventos como recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana y visitas guiadas, principalmente durante los periodos vacacionales.	**Indicador:** Incremento de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF. **Fórmula:** ((3,932,345 No. de visitantes de 2015 / 2,626,773 No. de visitantes de 2014) -1) *100	Para el año 2015, el número total de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF fue de 3 millones 932 mil 345 visitantes, superando en un 43 por ciento el número de personas programadas a visitar los parques durante el año, Este incremento debe considerarse positivo, tomando en cuenta que se realizó con los recursos económicos, materiales y humanos originalmente autorizados. El impulso para el crecimiento de la afluencia de visitantes se promovió mediante eventos como recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana y visitas guiadas durante el periodo vacacional de diciembre, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, se atendieron 519 incendios forestales afectando una superficie de mil 387.5 hectáreas, logrando así un índice de afectación de incendios forestales de 2.67 hectáreas por incendio; 0.83 hectáreas menos a lo programado (3.5 hectáreas por incendio).	**Indicador:** Índice de afectación de incendios forestales. **Fórmula:** (1,387.5 Hectáreas afectadas / 519 Incendios ocurridos)	Durante el ejercicio fiscal 2015 se disminuyó en un 0.84 por ciento el índice de afectación de incendios, alcanzando 2.67 hectáreas afectadas por cada incendio ocurrido. En el periodo reportado se registraron 519 incendios forestales, mil 219 incendios menos de los programados, esto a que las condiciones climáticas en referencia a lluvias en el año, favorecieron la disminución de incendios. Y fueron afectadas mil 387.5 hectáreas, 4 mil 712 hectáreas menos de las estimadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Medio ambiente **Programa:** Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	**Objetivo:** Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las actividades del organismo emitir opiniones técnicas a las acciones de particulares o instituciones programadas o realizadas al interior de Áreas Naturales Protegidas (ANP), que consiste en determinar si un predio está ubicado dentro del polígono de un ANP. El dictamen resultante es de carácter técnico y no constituye un permiso. Cuando se detectan irregularidades, se realiza la denuncia respectiva y es turnada a la PROPAEM para su seguimiento administrativo o, en su caso jurídico.	**Indicador:** Porcentaje de atención de solicitudes de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas. **Fórmula:** (286 No. de solicitudes atendidas de emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas / 286 No. de solicitudes recibidas de emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas) *100	En el ejercicio 2015 se recibieron un total de 286 solicitudes de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas, de las cuales se atendieron en su totalidad, alcanzando una eficiencia del 100 por ciento en la gestión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al ser los parques áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento favorece la conservación de sus recursos de flora y fauna. Asimismo, es esencial mantener en los zoológicos las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos a las especies albergadas y a quienes los visitan. Una prioridad del organismo es mantener esta infraestructura. En el ejercicio 2015, se realizaron 393 supervisiones para determinar mantenimientos y atender el incremento en la afluencia de visitantes.	**Indicador:** Supervisión de operación y servicios a los parques administrados por CEPANAF. **Fórmula:** (393 supervisiones realizadas / 320 Supervisiones proyectadas) * 100	En el ejercicio 2015, se realizaron un total de 393 supervisiones a la infraestructura de parques y zoológicos que administra la CEPANAF, superando con 73 supervisiones las 320 programadas, lo que significa un incremento real del 22 por ciento a la meta programada. Este incremento debe considerarse positivo, tomando en cuenta que se realizó con los recursos económicos, materiales y humanos originalmente autorizados y permitió identificar las acciones de mantenimiento y desarrollo de obras que permitieron mejorar la infraestructura en los parques y zoológico que administra la CEPANAF para atender los incrementos de afluencia de visitantes, principalmente durante los períodos vacacionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este proyecto es importante destacar el impulso que se realiza entre la población para que participe en acciones de conservación ecológica, tales como: taller de ecotécnias, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas, actividades culturales, préstamo de instalaciones y presentación de cine ambiental. Al cierre del ejercicio se contabilizó la participación de más de 150 mil personas que representa el 1.4 por ciento de la población del Estado de México.	**Indicador:** Índice de población que participa en acciones de conservación ecológica. **Fórmula:** (223,376 Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica / 15,175,862 Población total del Estado) *100	Durante el 2015 se beneficiaron 223 mil 376 personas con acciones de conservación ecológica, lo que equivale a un índice de participación de la población en acciones de conservación ecológica del 1.4 por ciento, lo que expresa un resultado satisfactorio; donde se realizaron acciones de carácter ambiental, tales como ecotécnias, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas, actividades culturales, préstamo de instalaciones y cinema ambiental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En atención a las denuncias presentadas, se efectuaron un total de 1,367 visitas de inspección a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento del 108.5 por ciento El resultado de las visitas de verificación, originó un análisis lógico jurídico de las presuntas infracciones a la normativa ambiental, realizándose 504 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 103 por ciento de la meta propuesta con respecto a lo programado.	**Indicador:** Índice de cumplimiento a la normatividad ambiental. **Fórmula:** (504 Acuerdos de radicación instaurados / 1,367 Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna realizadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró llevar a cabo 504 acuerdos de radicación instaurados, 3 por ciento más de los procedimientos planeados a realizar en el año; además de las 1 mil 367 inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna, las cuales también reportan un incremento del 8 por ciento respecto a lo planeado, lo que nos permite saber que el Índice de cumplimiento a la normatividad ambiental fue 36.87 por ciento del número de inspecciones a fuentes fijas son consideradas conductas violatorias en materia ambiental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se informa se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal obteniendo aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales en 166 de ellos, alcanzando un 49.4 por ciento del indicador; 97.62 por ciento más respecto de lo programado; además de 240 filtros de inspección. Entre los resultados de ambas acciones se logró el aseguramiento de 168 personas, 360 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas, 182 vehículos y 3 mil 489.6 m^3 de madera.	**Indicador:** Operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal. **Fórmula:** (166 Operativos con aseguramiento / 336 Operativos de inspección y vigilancia realizados) *100	Durante enero a diciembre del 2015, se realizaron 166 operativos con aseguramiento, superando en 98 por ciento más lo programado, de un total de 336 operativos de inspección y vigilancia realizados; lo que resulta que el 49.40 por ciento de los operativos fueron en combate a la tala ilegal y con aseguramiento de especies forestales ya taladas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015 se planteó la elaboración de planes regionales para Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, así como concretar tres planes municipales, circunstancia que permitiría contar con la operación de 121 de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal, lo que se traduce en el 91.7 por ciento; sin embargo, está condicionado a que se apruebe en primer lugar la modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el avance aproximado de los planes regionales es del 80 por ciento, requiriéndose algunos apoyos en la elaboración de la cartografía y elementos básicos como las proyecciones de la población. Adicionalmente, la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano, está condicionado a la petición de asesorías que reciba la Dirección General de Planeación Urbana, en materia de aplicación y operación de dichos planes.	**Indicador:** Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. **Fórmula:** (121 Número de planes de desarrollo urbano en operación/132 Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema) *100	Atendiendo lo establecido en el artículo 5.17 del Código Administrativo del Estado de México, el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano permite la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, mismo que está integrado por el Plan Estatal, Planes Regionales y Municipales de Desarrollo Urbano. A la fecha se encuentra en operación el Plan Estatal de Desarrollo Urbano vigente desde mayo de 2008; los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco (con 59 municipios) y del Valle de Toluca (con 22 municipios), vigentes desde agosto de 2005 y 118 Planes Municipales de Desarrollo Urbano. Al cierre de 2015 opera el 91.7 por ciento de los instrumentos de planeación urbana, considerado que hay 121 planes de desarrollo urbano en operación, de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa:** Desarrollo urbano	**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, a nivel regional, en 2015 se programó la aprobación de planes regionales para Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, mismos que se sumarían a los dos planes regionales existentes del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca.	**Indicador:** Porcentaje de aprobación de planes regionales de desarrollo urbano. **Fórmula:** (0 Número de planes regionales aprobados / 4 Número de planes regionales elaborados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, no se aprobaron los Planes Regionales correspondientes a Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo para completar el sistema a este nivel, es por ello que no hay datos para el indicador. Parte de esta acción a realizar, es que depende de la coyuntura municipal, y además, el año pasado fue la terminación administrativa de los Ayuntamientos de los municipios mencionados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de garantizar que la ejecución de las obras, estudios y proyectos se realicen con apego a la normatividad, se desarrolló un proceso permanente de asesoría, atención a solicitudes de ejecución de obras y el trámite para la contratación de las obras y los proyectos.	**Indicador:** Número de obras terminadas. **Fórmula:** (59 Número de obras terminadas / 86 Número de obras contratadas e iniciadas) *100	En el ejercicio 2015, se concluyeron 59 obras públicas, lo que representa el 68.60 por ciento, en relación a las 86 contratadas e iniciadas, esto derivado de la fecha de contratación y al atraso de ejecución por parte de los contratistas de algunas obras.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El en apoyo y ejecución de obras para incrementar mejorar y mantener el patrimonio de la infraestructura pública estatal se realizaron obras y acciones directas y por encargo de las dependencias del Ejecutivo estatal.	**Indicador:** Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas. **Fórmula:** (62 Número de obras entregadas / 62 Número de obras terminadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se realizó una entrega de 62 obras públicas, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada, al entregar el total de las obras de infraestructura mediante aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de garantizar que la ejecución de las obras, estudios y proyectos se realicen la solicitudes de ejecución de obras y trámite para la contratación de las obras y los proyectos.	**Indicador:** Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública. **Fórmula:** (2,244 Recursos autorizados / 1,188 Recursos ejercidos) *100	Para el ejercicio fiscal 2015, se ejercieron mil 188 millones de pesos, de los 2 mil 244 millones de pesos que fueron autorizados, lo que denota un ejercido de 52.94 por ciento del recurso autorizado, para la realización de las obras de infraestructura.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En apoyo y ejecución de obras se realiza el análisis y elaboración de los estudios, proyectos y gestión de trámites de expedientes técnicos.	**Indicador:** Total de análisis costo-beneficio. **Fórmula:** (61 Número de análisis costo-beneficio realizados / 61 Número de análisis costo-beneficio ejecutados) *100	En 2015, se ejecutaron 61 análisis costo-beneficio que permitieron realizar un estudio de pre-inversión, de esta manera se visualizó el impacto que tuvo cada obra realizada, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento del total de análisis realizados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través de la Secretaría de Infraestructura se realiza la supervisión de las obras y proyectos, para asegurar que estas se ejecuten conforme a los programas y normas preestablecidos y garantizar a la población que sea una infraestructura que apoye su desarrollo.	**Indicador:** Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas. **Fórmula:** (94 Número de obras supervisadas / 94 Número de obras contratadas e iniciadas) *100	En 2015 se realizó la supervisión de 94 obras, representando un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a la totalidad de la meta, coadyuvando a una infraestructura urbana de calidad y segura para los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2015, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes: La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 4 sedes y 2 Domos Hídricos,la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisaron de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales. Se realizó la convocatoria de los tres concursos de pintura 2015, a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la Secretaría de Infraestructura y de las autoridades del Sector Educación del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 17° Concurso de pintura Infantil, “El agua es vida cuídala” para alumnos de nivel primaria, 15° Concurso de pintura juvenil “Hagamos un uso eficiente del agua” para los alumnos de secundaria y el 12° Concurso de pintura preescolar “Mi amiga el agua”.Se programó la ceremonia de premiación para reazlizarse en enero de 2016.	**Indicador:** Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado. **Fórmula:** (86 Acciones de cultura del agua realizadas / 87 Acciones de cultura del agua programadas) *100	La promoción y fomento de una cultura del ahorro y cuidado del agua, es una importante tarea principalmente si se realiza con la niñez del Estado, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron 86 acciones de promoción del cuidado y ahorro del agua en el Estado, con el propósito de fomentar una cultura del uso eficiente de la misma; registrando un cumplimiento en la meta anual de 98.85 por ciento, en relación a las 87 acciones programadas a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. Ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.	**Indicador:** Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado. **Fórmula:** (103,116.87 Volumen suministrado de agua en bloque / 105,061 Volumen de agua propuesto a suministrar) *100	Es por el suministro de agua en bloque que realiza el Estado en coordinación con la Federación durante el ejercicio 2015, se realizó el suministro de 103 mil 116.87 metros cúbicos de agua en bloque a 57 municipios del Estado, beneficiando a poco más de 4.6 millones de habitantes, lo que representa el 98.15 por ciento de cobertura, en relación a los 105 mil 61 metros cúbicos propuestos a suministrar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de inundaciones”.	**Indicador:** Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado. **Fórmula:** (16,348,000 Población que dispone del servicio de agua potable / 16,993,000 Población Total) *100	Desarrollar actividades que permitan incrementar la cobertura en el servicio de agua potable es una tarea que durante el ejercicio fiscal 2015, permitió el beneficio de poco más de 16.348 millones de mexiquenses con el servicio de agua potable entubada, lo que representa una cobertura de 96.20 por ciento, en relación a los 16.993 millones que conforman el total de habitantes del Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se alcanzó la capacitación de 661 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 11 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Procedimiento Administrativo de Ejecución”, “Reglamentación, Manual de Organización y Procedimientos”; “Planeación Estratégica”; “Marco Lógico”, “Calidad en el Servicio Público”, “Atención al Ciudadano”, “Ética en el Servicio”, “Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio” y “Servicio con Comunicación Efectiva”, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente. **Fórmula:** (225 Número de servidores públicos capacitados / 1,100 Total de servidores públicos) *100	Para lograr que los Organismos Operadores desarrollen sus actividades con eficiencia, es importante que el personal esté en constante capacitación, es por ello que en el ejercicio 2015 se otorgó capacitación técnica y administrativa a 225 empleados de los organismos operadores, lo que representa el 20.45 por ciento del total de servidores públicos que operan dicha función (1 mil 100 empleados).

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.	**Indicador:** Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable. **Fórmula:** (1,156 Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable / 1,100 Visitas programadas anualmente a obras de agua potable) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, la Comisión del Agua del Estado de México CAEM realizó mil 156 visitas a obras de agua potable, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 105.09 por ciento, con respecto a las 1 mil 100 programadas a realizarse durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.	**Indicador:** Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción. **Fórmula:** (981,052 Importe trimestral real cobrado en 2015 / 896,696 Importe trimestral estimado a cobrar en 2015) *100	La calidad y cantidad presentada al otorgar un servicio se refleja en la aceptación y pago oportuno que realiza la población en general, por ello durante el ejercicio fiscal 2015, se logró recabar un total de 981 mil 52 pesos de importe trimestral real cobrado durante el año por los servicios de suministro de agua en bloque y derecho de conducción, superando la meta en un 9.41 por ciento, respecto a los 896 mil 696 pesos estimados para recabar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa:** Manejo eficiente y sustentable del agua	**Objetivo:** Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Cuautitlán, Melchor Ocampo, Ixtlahuaca, Villa Guerrero, Tepotzotlán, Aculco, San Antonio la Isla y Villa Victoria.	**Indicador:** Cobertura de atención a organismos operadores y municipios. **Fórmula:** (14 Número de municipios atendidos / 125 Total de municipios en el Estado) *100	Para contribuir a la eficiencia de los organismos operadores en el Estado de México, durante el ejercicio 2015, se brindó apoyo a 14 municipios para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los organismos operadores, además de realizar un diagnóstico de la situación administrativa de sus servicios hidráulicos, aportando sugerencias para su restructuración, organización e incrementar su recaudación; lo que representa una cobertura de 11.20 por ciento, en relación al total de municipios que conforman el Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica. Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.	**Indicador:** Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. **Fórmula:** (200 Número de estudios y proyectos supervisados / 206 Número de estudios y proyectos requeridos por supervisar) *100	Verificar la funcionalidad y eficacia de futuros proyectos ejecutivos garantiza que en lo subsecuente se construyan obras públicas eficientes, por ello durante el ejercicio 2015, se realizó la supervisión de 200 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa el 97.09 por ciento, respecto a los 206 proyectos requeridos por supervisar. Mediante estas acciones se contribuyó a incrementar la cobertura de los servicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica. Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles. En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos, alcanzando la met al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.	**Indicador:** Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios. **Fórmula:** (51 Número de estudios y proyectos realizados/ 51 Número de estudios y proyectos programados) *100	La prioridad del Estado de México es lograr una cobertura total en el servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento, es por ello que, en 2015, se elaboraron 51 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta anual planeada, con el propósito de incrementar la cobertura de los servicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: "Estudio técnico y económico para proponer tarifas en el servicio de suministro de agua en bloque", actualización del documento "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050", elaboración de la "Propuesta del Programa de Obras Anual 2014", actualización del "Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México", documento de la "Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal" y documento del "Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con la participación de la iniciativa privada". Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron ocho documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXI, edición 2015, documento que integra la información correspondiente a las afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2014, dando como resultado 100 sitios afectados, en 28 municipios con una superficie inundada de 18.73 km2 y una población afectada de 16,160 habitantes; se actualizo el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, con información correspondiente al periodo enero – septiembre de 2015; se elaboró el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2014 y se elaboraron cinco documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).	**Indicador:** Documentos estratégicos de planeación y Programación para la obra hidráulica en el Estado. **Fórmula:** (14 Documentos realizados / 14 Documentos requeridos) *100	Elaborar documentos que permitan contar con una planeación enfocada a resultados, es una constante para todas las actividades que se desarrollan en la entidad, por ello en el ejercicio fiscal 2015, se realizaron 14 documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado, mismos que fueron actualizados y requeridos como herramienta para la toma de decisiones de obra pública, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección General de Electrificación recibió la autorización de 3 millones 232 mil pesos para el alumbrado público subterráneo en los Centros Históricos de San Pedro Xalostoc y Santa María Chiconautla en el municipio de Ecatepec. Además, se impartió asesoría en materia de alumbrado público lo anterior por ser los encargados de entregar luminarias a 77 municipios del Estado de México dentro del Programa de Modernización del Alumbrado Público.	**Indicador:** Índice de satisfacción con el servicio de alumbrado público en el Estado de México. **Fórmula:** (2,237,266 Total de mayores de 18 años satisfechos con el servicio de alumbrado público / 8,351,553 Total de población de 18 años y más) *100	Durante el ejercicio 2015, el índice de satisfacción con el servicio de alumbrado público en el estado de México fue de 29.79 por ciento, con una población satisfecha de 2 millones 237 mil 266 personas de un total de 8 millones 351 mil 553, personas de 18 años y más en la Entidad; registrando una eficiencia en el resultado del indicador del 101.86 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección General de Electrificación recibió la autorización de 3 millones 232 mil pesos para el alumbrado público subterráneo en los Centros Históricos de San Pedro Xalostoc y Santa María Chiconautla en el municipio de Ecatepec. Además, se impartió asesoría en materia de alumbrado público lo anterior por ser los encargados de entregar luminarias a 77 municipios del Estado de México dentro del Programa de Modernización del Alumbrado Público. La Dirección General de Electrificación recibió la autorización para la ejecución del alumbrado público en varias calles de la Cabecera Municipal, Malinalco en su segunda etapa. Además, se dio asesoría a 30 municipios en esa materia.	**Indicador:** Eficiencia en la asesoría a los ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público. **Fórmula Fórmula:** (107 Número de asesorías atendidas / 107 Total de Ayuntamientos) *100	El manejo de los sistemas de alumbrado público es una de las estrategias más importantes del Gobierno del Estado, por la necesidad de ahorrar energía como una estrategia ambiental, es por ello que en el ejercicio fiscal 2015 se impartieron 107 asesorías a igual número de municipios para el eficiente manejo de sistemas de alumbrado público, representando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa:** Alumbrado público	**Objetivo:** Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía.	**Indicador:** Atención a la demanda del servicio de alumbrado público. **Fórmula:** (53,578 Número de luminarias instaladas / 51,000 Total de luminarias requeridas) *100	Mientras mayor demanda, mayor atención y funcionalidad tendrán los Ayuntamientos con el servicio de alumbrado público, por ello, en el ejercicio 2015, la demanda de la instalación de luminarias incrementó en un 5.05 por ciento; logrando instalar 53 mil 578 luminarias de las 51 mil que se tenía planeado instalar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el período enero a diciembre de 2015, se realizaron 100 acciones de Promoción, Gestión y Seguimiento a Proyectos en Materia de Comercio y Servicios en 31 municipios. Este proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 13 mil 928 empleos directos y un capital de inversión de 20 mil 160 millones 500.0 miles de pesos. En el período referenciado se incorporaron, por tipo de tienda, 26 de Autoservicio, 28 de Conveniencia, 13 Departamentales y 33 Especializadas.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno. **Fórmula:** ((100 Número de proyectos nuevos del año n+1 / 100 Número de proyectos nuevos en el año n) -1) *100	Durante el período enero a diciembre de 2015, se realizaron 100 acciones de Promoción, Gestión y Seguimiento a Proyectos en Materia de Comercio y Servicios en 31 municipios. Este proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 13 mil 928 empleos directos y un capital de inversión de 20 mil 160 millones 500.0 miles de pesos. En el período referenciado se incorporaron, por tipo de tienda, 26 de Autoservicio, 28 de Conveniencia, 13 Departamentales y 33 Especializadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2015 se otorgaron: 20 Vinculaciones Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información. 87 Asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial. 121 Asesorías técnicas, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial. 100 Promociones, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios. 190 Asesorías comerciales y desarrollo del producto, para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro. 490 Registros Estatales de Desarrollo Económico. 20 Sesiones del Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz. 724 Expediciones del dictamen de factibilidad comercial automotriz. 53 Verificaciones de cumplimiento del dictamen de factibilidad comercial automotriz.	**Indicador:** Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados. **Fórmula:** ((1,805 Número de servicios brindados en el año n+1 / 1,028 Número de servicios brindados en año n) -1) *100	En el periodo 2015 se brindaron mil 805 servicios; que permitieron impulsar al comercio interno atrayendo inversión, así como una constante generación de empleos y competitividad; además, en comparación con los mil 28 servicios brindados el año anterior, se presentó un incremento del 75.58 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, consolida la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los ciudadanos mexiquenses. Gracias al asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, se consolida día a día el mercado interno; además, simultáneamente se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población. Con lo anterior, el consumidor obtiene una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permite satisfacer sus diversas necesidades, preferencias y exigencias. En este sentido, se realizaron 100 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 31 municipios. Este proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 13 mil 928 empleos directos. En el periodo referenciado se incorporaron, por tipo de tienda, 26 de Autoservicio, 28 de Conveniencia, 13 Departamentales y 33 Especializadas.	**Indicador:** Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva. **Fórmula:** (8,292 Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / 6,905 Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados) *100	Durante 2015, se benefició a 8 mil 292 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, lo cual representa un cumplimiento del 120.09 por ciento, de los 6 mil 905 empresarios y comerciantes que se habian programado para ser capacitados y asesorados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el período enero a diciembre de 2015, se llevaron a cabo 87 acciones de Asesoría, Asistencia y Capacitación en Materia Comercial en 14 municipios de la entidad, en tres vertientes esenciales: Cursos de Capacitación, Asesorías Personalizadas y Análisis FODA.	**Indicador:** Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) otorgados. **Fórmula:** (14 Cursos RIF realizados / 10 Cursos RIF programados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 14 cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que representa un incremento del 40 por ciento con respeto a los 10 cursos RIF que se habian programado como meta.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales. Derivado de lo anterior, se logró registrar un total de 91 proyectos de inversión extranjera.	**Indicador:** Avance porcentual en el número de proyectos materializados de inversión extranjera en el año. **Fórmula del Indicador:** (91 Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el periodo / 91 Número de proyectos programados en el año) *100	En este periodo se logró el registro de 91 proyectos de inversión extranjera, con lo que se logró captar mil 819.5 millones de dólares por concepto de capacitación de inversión extranjera directa para el Estado de México; logrando de esta manera un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Subsecretaría de Fomento Industrial da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica e inversión productiva y empleo en la Entidad. En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.	**Indicador:** Avance porcentual en la Atención de Inversionistas Potenciales Extranjeros. **Fórmula:** (150 Número de inversionistas extranjeros atendidos en el periodo / 150 Número de inversionistas extranjeros programados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró la atención de 150 inversionistas extranjeros, potenciales lo que representa una eficiencia del 100 por ciento con respecto a la meta anual planeada, atención rrealizada a través de la Dirección General de Industria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por lo anterior, la impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentarlo entre las pymes mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, así como personal de la Dirección de Comercio Exterior, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación. Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales permitieron al sector exportador mantenerse actualizados principalmente se impartieron temas como: Actualización al Comercio Exterior para IMMEX Gira 2015; Información y Trámites del SAT; Mercadotecnia Internacional, RFC para Artesanos, Prepárate para Exportar, así como la realización de los Talleres: Oportunidades de Negocios, Oportunidades Plásticos, Sector Automotriz, y Análisis Integral de la Nueva Legislación Aduanera.	**Indicador:** Avance porcentual de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior. **Fórmula:** (783 Empresas atendidas mensualmente / 783 Empresas programadas en el año) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró la atención mensual de 783 empresas, 12 por ciento más de la meta estimada, dando un cumplimiento en la eficiencia del indicador del 100 por ciento con respecto a las empresas programadas a atender en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México ha contado con una participación constante en los últimos años en las siguientes ferias: San Francisco Gift Show, en E.U.A., Label Expo Europa, en Bélgica, Feria Internacional Anuga 2015 en Alemania, Latin American Food Show en México; así como la presencia de empresas mexicanas en la Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF) en China; entre otras, lo anterior ha permitido que las empresas de nuestra entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional. Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país. En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.	**Indicador:** Incremento en Misiones y Ferias internacionales. **Fórmula:** ((13 Misiones y ferias internacionales en el periodo / 26 Misiones y ferias internacionales en el mismo periodo del año anterior) -1) *100	Para el ejercicio 2015, se programó la asistencia de 25 empresas, pero debido al retraso en la liberación de recursos destinados a este programa, sólo asistieron 13 empresas, alcanzando solo el 52 por ciento de la cifra programada, en comparación con las 26 misiones y ferias realizadas en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría del Trabajo recaba la estadística correspondiente al sector trabajo en el rubro de empleados y a la población en edad de trabajar, considerando la información generada por el Instituto mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Los datos obtenidos, así como las cifras obtenidas que reflejan el crecimiento gradual de la población, incluida aquella en edad de trabajar, y la generación de empleos permiten determinar la tasa de desempleo en la entidad. Para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo 35 análisis estadísticos. Los estudios buscan analizar permanentemente el comportamiento del mercado de trabajo, estimando el volumen de la oferta y demanda de la mano de obra, así como la tasa de desocupación, proponiendo las medidas que coadyuven a impulsar la ocupación en el Estado de México.	**Indicador:** Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. **Fórmula:** (5.3 Tasa de desempleo del año anterior en el Estado / 5.7 Tasa de desempleo del año actual en el Estado) *100	El sector laboral teniendo como referencia las cifras correspondientes al ejercicio anterior, fija un pronóstico, el cual, hace referencia a la tasa de desempleo, esperando que ésta baje o, al menos, se mantenga. La estimación correspondiente al presente ejercicio reflejó una tasa de desempleo de 5.7 por ciento, lo que refleja una incremento en el desempleo en 7.54 por ciento, en relación con el año anterior, el cual registró uan tasa de 5.3 por ciento,

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene el objetivo sectorial de "Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva"; lo cual lleva a cabo mediante estrategias; estas estrategias se materializan a través del otorgamiento de apoyos económicos y de capacitación a buscadores de empleo; proporciona apoyos en especie para autoempleo. Por lo que se promueve el incremento, de los programas de capacitación, que van dirigidos a toda aquella población desempleada y subempleada de la entidad, otorgando un mayor número de cursos de capacitación a corto plazo, con el objetivo de que se adquieran los conocimientos necesarios para incorporarse al aparato productivo.	**Indicador:** Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. **Fórmula:** (96,714 No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados) / 238,564 No. de personas atendidas) *100	En el ejercicio 2015, en la atención a los servicios de capacitación, vinculación y/o colocación, de las 238 mil 564 personas atendidas, se logró beneficiar por los servicios a 96 mil 714 personas, lo cual permitió lograr una eficiencia del 123.1 por ciento, esto derivado de que los programas se operan bajo demanda, lo cual nos indica que se logró beneficiar a un mayor número de personas de las que se tenía programado atender en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos para realizar las actividades de vinculación dentro de los Centros de Intermediación Laboral (CIL), en donde se ofrecen a los buscadores de empleo algunos servicios en los procesos de búsqueda de trabajo, como son: uso de internet para accesar al Portal de Empleo y otras bolsas de empleo de carácter local, además se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, en conjunto con el uso de teléfono. La estrategia transversal Federal del Subprograma “Abriendo Espacios” tiene como objetivo vincular a personas con discapacidad y adultos mayores hacia los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo: Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate), Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de Empleo especializadas.	**Indicador:** Porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo. **Fórmula:** (70,659 No. de personas colocadas / 185,375 No. de personas vinculadas) *100	En el ejercicio 2015, de las 185 mil 375 personas vinculadas, sólo 70 mil 659 personas lograron colocarse, alcanzando con esto una eficiencia del 103.8 por ciento, con respecto a la meta anual programada, esto debido al seguimiento oportuno y a la colocación realizada por las Unidades Operativas de Empleo, además del trabajo realizado por las Oficinas de atención a este sector y a la realización de las 39 Ferias de Empleo con sedes en importante asentamientos del sector empresarial.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 39 Ferias de Empleo; alcanzando el 108.3 por ciento respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que ha tenido por parte de los Ayuntamientos Municipales, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida. Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 39 Ferias de Empleo; alcanzando el 108 por ciento respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que ha tenido por parte de los H. H. ayuntamientos Municipales, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida.	**Indicador:** Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo. **Fórmula:** (15,101 No. de personas colocadas / 33,624 No. de personas atendidas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, de las 33 mil 624 personas atendidas, sólo alcanzaron colocarse 15 mil 101 personas, obteniendo un porcentaje de 44.91 por ciento de colocados respecto a las personas atendidas, a través de las 39 Ferias de Empleo que permitieron conjuntar de forma gratuita y en un mismo espacio físico a oferentes y demandantes de mano de obra, de igual forma gracias al seguimiento puntual y oportuno para la colocación por parte de las Unidades Operativas de Empleo pues brindaron ese mismo servicio a los buscadores de empleo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades. Durante el ejercicio fiscal 2015 se consiguió realizar 710 cursos, en los cuales se inscribieron a 17 mil 126 becarios, logrando egresar 15 mil 880 personas, con una eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate) del 92.7 por ciento, logrando una eficiencia terminal del 103 por ciento, respecto a la meta anual la cual era del 90 por ciento; se consiguió colocar a 13 mil 935 personas, alcanzando un porcentaje de colocación del 103.2 por ciento con respecto a la meta anual el cual era del 85 por ciento respecto del total de inscritos, 12 mil 862 eran mujeres, lo cual contribuye a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Consiguiendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad, con una inversión comprometida de 82 millones 135 mil 600.4 miles de pesos.	**Indicador:** Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate. **Fórmula:** (13,935 No. de personas colocadas / 15,880 No. de personas egresadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró colocar a 13 mil 935 personas de las 15 mil 880 que egresaron de cursos de capacitación a corto plazo, es decir el 87.75 por ciento, lo refleja una mejor selección de los solicitantes que fueron apoyados con capacitación, logrando una mejor colocación. Es importante mencionar que las modificaciones o ajustes que sufra el presupuesto, afecta de manera directa en el cumplimiento de las metas establecidas para cada variable, esto debido a que la operación del Subprograma está en función del presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la actualidad se precisa que una persona que se encuentre en la búsqueda de una oportunidad de empleo, debe estar capacitada para realizar alguna actividad productiva. Por lo tanto, incorporar a las personas a la obtención de un empleo, precisa sean capacitados, lo cual es una de las funciones que tiene la Secretaría del Trabajo mediante la Dirección General de Previsión Social y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, instancias que al término de ofrecer la instrucción programada, tienen la posibilidad de vincular a los egresados ante quienes representan el aparato productivo de la entidad, mediante las Oficinas Regionales de Empleo, para que conozcan las opciones de empleo con que cuentan. Así mismo, también se les ofrece la posibilidad de crear su propio establecimiento, dándoles a conocer las bondades del programa de fomento al autoempleo.	**Indicador:** Incorporación en un empleo o autoempleo. **Fórmula:** (124,990 No. de personas que obtuvieron un empleo o se autoemplearon (OS) / 169,847 No. de personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo (OS)) *100	En el ejercicio 2015, a través de la restricción aplicada por el Gobierno Federal, el servicio Nacional de Empleo, no se pudo lograr la meta establecida, llegando al 73.5 por ciento, es decir, 124 mil 990 personas obtuvieron un empleo o autoempleo, respecto a las 169 mil 847 personas que se vincularon y capacitaron para obtener un trabajo. Derivado de lo anterior, se fortaleció la capacitación a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 49 mil 140 personas alcanzando 50 mil 297 personas capacitadas durante el ejercicio, lográndose alcanzar el cumplimiento de la meta. Dentro del rubro capacitación en el trabajo, se programó atender a 4,235 personas alcanzando 4,600 personas, rebasando la meta en un 8.6 por ciento. Durante el 2014, fue programada la vinculación de mil 450 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular a mil 595; rebasando la meta en un 10 por ciento.	**Indicador:** Número de capacitados vinculados con el sector productivo para su posible colocación, conforme a lo programado. **Fórmula:** (1,595 No. de capacitados vinculados con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado / 1,450 Meta de capacitados a vincular (ICATI)) *100	Durante el ejercicio 2015, se programó la capacitación y cinculación de 1 mil 450 personas al sector productivo, alcanzando la vinculación de 1 mil 595, es decir, 10 por ciento más de lo planeado a realizar durante el año, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 110 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como podemos observar, la meta establecida dentro del Subprograma de Fomento al Autoempleo, fue la de beneficiar un total de 750 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, favoreciendo únicamente durante el ejercicio, un total de 532 Iniciativas de Ocupación, así mismo dentro del rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo período, la meta a alcanzar era de 1 mil 350 personas, y durante el año citado se logró apoyar 970 personas con una variación de -28.1 por ciento con una inversión total de 22 millones 976 mil 812.3 pesos (Veintidós millones novecientos setenta y seis mil ochocientos doce pesos 33/100 m.n.) de la meta anual programada solo se consiguió equipar el 70.9 por ciento de las iniciativas de ocupación validadas, y el 71.8 por ciento de empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.	**Indicador:** Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas. **Fórmula:** (532 Iniciativas de ocupación validadas / 538 Solicitudes de iniciativas viables) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, de las 538 solicitudes de iniciativas viables se consiguió equipar a 532 Iniciativas de ocupación validadas, lo cual nos permitió lograr una eficiencia del 98.88 por ciento en el equipamiento de Iniciativas de ocupación por cuenta propia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2015 se consiguió realizar 710 cursos, en los cuales se inscribieron a 17 mil 126 becarios, de los cuales lograron egresar 15 mil 880 personas, con una eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (BÉCATE) del 92.7 por ciento, logrando una eficiencia terminal del 103 por ciento, respecto a la meta anual la cual era del 90 por ciento; se consiguió colocar a 13 mil 935 personas, alcanzando un porcentaje de colocación del 103.2 por ciento con respecto a la meta anual el cual era del 85 por ciento. Respecto del total de inscritos 12 mil 862 eran mujeres, lo cual contribuye a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Consiguiendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). **Fórmula:** (15,880 No. de personas egresadas / 17,126 No. de personas inscritas) *100	En el 2015, se realizaron cursos de capacitación a corto plazo, de los que egresaron 15 mil 880 personas, de un total de 17 mil 126 inscritos lo cual nos permitió lograr una eficiencia de termino de las personas inscritas en los cursos de capacitación del 103 por ciento, lo que indica que para este año se realizó una mejor selección de los solicitantes que fueron apoyados con capacitación, logrando disminuir el nivel de deserción en los cursos impartidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene el objetivo sectorial de "Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva"; lo cual lleva a cabo mediante estrategias; estas estrategias se materializan a través del otorgamiento de apoyos económicos y de capacitación a buscadores de empleo; proporciona apoyos en especie para autoempleo. Por lo que se promueve el incremento, de los programas de capacitación, que van dirigidos a toda aquella población desempleada y subempleada de la entidad, otorgando un mayor número de cursos de capacitación a corto plazo, con el objetivo de que se adquieran los conocimientos necesarios para incorporarse al aparato productivo.	**Indicador:** Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación **Fórmula:** (96,714 No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados) / 238,564 No. de personas atendidas) *100	En el ejercicio 2015, en la atención a los servicios de capacitación, vinculación y/o colocación, de las 238 mil 564 personas atendidas, se logró beneficiar por los servicios a 96 mil 714 personas, el 40.54 por ciento, esto derivado de que los programas se operan bajo demanda, lo cual nos indica que se logró beneficiar a un mayor número de personas de las que se tenía programado atender en el ejercicio 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo. Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2015, la meta denominada “alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo” se programó en 81 mil 740 egresados, meta que se rebasó en un 5.3 por ciento, al capacitar a 86 mil 044 alumnos.	**Indicador:** Eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el trabajo. **Fórmula:** (86,044 Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / 104,630 Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)) *100	En 2015, se acreditaron 86 mil 044 alumnos con cursos de capacitación para el trabajo de los 104 mil 630 alumnos inscritos, alcanzando uan eficiencia de acreditación del 82.24 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las asesorías ofrecidas a trabajadores por medio de la Secretaría del Trabajo, se llevan a cabo en dos instancias, a saber, Procuraduría de la Defensa del Trabajo y Dirección General del Trabajo, en tanto sean solicitadas. La resolución a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones en los juicios laborales o conciliaciones, permiten mantener la paz y armonía Derivado de dichas asesorías en los casos de recurrir al recurso de demanda, se determina la representatividad oficial y gratuita de los trabajadores y/o sindicatos lográndose, de esta manera eficientar la meta.	**Indicador:** Eficiencia en la asesoría y representación laboral, así como resolución de conflictos laborales. **Fórmula**: (91,777 Asesorías atendidas + usuarios del servicio representados + conflictos laborales solucionados / 35,445 No. de asesorías solicitadas + No. de solicitudes de representación + conflictos laborales atendidos)*100	En el entendido de que el origen de las asesorías que se brindan son a petición de parte, y que no todas promueven un juicio ante la autoridad laboral, algunas de ellas recurren, a petición de los trabajadores, a la representación correspondiente que habran de llevarse a cabo, con lo cual se logró superar la meta programada, ya que se solucionaron 91 mil 777 conflictos laborales, respecto a las 35 mil 445 asesorias y solicitudes de representación de conflictos laborales presentadas, manteniendo con ello una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los trabajadores de la entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón, hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda da pie a la atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad y Mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.	**Indicador:** Resolución de conflictos laborales presentados. **Fórmula:** (20,182 Conflictos laborales solucionados (OS) / 40,029 Conflictos laborales tramitados (OS)) *100.	Para la resolución de conflictos laborales correspondientes en este ejercicio 2015, se hizo uso de los recursos de la conciliación y de la solicitud, ante la autoridad laboral, para la aplicación de la Ley, lográndose la solución de 20 mil 182 conflictos laborales, de los 40 mil 29 conflictos tramitados, dando a las partes en juicio la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales; el indicador obtuvo el 50.42 por ciento de conflictos solucionados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es oportuno destacar que la conciliación que se otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, seguirá para los años subsecuentes; el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios.	**Indicador:** Beneficiados en convenios administrativos previos a juicio. **Fórmula:** (4,682 No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / 13,975 No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría)) *100	En 2015, se benefició a un total de 4 mil 682 trabajadores y sus familias, de los 13 mil 975 usuarios atendidos en platica conciliadora, es decir el 33.50 por ciento, los cuales obtuvieron la cantidad de 72 millones 255 mil pesos; ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán México y Texcoco.	**Indicador:** Índice de representación jurídica laboral. **Fórmula:** (41,515 No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / 83,449 No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría)) *100	Se brindó el servicio de asesoría gratuita y personalizada a 41 mil 515 trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, de los 83 mil 449 usuarios de este servicio, con un índice de representación jurídica laboral del 49.75 por ciento, el cual consiste en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros, y en algunos casos se representó en juicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento. Para el año 2015, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades. Se recibieron mil 683 demandas iníciales, mil 204 contra HH. Ayuntamientos y 401 contra sector central, lo anterior involucra 2 mil 139 servidores públicos y dependientes económicos. De las mil 683 demandas recibidas; mil 909 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, 365 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 409 en la Sala Auxiliar de Ecatepec. Así mismo, se celebraron 11 mil 101 audiencias, llevando a cabo mil 874 platicas conciliatorias.	**Indicador:** Audiencias celebradas. **Fórmula:** (11,101 No. de Audiencias celebradas / 1,683 No. de demandas recibidas)	Durante el ejercicio fiscal 2015, se celebraron 11 mil 101 audiencias de las mil 683 demandas recibidas, lo que representa un promedio de 6.60 audiencias celebradas por cada demanda recibida, llevando a cabo mil 874 platicas conciliatorias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Así mismo, se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 4 mil 238 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 96 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 334 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 8 mil 879 trabajadores por concepto de convenios sin juicio, con juicio y por pago de laudos.	**Indicador:** Convenios sin juicio sancionados (JLCyA-VT 2015). **Fórmula:** (4,238 Convenios sin juicio sancionados (JLCyA-VT) / 4,238 Convenios sin juicios presentados (JLCyA-VT)) *100	Para el ejercicio 2015, se cuantificó la realización de 4 mil 238 juicios sancionados, logrando dar cumplimiento a la totalidad de estos juicios presentados, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador; de esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto.	**Indicador:** Conciliación de conflictos previos a juicio. **Fórmula:** (4,209 No. de convenios administrativos (PDT) / 13,975 Platicas conciliatorias (Procuraduría)) *100	En este año 2015, se realizaron 13 mil 975 platicas conciliadoras previas a juicio, de las cuales se celebraron 4 mil 209 convenios administrativos ante la Procuraduría, que beneficiaron a 4 mil 682 personas con indemnización y ninguno fue reinstalado en su trabajo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, se realizaron 4 mil 606 convenios de los cuales mil 142 fueron con juicio y 3 mil 464 sin juicio.	**Indicador:** Convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados por el T.E.C.A. **Fórmula:** (3,464 No. de Convenios sin juicio / 3,507 Solicitudes de parte en convenios sin juicio) *100	En 2015 se realizaron 3 mil 464 convenios sin juicio de las 3 mil 507 solicitudes de convenio sin juicio, logrando una eficiencia del 98.77 por ciento en el cumplimiento del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 16 mil 814 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.	**Indicador:** Diligencias realizadas en materia de justicia laboral burocrática. **Fórmula:** (16,814 Diligencias Realizadas en materia de Justicia Laboral (TECA) / 1,683 No. de demandas recibidas)	Durante el ejercicio 2015, se realizaron 16 mil 814 diligencias realizadas en materia de justicia penal de un total de 1 mil 683 demandas recibidas, lo que representa un promedio de 9.99 por ciento de diligencias realizadas por demanda recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México existe una gran extensión de tierra agrícola que necesita de tecnología moderna y considerando la gran diversidad de suelos, cultivos, climas, topografía y diferentes economías de los productores, es necesario el otorgamiento de apoyos diferenciados, para lo cual el Gobierno del Estado de México puso en marcha diferentes programas con el propósito de ampliar el margen de operación, reducción de costos, inducción de innovaciones tecnológicas, capacitación y asistencia técnica, que ayuden a mejorar los volúmenes de producción por unidad de superficie.	**Indicador:** Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. **Fórmula:** (3,146,438 Volúmen de la producción agrícola año actual / 3,096,888 Volúmen de la producción agrícola año anterior) *100	En el 2015 se registró un volúmen de producción equivalente a 3 millones 146 mil 438 toneladas de productos agrícolas, teniendo una variación del 1.6 por ciento de incremento con relación a la producción del año anterior, que fue de 3 millones 096 mil 888 toneladas de volumen de producción.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por más de 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para la adquisición de insumos, lo que les ha permitido disminuir sus gastos de producción e impulsar su desarrollo tecnológico. Se otorgaron apoyos directos a los productores para la adquisición de semilla mejorada, fertilizante, mejorador de suelo y plástico que les permita mejorar la rentabilidad de sus unidades de producción.	**Indicador:** Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. **Fórmula:** (154,986 Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura / 657,000 Superficie total sembrada. Agricultura) *100	La meta anual del proyecto se superó en un 4 por ciento en relación con la superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos, con un total de 154 mil 986 hectáreas, lo que representó el 23.59 por ciento del total de la superficie sembrada en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del estado de México a través de la SEDAGRO ha puesto en marcha programas que ayuden a fomentar las actividades productivas y capitalizar el campo, con el propósito de reducir los gastos de producción, así como inducir innovaciones tecnológicas que les permitan eficientar las actividades del campo. Con los apoyos otorgados para la adquisición de maquinaria se pretende incrementar la superficie mecanizada durante la presente administración, teniéndose como meta mecanizar 240 mil hectáreas.	**Indicador:** Superficie mecanizada. **Fórmula:** (32,143 Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados. Agricultura / 240,000 Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración. Agricultura) *100	Durante este ejercicio fiscal 2015 se tiene un cumplimiento del 80.3 por ciento con relación a la superficie mecanizada programada en el año, con un total de 32 mil 143 hectáreas de superficie mecanizada. Así mismo, se tiene un avance acumulado en esta administración estatal del 73.8 por ciento de superficie mecanizada, de un total de 240 mil hectáreas como meta.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La adquisición de material vegetativo de alta calidad genética, el cual se encuentra libre de plagas y enfermedades, cuya procedencia es de laboratorios y viveros certificados, es el éxito para poder ser más productivo y competitivos en el mercado nacional como internacional, por lo que este proyecto es muy demandado por parte de los productores florícolas y hortofrutícolas del Estado, lo que permite que las metas programadas se superen.	**Indicador:** Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. **Fórmula:** (271.26 Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos / 271.26 Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos) *100	La meta anual programada se superó en un 8.5 por ciento, con un total de 271.26 hectáreas de superficie fruticola, florícola y hortícola, esto debido a que los recursos para este proyecto fueron autorizados a inicio del año, lo que permitió atender adecuadamente las solicitudes demandadas para este proyecto, y aunado también, al buen temporal de lluvias que se presentó en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola en el campo, se implementó este proyecto, otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de equipos e implementos convencionales y de alta tecnología, que les permita eficientar las labores del campo, reducir costos, generar empleos y mejorar el ingreso familiar. Atender la totalidad de solicitudes registradas para maquinaria y equipo agrícola.	**Indicador:** Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. **Fórmula:** (2,149 Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura / 1,500 Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar) *100	Se superó el cumplimiento del proyecto en un 43 por ciento con relación a la meta anual, que fue de mil 500; logrando este 2015 un total del 2 mil 149 apoyos con equipo de maquinaria. Esto debido a que se tuvieron economías, lo que permitió atender a más productores que solicitaron este apoyo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para este proyecto se generaron 2 metas, la primera es lo referente a la atención de solicitudes de productores agrícolas recibidas con servicios de asistencia técnica especializada, donde existe una gran demanda por parte de los productores del Estado de México, y la segunda refiere a las verificaciones aleatorias en campo de asistencia técnica especializada otorgada a los productores, para lo cual el personal de la Dirección de Cultivos Intensivos elaboró una planeación estratégica para cumplir con lo establecido para esta meta. Con la finalidad de atender oportuna y eficientemente; se planearon estrategias por parte del personal de la Dirección de Cultivos Intensivos, se llevaron a cabo cursos de dos a tres días continuos en diferentes regiones del Estado donde participaron la totalidad del personal técnico especializado con el propósito de preparar cada uno de ellos temas específicos y de interés a los solicitantes de manera teórico-práctico, enriquecido con experiencias de productores atendidos, donde se contó con la presencia de un gran número de personas.	**Indicador:** Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva. **Fórmula:** (89 Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos / 89 Proyectos programados a atender con la modernizar y/o rehabilitar de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos) *100	Durante 2015 se atendieron 89 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva en cultivos intensos, alcanzando el 97 por ciento de la meta programada que era de 92 proyectos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México existe una gran extensión de tierra agrícola que necesita de tecnología moderna y considerando la gran diversidad de suelos, cultivos, climas, topografía y diferentes economías de los productores, es necesario el otorgamiento de apoyos diferenciados, para lo cual el Gobierno del Estado de México puso en marcha diferentes programas con el propósito de ampliar el margen de operación, reducción de costos, inducción de innovaciones tecnológicas, capacitación y asistencia técnica, que ayuden a mejorar los volúmenes de producción por unidad de superficie.	**Indicador:** Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. **Fórmula:** (3,146,438 Volúmen de la producción agrícola año actual. Agricultura / 3,096,888 Volúmen de la producción agrícola año anterior) *100	En el 2015 se registró un volúmen de producción equivalente a 3 millones 146 mil 438 toneladas de productos agrícolas, teniendo una variación del 1.6 por ciento de incremento con relación a la producción del año anterior, que fue de 3 millones 096 mil 888 toneladas de volumen de producción.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro del Programa de Desarrollo Rural y Comercialización en el Componente Organización para la Producción se constituyeron 61 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 2 Uniones Regionales de Productores Rurales (URPR), 14 Reestructuraciones, 115 Perfeccionamientos de ALPR y 9 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, llegando a un total de 201 organizaciones.	**Indicador:** Cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales. **Fórmula:** (69,362 Total de beneficiarios atendidos / 73,213 Total de beneficiarios solicitantes) *100	La meta en el 2015, alcanzó en un 94.74 por ciento, viéndose afectada por la falta de entrega de canastas alimentarias hortofrutícolas, en virtud de que no concluyó en el ejercicio 2015 la licitación pública llevada a cabo por la Dirección General de Recursos Materiales. Se beneficiaron un total de 69 mil 362 productores, con las acciones de fomento de productores rural.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria.	**Indicador:** Apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales. **Fórmula:** (27 Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R / 27 Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R) *100	La meta anual se superó en un 12.5 por ciento, beneficiando a la totalidad de las 27 empresas agroindustriales programadas a solicitar apoyos de equipamientos e infraestructura para proyectos de industrialización de frutas y verduras.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que se refiere al Componente de Consolidación de, este tipo de proyectos tiene gran demanda por parte de pequeños grupos o productores en lo individual, ya que están ejerciendo una actividad y requieren dar valor agregado a la producción primaria, es por ello que se apoyaron 122 proyectos agroindustriales.	**Indicador:** Promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad. **Fórmula:** (184 Eventos realizados / 183 Evento programados) *100	Durante el año, se realizaron 184 eventos, uno más de los 183 programados, con lo que permitió beneficiar a 796 productores que asistieron a los eventos de promoción para comercializar sus productos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que permitan mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.	**Indicador:** Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales. **Fórmula:** (2,000 Número de proyectos apoyados / 2,000 Numero de proyectos solicitados) *100	Durante el 2015, los 2 mil expedientes o proyectos solicitados, fueron apoyados en su totalidad, brindando subsidios o financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos en actividades rurales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permitan mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de proveeduría de las organizaciones productivas con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permitan enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productivo.	**Indicador:** Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas. **Fórmula:** (201 Número de constituciones realizadas / 200 Número de constituciones programadas) *100	En el ejercicio 2015, Se superó la meta en un 0.50 por ciento al realizar 201 constituciones de organizaciones y su fortalecimiento, lo que permitió beneficiar con estas constituciones a 2 mil 659 personas. Estas organizaciones pueden acceder a los apoyos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, considerando que han pasado el primer filtro de la cadena que es la constitución.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el Gobierno del Estado es de vital importancia desarrollar las capacidades de los productores pecuarios fortaleciendo las habilidades necesarias para implementar el establecimiento de praderas y lograr sus propios objetivos de desarrollo. Con esta acción se pretende establecer especies forrajeras con alta calidad nutricional y rendimiento para satisfacer las necesidades nutrimentales del ganado en pastoreo, mediante el subsidio para la compra de semillas de especies y variedades de pastos y forrajes perennes y anuales, dichas especies tiene la capacidad de pastoreos de población animal elevada, así como disminuir los costos en la producción del ganado.	**Indicador:** Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. **Fórmula:** (1,000 Unidades de producción pecuarias con capacitación atendidas, asistencia técnica y transferencias de tecnología / 1,000 Unidades de producción pecuarias con capacitación solicitantes, asistencia técnica y transferencias de tecnología) *100	El porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades fue del 100 por ciento, de las mil unidades de producción Pecuarias que solicitaron servicios de asistencia técnica, para abastecer la demanda de los productores en las unidades de producción. Para esta acción se contrató personal especializado atendiendo zonas estratégicas distribuidas en la entidad con el fin de apoyar a los productores en el cuidado del ganado y transformación del producto para el mercado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por lo anterior a través de las reuniones se realizan en los Comités Sistema Producto Pecuarios de la Entidad, se busca diseñar e instrumentar acciones de consolidación y desarrollo de la producción ganadera; elevar la tecnificación, productividad y competitividad, así como acciones que ayuden a mejorar los ingresos de los productores mediante el fomento, regulación y organización, además como la integración, articulación de los procesos de transformación, comercialización y consumo, por lo que se integraron los diferentes eslabones de las cadenas productivas pecuarias.	**Indicador:** Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. **Fórmula:** (8 Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería / 8 Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería) *100	En este ejercicio fiscal, se culminó la meta al 100 por ciento, con 8 comités sistemas de productos pecuarios fortalecidos y consolidados, para reuniones ordinarias y extraordinarias en su caso. Teniendo como fin el fortalecimiento del desarrollo pecuario en la entidad clasificados como Sistema Producto: porcino, equino, cunicula, apícola, bovino carne, bovino leche, ovino y caprino. Resaltando la construcción del centro de mejoramiento canícula del estado de México en su primera etapa. Apoyo para el Centro móvil de équido.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado, a través del Programa Integral de Desarrollo Pecuario en su componente Desarrollo Pecuario, tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la Entidad. Se fortaleció el desarrollo y fomento de las actividades pecuarias en beneficio de los productores del Estado, permitiéndoles consolidar dichas actividades, además se contribuyó con el apalancamiento de la producción pecuaria mediante el implemento estratégico de repoblación, así como el mejoramiento genético. Se evaluaron mil 500 solicitudes de mejoramiento genético para distintas especies pecuarias, para un mejor abasto en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de atención de solicitud de mejoramiento genético presentadas. **Fórmula:** (1,500 Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería / 1,500 Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería) *100	Se atendieron la totalidad de las mil 500 solicitudes para mejoramiento genético para distintas especies pecuarias, orientadas al mejoramiento genético, para un mejor abasto en el Estado de México. Con lo anterior se contribuye a mejorar el abasto ganadero de la entidad. La Dirección General pecuaria, atendió la totalidad de las solicitudes presentadas en cada una de las 11 delegaciones del Estado, apoyando así a los productores al Incremento en la producción de leche y carne para abasto de la demanda en la población Mexiquense. También en la mejora del ganado se apoyó con vientres y sementales de alta calidad genética, dándole continuidad a la demanda de los productores del estado, este año se reflejó un incremento en los apoyos otorgados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se atendieron 30 solicitudes de engordadores de ganado para el apoyo a la comercialización de su ganado, y 50 solicitudes fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado. Con lo anterior los productores beneficiados garantizaron la comercialización del ganado, así como el apoyo del 50 por ciento de intereses generados de créditos solicitados con intermediarios financieros (Financiera Nacional de Desarrollo Rural).	**Indicador:** Productores con pago oportuno de su crédito beneficiados con reintegro de intereses. **Fórmula:** (50 Engordadores de ganado beneficiados con garantía fiduciaria y reintegro del 50% de intereses / 50 Engordadores de ganado beneficiado con garantía fiduciaria) *100	En el 2015 se alcanzó el 83 por ciento en los beneficiados de engordadores con garantía fiduciaria y reintegro del 50 por ciento de los intereses con el propósito de apoyar a los engordadores de ganada en la entidad; y se pretende para el próximo año tener mayor cobertura en la entidad Mexiquense y seguir contribuyendo en la producción de engordadores de ganado del país.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se atendieron 30 solicitudes de engordadores de ganado para el apoyo a la comercialización de su ganado, y 50 solicitudes fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.	**Indicador:** Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. **Fórmula:** (30 Solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería / 50 Solicitudes de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería) *100	Se atendieron 30 solicitudes de engordadores de ganado para el apoyo a la comercialización de su ganado, y cincuenta solicitudes fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado. Logrando cumplir el 60 por ciento de lo programado en las 11 delegaciones de la SEDAGRO, para lo cual se dio prioridad en la región sur del Estado; al igual se distribuyeron más de 30 mil vientres ovinos para favorecer el rebaño mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección de Sanidad Agropecuaria opera el programa integral de sanidad y calidad agropecuaria que cuenta con cinco componentes para que unidades de producción mejoren sus condiciones sanitarias principalmente, evitando perdidas en la producción e incrementando considerablemente sus rendimientos productivos.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de producción con entorno sanitario. **Fórmula:** (9,415 Unidades de producción con un entorno sanitario / 19,781 Unidades de producción) *100	En este periodo que se informa, se atendieron a 9 mil 415 unidades de produccion de las 19 mil 781, representando el 47.6 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, apoya a productores para que obtengan certificaciones Nacionales e Internacionales en materia de calidad, para que tengan mayores oportunidades de mercado al mejorar su competitividad.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de producción que mejoran la calidad de sus productos. **Fórmula:** (120 Unidades de producción que mejoran la calidad de sus productos / 200 Número de unidades de producción atendidas) *100	Con las acciones realizadas en el programa de inversión de calidad agroalimentaria, se logró que 120 unidades de producción mejoraran la calidad de sus productos, las cuales representan el 60 por ciento de las 200 inscritas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Conforme a las reglas de operación de la SAGARPA los productores a través de organismos auxiliares (Comités de Sanidad) operan el componente de Inocuidad, apegados a las normas oficiales para que unidades de producción sean reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción y sistemas de reducción de riesgos, que permiten una mayor competitividad en la comercialización de productos agropecuarios en los mercados Nacionales e Internacionales.	**Indicador:** Porcentaje de reconocimientos obtenidos **Fórmula:** (320 Unidades de producción reconocidas / 527 Unidades de producción inscritas) *100	Se lograron reconocer a 320 unidades de produccion de 527 inscritas en el componente, que representa el 60.72 por ciento, de las cuales 259 corresponden al pecuario principalmente miel y 38 de trucha por el uso de buenas practicvas de producción, ademas de 23 agrícolas por el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Inocuidad Agrícola del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos estatales y federales del programa de inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisión de Inocuidad Agrícola para su seguimiento y de documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de sanidad e inocuidad agrícola realizadas. **Fórmula:** (159,939 Acciones de sanidad e inocuidad agrícola realizadas / 146,860 Acciones de sanidad e inocuidad agrícola programadas) *100	De enero a diciembre 2015, se realizaron 159 mil 939 acciones de sanidad e inocuidad agrícola, superando la meta de 146 mil 860 acciones, que representa un 8 por ciento más de lo programado, estas acciones tienen la función de dar seguimiento y supervisión al programa de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Salud Animal, Sanidad Acuícola y Pesquera con sus respectivas Vigilancias Epidemiológicas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos estatales y federales del programa de inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisiones de Salud Animal y Sanidad Acuícola para su seguimiento y documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.	**Indicador**: Porcentaje de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas **Fórmula:** (231,020 Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / 230,418 Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria programadas) *100	Las acciones de seguimiento y supervisión contribuyeron a que el programa de Sanidad, Inocuidad y calidad agroalimentaria cumplió su meta con lo programado, mediante la realización de 231 mil 020 acciones de sanidad e inocuidad pecuaria. Superando en 602 acciones pecuarias más de las programadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Sanidad Acuícola y Pesquera con su respectiva Vigilancia Epidemiológica e Inocuidad, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos estatales y federales del programa de inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisión de Sanidad Acuícola para su seguimiento y documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas. **Fórmula:** (8,283 Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas / 8,271 Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas) *100	Las acciones de seguimiento y supervisión contribuyeron a que el programa de inversión de Sanidad, Inocuidad y calidad agroalimentaria cumplió su meta con lo programado, mediante la realización de 8 mil 283 acciones de sanidad e inocuidad acuícola. Superando por 12 acciones, las programadas al inicio del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaria de Desarrollo Agropecuario apoya a productores con diversos programas, a los cuales se les da asesorías técnicas para el control de plagas y/o enfermedades que pongan en riesgo la producción agropecuaria de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de producción asesoradas en materia sanitaria. **Fórmula:** (2,821 Unidad de producción asesoradas / 10,734 Unidades de producción apoyadas) *100	Se realizaron 2 mil 821 asesorias de un total de 10 mil 734 productores beneficiados con diversos programas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, lo cual representa el 26 por ciento de atencion, cumpliendo con la meta programada al inicio del año 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la operación de este programa en el año 2007, se aprobaron 16 mil 913 hectáreas, en 2015 se apoyaron 76 mil 667 hectáreas, teniendo así un incremento cuatro veces mayor a la inicial, en esa misma proporción se han conservado y aumentado las áreas boscosas, con la realización de diferentes actividades de conservación y protección, como apertura de brechas corta fuego, reforestaciones, colocación de presas de gavión, conservación de suelos, entre otras.	**Indicador:** Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos. **Fórmula:** (76,667 Superficie forestal autorizada año actual por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos / 76,000 Superficie forestal base integrada al programa pago por servicios ambientales hidrológicos) *100	Para el ejercicio fiscal 2015, se logró conservar 76 mil 667 hectáreas con el Programa pago por servicios ambientales hidrológicos, alcanzando la meta anual programada del indicador en un 100.87 por ciento con respecto a las 76 mil hectáreas base a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Hasta el año 2015, PROBOSQUE ha coordinado el establecimiento de 24 mil 636 hectáreas, de las 60 mil potenciales para éste tipo de plantación. El logro del indicador Superficie con plantaciones comerciales fue de 41.06 por ciento en lugar de 40.87 por ciento que se tenía programado.	**Indicador:** Superficie con plantaciones forestales comerciales. **Fórmula:** (24,636 Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / 60,000 Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales) *100	En el ejercicio 2015, se logró alcanzar una superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales de 24 mil 636 hectáreas, de las 60 mil hectáreas de superficie para plantaciones forestales, lo que representa haber alcanzado el 41.06 por ciento de hectáreas acumuladas con plantaciones forestales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A nivel estatal, PROBOSQUE es la única dependencia que realiza trabajos de combate y control de plagas y enfermedades, toda vez que la SEMARNAT y CONAFOR, son instancias normativas, que no cuentan con la infraestructura necesaria para la ejecución de saneamientos forestales. En apoyo a dueños y poseedores de predios forestales afectados, se realizó el combate y control de plagas y enfermedades forestales en 30 hectáreas, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.	**Indicador:** Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades. **Fórmula:** (30 Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades / 30 Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades) *100	En el ejercicio fiscal 2015 PROBOSQUE logró combatir plagas y enfermedades en 30 hectáreas durante el año, lo que representa el 100 por ciento de la superficie detectada con éste problema identificado al principio del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el período que se informa el organismo impartió 53 cursos, en los que se pudieron capacitar a 1 mil 202 productores forestales. Algunos de los temas impartidos fueron: “control de plagas y enfermedades”, “reforestación” y “colecta de semillas forestales”, entre los principales. El promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 22.68 asistentes, logrando una eficiencia del indicador de 90.72 por ciento	**Indicador:** Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal. **Fórmula:** (1,202 Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / 53 Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	En el ejercicio fiscal 2015 se tuvo una participación de 1 mil 202 personas en los cursos de capacitación en materia forestal, con un total de 53 cursos, lo que representa la participación promedio por curso de 22 personas, logrando una eficiencia de 90.72 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para favorecer el crecimiento y desarrollo de la planta hasta antes de su salida a campo, se da mantenimiento a la planta, que incluye: Aplicación de riegos, control de maleza, fertilización, aplicación de micorrizas, control de plagas y enfermedades, protección contra heladas y remoción. Para el período que se informa se dio mantenimiento a 16 millones 183 mil 656 plantas. Respecto al indicador "Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero", se utilizó el 56.89 por ciento de la existencia de planta en los viveros para los trabajos de reforestación.	**Indicador:** Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero. **Fórmula:** (9,207,297 Requerimiento de planta para reforestación / 16,183,656 Planta con mantenimiento en vivero) *100	En el ejercicio 2015, el requerimiento de planta para los programas de reforestación que opera el organismo, se abasteció con 56.89 por ciento de la existencia de planta en los viveros, alcanzando el 94.82 por ciento de eficiencia en el logro alcanzado por el indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado . La producción programada dentro del ejercicio 2015 fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111 por ciento con respecto a la meta anual programada (25 millones). Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías. El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.	**Indicador:** Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. **Fórmula:** ((15,728 Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuacultura / 15,399 Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuacultura) -1) *100	La acuacultura es una actividad cotidiana en el Estado de México, que en los últimos años ha venido acrecentando su producción de manera importante, donde se ha logrado el desarrollo de la producción y siembra de crías de diferentes especies como carpa, lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras. Durante 2015 se alcanzaron las 15 mil 728 toneladas de producción acuícola, superando en un 2.14 por ciento lo realizado en el año anterior inmediato; sin embargo, cabe señalar que las cifras oficiales se consolidaran con la SAGARPA por lo que la cifra definitiva la tendremos al segundo trimestre del 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado . La producción programada dentro del ejercicio 2015 fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111 por ciento con respecto a la meta anual programada (25 millones). Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías. El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.	**Indicador:** Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. **Fórmula:** ((15,728 Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuacultura / 15,399 Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuacultura) -1) *100	La acuacultura es una actividad cotidiana en el Estado de México, que en los últimos años ha venido acrecentando su producción de manera importante, donde se ha logrado el desarrollo de la producción y siembra de crías de diferentes especies como carpa, lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras. Durante 2015 se alcanzaron las 15 mil 728 toneladas de producción acuícola, siendo una variación positiva del 2.14 respecto a lo realizado en el año anterior inmediato; sin embargo, cabe señalar que las cifras oficiales se consolidaran con la SAGARPA por lo que la cifra definitiva la tendremos al segundo trimestre del 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado. La producción programada dentro del ejercicio 2015 fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111 por ciento (25 millones) con respecto a la meta anual programada. Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías. El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.	**Indicador:** Eficiencia en la producción y distribución de crías. **Fórmula:** ((23,000,000 Producción y distribución de crías año actual. Acuacultura / 19,000,000 Producción y distribución de crías año anterior. Acuacultura) -1) *100	La acuacultura es una actividad cotidiana en el Estado de México, que en los últimos años ha venido acrecentando su producción de manera importante, donde se ha logrado el desarrollo de la producción y siembra de crías de diferentes especies como carpa, lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras. Debido a las condiciones climáticas favorables en el año, se logró incrementar la reproducción de las especies acuícolas por lo que se logró una producción y distribución de 23 millones de crías, teniendo una variación positiva de 21.05 respecto al año anterior. Con ello se benefició a pobladores de Villa Victoria, Amanalco, Tejupilco, Villa del Carbón, Valle de Bravo, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, se realizaron 101 informes de supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías, adicionalmente se llevaron a cabo 2 mil informes de visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas. Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 amblase de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado.	**Indicador:** Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas. **Fórmula:** (3 Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados. Acuacultura / 3 Centros de producción de crías del GEM. Acuacultura) *100	Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado. La producción obtenida dentro del ejercicio 2015 fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111 por ciento con respecto a la meta anual programada. Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías. El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con respecto a la vertiente de capacitación podemos mencionar que se realizaron 16 cursos durante el año 2015, con un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo establecido en la meta anual.	**Indicador:** Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola. **Fórmula:** (16 Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos. Acuacultura / 16 Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, programados. Acuacultura) *100	Apoyo a los productores acuícolas para el seguimiento productivo en embalses y unidades de producción, a fin de maximizar la producción y productividad acuícola estatal. A través de cursos de capacitación especializada se realiza la modernización e innovaciones de las infraestructuras productivas de las unidades de producción acuícolas y embalses de la entidad. Para este 2015 se cumplió la meta al 100 por ciento al impartir la totalidad de los 16 cursos programados para el desarrollo acuícola. Dando atención a municipios con mayor producción acuícola y a productores interesados en capacitarse en la materia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los factores que permite incrementar la producción agrícola y pecuaria es tener o aumentar la disponibilidad de agua en zonas donde se carezca de ella. En el territorio del Estado de México existen zonas con potencial para el desarrollo y construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, asimismo existe infraestructura ya construida que demanda de mantenimiento y/o rehabilitación.	**Indicador:** Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. **Fórmula:** (2 Volúmen de agua almacenada y/ regulada anual Infraestructura / 117.7 Volúmen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura) *100	En el 2015 se cuenta con la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de 2 millones de metros cúbicos de agua en el estado de México para riego, abrevadero y para recarga de mantos acuiferos, lo que representa el 1.70 por ciento del volumen de agua acumulada estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagrícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del sector	**Indicador:** Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. **Fórmula:** (300 Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. Infraestructura / 300 Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura) *100	Con la recuperación de 300 hectáreas de cultivos se incrementa la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias. Cumpliendo con la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. El programa se aplicará en todos los municipios del Estado de México; para beneficio de la población rural de las unidades de riego.	**Indicador:** Cobertura en la tecnificación de sistemas de riego. **Fórmula:** (300 superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Infraestructura / 160,000 Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura) *100	El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; para el año 2015 se atendierón 300 hectáreas de superficie agrícola beneficiadas con sistemas de riego tecnificados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. El programa se aplicará en todos los municipios del Estado de México; para beneficio de la población rural de las unidades de riego.	**Indicador:** Apertura y/o Rehabilitación de Caminos Rurales. **Fórmula:** (650 kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados. Infraestructura / 650 Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar. Infraestructura) *100	En el ejercico fiscal se aperturaron y/o rehabilitaron 650 kilómetros programdos de caminos de saca-cosecha para los productores del campo, que inciden en la comercialización de sus productos, favoreciendo el incremento de la economía familiar y de la región.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagrícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del sector. Se cuenta con una cartera de proyectos ejecutivos para la realización de obras diversas, las cuales se podrán construir o rehabilitar con la autorización oportuna de recursos financieros. El objetivo del componente Atención a Inundaciones, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas. Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que, en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones municipales donde se tiene convenida la maquinaria, suspenden los apoyos para la operación de la maquinaria por falta de recursos financieros, situación que impide rebasar las metas programadas.	**Indicador:** Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. **Fórmula:** (3,000 Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Infraestructura / 1,500 Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Infraestructura) *100	Con el empleo de maquinaria pesada en zonas críticas disminuyó las inundaciónes en áreas agropecuarias en más de 3 mil hectáreas, mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidrológica como el desazolve de cauces, drenes y afluentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa:** Electrificación	**Objetivo:** Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en su Plan de Desarrollo 2011-2017; es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Es por ello que la Dirección General de Electrificación desarrolla el Programa de Energía, contando con los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público.	**Indicador:** Eficiencia en la gestión de electrificación. **Fórmula:** (14,975,843.56 Gasto corriente para la administración de obras de electrificación / 58,361,449.46 Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, a través de los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público, se atendio la demanda de servicio eléctrico domicialiario, para lo cual se registro una inversión de 14 millones 975 mil 843.56 pesos de gasto corriente para la administración de obras de electrificación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A diciembre del 2015, se registró una cobertura Estatal de un 96.4 por ciento. Lo que lleva a seguir trabajando por conseguir que todos los mexiquenses en sus hogares, calles y negocios, cuenten con todos los servicios de calidad. Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planificó los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía, se logró dar asesoría a 84 municipios.	**Indicador:** Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. **Fórmula:** (4,016,573 Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado / 4,166,570 Total de viviendas existentes en el Estado) * 100	Ofrecer un servicio electrico domiciliario y que éste llegue a todos los habitantes del Estado de México es una tarea constante del Ejecutivo Estatal, es por ello que durante el ejercicio 2015, se registraron 4 millones 16 mil 573 viviendas con servicio electrico en el Estado de un total de 4 millones 166 mil 570, lo que representa una cobertura del servicio electrico domiciliario en el Estado de México del 96.4 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En atención a la demanda ciudadana se realizaron más de 600 acciones de electrificación en los municipios de: Acambay, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jilotzingo, Ozumba, Temoaya y Xalatlaco. En el municipio de Tonatico se instaló un Centro de monitoreo de videocámaras para el Centro.	**Indicador:** Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. **Fórmula:** (614 Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales / 2,000 Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales)*100	Brindar atención a la demanda del servicio en comunidades rurales, implica mayor obra e inversión, sin embargo, durante el ejercicio fiscal 2015, se otorgaron 614 servicios eléctricos a viviendas domiciliadas en municipios rurales, lo que representa 30.7 por ciento de los 2 mil servicios solicitados en comunidades rurales, para ello se instalaron 9 comités en las comunidades rurales y se impartieron 32 asesorías en materia de electrificación en comunidades rurales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México autorizó 92 millones 98 mil pesos, para la electrificación de comunidades en los municipios de Ecatepec, Huixquilucan, Lerma, Metepec, Nicolás Romero, Otumba, Tecámac, Tenango del Valle y Tultitlán.	**Indicador:** Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. **Fórmula:** (2,775 Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas /3,000 Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas) *100	Con la finalidad de que el servicio de energía electrica siga llegando a más mexiquenses, durante 2015, se otorgó servicio eléctrico domiciliario a 2 mil 775 viviendas en municipios urbanos, lo que representa el 92.5 por ciento, con respecto a los 3 mil servicios eléctricos instalados, integrando 8 comités en las colonias populares que impartieron 39 asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa:** Electrificación	**Objetivo:** Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía se logró dar asesoría a más de 84 municipios	**Indicador:** Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación. **Fórmula del Indicador:** (84 Número de asesorías atendidas / 84 Total de Ayuntamientos) *100	En 2015, se impartieron 84 asesorías para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía, así como para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta, esto en un total de 84 municipios, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programaron 280 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales de se captaron 297 millones pesos, superando la meta en un 6.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.	**Indicador:** Índice de crecimiento anual de la inversión minera. **Fórmula:** ((297.1 Inversión minera en el año actual / 223 Inversión minera en el año inmediato anterior) -1) *100	Durante 2015 se promovio la operación de 12 proyectos de explotación minera, meta que se cumplio al 100 por ciento; para lo que se programó invertir 200 millones de pesos mediante empresas mineras instaladas y por instalarse en el Estado de México, en razón de que las metas de este sector están en función de las condiciones de mercados internacionales de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos, de esta manera se alcanzó una inversión de 297 millones 100 mil pesos; fomentando la competitividad en los mercados externos e internos. La inversión registrada el año anterior en este rubro fue de 223 millones de pesos, por lo que se tuvo un índice de crecimiento en la inversión minera de 33.23 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programaron 280 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales de se captaron 297 millones pesos, superando la meta en un 6.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron.	**Indicador:** Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. **Fórmula:** (12 Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual / 13 Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior) *100	Considerando el basto potencial geológico minero existente en el Estado de México, aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la entidad, las cuales emplean el asesoramiento geológico minero desarrollando las nuevas tecnologías para el impulso de su actividad de explotación, se incrementó el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas, se realizaron 12 proyectos productivos mineros de exploración y explotación de minerales; lo que representa el 92.31 por ciento de la meta anual programada, respecto a los 13 proyectos atendidos y desarrollados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales. Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.	**Indicador:** Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. **Fórmula:** ((89 Minas y proyectos atendidos en el año actual / 85 Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior) -1) *100	Durante el periodo fiscal 2015 se dió atención con los servicios que brinda el IFOMEGEM (asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, etc.), a proyectos mineros, geológico-ambientales, con cobertura en toda la entidad, a petición de parte y mediante labores de promoción propias del organismo, se brindo atención a 89 minas lo que representa una desviación positiva en lo programado anual del 5% en comparación con las 85 minas y proyectos atendidos el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales. Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.	**Indicador:** Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal… **Fórmula:** (674 Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / 669 Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo) *100	Se impartieron 674 asesorías, de las 669 asesorias geológico mineras y ambientales programadas, lo que representa una desviación positiva del 0.74 por ciento en la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, se buscará siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, y como parte del Pilar de Estado Progresista, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. La Dirección General de Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad. Se realizó promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional, que promuevan el mercado interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.	**Indicador:** Avance porcentual del registro de inversión nacional. **Fórmula:** (2,373.8 millones de pesos Inversión realizada en el periodo / 2,200 millones de pesos Inversión programada en el periodo) *100	En el 2015 dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, en el registró de inversión nacional, programó una meta de 2 mil 200 millones de pesos, cifra que se superó, al captar un monto de 2 mil 373.8 millones de pesos, lo que significó un avance del 107.9 por ciento, lo anterior permite el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejorar en los rubros que son motivo de evaluación en materia de competitividad, lo que puede coadyuvar a la atracción de inversiones nacionales y extranjeras que contribuyan a la generación de empleos.	**Indicador:** Avance en la posición en materia de competitividad. **Fórmula:** (1 Posición Actual – 1 Posición Anterior)	El Estado de México mejoró una posición en materia de competitividad, al ubicarse en la posición 17 del Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas (ICEEF) 2015; es un índice con el cual se mide la capacidad que tienen las entidades federativas para impulsar sus capacidades productivas y crear un ambiente empresarial propicio para la atracción de inversiones y la generación de empleos de alto valor agregado que incidan en el bienestar de su población y su desarrollo económico.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Subsecretaría de Fomento Industrial da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica e inversión productiva y empleo en la Entidad.	**Indicador:** Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs **Fórmula:** ((389 Total de financiamiento otorgado en el año actual – 731 Total de financiamiento otorgado en el año anterior) *100) / 731 Total de financiamiento otorgado en el año anterior	Durante el ejercicio fiscal 2015 se otorgó financieamiento a 389 personas, lo que representó una disminución del 46.79 por ciento en comparación a lo realizado el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2015 se programaron 15 hectáreas para venta y se realizó una donación de 16 hectáreas, superando la meta programada en 6.7 por ciento. El municipio donde se adjudicó el predio industrial fue en Atlacomulco, derivado de que, en octubre de 2010, el Gobierno del Estado suscribió compromiso de retorno de inversión en favor de la empresa General Motors, se planteó la donación de una superficie de alrededor de 16 hectáreas, la donación fue aprobada en la septuagésima cuarta reunión extraordinaria del Comité Técnico del FIDEPAR en fecha 02 de febrero de 2014.	**Indicador:** Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR. **Fórmula:** (16 Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR en el año / 15 Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año) *100	En el ejercicio 2015 se vendieron 16 hectáreas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 106.67 por ciento con respecto a las 15 hectareas programadas a ser vendidas durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad. Gracias a estas gestiones, el Consejo antes mencionado aprobó metas en materia de Crecimiento Económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad, para las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, inmersas en el desarrollo económico, dando cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje en la gestión de la evaluación en materia de fomento económico y competitividad. **Fórmula:** (1 Número de evaluaciones realizadas en el año / 1 Número de evaluaciones programadas en el año) * 100	Durante 2015, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad realizó una evaluación con la que se dio cumplimiento a la realización de la evaluación programada dentro del ejercicio fiscal 2015, dando como resultado del indicador una eficiencia del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2015 se programó llevar a cabo 12 mantenimientos y se realizaron 6, lo cual representó el 50 por ciento de la meta programada, la variación se debió a que las obras de mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR, se ejecutan con recursos propios y al no lograr obtenerse los mismos, durante el ejercicio solo se llevaron a cabo los mantenimientos necesarios que fueron los siguientes: En el parque industrial San Cayetano, se realizaron 3 mantenimientos, al equipo de bombeo del pozo profundo, mantenimiento de áreas verdes y bacheo. En el parque industrial Ixtlahuaca se realizaron 2 mantenimientos, al equipo de bombeo del pozo profundo del parque y al medidor de agua potable de la empresa Intimark, S.A. de C.V. En el Parque Tecnológico Tecnopolo se realizó un mantenimiento de limpieza del camino de acceso, con motivo de la visita al parque de la empresa Ford Motor Company.	**Indicador:** Porcentaje en el número de mantenimientos en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. **Fórmula:** (6 Número de mantenimientos en el año / 12 Número de mantenimientos programados en el año) *100	En el ejercicio 2015, se dio mantenimiento a a 6 parques industriales propiedad de FIDEPAR de los 12 programados a recibir mantenimiento durante el año, lo que representa haber cubierto el 50 por ciento de la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El incremento del 26.12 por ciento más de lo programado en cuanto a brindar a la clase empresarial asesoría integral pues se tuvo más demanda de lo esperado por tratarse de una acción a petición de parte	**Indicador:** Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. **Fórmula:** (6,653 Número de asesorías realizadas / 5,275 Número de asesorías programadas en el año) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 la Dirección General de Atención Empresarial realizó 6 mil 653 asesorías, de las 5 mil 275 asesorias programadas a realizarse; lo que representa una desviación positiva del 26.1 por ciento de la meta anual programada, logrando una eficiencia del indicador del 126.1 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado del crecimiento poblacional, así como de la creación de nuevos desarrollo habitaciones, se hace necesario satisfacer la necesidad del servicio público de transporte, con el objeto de mejorar la prestación del servicio, por ello, durante el ejercicio fiscal 2015, se emitió el visto bueno para la materialización de 882 concesiones de transporte público en sus diversas modalidades.	**Indicador:** Cobertura del servicio público de transporte concesionado. **Fórmula del Indicador:** (882 Total de concesiones materializadas * 70,560 Número de viajes promedio diarios) *10	Reflejan el porcentaje de la cobertura otorgada a la población usuaria del servicio público de trasporte a través de la materialización de concesiones; durante el presente ejercicio fiscal se logró materializar 882 concesiones lo que beneficia a un aproximado de 70 mil 560 usuarios/día.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Resulta importante reconocer el esfuerzo que realizan los empresarios transportistas para mejorar el servicio en la entidad y, en respuesta a dicha disposición, la Secretaría de Movilidad del Estado de México ha ofrecido a los concesionarios opciones de apoyo con armadoras, carroceras y financieras para la renovación del parque vehicular. Para logarlo se efectuaron 8 reuniones con autoridades, concesionarios y los propios proveedores, dando seguimiento en 8 ocasiones más a los acuerdos emitidos. Como resultado de lo anterior, durante el periodo que se informa, se renovaron 5 mil 571 unidades de transporte público, esto también contribuye con la estrategia estatal implementada para reducir y controlar las emisiones contaminantes provenientes de vehículos automotores.	**Indicador:** Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público. **Fórmula:** (5,571 Unidades Renovadas / 5,500 Unidades proyectadas a renovar) *100	Como resultado de las acciones realizadas en coordinación con autoridades, armadoras, carroceras, financieras y concesionarios, empresarios durante el año 2015 se logró renovar 5 mil 571 unidades de transporte público en pro de los usuarios, obteniendo una desviación positiva del 1.29 por ciento más de lo programado durante el año, con esto se brinda un servicio con mayor eficiencia y seguridad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en la entidad y mejora de la movilidad, fue necesario llevar a cabo reuniones con autoridades municipales, mismas que fueron satisfactorias para proponer y analizar los posibles ajustes de alimentación de derroteros, cambios de vialidades o realización de infraestructura o mejoras en diversas zonas de la entidad, siempre en beneficio del peatón, usuarios del transporte y a los propios automovilistas, buscando garantizar el derecho a la movilidad.	**Indicador:** Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana. **Fórmula:** (296 Acuerdos logrados/ 308 Reuniones programadas con autoridades municipales) *100	Durante el presente año, se efectuaron 308 reuniones con autoridades municipales y las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, en las cuales se lograron 296 acuerdos con el propósito de implementar programas, proyectos y acciones para garantizar el derecho humano a la movilidad urbana y mejorar la prestación del servicio público de transporte en la entidad, en pro de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, con el propósito de mejorar la prestación del servicio de transporte público y tratando de evitar la competencia desleal entre concesionarios, se llevaron a cabo más de 1 mil reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos y con ello tratar de mejorar la prestación del servicio público de transporte, buscando garantizar el derecho humano a la movilidad como una prioridad.	**Indicador:** Resolución de Conflictos. **Fórmula:** (1,000 Reuniones atendidas / 1,083 Reuniones programadas) *100	Tratando de lograr un mayor grado de atención a los conflictos que actualmente presentan las zonas de movilidad, así como el buscar implementar acciones que contribuyan para mejorar la movilidad urbana en las zonas de alta concentración, durante el ejercicio fiscal 2015, se logró efectuar mil reuniones con autoridades de los tres órdenes de gobierno, empresarios, concesionarios en aras de beneficiar a la ciudadanía para que goce en un mediano o corto plazo de una movilidad sustentable, logrando una eficiencia del 92.33 por ciento con respecto a las 1 mil 83 reuniones programadas a realizarse.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es de reconocer que actualmente el servicio de transporte público presenta deficiencias por los malos operadores. Si bien es cierto que el 10 de noviembre de 2014 se publicó en la Gaceta de Gobierno el Acuerdo mediante el cual se abrogó la Norma Técnica de la Capacitación Permanente a los operadores del transporte público en el Estado de México, también lo es que, actualmente se trabaja en coordinación con el sector público y privado para reestructurar esta y con ello, definir nuevas estrategias y líneas de acción que impulsen un servicio eficiente, seguro y de calidad, con el objeto de mejorar sus habilidades en pro de los usuarios del transporte público. Con esto se buscó erradicar la corrupción que existía en los Centros de Capacitación.	**Indicador:** Capacitación para mejorar el servicio del transporte de público. **Fórmula:** (3 Análisis realizados/3 Programas recibidos)*100	Con el objetivo de mejorar la calidad de los cursos de capacitación que se brindaban a los operadores del transporte público, tratando de ofertar mayores y mejores opciones, en este ejercicio fiscal 2015, se recibieron 3 propuestas, mismas que fueron analizadas y que permitieron darle cumplimiento al 100 por ciento de la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Sector Movilidad, a través del Instituto del Transporte, elaboró y publicó 3 normas técnicas en las que se establecen lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización; asimismo, se fomentan mecanismos para crear una cultura de respeto y protección de los usuarios en la infraestructura de movilidad, constituyendo con ello una armonía entre el usuario y el transporte público, mismo que se fundamenta en la nueva Ley de Movilidad del Estado de México.	**Indicador:** Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público. **Fórmula del Indicador:** (3 Normas realizadas / 3 Normas programadas) *100.	Derivado de la reestructuración para el mejoramiento del servicio de transporte público, así como llevar a cabo las políticas, programas y proyectos para el desarrollo del sistema integral de movilidad, incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos, se realizaron y publicaron 3 normas técnicas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada durante el ejercicio fiscal 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mediante la atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto del sistema SAIMEX, se atendieron 36 solicitudes, a las cuales se les brindó respuesta ágil por medio electrónico a las peticiones de información realizadas por la ciudadanía. Dar respuesta a las solicitudes de información de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Municipios, Transportistas y sus respectivas notificaciones es una tarea inherente para este sector, por ello se atendieron 627 solicitudes. Por último, se informa que con la finalidad de brindar certeza jurídica a los concesionarios, empresarios y/o permisionarios, se atendieron y resolvieron 13 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión; 130 solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la dependencia; 728 solicitudes de expedientes en archivo de concentración y 995 certificaciones de documentos.	**Indicador:** Atender solicitudes de información. **Fórmula:** (2,529 Total de solicitudes atendidas/2,500 Total de solicitudes recibidas)*100	Con el propósito de coadyuvar con otras dependencias o unidades administrativas, con el objeto de eficientar los juicios por titularidad, administrativos; así como la atención a solicitudes de información y cumpliendo con lo establecido en la Ley de la materia y la máxima publicidad durante el presente periodo se atendieron 2 mil 529 solicitudes, lo que permitió dar cumplimiento a la meta anual establecida que fue del 101.16 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Subsecretaría de Movilidad, continúa trabajando en coordinación con autoridades estatales y municipales para combatir la irregularidad en el transporte público; durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 442 operativos, mediante los cuales se verificaron e inspeccionaron 9 mil 612 vehículos del transporte público; por ello, fue necesario supervisar la instrumentación de 1 mil 820 procedimientos administrativos de las unidades infractoras a la normatividad aplicable en la materia de transporte público, con el propósito de transparentarlos.	**Indicador:** Autorizar las visitas de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. **Fórmula:** (8,651 supervisiones realizadas / 8,830 supervisiones programadas) *100	Con el objetivo de erradicar la prestación del servicio público irregular y mejorar las condiciones con las que se presta el servicio de transporte público concesionado, durante el ejercicio fiscal 2015, autorizó y coordinó las inspecciones y verificaciones realizadas por las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, donde se supervisaron a 9 mil 612 vehículos con el objeto de que cumplieran con los elementos de identificación autorizados, licencia de transporte público, seguro de viajero, debido cobro de la tarifa, zona de operación y edad del parque vehicular, entre otros y preocupados por los 7.5 millones de usuarios, se trabaja para mejorar el servicio con mayor certeza jurídica y mejor seguridad, realizando 8 mil 651 supervisiones al transporte público de las 8 mil 330 programadas a realizar durante el año, lo que nos permite un logro del 97.97 por ciento, esto para asegurar que los concesionarios cumplan con la normatividad en la materia, y así lograr mejorar el servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los retos de esta administración es permitir que el Estado de México se siga posicionando como la Entidad mejor comunicada y con mayor infraestructura en transporte masivo y también en infraestructura vial de todo el país, con transportes modernos, rápidos, innovadores, seguros y al alcance del público.	**Indicador:** Cobertura de población de usuarios de transporte masivo. **Fórmula:** (556,270 Número promedio diarios de usuarios de los sistemas de trenes articulados / 6,000,000 Total de población de las áreas geográficas involucradas) *100	Durante el ejercicio 2015, se logró que 556 mil 270 usuarios utilizaran el servicio de los sistemas de trenes articulados, de un total de 6 millones de personas localizadas en las áreas geográficas involucradas, lo que representa una cobertura del 9.27 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la coordinación, supervisión y apoyo de la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibus IV.No se alcanzó el avance programado del 100 % derivado del incumplimiento de trabajos por parte de la empresa constructora TRADECO; a las diversas inconsistencias, reclamos y bloqueos por parte de grupos sociales, aunado a que se encontraron vestigios históricos arqueológicos, y se realizan trabajos adicionales por parte de CFE, Maxigas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por lo anterior, los trabajos fueron suspendidos hasta solventar los requerimientos que presentaron diversas dependencias. El avance al último trimestre de 2015, fue del 46.2%, equivalente a 11.3 Kms. de carril.	**Indicador:** Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. **Fórmula:** (56.9 Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / 11,758,079 Población actual de las zonas metropolitanas del Estado de México) *1,000,000	Además, en el ejercicio 2015, se alcanzó una longitud de 56.9 kilómetros de transporte masivo en el Estado de México, logrando una proporción de 4.84 kilómetros por cada millón de habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 43,243,984 de usuarios de 40,000,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 108.1 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 21,446,985 de 60,125,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 35.7 por cierto de lo programado, debido a que no se ha logrado la demanda esperada por falta de retiro del transporte público de baja capacidad en el corredor de la línea. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 22, 700,001 pasajeros de 24, 368,812 que se tenían previstos, cumpliendo con el 93.1 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Incremento de usuarios Mexibús. **Fórmula:** ((87,390,980 Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual / 67,886,534 usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior) -1) *100	El beneficio de los usuarios resulta de vital importancia para el Sector Comunicaciones, por ello en 2015, se registró un incremento de usuarios del Mexibús del 28.73 por ciento, al registrar un total de 87 millones 390 mil 980 personas que utilizan éste servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua), se elaboraron 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado. Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado. Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron los 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. **Fórmula:** ((56.9 Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual /34.3 kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior) -1) *100	Asimismo, en el ejercicio 2015, se registró un incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo del 65.89 por ciento, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 101.35 por ciento con respecto al total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con estas acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales al dotar de mayor infraestructura vial a la red de comunicación, lo que ofrece una mayor seguridad tanto de automovilistas como de peatones, además disminuye los tiempos de recorrido y el índice de contaminación, logrando ordenar el flujo vehicular para una mejor movilidad al optimizar la circulación.	**Indicador:** Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. **Fórmula:** (16,26,868 Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones /16,870,388 Población total en el Estado de México) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró que 16 millones 26 mil 868 personas tuvieran acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones, lo que representa una cobertura del servicio del 95 por ciento, con respecto a una población total en el Estado de México de 16 millones 870 mil 388 personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la rehabilitación de las vialidades existentes, se fortalece la vialidad primaria al modernizar la infraestructura vial, para una mejor integración de la zona, optimizando la movilidad de la población, reduciendo los tiempos de traslado y se da un mayor bienestar económico y social a la población.	**Indicador:** Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias. **Fórmula:** (7.5 Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar – 5 Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas)	En disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias, en 2015, se logró disminuir a 5 minutos los recorridos de traslado en vialidades modernizadas, de los 7.5 minutos de tiempo recorrido en vialidades por modernizar, lo que representa una disminución en el tiempo transcurrido de 2.5 minutos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.	**Indicador:** Calidad de la infraestructura vial libre de peaje. **Fórmula:** (4,326.67 Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones * 100) /3,768.53 Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje) * 100	Con el objetivo de mejorar la calidad de la infraestructura vial libre de peaje, durante el ejercicio 2015, se contaba con un total de 3 mil 768.53 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje; al cierre del ejercicio que se informa, se cuenta con 4 mil 326.67 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones, lo que representa un incremento de 11 mil 481.05 kilómetros libres de peaje.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como de personas. Para el ejercicio 2015 se alcanzó la meta de 105.03 km, lo anterior derivado de que se contó con recursos dentro de los tiempos programados y con ello se facilitó agilizar la ejecución de las obras.	**Indicador:** Modernización de carreteras alimentadoras estatales. **Fórmula:** (105.03 Kilómetro de carretera modernizados en el periodo /30 Kilómetro de carretera con saturación de nivel de servicios) * 100	La modernización y el mantenimiento de las carreteras alimentadoras estatales es una tarea del Gobierno Estatal, por ello durante el ejercicio 2015, se modernizaron 105.3 kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicio en el periodo, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 350.10 por ciento con respecto a los 30 kilómetros de carretera que se tenían programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron diez diagnósticos de accidentabilidad con objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las autopistas estatales en operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.	**Indicador:** Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. **Fórmula:** (0.3557 Índice de accidentabilidad reportado /0.58 Índice de accidentabilidad esperado)	Mejorar la mobilidad y conectividad de la población es de suma importancia, así como cuidar su seguridad e integridad física, por ello, durante el ejercicio 2015, se alcanzó un índice de accidentabilidad en las autopistas estatales del 0.61 por ciento, logrando una eficiencia en el resultado del indicador del 61.33 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la Republica logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.	**Indicador:** Construcción de autopistas. **Fórmula:** ((421 Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construido año actual /406 kilómetros de autopistas estatales existes año anterior) -1) * 100	Además, durante el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó un total de 421 kilómetros de autopistas estatales con respecto a los 406 kilómetros registrados el año anterior, lo que representa un incremento del 3.69 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante señalar que una de las funciones de gran apoyo al mantenimiento carretero y de vialidades son los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), acción que demando un seguimiento y coordinación estrecha entre el Gobierno Estatal y los prestadores de los servicios, a fin de que su funcionalidad sea la adecuada, en este sentido se realizaron acciones de supervisión, integración de expedientes tanto a las la infraestructura como al ejercicio presupuestal y los fondos privados; se participó en reuniones de los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios que corresponden al sector; se realizó el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector.	**Indicador:** Cobertura Poblacional de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. **Fórmula:** (12,991,147 Población beneficiada con los PPS de comunicaciones / 16,870,388 Población total en el Estado de México)*100	La cobertura poblacional de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del sector comunicaciones, para este periodo fue de 12 millones 991 mil 147 personas beneficiadas, de la población total en el Estado de México (16 millones 870 mil 388 personas), lo que representa una cobertura del 77.01 por ciento de la población de la entidad, a través de las principales vías por las que circulan los mexiquenses y usuarios de largo itinerario que pasan por la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2015 se ejecutaron trabajos en un total de 4 mil 411 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, alcanzando la meta de 4 mil 411 kilómetros, se alcanzó derivado de la radicación de recursos del programa de mantenimiento.	**Indicador:** Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. **Fórmula:** (4,411 Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) /4,411 Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje.	La conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje es una importante tarea para El Gobierno del Estado de México, es por ello que en 2015, se conservaron 4 mil 411 kilómetros de caminos de la red, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto al total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2015 se programaron 385 kilómetros y se alcanzó la meta de 391.14 kilómetros (101.6 por ciento), por lo anterior la meta se alcanzó de acuerdo al programa anual derivado de que se contó con recursos adicionales como el programa PEMEX, con lo cual se logró realizar mayores trabajos de rehabilitación en infraestructura carretera.	**Indicador:** Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. **Fórmula:** (391.14 Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) /385 Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento	Crear el mejoramiento y conservación de la infraestructura vial, agiliza los tiempos de traslado de millones de mexiquenses, por ello durante el ejercicio 2015 se alcanzó una conservación de 391.14 kilómetros de la red estatal primaria libre de peaje lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 101.6 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación. Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México. Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.	**Indicador:** Construcción de carreteras estatales alimentadoras. **Fórmula:** ((4,420 Kilómetros de carretera existente año anterior + kilómetros de carretera año actual /4,411 kilómetros de carreteras estatales existentes año anterior) -1) * 100	El impulso al desarrollo de las comunidades, se encuentra vinculado a los canales de comunicación con los que se cuente, por ello durante el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó un crecimiento en el patrimonio estatal de las carretereas y caminos libres de peaje del 0.2 por ciento, lo que equivale a la realización de 4 mil 420 kilómetros de carretera.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de los dos semestres es de 467.18 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.45 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.	**Indicador:** Evaluar el estado físico de las autopistas estatales. **Fórmula:** (233.4975 Calificación obtenida del estado físico de las autopistas /500 Calificación máxima del estado físico de las autopistas) * 100	En el ejercicio fiscal 2015, se logró una calificación del estado físico de las autopistas de 233.4975 puntos, lo que representa un cumplimiento del 46.70 por ciento con respecto a los 500 puntos, calificación óptima del estado físico de las autopistas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio fiscal 2015 cumplió con la realización de un estudio de pre factibilidad denominado: Estudio de Prefactibilidad para la conexión vial de alta especificación; Viaducto Bicentenario Autopista Atizapán-Atlacomulco, lográndose con esto alcanzar el 10 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Estudios y proyectos para validación de autopistas. **Fórmula:** (1 Número de estudios y proyectos de autopistas validados /10 Número de autopistas estatales en construcción) * 100	El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM), continúa consolidándose a nivel nacional como un Organismo sensible en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, por ello, durante 2015, se realizó 1 estudio y proyecto de autopista validado, de las 10 autopistas estatales en contrucción, lo que representa un cumplimiento del 10 por ciento en la elaboración de proyectos validados de las autopistas estatales a construir o en proceso.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la realización de estas acciones ha sido posible seleccionar y orientar la ejecución de las obras, así como aplicar los criterios, métodos y procedimientos adecuados para garantizar la viabilidad de las obras de movilidad urbana, lo que beneficia a los usuarios en las vialidades.	**Indicador:** Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. **Fórmula:** (15 Proyectos realizados / 15 Proyectos programados) *100	Es de vital importancia mencionar que durante el ejercicio fiscal 2015, se elaboraron 15 proyectos, alcanzando así el 100 por ciento respecto a lo programado; lo que reflejará la confiabilidad para el incremento de la red vial primaria, o el mejoramiento de la infraestructura existente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para dar seguimiento al fortalecimiento de las telecomunicaciones, factor importante en el desarrollo de todas las comunidades, se realizaron acciones de gestión y supervisión referentes a incrementar el número de personas conectadas a la telefonía y a internet.	**Indicador:** Acceso a los servicios de telecomunicaciones. **Fórmula:** (15,572,853 Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / 16,870,388 Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones) *100	Al ampliar y modernizar la infraestructura de las telecomunicaciones se sabe que durante 2015, las personas que tienen acceso a los servicios de telecomunicaciones son 15 millones 572 mil 853 personas, lo que representa el 92.31 por ciento de la población total que es de 16 millones 870 mil 388 personas que viven en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones, coadyuvando al desarrollo, social, económico y educativo de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de proporcionar un mejor avance y mejora de la tecnología de la información, que favorezca a la población con la utilización de esta (teléfonos inteligentes, tabletas, servicio de internet), y posibilite la creación de fuentes de empleo y adquisición de ingresos, se participó con el Gobierno Federal para el incremento de sitios de acceso a Internet.	**Indicador:** Hogares con acceso a internet. **Fórmula:** (1,105,978 Número de hogares con internet / 3,689,053 Total de hogares en la entidad) *100	Contar con mayor acceso a los servicios de internet conlleva a generar una sociedad más competente y con mayor acceso a la información pública, al cierre del ejercicio 2015, se cuenta con el registro de un 1 millón 105 mil 978 viviendas que cuentan con este servicio de Internet, lo que representa el 29.98 por ciento del total de viviendas en el Estado (3 millones 689 mil 053 viviendas), lo que permite que más familias mexiquenses tengan un vinculo más de comunicación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para mejorar los esquemas de comunicación, como la utilizada a través de la telefonía, que es un dispositivo fundamental de gran importancia en la sociedad civilizada, a través de la cual las personas se relacionan y utilizan el lenguaje verbal para expresarse, se realizó la gestión de instalación de equipos y ampliación de la red para que toda la población alcance este servicio.	**Indicador:** Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil. **Fórmula:** (18,793,993 Líneas telefónicas fijas y móviles / 16,870,388 Población total en el Estado de México) *100	Durante 2015, se registraron en el Estado de México un total de 18 millones 793 mil 993 equipos o líneas telefónicas fijas y móviles, lo que representa un índice de 111.4 líneas telefónicas por cada 100 habitantes en la entidad, tomando en cuenta que la población total consta de 16 millones 870 mil 388, mostrando que cada vez más mexiquenses se encuentran inmersos en la modernización de las telecomunicaciones, especialmente por la penetración de la telefonía móvil en los últimos años

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para continuar en el fortalecimiento de las telecomunicaciones, factor importante para el desarrollo de todas las regiones, se realiza la gestión para incrementar el número de personas conectadas a la telefonía o internet. Lo anterior a fin de proporcionar mecanismos que mejoren el dinamismo para hacer negocios al utilizar los últimos avances de la tecnología, los teléfonos inteligentes, tabletas, que junto con el servicio de internet han permitido la comunicación con clientes en todo el mundo.	**Indicador:** Atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del sector comunicaciones. **Fórmula:** (761 Equipos supervisados y atendidos / 761 Equipos registrado responsabilidad de la secretaría de Comunicaciones) *100	Se supervisó y brindó atención a 761 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención y supervisión al 100 por ciento de los equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados, lo que favorece la comunicación de la población, en especial de las zonas rurales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría de Turismo se generaron 10 documentos que muestran la afluencia de 51 millones 344 mil 306 visitantes y una derrama turística de 65 millones 410 mil pesos; el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil de los visitantes, permitieron la elaboración de estrategias que atrajeran al turista.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico. **Fórmula:** ((65,410 Cantidad captada en período actual / 56,860 Cantidad captada en el período anterior)-1) *100	Durante el año 2015 la tasa de derrama económica en el sector turístico de la entidad obtuvo un incremento del 15.03 por ciento, logrando captar 65 mil 410 millones de pesos, generada por una mayor afluencia de visitantes, derivado de las acciones de promoción de sus atractivos turísticos; aunado a ello están los nuevos nombramientos de Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto, así como el nombramiento por la UNESCO del Acueducto del Padre Tembleque como patrimonio mundial.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría de Turismo se generaron 10 documentos que muestran la afluencia de 51 millones 344 mil 306 visitantes y una derrama turística de 65 millones 410 mil pesos; el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil de los visitantes, permitieron la elaboración de estrategias que atrajeran al turista.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la afluencia turística. **Fórmula:** ((51,344,306 Visitantes captados en período actual / 45,958,665 Visitantes captados en el período anterior)-1) *100	La afluencia turística captada en la Entidad en el año 2015 se incrementó un 11.71 por ciento, generando una afluencia de 51 millones 344 mil 306 visitantes, lo que favorece a los mexiquenses que se dedican a la prestacion de servicios; a lo anterior se suma el ser uno de los Estados con mayor número de Pueblos Mágicos y obtener el primer lugar en sitios considerados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, en los que están considerados el Acueducto del Padre Tembleque, La Biósfera de la Mariposa Monarca, La Zona Arqueológica de Teotihuacán y El Camino Real Tierra Adentro; además se cuenta con 22 Pueblos con Encanto y Municipios con Alta Vocación Turística que ofrecen un abanico de atractivos turisticos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En otro contexto al sector privado y público, se les brindaron 47 asesorías en el desarrollo de proyectos turísticos, asimismo se dio seguimiento a las obras a través de 200 visitas de supervisión. Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que, dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 27 gestiones de mejoramiento.	**Indicador:** Índice de obras realizadas en el sector turístico. **Fórmula:** (27 Obras realizadas / 25 Obras acordadas)	Para el año 2015, se llevó a cabo la gestión para la realización de obras que propicien la modernización de infraestructura turística en los Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y Municipios con Vocación Turistica en la entidad; con ello se implementó un total de 27 obras de infraestructura turística, lo que representa la realización del 8 por ciento más obras de las que se programó hacer en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2015, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 055 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente con un promedio de calificación en los cursos de 9.6 por ciento.	**Indicador:** Índice de personal beneficiado con capacitación turística. **Fórmula:** (2,055 Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / 2,732 Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100	En el período que se reporta se logró capacitar a 2 mil 55 prestadores de servicios turísticos en los temas de "Cultura Turística" y "Formación de Recursos Humanos", otorgando prioridad a los Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y a Municipios con alta vocación turística, lo que se traduce en servicios de calidad para los visitantes que llegan al Estado de México, dando cumplimiento al 71.21 por ciento de la meta programada durante el ejercicio fiscal 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 246 asesorías a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 30 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios, a través de la distribución de 4 mil 50 ejemplares informativos que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la entidad; aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos.	**Indicador:** Índice de asesorías sobre gestión financiera. **Fórmula:** (246 asesorías sobre gestión financiera otorgadas / 230 asesorias sobre gestión financiera programadas a atender)*100	Durante el ejercicio fiscal 2015 se logró que a través del incremento el 6 por ciento en la realización de 246 asesorías, en ellas se orientara y gestionara el apoyo a empresarios que pretendian desarrollar proyectos de inversión turística.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepasen las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2015, la Secretaría de Turismo impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 055 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente con un promedio de calificación en los cursos de 9.6 por ciento que da una sumatoria de 961 del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos.	**Indicador:** Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. **Fórmula:** (961 sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos / 100 Total de cursos)	El índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos, mide la satisfacción del usuario en los 100 cursos de capacitación impartidos por la dependencia, alcanzando una sumatoria total de calificaciones de los participantes de los cursos de 961 puntos lo que representa un promedio del 9.6 por ciento de calificación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 965 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 1 mil personas (estudiantes), superando la meta en un 4.4 por ciento de lo programado inicialmente. Se programaron 260 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se otorgaron 264; es decir 1.5 por ciento más de lo programado Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 14 eventos, sin embargo, únicamente 12 de ellos se formalizaron al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 85.7 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje del presupuesto de investigación, ciencia y tecnología con respecto al presupuesto estatal. **Fórmula:** (724 Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / 211,944 Presupuesto estatal autorizado anual) *100	Contribuir a la transición del Estado hacia una sociedad del conocimiento, ha permitido que durante el ejercicio fiscal 2015 se destinaran 724 millones de pesos a Investigación, Ciencia y Tecnología, lo que representa el 0.34 por ciento del presupuesto autorizado para el Gobierno del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa:** Investigación científica	**Objetivo:** Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 293 personas; sin embargo, solo las 159 solicitudes que cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación fueron sujetas de apoyo lo que representa el 54.3 por ciento de lo establecido inicialmente.	**Indicador:** Formación y desarrollo en ciencia y tecnología. **Fórmula:** (436 Número de personas, investigadores atendidos /2,254 Número de personas, investigadores solicitantes) *100	En el ejercicio 2015 se atendieron 1 mil 436 personas, investigadores, alcanzando un porcentaje de atención del 63.71 por ciento con respecto a las 2 mil 254 personas, investigadores programadas durante el año que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de un mil 937 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual. Derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron mil 970 becas, superando la meta en 1.7 por ciento.	**Indicador:** Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. **Fórmula:** (1,970 Becas otorgadas para la formación de capital humano /1,937 Becas programadas para la formación de capital humano) *100	Para el ejercicio fiscal 2015, se programó otorgar un total de 1 mil 937 becas; sin embargo derivado de un incremento en las solicitudes; se otorgaron en total 1 mil 970 becas, cantidad que representa un incremento del 1.70 por ciento respecto al total programado a realizar durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa:** Investigación científica	**Objetivo:** Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2015 se programó beneficiar 160 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; sin embargo, del total de 158 proyectos que se registraron, únicamente 119 obtuvieron un dictamen técnico favorable por parte de investigadores y expertos en las diferentes áreas del conocimiento, en este sentido la meta se reporta en un 74.4 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas. **Fórmula:** (1,988 Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo / 2,762 Total de solicitudes dictaminadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se dictaminaron en tiempo 1 mil 988 solicitudes, cifra que representa el 71.98 por ciento de atención en la dictaminación de solicitudes de apoyo, lo anterior obedece a que las solicitudes se encuentran sujetas a requisitos establecidos en las convocatorias y reglas de operación; por lo que aquellas que no cumplen en tiempo y forma con los mismos; no se consideran como sujetos de apoyo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el presupuesto se programaron 10 y se desarrollaron 10 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de alta endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en plantas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruzas dialélicas con líneas de grano amarillo.	**Indicador:** Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. **Fórmula:** (8 Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías / 8 Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado) * 100	En el ejercicio 2015, se programaron y alcanzaron 8 tecnologías generadas y transferidas a las cadenas productivas agropecuarias que maneja el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, con el fin de beneficiar a los productores mexiquenses mediante los cultivos de Maíz, Fresa, Tomate de cascara, Triticale, Haba, Jitomate, Rosa y Frijol, establecidos en los municipios de Almoloya de Juárez, Villa Guerrero, Temascalapa, Metepec.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 155 análisis, el avance obtenido representó el 5.2 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de solicitudes.	**Indicador:** Análisis de muestras de laboratorio. **Fórmula:** (3,155 Análisis de laboratorio realizados / 3.000 Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada) * 100	Los productores agropecuarios del estado muestran interés por aprovechar de una mejor manera los recursos naturales y elevar la productividad de sus cultivos, por este motivo la meta anual correspondiente a la elaboración de análisis fue superada, realizando en el laboratorio de aguas 1 mil 92 análisis, en el laboratorio de suelos 1 mil 107 análisis y en el laboratorio de fitopatología 956 análisis, en beneficio de 344 productores y una superficie de 2 mil 380 hectáreas, obteniendo una eficiencia en el resultado del indicador del 105.17 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 644 personas, lo que representa el 8.5 por ciento más del total programado.	**Indicador:** Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. **Fórmula:** (8,644 Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías Agropecuarias. / 120,000 Población objetivo) *100	Así también, la cobertura en capacitación y difusión fue superada debido al interés mostrado por los productores del estado para obtener nuevos conocimientos sobre las tecnologías generadas por el ICAMEX y de este modo mejorar la productividad en sus actividades agropecuarias; se realizaron 297 cursos de capacitación en 60 municipios del estado, con una asistencia de 6 mil 379 personas, siendo los temas mas solicitados: Transformación de productos, cultivo de Jitomate, Lombricultura, Plantas Medicinales, Hongo Seta y Hortalizas, entre otros; del mismo modo se realizaron 38 eventos de difusión, entre los cuales destacan las Demostraciones de campo en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología con una participación de 2 mil 265 asistentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad. Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT´s) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad.	**Indicador:** Superficie establecida para la multiplicación de semilla. **Fórmula:** (50 Superficie sembrada para producción de semilla /50 Superficie programada para producción de semilla) * 100	Se programaron y alcanzaron el establecimiento de 50 hectáreas de producción de semilla en los municipios de Almoloya de Juárez, Juchitepec, Acambay, Jocotitlán, Metepec, Tejupilco, Temascalapa, Ixtapaluca, Atenco Chiautla, Hueypoxtlan, San Felipe del Progreso, Texcaltitlan y Villa Guerrero beneficiando a 819 productores con los cultivos en maíz, avena, haba, trigo y frijol, por orden de importancia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 644 personas	**Indicador:** Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. **Fórmula:** (335 Eventos de capacitación y difusión realizados / 250 Eventos de capacitación y difusión programados) *100	Como resultado de la difusión realizada entre los Ayuntamientos, DIF estatal y municipal, agrupaciones de productores y público en general, la meta de eventos realizados fue superada, atendiendo la totalidad de las solicitudes recibidas. Se realizaron 297 cursos de capacitación en 60 municipios del estado y 38 eventos de difusión, entre los cuales destacan las Demostraciones de campo en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, con un total de 8 mil 644 beneficiarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz y trigo principalmente, bajo el sistema de Alta Productividad, derivado de esto y para atender la demanda y necesidades de los productores, se puso en marcha este proyecto, otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de semilla mejorada, fertilizante, mejoradores de suelos, asistencia técnica y seguro agrícola. Los productores fueron atendidos a través de sus organizaciones y despachos técnicos quienes se encargaron de otorgar la asistencia técnica. Para la operatividad de este proyecto se registraron metas sustantivas, como integración de un padrón de productores para tener un registro de los beneficiarios de éste proyecto, así como visitas de campo para constatar la entrega de los apoyos otorgados y la implementación de un control y seguimiento financiero de los recursos.	**Indicador:** Superficie atendida con alta productividad. **Fórmula:** (48,949.59 Superficie apoyada con alta productividad. Agricultura / 517,400 Superficie total sembrada con maíz y trigo) *100	En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz principalmente porque se cuenta con zonas que presentan características apropiadas para producir cultivos bajo el sistema de alta productividad, además cuenta con canales de comercialización, por ello se implementó el proyecto de Alta Productividad de Maíz y Granos Básicos otorgando apoyos económicos para la adquisición de semilla certificada, fertilizantes, mejoradores de suelo y asistencia técnica. Por lo que en el año que se informa se atendió el 9.46 por ciento con alta productividad, respecto al total de la superficie total sembrada con maíz y trigo en la entidad, con un total de 48 mil 949.59 hectáreas de superficie atendida, y superando la meta anual con un 96 por ciento de superficie con alta productividad, programada de enero a diciembre.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para este proyecto se generaron 2 metas, una referente a la atención de solicitudes de productores agrícolas recibidos con servicios de asistencia técnica especializada, y la segunda a las verificaciones aleatorias en campo de asistencia técnica especializada otorgada a los productores. Con la finalidad de atender oportuna y eficientemente; se planearon estrategias por parte del personal de la Dirección de Cultivos Intensivos, se llevaron a cabo cursos de dos a tres días continuos en diferentes regiones del Estado donde participaron la totalidad del personal técnico especializado con el propósito de preparar cada uno de ellos temas específicos y de interés a los solicitantes de manera teórico-práctico, enriquecido con experiencias de productores atendidos, donde se contó con la presencia de un gran número de personas. Bajo este contexto los servicios registraron los siguientes resultados: Se atendieron 202 solicitudes y se llevaron a cabo 156 verificaciones aleatorias en campo.	**Indicador:** Superficie atendida con asistencia técnica. **Fórmula:** (4,514 Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / 4,514 Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica. Agricultura) *100	Para este 2015, la meta anual programada fue ligeramente rebasada, logrando un total de 4 mil 514 hectáreas de superficie apoyada con asistencia técnica, de las 4 mil 500 programadas, gracias a que dentro del proyecto de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos los productores están organizados en grupos y se les viene dando continuidad desde años anteriores, aunado a los técnicos de cultivos intensivos que de igual manera asesoran a grupos compactos, lo que permite una mayor cobertura en la atención a productores demandantes de este servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este programa con recursos del programa de inversión. Con lo anterior se contribuyó a eficientar el funcionamiento y operación de las unidades de producción pecuaria.	**Indicador:** Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva. **Fórmula:** (150 Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería / 150 Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería) *100	Impulsar la tecnificación de unidades pecuarias ha generado que durante el ejercicio fiscal 2015, 150 unidades pecuarias solicitaran el apoyo para el mejoramiento de su infraestructura, alcanzando la totalidad de éstas y superando la meta programada en 120 unidades más apoyadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este programa con recursos del programa de inversión. Con lo anterior se contribuyó a eficientar el funcionamiento y operación de las unidades de producción pecuaria.	**Indicador:** Unidades de producción pecuaria equipadas. **Fórmula:** (300 Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario Ganadería / 300 Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) *100	De enero a diciembre del 2015 se cumplió la meta al 100 por ciento al apoyar a 300 unidades pecuarias con equipamiento para la ganadería, esto servirá de impulso para que los productores y dueños de las unidades de producción encaminen y utilicen la innovación tecnológica agropecuaria, como lo son: empacadoras, molinos, ensiladoras entre otros implementos agropecuarios que facilitaran la transformación del bien o servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para este proyecto se generaron las metas referente a la elaboración del padrón de beneficiarios de los sistemas de riego, para lo cual se integró un sistema interno para automatizar la información y tener concentrado las bases de datos con la finalidad de contar con la información necesaria y oportuna; y las verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego, para lo cual el personal de la Dirección de Cultivos Intensivos elaboró una planeación estratégica para cumplir con lo establecido para esta meta. Bajo este contexto se registraron los siguientes resultados: Se elaboró un padrón de beneficiarios de sistemas de riego y se llevaron a cabo 17 verificaciones aleatorias en campo. De igual manera en materia de infraestructura hidroagrícola con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto modernización de los sistemas de riego.	**Indicador:** Establecimiento de riego tecnificado. **Fórmula:** (119.72 Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I / 1977 Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I) *100	Se incorporaron 119.72 hectáreas a la superficie agrícola con sistemas de riego tecnificado, 9.72 hectáreas más de acuerdo a lo programado, lo que permite a los productores de flores, frutales y hortalizas de la entidad, eficientar más el recurso agua y sus costos de producción. La meta anual programada se superó en un 8.8 por ciento, debido a que los recursos para este proyecto fueron autorizados a inicio de año, lo que permitió planear y atender las solicitudes en tiempo y forma aunado al gran interés por parte de los productores en adquirir sistemas de riego. Alcanzando el 6.06 por ciento de la superficie estatal acumulada con riego tecnificado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 965 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 1 mil personas (estudiantes), superando la meta en un 4.4 por ciento de lo programado inicialmente. Se programaron 260 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se otorgaron 264; es decir 1.5 por ciento más de lo programado. Para el 2015 se programó beneficiar 160 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; sin embargo, del total de 158 proyectos que se registraron, únicamente 119 obtuvieron un dictamen técnico favorable por parte de investigadores y expertos en las diferentes áreas del conocimiento, en este sentido la meta se reporta en un 74.4 por ciento	**Indicador:** Crecimiento de los apoyos en ciencia y tecnología. **Fórmula:** ((141.5 Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año actual / 162 Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año anterior) -1) *100	Durante el ejercicio 2015, se reportan 141.5 millones de pesos correspondientes al monto ejercido por este Consejo en el ejercicio fiscal 2015, el cual representa una variación negativa del 12 por ciento con respecto a los 170 millones de pesos programados a ejercer durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programaron y apoyaron 30 proyectos en el marco de los programas: Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, (FOCACYTE); Sistemas Estatales de Innovación (SEI); Vinculación Universidad – Empresa; Programa Estatal de Innovación (PEI); así como a través de la formalización de convenios que impulsan el desarrollo tecnológico y la vinculación entre la academia y el sector empresarial, cumpliendo de esta manera con el 100 por ciento de lo establecido inicialmente. Se programó y realizó la concertación y/o vinculación de 18 proyectos de innovación tecnológica a través de la ejecución del Programa de Apoyo para el desarrollo y validación de prototipos y Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica entre la comunidad estudiantil de la institución y el sector empresarial del Estado de México; así como mediante convenios de asistencia tecnológica empresarial, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.	**Indicador:** Apoyo a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. **Fórmula:** (48 Número de proyectos apoyados /50 Número de proyectos recibidos) * 100	Al incrementar la competitividad y productividad del Estado mediante el financiamiento e inversión en los proyectos, generó que durante el ejercicio fiscal 2015, se concertaran 48 convenios de colaboración a través de los cuales se apoya a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, cantidad que representa el 96 por ciento de los proyectos recibidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 14 eventos, sin embargo, únicamente 12 de ellos se formalizaron al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 85.7 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Crecimiento del número de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. **Fórmula:** ((79,242 Número de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología en el año actual /113,035 Número de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología en el año anterior) -1) *100	De manera acumulada, durante este año asistieron un total de 79 mil 242 personas a los eventos de promoción de la ciencia y la tecnología; cifra que representa un decremento del 29.90 por ciento respecto al año anterior; cabe señalar que dicha disminución de asistentes obedece principalmente a que se acortó el plazo para la impartición de los talleres derivado de la demora en la formalización de los convenios con los Municipios; así mismo, los periodos vacacionales y los días festivos representaron un factor importante en la asistencia a dichos eventos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 106 eventos en la materia, por lo que se cumplió la meta en un 6 por ciento más de lo establecido inicialmente.	**Indicador:** Promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología. **Fórmula:** (106 Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología realizados /100 Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología programados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se impartieron 106 talleres de ciencia y tecnología, cifra que representa un incremento del 6 por ciento en la realización de eventos para la difusión y promoción de la ciencia y la tecnología, esto en relación a los 100 que se tuvieron previstos en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo de las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementando la meta en un 8 por ciento respecto a lo programado, con ventas por 17 millones 225 miles de pesos, en beneficio de 4 mil 196 artesanos del Estado de México.	**Indicador:** Venta de artesanías en tiendas CASART. **Fórmula:** ((17,225 Venta de artesanías en el periodo actual / 7,620 Venta de artesanías en el periodo inmediato anterior)-1) *100	En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías, por ello durante el ejercicio 2015, se ha logrado impulsar a 8 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo de las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementando la meta en un 8 por ciento respecto a lo programado, con ventas por 17 millones 225 miles de pesos, en beneficio de 4 mil 196 artesanos del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 252 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, beneficiando con esto a 692 expositores artesanales, logrando rebasar en un 5 por ciento la meta programada. Destacan entre las principales ferias: Edición del Festival Internacional de Tehuacán Arte y Tradición, Puebla; Artesanos por la Paz, Pabellón Fonart 2015, Acapulco; feria Nacional Potosina (FENEPO), San Luis Potosí; Exposición Latinoamericana de Artesanía, Ciudad Juárez; Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Chihuahua, entre otras.	**Indicador:** Participación en ferias y exposiciones. **Fórmula:** ((692 Artesanos beneficiados en el periodo actual / 894 Artesanos beneficiados en el período inmediato anterior)-1)*100	Para promocionar la artesanía mexiquense en los diferentes foros de exposición y venta, se logró que participaran 692 artesanos en las diversas ferias locales, nacionales e internacionales que coordina el Instituto, sin embargo, durante el ejercicio 2015 hubo un decremento en artesanos participantes en ferias, debido a los altos costos de los stands, aunado a que para trasladarse al lugar de los eventos tienen que erogar en traslado y hospedaje, así también, el número de participantes de los eventos que coordina el Fondo Nacional de Fomento para las Artesanías (FONART) es limitado a 4 artesanos por entidad federativa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 22 concursos municipales, estatales y nacionales, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento, y beneficiando a 762 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos concursos nacionales: 6to. Concurso Nacional de Fibras Vegetales, Campeche; 5to. Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, San Miguel de Allende; 3er. Concurso Nacional de Muñecas Artesanales, Querétaro; 2do. Concurso Nacional de Arte Mexicano que Perdura 2015, Aguascalientes; 2do. Concurso Nacional de Rebozo 2015 Tlaxcala; 3er Concurso Nacional de Textiles 2015, Veracruz.	**Indicador:** Concursos artesanales. **Fórmula:** (762 Artesanos beneficiados en el periodo actual / 1,543 Artesanos beneficiados en el período inmediato anterior)-1)*100	El programa de concursos artesanales se difunde para todos aquellos artesanos mexiquenses que desean inscribir sus piezas para participar y así obtener un premio económico; la constante invitación tanto en concursos municipales como nacionales logró que durante el 2015 se beneficiaran a 762 artesanos, sin embargo, se tuvo un decremento de 781 beneficiarios en comparación con el 2014, ya que las convocatorias para participar en los concursos son difundidas a todos los artesanos y queda a consideración de los mismo el participar o no, aparte de que las piezas de concurso son producciones especiales y en ocasiones superan los tres o cuatro meses para su preparación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo, principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes: Preservación de la actividad artesanal; Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones y Fomento de la cultura empresarial, impartiéndose 118 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a 2 mil 290 artesanos, logrando sobrepasar la meta en un 12 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Impartición de cursos de capacitación. **Fórmula:** ((2,290 Artesanos beneficiados en el periodo actual/2,063 Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior)-1) *100	Así también, durante el 2015, se logró beneficiar a 2 mil, 290 artesanos en los diversos cursos que ofrece el Instituto, con la finalidad de preservar la actividad artesanal y lograr que los artesanos tengan mejores procesos de producción, lo que representa un aumento de 227 beneficiarios, reflejando una variación del 11 por ciento, derivado de la constante preocupación de los ciudadanos por aprender una artesanía para poder subsistir y en algunas ocaciones no perder la tradición familiar. De esta menera es como se imparten diversos cursos en materia artesanal en los 125 municipios del Estado, con la intención de preservar nuestras costumbres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional mediante una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente que mejore la impartición de justicia en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios que consideran buena la atención por parte de los servidores judiciales. **Fórmula:** (301 Número de usuarios encuestados que considera buena la atención por parte de los servidores judiciales / 309 Total de usuarios encuestados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, el 97.41 por ciento de los 309 usuarios encuestados tienen una percepción favorable respecto a la calidez en la atención y la eficiencia en el servicio brindado por el personal de salas de la Primera Civil de Toluca y Primera Colegiada Penal de Toluca.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El trámite y resolución de juicios administrativos, más demandas fiscales y recursos de revisión, competencia de las 7 salas regionales y de las 3 Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año 12,351 asuntos, promovidos por la población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 9 mil 1 juicios, que representan el 73 por ciento en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal, encontrándose el resto en trámite de resolución.	**Indicador:** Eficacia en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal. **Fórmula:** (9,001 Total de juicios resueltos / 12,351 Total de juicios interpuestos) *100	Durante el ejercicio 2015, se promovieron ante las siete Salas Regionales 12 mil 351 juicios en materia administrativa y fiscal, de los cuales se resolvieron 9 mil 1 juicios que representan la resolución del 73 por ciento de los juicios interpuestos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Integra los aspectos enfocados a la agilización de trámites inherentes a los juicios en las distintas materias y modalidades, gestionados bajo el principio escrito, así como para la actuación responsable, ética y profesional de quienes desarrollan la función jurisdiccional. Contribuir en el Sistema Judicial del Estado de México a través de la resolución en segunda instancia de los medios de impugnación que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas por los jueces.	**Indicador:** Porcentaje de asuntos concluidos en 1ra y 2da instancia. **Fórmula:** (194,118 Número de asuntos concluidos en 1ra y 2da instancia / 247,169 Total de asuntos radicados en 1ra y 2da instancia) *100	La importancia de concluir asuntos de 1ra. y 2da., instancia deberá ir en aumento con el transcurso del tiempo, al respecto, la tasa de conclusión tuvo un cumplimiento del 78.54 por ciento durante el ejercicio 2015, el resultado se ve influenciado por el crecimiento de la demanda del servicio, la cual es superior al de los recursos asignados para el mismo fin.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De los cuales el trámite y resolución de juicios administrativos competencia de las 7 salas regionales ubicadas en los municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, y Salas Supernumerarias, admitieron al cuarto trimestre del año 6 mil 79 juicios promovidos por la Población del Estado de México, de los cuales se resolverían un total de 4 mil 598 juicios, que representan el 76 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución. Derivado del número de juicios administrativos y fiscales promovidos ante las 7 salas regionales, fueron presentados ante las tres Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, 5 mil 645 recursos de revisión, de los cuales al cuarto trimestre del año se resolvieron 3 mil 981 recursos que representan el 71 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución.	**Indicador:** Total de juicios administrativos en materia fiscal y administrativa. **Fórmula:** (6,079 Demandas administrativas + 627 Demandas fiscales + 5,645 Recursos de revisión)	Asimismo, durante el ejercicio 2015, se había programado recibir 13 mil 482 asuntos, sin embargo, únicamente se promovieron ante las siete Salas Regionales, 12 mil 351 asuntos entre los que se incluyen demandas administrativas, demandas fiscales y recursos de revisión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Coadyuvar en la impartición de justicia a través del desarrollo de funciones técnicas en apoyo a la función jurisdiccional.	**Indicador:** Porcentaje de procedimientos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. **Fórmula:** (17,487 Número de procedimientos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa / 17,954 Número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa) *100	En el ejercicio que se informa, se iniciaron 17 mil 954 procedimientos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, de los cuales, se concluyeron 17 mil 487 procedimientos, es decir, el 97.4 por ciento de los mismos, el avance se debió a las acciones de mejora para eficientar el procedimiento de mediación, como la optimización en la programación de sesiones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional mediante una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente que mejore la impartición de justicia en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de sentencias confirmadas en el sistema tradicional. **Fórmula:** (3,355 Número de sentencias confirmadas en el sistema tradicional / 6,432 Total de apelaciones radicadas en el sistema tradicional) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se confirmaron 3 mil 355 sentencias en el sistema tradicional, alcanzando con ello el 52.16 por ciento de confirmación, resultado positivo debido a que se marcó como meta el 55.12 por ciento de confirmación de sentencias, para lo cual, se han mantenido acciones para conservar el indicador dentro de una variación no significativa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Modernizar el Sistema Judicial del Estado de México, mediante la consolidación del Sistema de Juicios Orales en las diversas materias.	**Indicador:** Días promedio para la resolución de un asunto en el sistema oral. **Fórmula:** (112.5425 Fecha de conclusión de un asunto en el sistema - 0.5 Fecha de radicación del asunto en el sistema oral) *100	Durante el ejercicio 2015, se tuvo un promedio de 112.04 días para la conclusión de un asunto en el sistema oral, dicho resultado fue positivo debido a que se buscaba mantener un promedio por debajo de los 159 días, para obtener dicho resultado se consideró una muestra de casos exitosos correspondientes al sistema oral.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter Estatal y Municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 6 mil 706 juicios contencioso administrativos, correspondiendo mil 197 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; 839 a la Segunda Sala en Naucalpan; 831 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; 836 a la Cuarta Sala en Ecatepec; 890 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; 929 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y mil 184 a la Séptima Sala en Toluca.	**Indicador:** Promedio de asuntos atendidos por Salas Regionales. **Fórmula:** (6,706 Total de juicios interpuestos en Salas Regionales / 7 Número de Salas Regionales)	Así también, durante el ejercicio que se informa, se promovieron ante las siete Salas Regionales, un total de 6 mil 706 juicios, es decir, en 2015, hubo un promedio de 958 juicios interpuestos en cada una de las Salas Regionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el presente año, se promovieron ante las 3 Secciones de la Sala Superior un total de 5 mil 645 Recursos de Revisión, que significa un incremento del 37.4 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este año se realizó un mayor ejercicio en este derecho.	**Indicador:** Promedio de asuntos atendidos por Secciones de Sala Superior. **Fórmula:** (5,645 Total de recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior / 3 Número de Salas Regionales)	Para el ejercicio fiscal 2015, se promovieron ante las tres Secciones de la Sala Superior un total de 5 mil 645 recursos de revisión, lo que representa un promedio de 1 mil 881.67 recursos de revisión atendidos por Sección.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Coadyuvar en la solución de conflictos y controversias a través del uso de los medios alternos para el restablecimiento de las relaciones interpersonales y sociales, a través de la mediación.	**Indicador:** Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. **Fórmula:** (17,954 Número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa/ 247,169 Total de asuntos radicados en 1ra y 2da instancia) *100	Para el 2015, el total de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa fue de 17 mil 954 asuntos, mientras que el número de asuntos radicados en 1ra y 2da instancia fue de 247 mil 169 asuntos, lo cual equivale a 7.26 por ciento de procedimientos iniciados mediante medios alternativos de solución de conflictos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Integra los aspectos enfocados a la agilización de trámites inherentes a los juicios en las distintas materias y modalidades, gestionados bajo el principio escrito, así como para la actuación responsable, ética y profesional de quienes desarrollan la función jurisdiccional.	**Indicador:** Porcentaje de conclusión en el sistema tradicional. **Fórmula:** (97,811 Número de asuntos concluidos en el sistema tradicional/ 117,150 Número de asuntos radicados en el sistema tradicional) *100	La tasa de conclusión durante el ejercicio 2015, muestra un cumplimiento del 83.49 por ciento, mostrándose una variación no significativa, ya que se concluyeron un total de 97 mil 811 asuntos en el sistema tradicional, respecto a los 117 mil 150 asuntos radicados bajo dicho sistema, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para que este porcentaje se incremente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional mediante una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente que mejore la impartición de justicia en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de quejas y denuncias vinculadas a la falta de observancia de los derechos humanos. **Fórmula:** (1,028 Número de quejas y denuncias vinculadas a la falta de observancia a los derechos humanos/ 2,057 Total de quejas y denuncias recibidas) *100	La tarea de impartir justicia con estricto apego a la ley, es una constante en el Estado de México, es por ello que durante el ejercicio 2015, solo el 49.98 por ciento, de las quejas y denuncias estuvieron vinculadas a la falta de observancia a los derechos humanos, generando un total de 1 mil 28 quejas con éste tipo de observancia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto al trámite y resolución de juicios administrativos competencia de las siete Salas Regionales ubicadas en los Municipios Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias, se admitieron 6 mil 079 juicios promovidos por la población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 4 mil 598 juicios.	**Indicador:** Juicios Administrativos Resueltos Respecto a los interpuestos. **Fórmula:** (4,598 Total de juicios administrativos resueltos / 6,079 Total de juicios administrativos interpuestos) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se promovieron ante las siete Salas Regionales 6 mil 79 juicios administrativos, de los cuales se resolvieron 4 mil 598, lo que representa el 75.64 por ciento, lo que provocó un incremento en lo programado que fue del 70 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con relación al número de juicios administrativos y fiscales promovidos ante las siete Salas Regionales, fueron presentados ante las tres Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, 5 mil 645 recursos de revisión, de los cuales al cuatro trimestre del año se resolvieron 3 mil 981 recursos que representan el 70.52 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución.	**Indicador:** Recursos de revisión resueltos respecto a los interpuestos. **Fórmula:** (3,981 Total de recursos de revisión resueltos en Secciones de Sala Superior / 5,645 Total de recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior) *100	Durante el ejercicio que se informa, se promovieron ante las tres Secciones de la Sala Superior 5 mil 645 recursos de revisión, de los cuales se resolvieron 3 mil 981 recursos que representan el 70.52 por ciento, que significa un incremento en lo programado del 70 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La presentación de una denuncia sobre algún hecho constitutivo de delito, inicia con una noticia criminal, para que una vez que se han realizado las primeras entrevistas, se considere que hay elementos suficientes para ser iniciada una carpeta de investigación. Para cumplimentar el proceso, es preciso determinar también las noticias criminales que se inician; por lo que durante el último ejercicio presupuestal se determinaron 33 mil 28 noticias criminales. En cuanto al indicador de denuncias determinadas en el ejercicio que se informa, representó un cumplimiento del 154.47 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de denuncias determinadas. **Fórmula**: (313,202 Denuncias determinadas / 202,205 Denuncias recibidas) *100	La participación de la estructura de la procuraduría es fundamental para alcanzar el objetivo en las denuncias determinadas, por ello las 11 Fiscalias Regionales, 13 Fiscalías Especializadas y la Subprocuraduría de atención a delitos vinculados a la violencia de género aplican acciones para mejorar el desempeño. En el año que se informa el indicador de denuncias determinadas alcanzó un cumplimiento de 154.89 por ciento; el avance obedece a que los expedientes que se tenían en trámite al cierre del ejercicio inmediato anterior se concluyeron en este ejercicio, lo que representó un avance significativo en el abatimiento del rezago.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Revalorar y mejorar la función del Ministerio Público, orientar la política pública para perfeccionar la investigación y persecución de los delitos, así como la seguridad jurídica a fin de reducir la impunidad, evitar la prescripción de los delitos y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de procuración de justicia forman parte del quehacer de esta Institución por ello en el 2015 y gracias al trabajo de litigación del personal de la Procuraduría, se logró que el Poder Judicial emitiera 5 mil 51 sentencias condenatorias y 58 sentencias mixtas. Al concluir el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó un 87.71 por ciento en el indicador de sentencias a favor del Ministerio Público.	**Indicador:** Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público. **Fórmula**: (5,051 Sentencias condenatorias + 58 Sentencias Mixtas) / 5,825 Total de Sentencias dictadas *100	Para garantizar la procuración de justicia para las víctimas de la comisión de un delito y ejercer acción penal en contra de los probables responsables de la comisión de los mismos; el ministerio público tine la responsabilidad de aportar elementos ante el juez competente para lograr sentencias condenatorias. Por ello en el ejercicio que se informa se alcanzaron un total de 5 mil 109 sentencias a favor del ministrerio público lo que representó el 87.71 por ciento de las 5 mil 825 sentencias dictadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante 2015, se intensificaron las acciones que permitieran abatir el rezago en la determinación de carpetas de investigación; en ese sentido, se determinaron 200 mil 421 denuncias en archivo temporal, también se determinaron 15 mil 359 denuncias con ejercicio de la acción penal y 48 mil 189 denuncias con no ejercicio de la acción penal, que representa una eficiencia del 20.66 por ciento; por otra parte, 45 mil 508 denuncias fueron remitidas a otras autoridades;	**Indicador:** Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal. **Fórmula**: ((15,359 Denuncias con ejercicio de la acción penal + 48,189 Denuncias con no ejercicio de la acción penal) / 309,477 Total de denuncias determinadas) *100	En el ejercicio que se informa a través de las 11 Fiscalias Regionales, 13 Fiscalías Especializadas y la Subprocuraduría de atención a delitos vinculados a la violencia de género de la Procuraduría General de Justicia del Estados de México; se lograron determinar 15 mil 359 denuncias con ejercicio de la acción penal y 48 mil 189; con no ejercicio de la acción penal sumando un total de 63 mil 548 denuncias, alcanzando el 20.53 por ciento; con relación a las 309 mil 477 denuncias determinadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En apoyo al Ministerio Público y de la Policía de Investigación en el año 2015, el Instituto de Servicios Periciales tiene como encargo la búsqueda, preservación y obtención de indicios de los hechos delictivos; colaborar al cumplimiento de las funciones constitucionales de investigación y persecución de los delitos del fuero común; por ello durante el último ejercicio presupuestal, se realizaron los dictámenes y estudios para la integración de pruebas que permitieran el esclarecimiento de los hechos delictivos, mediante la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de los hechos en que se presume un delito. De este modo, se elaboraron 488 mil 876 dictámenes periciales, alcanzando una eficiencia del 99.97 por ciento, con respecto a las solicitudes de dictámenes recibidas	**Indicador:** Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos. **Fórmula**: (488,876 Dictámenes realizados / 489,047 Dictámenes solicitados) *100	El Instituto de servicios periciales atendió durante el 2015, un total de 488 mil 876 solicitudes de dictámenes periciales lo que representó el 99.97 por ciento de los 489 mil 47 solicitados, dichos dictámenes son opoyo para el ministerio público por que aportan elementos de prueba que permitieran el esclarecimiento de los hechos delictivos; los cuales son realizados empleando métodos de prueba estandarizados y que privilegían la imparcialidad de los resultados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio presupuestal 2015, para la evaluación de los servidores públicos se tomaron en cuenta estándares y criterios éticos y profesionales de la más alta calidad, en los que con estricto apego a la Ley de responsabilidades de los servidores públicos y con respeto a los derechos fundamentales de las personas, se certificaron 543 para su ingreso al servicio de carrera. El porcentaje de personal certificado alcanzó el 53.66 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de personal certificado. **Fórmula**: (543 personal certificado / 1,012 Personal inscrito para certificar) *100	En el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, la capacitación y evaluación del personal, así como su profecionalización son fundamentales; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015 se certificaron 543 personas de las 1 mil 12 inscritas para tal efecto, alcanzando la cobertura del 53.66 por ciento del total del personal inscrito para certificar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el último año (2015), se iniciaron 202 mil 205 carpetas de investigación; como parte del proyecto denuncias penales, se integraron 158 mil 869 denuncias y 4 mil 74 de ellas, se recibieron en el proyecto de Responsabilidades de los servidores públicos. Una de las características del sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, es que permite que algunos conflictos se arreglen vía justicia alternativa de acuerdo con cada caso particular, a través de una negociación, conciliación, mediación o mediante la justicia restaurativa, en 2015 se solucionaron 12 mil 331 denuncias por algún medio alternativo equivalente al 7.7 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos. **Fórmula:** (12,331 Denuncias resueltas por medios alternativos de solución /158,869 Total de denuncias recibidas) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se informó que la atención de ésta actividad la realizan 11 Fiscalías Regionales, la Subprocuraduría de atención a delitos vinculados a la violencia de género y dos Fiscalías especializadas, quienes atienden delitos que permiten la justicia alternativa, asimismo para obtener una resolución por este medio es necesario que ambas partes esten de acuerdo ya que se debe documentar la voluntad de las partes para solucionar los conflictos; es por ello que se resolvieron por algún medio alternativo 12 mil 331 denuncias. lo que representa el 7.7 por ciento de las 158 mil 869 denuncias recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año que se informa (2015) como muestra clara de la solidez y desempeño del instituto, se otorgaron 37 mil 163 consultas en materia de psicología, trabajo social y asesoría jurídica tanto a víctimas del delito como a familiares y se impartió un curso de capacitación en materia de atención a víctimas y autocuidado.	**Indicador:** Porcentaje de atención a las víctimas del delito. **Fórmula**: (37,163 Atenciones realizadas/ 65,000 Atenciones solicitadas) *100	Para el ejercicio que se informa la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Victimas y Ofendidos del Delito, programó 65 mil consultas, de las cuales se lograron realizar 37 mil 163 lo que representa el 57 por ciento de lo programado anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa:** Procuración de justicia	**Objetivo:** Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015, se cumplimentaron 35 mil 430 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público, el porcentaje de eficiencia en la ejecución de éstas alcanzó el 28.57 por ciento; también se dio cumplimiento a 83 mil 552 órdenes ministeriales sin detenido, se localizaron y presentaron 3 mil 970 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de algún delito.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación. **Fórmula**: (35,430 Órdenes de investigación ejecutadas / 124,021 Órdenes de investigación libradas) *100	El proceso de investigación del delito se transformó a raíz de la implementación del sistema penal acusatorio, por ello la labor que desempeña el ministerio público debe argumentar y aportar datos de prueba idóneos, pertinentes y suficientes a la autoridad judicial durante el proceso penal, por tanto, durante el ejercicio fiscal 2015, se informa el porcentaje de órdenes de investigación cumplimentadas alcanzando el 28.57 por ciento de las órdenes emitidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2015, se integró y actualizó con 573 registros la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados; con lo que el porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados alcanzó el 92.72 por ciento de los registros.	**Indicador:** Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados. **Fórmula**: (573 número de integraciones y actualizaciones de registros realizados / 618 número de registros preparados para integrar y actualizar) *100	Se lleva acabo la actualización permanente de la base de datos de la institución; por ello el Instituto de servicios periciales en el año que se informa complementó la base de datos con 573 registros de 618 que fueron recibidos, lo que representó el 92.72 por ciento, en la integración y actualización de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, el índice de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad fue de 2.11 por ciento lo que representa un decremento en el número de personas a quienes se les revocó algún beneficio de libertad anticipada.	**Indicador:** Índice de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad. **Fórmula:** (50 Personas revocadas en Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia / 2,371 Población asistida de preliberados) *100	Se tuvo una población de preliberados de 2 mil 371 personas, de los cuales 50 fueron revocados por el Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia; por lo que respecta al total de personas preliberadas, representando un índice del 2.11 lo que refleja el impulso al fortalecimiento del proceso de rehabilitación y reinserción social, al presentarse un decremento en el número de personas a quienes se les revocó algun beneficio por reinicencia delictiva, ello respecto al índice de 2.75 que se tenía programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se incorporaron 11 mil 238 internos a actividades de readaptación y reinserción social, favoreciendo su tratamiento al lograr cambios a nivel cognitivo y conductual.	**Indicador:** Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social. **Fórmula:** (11,238 Número de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social / 26,856 Población interna)*100	Se logró incorporar al programa de readaptación y reinserción social a 11 mil 238 internos del total de población interna asistida anualmente que fue de 26 mil 856 internos, representando el 41.85 por ciento de la población que se encuentra en algún programa de readaptación o reinserción social, contribuyendo a su proceso de reincidencia social y modificando su tendencia criminológica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2015, se incorporaron, informaron y asistieron a 852 mil 449 jóvenes y padres de éstos, como parte del programa de Prevención de la Antisocialidad, logrando una cobertura del 29.4 por ciento de la población infanto juvenil de la entidad. Así mismo, se detectaron y atendieron a 2 mil 81 adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas ilícitas.	**Indicador:** Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales. **Fórmula:** (2,081 Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo / 852,449 Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad) *1000	De los 852 mil 449 jóvenes y adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad, se detectaron y atendieron a 2 mil 81 personas en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales cumpliendo en más con la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el periodo se llevaron a cabo 1 mil 380 casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario entre los 5 mil 300 casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, lo que representa una eficiencia del 100.73 por ciento respecto a la meta establecida.	**Indicador:** Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario. **Fórmula:** (1,380 Casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario/ 5,300 Casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario) *100	En 2015, se registraron 5 mil 300 casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, de los cuales 1 mil 380 contaron con un dictamen positivo, lo que permite sean propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias, para un posible beneficio de pre-liberación o libertad anticipada, esto representa el 26.04 por ciento en relación al total de los estudiados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ámbito educativo se inscribieron 665 internos para cursar los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, esto fue posible gracias al "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México" que se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Educación.	**Indicador:** Internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes. **Fórmula:** (665 Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSPA / 27,220 Población interna en los CPRS y ERSPA) *100	En 2015, la población en los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS) y las Escuelas de Reintegración Social para Adolescentes (ERSPA) alcanzó los 27 mil 220 internos, de los cuales se logró la inscripción al Sistema Educativo Penitenciario de 665 internos, impulsando la educación como una medida que contribuya a la readapación del interno.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante resaltar que en el perido 2015 se incorporaron 440 internos al proceso productivo, mediante el trabajo técnico, la elaboración de artesanías, la prestación de servicios y el aprendizaje de oficios en talleres en los que se realizaron actividades como armado de pinzas, bisutería, costura de balón, maquila, fundición, carpintería, entre otros, así mismo, se impartieron cursos de capacitación y adiestramiento.	**Indicador:** Internos incorporados al programa de laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social. **Fórmula:** (440 Internos incorporados al programa de laborterapia / 26,856 Población interna)*100	El Programa de Laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, alcanzó una cobertura de 440 internos, quienes se vieron beneficiados con terapias ocupacionales, talleres laborares, elaboración de artesanías y/o prestaciones de servicios generales, para fomentar y eficientar el proceso integral de rehadaptación y reinserción social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), a través del proyecto 02 Protección y Defensa de los Derechos Humanos, define las estrategias y líneas de acción con la finalidad de atender el problema de "violación a derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa", cometidas por servidores públicos estatales o municipales, atendiendo al cumplimiento de la Misión y Visión. Otorga atención a través de nueve subproyectos, como son la radicación y conclusión de quejas, seguimiento de recomendaciones, mediación y conciliación, armonización legislativa, atención a migrantes, supervisión al sistema penitenciario, áreas de aseguramiento de internamiento, atención a víctimas, agravio a periodistas y comunicadores sociales, y finalmente, derechos humanos de los pueblos indígenas.	**Indicador:** Tasa de variación estatal de violaciones a derechos humanos. **Fórmula:** ((3,769 Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violaciones a derechos humanos en el año / 3,878 Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violaciones a derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Al cierre del ejercicio 2015, se registró una disminución de 2.8 en relación al año anterior, respecto a las violaciones a los derechos humanos sobre los que tuvo conocimiento la CODHEM, esto es, 109 expedientes menos de los determinados por estas causas en el 2014 (3 mil 878 expedientes concluidos); logro que se alcanzó a través de la radicación y trámite de quejas presentadas por la ciudadanía; es preciso puntualizar que la defensoría de habitantes radicó un total de 9 mil 239 quejas, con la finalidad de solucionar de manera ágil las quejas presentadas ante ésta Comisión, de los cuales se concluyeron 3 mil 769 expedientes en el 2015, por establecerse alguna causal de violaciones a derechos humanos,

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los objetivos de esta defensoría de habitantes es fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos ante la sociedad, en este sentido, asume como tarea imprescindible la investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos, por tal motivo cuantifica y clasifica las acciones que realiza por sector al que se dirigen las actividades. Por lo anterior, se precisa que la "sumatoria de beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos" es igual a la sumatoria del número de beneficiados de las acciones de capacitación en el sector público y social, de promoción, de los receptores de las unidades de material de difusión de derechos humanos distribuido y los beneficiados con el trámite de las orientaciones-caso atendidas por esta Comisión.	**Indicador:** Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México. **Fórmula:** (252,970 Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año n / 13,749,250 Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *100	Durante el ejercicio 2015, mediante el impulso y desarrollo de actividades realizadas en pro del fomento de la cultura de los derechos humanos se logró beneficiar a 252 mil 970 personas en la entidad, lo que representa una cobertura del 1.84 por ciento en comparación con el total de la población de 5 años y más del Estado de México con 13 millones 749 mil 250 personas, logrando una eficiencia del indicador del 61.40 por ciento con respecto al total planeado a realizar durante el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, la CODHEM realiza acciones sustantivas como otorgar orientación y asesoría gratuita y permanente a la población e inicia a petición de parte o de oficio quejas de quienes acuden a solicitar la intervención de este Organismo, toda vez que la queja es uno de los procedimientos sustantivos y el principal recurso de la ciudadanía para dar a conocer probables violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos, por lo que representa también un elemento central para cumplir con la misión de esta defensoría mexiquense en términos de la defensa y protección de la dignidad de quienes habitan o transitan en nuestro estado. La variable "sumatoria de beneficiados por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos" se integra por el número de personas que han sido atendidas mediante la conclusión de expedientes de quejas, la realización de conciliaciones y mediaciones, el cumplimiento de recomendaciones y el otorgamiento de asesorías jurídicas.	**Indicador:** Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos. **Fórmula:** (31,758 Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos/ 13,749,250 Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *1,000	Al cierre del 2015, esta defensoría de habitantes a través del proyecto 02 de protección y defensa de los derechos humanos atendió a 31 mil 758 personas; beneficiadas lo que en general representa 2.30 personas por cada 1000, de cobertura de atención respecto al total de la población de 5 años y más, del Estado de México (13 millones 749 mil 250 personas), alcanzando una eficiencia en el resultado del indicador del 100.34 por ciento

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro de este eje, se contemplan todas aquellas actividades que son necesarias para crear las condiciones que aseguren un buen desempeño durante la ejecución de las funciones sustantivas, por lo que la variable "sumatoria de las acciones administrativas realizadas" se integra por el resultado del total de las actividades adjetivas que coadyuvan al cumplimiento del objetivo institucional de forma individual como son: las sesiones de Consejo Consultivo, los cursos de capacitación interna y apoyos para profesionalización otorgados a servidores públicos de la CODHEM, los procedimientos adquisitivos realizados, los mantenimientos a los bienes informáticos y bienes muebles efectuados, los sistemas desarrollados, los avances contables y presupuestales elaborados, las auditorías y supervisiones practicadas, los documentos de planeación y evaluación presentados, las actualizaciones de información pública de oficio realizadas y solitudes de acceso a la información atendidas.	**Indicador:** Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos. **Fórmula:** (1,126 Sumatoria de las acciones administrativas realizadas/ 1,075 Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2015, la CODHEM a través del subproyecto 03 Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos, realizó 1 mil 126 acciones que apoyaron satisfactoriamente al cumplimiento del objetivo institucional, para el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos; por lo que de manera global el resultado refleja una eficiencia del 104.74 por ciento, en relación de los 1 mil 75 acciones y/o servicios administrativos que fueron programados, alcanzando un buen desempeño en la ejecución de las acciones comprometidas durante el 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos, esta Comisión tiene como principal mecanismo para evitar que se violen los derechos fundamentales, la prevención y la capacitación dirigida principalmente a los sectores público y social. El metadato de la variable "número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación" se integra por el total de beneficiados en las acciones de capacitación en el sector público y social, señalando que el número de asistentes a los cursos de capacitación es variable y su asistencia es un factor que no depende de la Comisión.	**Indicador:** Promedio de personas capacitadas. **Fórmula:** (79,944 Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación / 2,003 Total de acciones de capacitación)	Durante el ejercicio 2015, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, capacitó a 79 mil 944, personas en la entidad; de las cuales 22 mil 915 fueron servidores públicos beneficiados mediante la realización de 890 eventos en sector público, con la finalidad de que conozcan a detalle sus atribuciones y sus obligaciones; mientras que la capacitación al sector social se otorga a la sociedad civil, y grupos específicos, como son: niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas, migrantes, entre otros, quienes requieren conocer sus derechos y obligaciones, beneficiando así a 57 mil 29 personas, mediante 1 mil 113 eventos con el propósito de prevenir posibles violaciones a derechos humanos y fortalecer el respeto a éstos. Lo que representa una asistencia promedio de 39.91 personas a las 2 mil 3 acciones de capacitación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La CODHEM, con la finalidad de conocer la opinión de los receptores sobre las temáticas y el desarrollo de las acciones de capacitación realizadas aplica cuestionarios de opinión sobre la calidad de las acciones de capacitación que ésta desarrolla, por lo cual la variable de "número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida" contempla a las personas beneficiadas con los cursos de capacitación otorgados tanto en el sector público como en el sector social que fueron encuestados para fines de medir la calidad del servicio, precisando que el número de asistentes es variable, por lo que el incremento o decremento del metadato no depende de la Comisión.	**Indicador:** Calidad de la capacitación en derechos humanos. **Fórmula:** (21,521 Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida / 21,521 Total de personas encuestadas) *100	Durante el 2015, la CODHEM aplicó un total de 21 mil 521 cuestionarios de opinión posterior al desarrollo de las actividades de capacitación que se efectuaron en los sectores público y social, de los cuales el 100 por ciento estuvo de acuerdo con la calidad de la capacitación recibida, sobre las temáticas y el desarrollo de las acciones de capacitación realizadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Subproyecto Atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, ejecuta acciones encaminadas a brindar apoyo dirigido a grupos en situación de vulnerabilidad, en las cuales realiza acciones de apoyo y en su caso gestiones a las instituciones públicas correspondientes.	**Indicador:** Proporción de orientaciones - caso atendidas. **Fórmula:** (139 Número de expedientes de orientaciones – caso revisados y validados para conclusión / 142 Número de expedientes de orientaciones - caso en seguimiento) *100	Durante el 2015 se logró atender a 139 personas a través de las acciones realizadas para el trámite y conclusión de expedientes de orientaciones- caso en favor de la población de bajos recursos y de mayor vulnerabilidad, a través de gestiones y canalizaciones ante diversas instituciones gubernamentales y de asistencia, lo que representa un cumplimiento de 97.89 por ciento con respecto al número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento (142).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Desde su creación la CODHEM, ha hecho énfasis en la importancia de generar documentos que apoyen las actividades para difundir la cultura de respeto a los derechos humanos, mediante la generación de material de difusión como dípticos, trípticos, revistas, gacetas y libros, enfocados en las necesidades que demanda la población a partir de un diagnóstico con respecto a las quejas y recomendaciones que emite el Organismo, material que es entregado de forma gratuita a la sociedad mexiquense, de manera directa cuando esta acude a algún trámite o servicio o bien a través de jornadas comunitarias, módulos de información, ferias de libros entre otros.	**Indicador:** Porcentaje del material distribuido. **Fórmula:** (123,164 Número de unidades de material distribuido/ 150,160 Número de unidades de material impreso) *100	Durante el ejercicio 2015, en los diferentes eventos que desarrolla o participa la Comisión, se distribuyeron 123 mil 164 unidades de material de difusión gratuita como son: dípticos, trípticos, libros, gacetas, entre otros, lo que representa el 82.02 por ciento del total de material impreso (150 mil 160 unidades de material), con el objetivo fortalecer la promoción, capacitación, difusión y divulgación de los derechos humanos, quedando como reserva el 18 por ciento para iniciar el año 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las acciones de promoción de los derechos humanos realizadas por la CODHEM, comprenden la instalación de módulos de promoción en diversos municipios de la entidad, la conformación de círculos familiares, la realización de eventos relativos a derechos humanos, así como la ejecución de jornadas comunitarias y de salud, destacando que un factor importante a considerar es la asistencia de la población a éstos, factor que no depende de esta Comisión, aunado a que en el ejercicio que se informa, se vio disminuida la afluencia y/o número de beneficiados debido al periodo electoral del Estado de México.	**Indicador:** Incremento en el número de beneficiados por las acciones de promoción. **Fórmula:** ((49,723 Número de beneficiados por las acciones de promoción realizadas / 110,126 Número de beneficiados por las acciones de promoción realizadas en el año anterior)-1) *100	Durante el ejercicio 2015, se cumplió con el número de eventos de promoción en materia de derechos humanos programados, la asistencia a éstos fue de 49 mil 723 beneficiados, cifra variable con relación a los 110 mil 126 beneficiados del ejercicio anterior, lo que representa una disminución de 54.85. Se buscará ampliar la cobertura de beneficiarios mediante la generación de convocatorias de promoción que tengan un mayor impacto.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los satisfactores que más favorecen a la población al acudir a esta Defensoría de Habitantes es ser escuchados y orientados jurídicamente, obtenido respuestas eficientes por ello, este servicio ha ido en incremento constante, a través de las diferentes visitadurías generales y adjuntas con que cuenta esta Comisión.	**Indicador:** Proporción de la población asesorada u orientada. **Fórmula:** (21,632 Número de asesorías u orientaciones proporcionadas/ 13,749,250 Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *1000	Al finalizar el ejercicio 2015, la CODHEM otorgó a través de las visitadurías generales y adjuntas un total de 21 mil 632 asesorías jurídicas a la población mexiquense, con la finalidad de fortalecer las acciones de protección y defensa, lo que representa una cobertura de 1.57, en relación a los 13 millones 749 mil 250 habitantes de 5 años y más del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México debe dar cumplimiento a su obligación legal de proteger los derechos humanos de la población en la entidad, mediante la atención oportuna de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos hasta su conclusión, otorgando celeridad y eficiencia en el trámite de éstas.	**Indicador:** Índice de expedientes concluidos. **Fórmula:** (9,551 Quejas concluidas / 12,264 Quejas en trámite) *100	Durante el 2015, esta defensoría de habitantes, a través de sus visitadurías generales y adjuntas concluyeron 9 mil 551 expedientes de queja, a través de una eficaz investigación de los hechos motivo de inconformidad, lo que representa un cumplimiento del 77.88 por ciento con respecto a las 12 mil 264 quejas en trámite.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las Recomendaciones son un instrumento público que en términos constitucionales emite la Comisión, y que permite revelar el abuso e irregularidades cometidas por servidores públicos municipales y estatales. Si bien, estas no son vinculantes, su probada oportunidad, implicaciones éticas y basamento en los derechos humanos, exhortan a las autoridades y servidores públicos a cumplirlas, conforme a los mecanismos que internamente se establecen. Por lo cual al cierre del ejercicio 2015, 13 recomendaciones fueron cabalmente cumplidas por la autoridad. A mayor porcentaje obtenido, mayor eficiencia en el cumplimiento de recomendaciones.	**Indicador:** Cumplimiento de recomendaciones **Fórmula:** (13 Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / 63 Total de recomendaciones en seguimiento) *100	El panorama global anual del rubro generar acuerdos de cumplimiento de las recomendaciones, refleja rezago en su cumplimiento, debido a que depende de factores como: integración y determinación de carpetas de investigación; cumplimiento de mandamientos judiciales, a saber, órdenes de aprehensión; resolución de procedimientos administrativos disciplinarios, tanto en órganos de control interno, como en la inspección general de las instituciones de seguridad pública de la entidad; asimismo, elaboración de instrumentos administrativos entre los que destacan protocolos de actuación, acciones que implican el desarrollo de gestiones y diligencias que prolongan su cumplimiento, por lo que durante el año 2015 se dio seguimiento a 63 recomendaciones de las cuales, se cumplieron 13, quedando en trámite 47 recomendaciones y tres pendientes de aceptación por la autoridad responsable, lo que representa una atención del 20.63 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, realiza actividades preventivas encaminadas a salvaguardar los derechos de las víctimas, a través del subproyecto Atención a Víctimas del Delito, coadyuva en las acciones tendentes a la atención integral de quienes han sufrido algún delito, mediante visitas a dependencias públicas para que no se condicione u obstaculice la prestación de los servicios, y la atención psicológica de urgencia, y asesoría jurídica a quienes lo requieren.	**Indicador:** Proporción de víctimas del delito atendidas. **Fórmula:** (2,333 Número de asuntos de víctimas del delito atendidos por la Comisión/ 2,671 El total de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión) *100	Durante el 2015, esta defensoría de habitantes atendió 2 mil 333 asuntos de víctimas, lo que representa una atención del 87.35 por ciento, con respecto al total de 2 mil 671 asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión. En este sentido, el cumplimiento de estas acciones está en función de la demanda de este servicio por las personas que han sufrido la comisión de un delito, y cuya circunstancia requiere de la intervención oportuna de nuestro Organismo, en relación a la atención psicológica y asesoría jurídica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública y ahora, la protección de datos personales, son temas indivisibles y prioritarios con los cuales esta Defensoría de Habitantes ha estado comprometida ya que cada vez la sociedad es más participativa, y exige más y mejores canales de comunicación en la rendición de cuentas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas. **Fórmula:** (266 Número de solicitudes de acceso a la información atendidas/ 269 Número de solicitudes de acceso a la información recibidas) *100	Durante el ejercicio 2015, se recibieron 269 solicitudes de información, atendiéndose en el periodo que se informa 266, lo que representa una atención de 98.88 por ciento con respecto a las solicitudes recibidas, señalando que la atención de las solicitudes de acceso a la información pública está en función de la demanda que realice la población en general para ejercer este derecho, el cual ha ido en incremento constante para esta defensoría de habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El acceso a la información pública y la protección de datos personales son derechos fundamentales que la Comisión ha salvaguardado en todo momento ante una sociedad participativa y exigente que utiliza cada vez más canales de comunicación además de sujetarse a la normatividad y sistemas electrónicos estatales que facilitan al ciudadano el acceso a la información pública y la protección de datos personales. Por ello, tiene como objetivo cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la actualización de las fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia, aplicables a la Comisión en el IPOMEX.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio. **Fórmula:** (33 Número de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia actualizadas / 17 Total de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia) *100	Al cierre del ejercicio 2015, se actualizaron 33 fracciones aplicables a la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Transparencia, lo que representa el 194.12 por ciento de cumplimiento de la meta anual, en relación a 17 fracciones aplicables de dicho artículo, contribuyendo a cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, correspondientes a la información pública de oficio, contenida en la plataforma IPOMEX de esta Comisión, especificando que este indicador está diseñado para medir la actualización de los datos en comento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El capital humano ha representado un factor principal e indispensable para prestar servicios de calidad y lograr las metas y objetivos planteados para esta Comisión, por lo anterior es primordial brindar capacitación constante a los profesionales que la integran, con la finalidad de fortalecer su competencia a través de nuevos conocimientos, experiencias y técnicas.	**Indicador:** Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados. **Fórmula:** (179 Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / 260 El total de servidores públicos de la CODHEM) *100	Al cierre del 2015 se registró un incremento en la cobertura de servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos capacitados y/o profesionalizados, lo que dependió en primer término de las solicitudes recibidas para otorgar apoyos de profesionalización y/o capacitación y, en segundo término, de la realización de cursos coordinados por la Dirección de Recursos Humanos para mejorar las habilidades y conocimientos del personal. Por lo que al cierre del ejercicio 2015, fueron capacitados y profesionalizados 179 servidores públicos de un total de 260 que la integran, lo que representa una cobertura del 69 por ciento anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la Comisión de Derechos Humanos, es importante focalizar las acciones de capacitación por sector o grupo social de acuerdo a las necesidades detectadas en estos grupos, con el objeto de fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos acorde a las necesidades y tipo de población al que van dirigidas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social. **Fórmula:** (1,113 Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / 1,260 Número de acciones de capacitación programadas en el sector social) *100	Durante el 2015, se programaron 1, mil 260 acciones de capacitación dirigidas al sector social, de las cuales se llevaron a cabo 1 mil 113 es decir el 88.33 por ciento de cumplimiento, beneficiando a 57 mil 29 personas, como son: familias, mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con VIH-SIDA, adultos mayores, indígenas y grupos de la sociedad civil organizada, con el objeto de fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la Comisión de Derechos Humanos, es importante focalizar las acciones de capacitación por sector o grupo social de acuerdo a las necesidades detectadas en estos grupos, con el objeto de fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos acorde a las necesidades y tipo de población al que van dirigidas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público. **Fórmula:** (890 Número de acciones de capacitación realizadas en el sector público/ 1,055 Número de acciones de capacitación programadas en el sector público) *100	Al cierre del ejercicio 2015, se realizaron 890 acciones de capacitación de las 1 mil 55 acciones programadas, lo que permitió beneficiar a 22 mil 915 servidores públicos, representando un cumplimiento del 84 por ciento, debido a que durante el año se cancelaron eventos programados con el sector educativo, defensores municipales de derechos humanos y militares, aunado a los tiempos electorales que afectaron la convocatoria con este sector.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El inicio de orientaciones – caso a favor de personas o grupos susceptibles de discriminación y/o en situación de vulnerabilidad, está en función de la demanda que de éstas se soliciten a la Comisión.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de orientaciones–caso. **Fórmula:** (138 Número de orientaciones–caso iniciadas / 136 Número de orientaciones–caso programadas) *100	Durante el 2015 la CODHEM inicio un total de 138 orientaciones-caso, dos más de las 136 orientaciones-caso programadas, derivado de las necesidades institucionales, cumpliendo 101 .47 por ciento en las que se realizaron gestiones de apoyo en favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, que consistieron en la implementación de mecanismos de canalización y seguimiento, ante diversas instituciones gubernamentales y otras de carácter de asistencia social, mediante servicios o bienes otorgados a las personas que carecen de los medios para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es tarea imperante de este organismo que la sociedad tenga a su alcance material de difusión y divulgación; que las temáticas de estos impresos fomenten el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos a través de diversos materiales como: dípticos, trípticos, revistas, gacetas y libros, diversificando los canales de distribución del material, con los que se ha logrado tener un mayor acercamiento con la sociedad.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos. **Fórmula:** (81 Total de publicaciones de derechos humanos editadas / 67 Total de publicaciones de derechos humanos programadas) *100	Al cierre del ejercicio 2015, se editaron 81 publicaciones de material de difusión respecto a las 67 programadas, lo que representa un cumplimiento del 120.90.por ciento en edición de publicaciones, entre las que destacan dípticos, trípticos, carteles, folletos y material para niños; publicaciones sobre derechos humanos y problemáticas sociales diversas, revista Dignitas, revista DH Magazine, la publicación periódica de AHIMSA, y la Gaceta de la Comisión, que por necesidades institucionales será editada y publicada en la página web institucional.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos es tarea medular de la Comisión con el objetivo de prevenir actos que vulneran los derechos humanos; a través de diversas acciones como la instalación de módulos de información y promoción, conformación de consejos escolares, integración de círculos familiares, de mujeres y eventos inherentes a la actividad institucional se coadyuva al cumplimento de los objetivos institucionales. Con estas acciones se determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de promoción programadas en un periodo de tiempo determinado.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción. **Fórmula:** (883 Número de acciones de promoción realizadas / 886 Número de acciones de promoción programadas) *100	Al cierre del ejercicio 2015, se realizaron 883 acciones de promoción, de las 886 acciones programadas, con lo cual registró una eficiencia del 99.66 por ciento en las acciones de promoción, permitiendo beneficiar a 49 mil 723 personas en la entidad con el propósito de difundir los derechos humanos, a través de la instalación de módulos de información y promoción sobre derechos humanos, así como de los consejos escolares, conformación de círculos familiares, círculos de mujeres, eventos en materia de derechos humanos y jornadas comunitarias y de salud a fin de acercar los servicios médico-asistenciales en los distintos municipios que integran la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de los servicios que otorga la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se encuentran las asesorías, que son una actividad que apoya en la protección y defensa de los derechos humanos, por lo cual su cumplimiento está en función de las solicitudes que se reciban por parte de la población.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones. **Fórmula:** (21,632 Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / 22,700 Número de asesorías y orientaciones programadas) *100	Durante el ejercicio 2015, esta defensoría de habitantes a través de las Visitadurías Generales y Adjuntas otorgó un total de 21 mil 632 asesorías y orientaciones de las 22 mil 700 programadas a otorgar lo que representa un cumplimiento de 95.3 por ciento en este servicio, beneficiando a la población que acudió a alguna de las distintas visitadurías localizas en los diferentes municipios de la entidad o bien a través de la línea telefónica gratuita 01800 999 4000.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La queja es uno de los procedimientos sustantivos de la CODHEM y el principal recurso de la ciudadanía para dar a conocer probables violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos, por lo que representa también un elemento central para cumplir con la misión de esta defensoría mexiquense en términos de la defensa y protección de la dignidad de quienes habitan o transitan en nuestro estado.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas. **Fórmula:** (9,551 Quejas concluidas / 8,315 Quejas programadas concluir) *100	Otorgar certeza jurídica a cada uno de los procedimientos iniciados en esta Comisión requiere de una eficaz investigación, por lo cual al cierre del ejercicio 2015 se determinó la conclusión de 9 mil 551 expedientes de queja de los 8 mil 315 programados concluir, con el objeto de atender oportunamente las inconformidades de la población, lo que representa un incremento del 14.86 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cuando se comprueban violaciones graves a derechos humanos, la CODHEM tiene la atribución de emitir recomendaciones a la autoridad que vulneró los derechos humanos y prevé que éstas no sólo busquen restituir a una persona en el goce de sus derechos humanos afectados, sino también conservarlos, con el fin de privilegiar un enfoque preventivo de la violación a los derechos fundamentales.	**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones aceptadas. **Fórmula:** (29 Número de recomendaciones aceptadas / 32 Número de recomendaciones emitidas) *100	Durante el 2015, fueron aceptadas 29 recomendaciones de las 32 emitidas a distintas autoridades estatales y municipales por haberse acreditado como violaciones a derechos humanos, registrando un cumplimiento del 90.63 por ciento. Tres se encuentran pendientes de aceptación, las cuales se encuentran en tiempo para ser aceptadas en el ejercicio anual siguiente con base en el artículo 105 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La CODHEM, mediante el subproyecto de atención a víctimas, realiza acciones de atención psicológica y asesoría jurídica a las víctimas del delito, considerando a las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas, o mentales, sufrimiento emocional, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación vigente en la materia.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica y asesoría jurídica a víctimas del delito. **Fórmula:** (2,333 Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas otorgadas / 2,040 Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas programadas) *100	En el año que se informa 2015, la CODHEM realizó 2 mil 333 actividades preventivas encaminadas a salvaguardar los derechos de las víctimas, de las 2 mil 40 programadas atender, lo que representa un cumplimiento del 114.36 por ciento, debido a que fue necesario otorgar más servicios en el rubro en comento, por lo que el cumplimiento del indicador está en función de la demanda que realicen las víctimas, en relación al otorgamiento de tratamientos psicológicos y asesoría jurídica, cuando éstas así lo requieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión como Organismos público autónomo prevé la obligación de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en la legislación y normatividad vigente en la materia. En este sentido la CODHEM otorga atención a las solicitudes de acceso a la información pública, de manera eficiente y garantizando el principio de máxima publicidad de la información.	**Indicador:** Cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información. **Fórmula:** (266 Número de solicitudes de acceso a la información atendidas/ 180 Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender) *100	Con la finalidad de garantizar el acceso a la información pública, la CODHEM al cierre del ejercicio 2015 se atendió en tiempo y forma a 266 solicitudes de las 180 programadas atender, lo que representa un cumplimiento del 147.78 por ciento, debido a que la meta está en función de las peticiones que la población realice a esta Comisión para ejercer este derecho, dato significativo es que el tiempo promedio de respuesta fue de ocho días hábiles, por debajo de los quince días hábiles que marca la Ley en la materia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los principales objetivos de la CODHEM, es promover una gestión pública transparente y una adecuada rendición de cuentas, por ello, permanentemente actualiza la información que como sujeto obligado debe cumplir, a través de las 23 fracciones que señala el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	**Indicador:** Cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio. **Fórmula:** (12 Número de actualizaciones de información pública de oficio realizadas/ 12 Número de actualizaciones de información pública de oficio programadas) *100	Al cierre del ejercicio 2015, se dio cabal cumplimiento a la actualización del portal de transparencia en la plataforma IPOMEX de esta Defensoría de Habitantes, señalando que se realizaron 12 actualizaciones, con el propósito de transparentar el quehacer institucional; un aspecto relevante fue la verificación anual a la plataforma IPOMEX, realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios INFOEM en la que por tercer año consecutivo la CODHEM cumplió con la totalidad de la información pública, representando el 100 por ciento de lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El otorgamiento de los apoyos de profesionalización de los servidores públicos de la Comisión (CODHEM) está en función de la disponibilidad presupuestal en este rubro y de las solicitudes que realicen los servidores públicos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna. **Fórmula:** (57 Número de cursos de capacitación interna realizados / 20 Número de cursos de capacitación interna programados) *100	Durante el 2015 se realizaron 57 cursos de capacitación de los 20 programados a otorgar, derivado del convenio de colaboración entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y la CODHEM, otorgando 37 cursos adicionales, los cuales fueron en línea con diversas temáticas, enfocados en mejorar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión, por lo que al cierre del 2015 se registró un incremento del 185 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las denuncias con información sustantiva, así como temas que se deben abordar de forma directa, han permitido profundizar las investigaciones con la finalidad de coordinar acciones para el intercambio de datos y generar productos de inteligencia con diferentes dependencias y corporaciones de los órdenes de gobierno, como son Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas, Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de Desarrollo Económico y Procuraduría General de Justicia, entre otras.	**Indicador:** Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes. **Fórmula:** (204, 524 Número de denuncias / 16,618,929 Población total del Estado de México) * 100,000	Como resultado de las acciones implementadas por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para prevenir y disuadir el delito, se presentaron 204 mil 524 denuncias con respecto a la población total del Estado de México, lo que representa una tasa de 1 mil 230 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En conjunto los dispositivos de seguridad pública realizados durante 2015 suman 747 mil 024, lo que representa una eficiencia del 102.43 por ciento, logrando con ello la disminución del índice delictivo en la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior. **Fórmula:** (747,024 Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual / 722,614 Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior) *100	En 2015, para salvaguardad la integridad y derecho de las personas se realizaron 747 mil 024 operativos de seguridad pública en todo el territorio estatal, representando un incremento de 3.37 de operativos de seguridad pública con respecto al mismo periodo del año anterior, estableciendo mayor cobertura en la presentación y disuación del delito.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Resultado de las acciones descritas, los beneficiados de los programas de prevención social del delito fueron 321 mil 087, logrando un incremento de casi el 70% por ciento en relación al periodo anterior, lo que refleja un mayor interés.	**Indicador:** Beneficiados de los Programas de Prevención Social del Delito. **Fórmula:** (321,087 Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual / 189,253 Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo año anterior) * 100	La importancia de manejar un Sistema de Seguridad Pública radica en la aplicación adecuada de todos sus proceso, es así que en 2015, se beneficiaron 321 mil 087 personas con programas de prevención social del delito, representando un incremento de casi el 70% por ciento de beneficiarios con respecto a lo programado a fin de contribuir a erradicar conductas ilícitas en la población del estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través del personal de campo, se recolectaron 19 mil 014 informes de tipo delictivo y coyuntural, los cuales fueron registrados en el Sistema de Información Fuente (SIF) para su análisis, generando estudios de caso sobre conductas de acción y omisión que pudieran constituirse en delitos, con el objeto de investigarlos e implementar estrategias de prevención, elaborando y ejecutando planes de búsqueda para obtener datos de fuentes diversas para la detección de personas y organizacciones involucradas con actividades ilícitas o que amenacen el orden y la paz pública, que fueron complementados con documentos de análisis y estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos.	**Indicador:** Panoramas delictivos en el Estado de México. **Fórmula:** ((19,014 Número de informes del Sistema de Información Fuente del periodo actual / 18,314 Número de informes del Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior)-1) *100	La importancia de manejar un Sistema de Seguridad Pública radica en la aplicación adecuada de todos sus proceso, es así que en 2015, se registraron 19 mil 014 informes del Sistema de Información Fuente (SIF), permitiendo generar panoramas delictivos y la identificación de zonas con mayor índice delictivo, lo que representa un incremento de 3.82 respecto a los 18 mil 314 del mismo perido del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 2 convocatorias al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados. **Fórmula:** ((11,906 Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados en el periodo actual / 11,360 Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados en el periodo del año anterior) -1) * 100	El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia durante el ejercicio 2015, capacitó a 11 mil 906 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en materia de derechos humanos, seguridad pública, desarrollo humano y sistema penal acusatorio, lo que representa una variación positiva de 4.80, en relación a los elementos capacitados el año anterior (11 mil 360 servidores públicos).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La participación de la ciudadanía es fundamental en las tareas de prevención social del delito que desarrolla esta Comisión, por ello, se promovió el Programa Vigilante Voluntario, al que se integraron mil 726 personas.	**Indicador:** Porcentaje de Vigilantes Voluntarios inscritos. **Fórmula:** (1,726 Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual / 1,780 número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior) *100	En 2015, se inscribieron 1 mil 726 personas al programa vigilantes voluntarios de las 1 mil 780 personas inscritas al programa del periodo anterior representando el 96.77 por ciento respecto al año 2014. Con ello se incorpora la participación organizada de los ciudadanos a las acciones de mejoramiento de los servicios de seguridad pública en el Estado de México, con el objeto de ampliar la participación ciudadana en la prevención social del delito.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la participación ciudadana, el Servicio de Llamadas de Emergencia 066 que opera los 365 días del año registró en 2015, 479 mil 648 llamadas que fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, así mismo a través del Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 30 mil 698 denuncias.	**Indicador:** Atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089. **Fórmula:** (30,698 Total de llamadas reales canalizadas / 30,698 Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089) *100	En lo que se refiere al Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 30 mil 698 llamadas reales, las cuales se canalizaron con oportunidad a las diferentes corporaciones de seguridad pública para su atención inmediata. La meta anual se cumplio al 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la participación ciudadana, el Servicio de Llamadas de Emergencia 066 que opera los 365 días del año registró en el año 2015, 479 mil 648 llamadas que fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, así mismo a través del Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 30 mil 698 denuncias.	**Indicador:** Atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066. **Fórmula:** (479,648 el Total de llamadas reales canalizadas / 479,648 el Total de llamadas reales recibidas en el sistema 066) *100	En 2015, se recibieron 479 mil 648 llamadas reales en el Sistema 066, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta anual. Cabe mencionar que este servicio depende directamente de la demanda de llamadas telefónicas que se genera por parte de la ciudadanía, es una herramienta fundamental para la población para atender con oportunidad las llamadas de emergencia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otra parte, con el propósito de fortalecer las capacidades de los servidores públicos en materia de procuración de justicia se impartieron 149 cursos capacitación a agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales.	**Indicador:** Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados. **Fórmula:** ((1,168 Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados en el periodo actual / 1,157 Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados en el periodo del año anterior) -1) *100	Durante el ejercicio 2013, se capacitó a 1 mil 168 elementos de la Procuraduria General de Justicia del Estado de México, con la finalidad de brindar un un servicio eficaz de justicia, lo que representa un incremento de 0.95 por ciento, en relación a los elementos capacitados el año anterior (1 mil 157 elementos).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer la política en materia de seguridad pública, el Gobierno del Estado de México ha impulsado diversas estrategias para hacer frente a la delincuencia y que los mexiquenses se desenvuelvan en un entorno más seguro y con mayor tranquilidad.	**Indicador:** Elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública capacitados. **Fórmula:** ((3,322 Elementos municipales capacitados en el periodo actual / 3,374 Elementos municipales capacitados en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	Durante el ejercicio 2015, se capacitaron 3 mil 322 elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública, a fin de formar policias comprometidos con la ciudadanía para preservar el orden y prevenir las conductas delictivas, lo que representa una disminución de 11.98 por ciento, en relación al numero de elementos capacitados el año anterior (3 mil 374).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a los simulacros el personal de la Coordinación General participó como observador en 101 simulacros de protección civil realizados por los sectores público, social y privado. Adicionalmente se elaboraron 2 mil 190 reportes en los cuales se informa sobre las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores que se llevaron a cabo durante este año, atendiéndose 1 mil 3 emergencias.	**Indicador:** Índice de vulnerabilidad de la población en el Estado de México. **Fórmula:** (1,003 Emergencias coordinadas /16,870,388 Población Estatal) *100,000	Las variables consideradas para determinar el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México son la cantidad de coordinaciones de emergencias que realiza la Coordinación General de Protección Civil, y la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2015, se realizaron 5.95 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes, sin embargo este índice está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan, como son, el conocimiento en materia de protección civil de la población, la identificación de los riesgos naturales y antropogénicos, el establecimiento de medidas preventivas, los recursos disponibles para atender a la población en situaciones de riesgo y emergencia y la participación de otras instituciones y unidades administrativas que realizan actividades afines al objetivo de la protección civil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Sistema Estatal de Protección Civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diferentes grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades federales y municipales, a fin de efectuar acciones coordinadas de prevención, auxilio y recuperación destinadas a la protección y salvaguarda de las personas, sus bienes, infraestructura básica, equipamiento urbano y medio ambiente, contra los peligros y riesgos que se presentan ante la eventualidad de un desastre.	**Indicador:** Índice de acciones de protección civil en el territorio estatal. **Fórmula:** (31,104 Cantidad de acciones de protección civil / 16,870,388 Población total del Estado de México) *100,000	En el ejercicio 2015, se llevaron a cabo un total de 31 mil 104 acciones de protección civil en el territorio estatal, contribuyendo a salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes, el entorno y disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación, lo que representa un índice de 184.37 acciones en esta materia por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los Atlas Municipales de Riesgos constituyen una herramienta fundamental para la prevención de riesgos y atención a la población en situación de emergencia, por tal motivo y con la finalidad de actualizar y/o elaborar los Atlas Municipales de Riesgos, se convocó en 8 ocasiones a los municipios para que asistieran a las reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos y de la misma forma se impartieron 286 asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de su elaboración o actualización.	**Indicador:** Índice de asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos. **Fórmula:** (286 Asesorías impartidas / 125 Municipios asesorados)	Durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron en promedio 2.29 asesorías por municipio. Con la impartición de estas asesorías se logró que 109 municipios de la entidad ya cuenten con su correspondiente Atlas de Riesgos y 80 se actualizaron en el lapso de esta administración, logrando con esto contribuir en la reducción de la vulnerabilidad de la población de los municipios, en virtud de que a través de esta herramienta se determinan con oportunidad los riesgos a que está expuesta.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el registro estatal de pirotécnicos se observa una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento del mismo, cabe destacar que se cuenta con una base de datos del sector pirotécnico actualizada, donde se identificaron a las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia , lo cual es de vital importancia no solo para el actuar del Instituto, sino para aquellas instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como también para los usuarios en general, ya que nos permite avanzar de manera coordinada en una cultura de prevención de accidentes, identificando los municipios susceptibles en la actividad.	**Indicador:** Registro Estatal de Pirotécnicos. **Fórmula:** (798 Número de talleres registrados / 972 Número de talleres visitados)	Al cierre del año 2015 se tenían registrados 798 talleres, con lo cual se mantuvo una base de datos del sector pirotécnico actualizada, donde se identificaron a las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia, lo cual, es de vital importancia para el actuar no solo del Instituto, sino de aquellas instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como también para los usuarios en general, ya permite avanzar de manera coordinada en una cultura de prevención de accidentes, identificando los municipios susceptibles en la actividad. Es importante mencionar que, para obtener el acumulado final, se sumó la información generada durante el primer trimestre cuando el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia dependía de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el periodo 2015, la Coordinación General de Protección Civil, realizó 45 prácticas referentes a las técnicas de primeros auxilios; evacuación, búsqueda y rescate y prevención de incendios en las que se capacitó a 717 personas. Se realizaron 6 cursos de verano a los que asistieron 1 mil 200 niños de 6 a 12 años de edad; se impartieron 87 cursos de capacitación en la materia de protección civil a la población en general, con los que benefició de manera directa a 1 mil 596 personas. En los Sistemas Municipales de Protección Civil se impartieron 20 cursos, con un total de 269 personas. Además, se impartieron 15 cursos de capacitación y actualización en materia de protección civil dirigidos al personal adscrito a la Coordinación, beneficiando a 63 servidores públicos. Se impartieron 6 cursos para la formación de promotores de la cultura de protección civil, beneficiando a 68 personas. Finalmente, se impartieron 29 cursos para bomberos, paramédicos y rescatistas; y 45 cursos para el personal de las Unidades Municipales, Unidades Internas de Protección Civil, Instituciones, Dependencias Públicas y Empresas Privadas, beneficiando con esto a 493 y 913 personas respectivamente.	**Indicador:** Índice de capacitación por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil. **Fórmula:** (5,319 Personas capacitadas / 253 Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil).	Con el objetivo de mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil durante 2015, se impartieron 253 cursos y talleres que formaron parte del programa de capacitación en materia de protección civil, por la Coordinación General de la misma, durante este año se registró un promedio de asistencia de 21.02 por ciento de personas por curso o taller, con un total de 5 mil 319 asistentes, logrando con ello el fortalecimiento en materia de Protección Civil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mantener a las unidades de emergencia en permanente vigilia es esencial para poder atender con prontitud a la población en situaciones de riesgo y/o afectada por la incidencia de algún fenómeno perturbador. Adicionalmente se elaboraron 2 mil 190 reportes en los cuales se informa sobre las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores que se llevaron a cabo durante este año, atendiéndose mil 3 emergencias.	**Indicador:** Índice de emergencias coordinadas por la Coordinación General de Protección Civil. **Fórmula:** (1,003 Emergencias coordinadas ejercicio actual / 1,035 Emergencias coordinadas ejercicio anterior) *100	En el ejercicio 2015, con la intensión de mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil, se registraron 1 mil 3 emergencias, representando una disminución en las mismas del 16 por ciento, en relación a las presentadas en el transcurso del año, lo que disminuyó el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México al presentarse menor número de emergencias

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Resulta primordial la implementación de acciones que permitan la proyección de la actividad pirotécnica desde nuestra entidad en un marco de seguridad para los pirotécnicos, comerciantes y consumidores de la pirotecnia mexiquense. Por tal motivo, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia llevó a cabo 798 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, lo que nos permitió evidenciar que el sector pirotécnico lleva a cabo las medidas operativas con apego a la normatividad.	**Indicador:** Visitas a los talleres de fabricación de productos pirotécnicos. **Fórmula:** (798 Visitas a talleres periodo actual / 760 Visitas a talleres mismo periodo del año anterior) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 se cumplieron las 798 visitas programadas, demostrando que dichas visitas ya forman parte de un interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes. Es importante mencionar que, para obtener el acumulado final, se sumó la información generada durante el primer trimestre cuando el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia dependía de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a la actividad de impartición de talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad, se llevaron a cabo 905 talleres en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, que son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura. Dichos talleres han sido fundamentales para asegurar el bienestar de la niñez mexiquense, mediante la enseñanza de las medidas básicas de seguridad en la quema de artificios pirotécnicos, en varias instancias educativas de diversos municipios del Estado.	**Indicador:** Taller en manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad. **Fórmula:** (905 Talleres en manejo de juguetería pirotécnica trimestre actual / 820 Talleres en manejo de juguetería pirotécnica mismo periodo del año anterior) *100	Además, en 2015, se observa un incremento a 905 talleres en comparación con el año anterior (820), ello se relaciona al interés que muestran las instancias educativas por mantener presente en el sector infantil las medidas de seguridad necesarias para utilizar un artificio pirotécnico, al ser los principales usuarios de la juguetería pirotécnica. Es importante mencionar que, para obtener el acumulado final, se sumó la información generada durante el primer trimestre cuando el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia dependía de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto al desarrollo de jornadas de capacitación dirigidos a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia, se ejecutaron 106 jornadas de capacitación impartidas a fabricantes, comerciantes y transportistas para prevenir siniestros, lo que demuestra el interés por parte del sector pirotécnico en obtener capacitación en la materia, para evitar accidentes y continuar con la formación de una cultura de prevención de incidencias.	**Indicador:** Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos. **Fórmula:** (106 Jornadas de capacitación trimestre actual / 106 Jornadas de capacitación mismo periodo del año anterior) *100	Asimismo, en el ejercicio fiscal 2015, se promovió la cultura de prevención y detección de situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, con la realización de 106 jornadas de capacitación se da muestra de un continuo interés por parte del sector pirotécnico en obtener capacitación en la materia, para evitar accidentes y continuar con la formación de una cultura de prevención de incidencias; es importante mencionar que, para obtener el acumulado final, se sumó la información generada durante el primer trimestre cuando el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia dependía de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para dar cumplimiento a los programas estatales de seguridad pública acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y con el fin de impulsar acciones para fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia en el Estado de México, se suscribieron con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los Convenios de Coordinación y Adhesión del FASP, así como del SPA para el ejercicio fiscal 2015	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos, registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. **Fórmula:** (8 Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública / 8 Número de acuerdos registrados, en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública)*100	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ha dado seguimiento al cumplimiento de 8 acuerdos derivado de las sesiones del Consejo Nacional y Consejo Estatal de Seguridad Pública, acuerdos en los que se aprobaron los protocolos de actuación en el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal, mismos que forman parte de la formación programada en el Plan Estratégico de Capacitación, logrando el cumplimiento de la meta del indicador en un 100 por ciento

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se integraron 16 informes orientados al cumplimiento de metas de los programas en los que el Estado de México participó en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para la Policía Acreditable (SPA), los cuales fueron: “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, “Red Nacional de Telecomunicaciones” y “Sistema Nacional de Información”, los cuales fueron remitidos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para dar cumplimiento a los programas estatales de seguridad pública acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y con el fin de impulsar acciones para fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia en el Estado de México, se suscribieron con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los Convenios de Coordinación y Adhesión del FASP, así como del SPA.	**Indicador:** Porcentaje de avance de cumplimiento de las metas convenidas en el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), por parte de la CESC y la PGJEM. **Fórmula:** (10,109 Numero de metas cumplidas del SPA /14,107 Número de metas programadas del SPA)*100	Como parte del proceso de atender de acuerdo a la metodología establecida, el cumplimiento de las metas convenidas, durante 2015, de las 14 mil 107 metas programadas en el subsidio para el fortalecimiento de las instituciónes en materia de mando policial, se alcanzaron 10 mil 109 metas, representando el 71.66 por ciento de cumplimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de las sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, se integraron 12 reportes sobre denuncias y solicitudes, registrando al cierre del ejercicio 2015, 2 mil 205 denuncias, de las cuales 2 mil 173 fueron atendidas a través de acciones como la implementación de programas federales en la materia, seguridad en el transporte público, inspección a comercios, operativos y rondines, apoyo vial, promoción de la cultura de la denuncia, gestión para la recuperación de espacios públicos y capacitación en la materia a los sectores educativo, social y empresarial, con lo anterior se dio cumplimiento al indicador Porcentaje de atención de las denuncias registradas en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública.	**Indicador:** Porcentaje de atención de las denuncias registradas en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública. **Fórmula:** (2,173 Número de denuncias atendidas derivadas en las Sesiones de Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública / 2,205 Número de denuncias registradas en las Sesiones de Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública)*100	Derivado de las sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales, durante el ejercicio 2015, se registraron 2 mil 205 denuncias, de las cuales, fueron atendidas por las instancias competentes 2 mil 173, con un porcentaje del 98.55 por ciento de cumplimiento, puntualizando que las 32 denuncias restantes se encuentran en proceso, contribuyendo al combate de los índices de seguridad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cumplimiento a los acuerdos establecidos por el Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el Sistema Nacional, se remitieron al SESNSP, 16 informes correspondientes al "Saldo Cero", así como los informes mensuales sobre el avance en el ejercicio de los recursos del Financiamiento Conjunto, en cumplimiento al art. 19 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) aplicables para el ejercicios fiscal 2015. Se generó el Informe Anual de Evaluación de los recursos provenientes del FASP en cumplimiento al art. 110 de la LFPyRH y de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación emitidos por el SESNSP, el informe se integró por una Encuesta Institucional, que se aplicó a personal operativo de la policía estatal, municipal, ministerial y custodios penitenciarios; así como de un análisis integral de los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública; el informe fue elaborado por El Colegio Mexiquense A.C	**Indicador:** Porcentaje del cumplimiento de metas de los programas convenidos por el SESESP en el Financiamiento Conjunto 2015. **Fórmula:** (401 Número de metas cumplidas por el SESESP/ 542 Número de metas programadas por el SESESP)*100	Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones establecidas es una constante para mejorar la seguridad ciudadana, es por ello que de 542 acciones establecidas en el convenio de coordinación del Programa con Prioridad Nacional en las que son competencia del Secretariado Ejecutivo, se atendieron 401 acciones lo que representa la atención del 73.99 por ciento del total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.	**Indicador:** Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos. **Fórmula:** (218,451 Documentos que cumplen con los requisitos / 227,161 Documentos ingresados) *100	Durante el ejercicio 2015, se tuvo una eficiencia del 96.17 por ciento, en relación a la meta programada, en virtud de que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses que acuden para solicitar algún servicio que prestan las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 140 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 551 operaciones que corresponde al 84 por ciento, ya que estos cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 587 mil 755 mexiquenses. La concurrencia de las certificaciones, se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose beneficiar a una población de 789,465 en el territorio mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales. **Fórmula:** (1,377,220 Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual / 1,452,090 Beneficiados mismo periodo de año anterior)*100	El IFREM, contribuye a garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad por medio de herramientas tecnológicas de vanguardia, es por ello que durante el ejercicio 2015 se benefició a 1 millón 377 mil 220 personas con los servicios registrales, alcanzando el 94.8 por ciento de lo realizado el año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró la interconexión de la Dirección General del Registro Civil con 259 Oficialías, 13 Oficinas Regionales, 4 Subdirecciones y el Registro Nacional de Población, para la interoperabilidad de la información y certificación de los actos y hechos del estado civil desde cualquier Municipio del Estado ahorrando costos y tiempos a los usuarios.	**Indicador:** Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil. **Fórmula:** (462,987 Registro de asentamiento de los actos y hechos / 480,000 Registros programados de los actos y hechos)*100	Para el ejercicio fiscal 2015, se programó realizar 480 mil registros realizandose sólo 462 mil 987, es decir, se cumplió con el 96.46 por ciento de lo programado, lo que significa que se esta abatiendo el subregistro de los actos y hechos del estado civil de las personas logrando con ello que la población mexiquense cuente con sus documentos del Registro Civil, los cuales le garantizan identidad jurídica ante la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 140 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 551 operaciones que corresponde al 84 por ciento, ya que estos cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 587 mil 755 mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad. **Fórmula:** (117,551 Operaciones inscritas periodo actual/ 124,693 Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior)*100	Para el ejercicio 2015, respecto a las operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad, se tuvo un cumplimiento del 84 por ciento con relación a las operaciones programadas a realizarse durante el año, es importante mencionar que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses que acuden para solicitar algún trámite a las Oficinas Registrales del IFREM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión Ejecutiva tiene como objeto permitir la representación y participación directa de las víctimas y ofendidos del delito, propiciando su intervención en la construcción de políticas gubernamentales, así como brindar los servicios de asesoría jurídica, atención médica de emergencia, psicológica y de trabajo social de manera que se les otorgue una atención integral a las víctimas y ofendidos del delito.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a las Víctimas del Delito. **Fórmula:** (28 Número de programas difundidos en el periodo actual / 28 Número de beneficiados con los programas difundidos)*100	El objetivo de la difusión es dar a conocer los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario, por ello durante el ejercicio 2015, se dio a conocer el 100 por ciento de los programas y acciones que desarrollan las autoridades Gubernamentales para atender los asuntos del sector.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, la Unidad de Asuntos Agrarios realizo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 141 acciones, de igual forma se realizaron 108 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 95 en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.	**Indicador:** Beneficiados con las asesorías técnicas y jurídicas. **Fórmula:** (108 Sujetos agrarios beneficiados con las asesorías / 108 Sujetos agrarios programados para recibir asesorías)*100	La razón de las asesorías técnicas y jurídicas es orientar técnica y jurídicamente a los sujetos, núcleos agrarios y dependencias gubernamentales para dar alternativas de solución a la problemática agraria, acción que para 2015, tuvo una cobertura de 100 por ciento en las personas que solicitaron asesorías técnico jurídicas en materia agraria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, la Unidad de Asuntos Agrarios realizo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 141 acciones, de igual forma se realizaron 108 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 95 en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.	**Indicador:** Diagnóstico de la problemática agraria. **Fórmula:** (141 Diagnósticos elaborados para la atención y posible solución de los problemas agrarios / 141 Total de asuntos agrarios recibidos en la Unidad.)*100	Para la aplicación de nuevas estrategias que mejoren los niveles de eficiencia, durante el ejercicio 2015, se elaboraron un total de 141 diagnósticos para la atención y posible solución de alternativas a los problemas agrarios, es decir, se alcanzó el 100 por ciento del total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa:** Coordinación metropolitana	**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano ha impulsado el tema metropolitano, a través del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca, en las cuales se da cumplimiento a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano; en dichos órganos se dan a conocer los proyectos que se encuentran financiados por el Fondo Metropolitano, mismos que han sido aprobados en este año a través de la realización de ocho sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para los Fondos Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca en donde se informaron las carteras de proyectos, el estatus que guardan y las modificaciones que se les realizarán a las mismas; estas sesiones dan cumplimiento al cien por ciento de lo programado como meta.	**Indicador:** Grado de eficiencia de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca. **Fórmula:** (61 Sesiones realizadas/74 Sesiones agendadas)*100	La atención a los temas de los Órganos de Coordinación Metropolitana que impulsarán la coordinación de acciones e incremento en los acuerdos intergubernamentales, así como el impulso de obras y acciones que se ven y se verán beneficiadas a través del finaciamiento de los Fideicomisos de los Fondos Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca, así como a través de la participación en los órganos de estos mismos entes, alcanzaron una eficiencia durante 2015, del 82 por ciento de la meta anual del indicador, tomando en cuenta que se realizaron 61 sesiones de las 74 agendadas

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la atención a la problemática se requirieron 24 reuniones de trabajo en las cuales se dio seguimiento a temas que no necesariamente se ven dentro de las Comisiones Metropolitanas, en las cuales se logró la concertación de intereses gubernamentales y sociales, logrando obtener un 80 por ciento de la meta establecida.	**Indicador:** Grado de eficiencia de la atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad. **Fórmula:** (24 Gestiones realizadas / 30 Gestiones agendadas) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se logró alcanzar el 80 por ciento de la meta del indicador, lo que se traduce en la realización de 24 reuniones de las 30 que se programaron realizar durante el año, en ellas se tratan temas de trabajo, donde se da seguimiento a gestiones de coordinación metropolitana, los cuales coadyuvan al beneficio de la población asentada en el territorio del Estado de México, generando una movilidad y un incremento en la calidad de vida; tal es el caso de la conclusión del Sistema de Transporte Masivo MEXIBUS III y la atención a la Cuenca Presa de Guadalupe, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa:** Coordinación metropolitana	**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 3 proyectos intermunicipales. El primero fue un proyecto informativo sobre los objetivos, estrategias y acciones para la contribución a la promoción del turismo en la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVCT), el segundo proyecto forma parte del trabajo relacionado con el grupo interdisciplinario que coordina la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, mismo que analiza el Proyecto de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-000-SMA-RS-2015. El tercer proyecto versa sobre las estrategias y acciones para poder controlar los asentamientos humanos irregulares en las Zona Metropolitana del Valle de México.	**Indicador:** Proyecto temático intermunicipal metropolitano. **Fórmula:** (3 Proyectos propuestos / 3 Municipios Atendidos) *100	La vinculación y colaboración entre los tres ordenes de gobierno ha permitido mejorar el seguimiento y la ejecución de los programas, es por ello que en 2015, se programó la realización de 3 documentos temáticos, denominados proyectos en donde se plasmen las acciones o mecanismos que impulsen la coordinación intermunicipal, a través de la atención al mismo número de municipios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 4 diagnósticos regionales para la ZMVCT, mismos que se enfocaron al análisis de la movilidad, medio ambiente y protección civil.	**Indicador:** Generación de diagnósticos para el fortalecimiento del desarrollo sustentable en las zonas metropolitanas del Estado de México. **Fórmula:** (4 Diagnósticos realizados / 4 Diagnósticos programados) *100	Con el objetivo de mejorar los niveles de desarrollo urbano, durante el ejercicio fiscal 2015 el 100 por ciento de la meta alcanzada representa la realización de los 4 diagnósticos programados donde se lograron identificar las diferentes vertientes que integran las problemáticas metropolitanas en materia de movilidad, medio ambiente y de protección civil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa:** Coordinación metropolitana	**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se tuvo presencia en las sesiones de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, conociendo los avances de las estrategias de CONDUSE 2015, relacionados a la habitualidad, gobernanza y participación ciudadana, equidad e inclusión social, sustentabilidad urbano-ambiental y prosperidad urbana.	**Indicador:** Reuniones de trabajo con organizaciones políticas, sociales y ciudadanía. **Fórmula:** (11 Reuniones realizadas/66 Reuniones agendadas) *100	Derivado de los cambios de titular en la Dirección General de Desarrollo Metropolitano, no se dio continuidad a los trabajos establecidos y durante el ejercicio 2015 se alcanzó solo el 16.6 por ciento de la meta anual programada lo que representa la participación en 11 reuniones, donde se dan a conocer los avances y estrategias relacionadas con la habitabilidad, gobernanza y participación ciudadana, equidad e inclusión social, sustentabilidad urbano-ambiental y prosperidad urbana con el beneficio de intercambiar opiniones, propuestas y sugerencias en beneficio de las zonas metropolitanas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal.

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con fecha 13 de febrero del año 2015, se publicó el periódico oficial el Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2015 y el 20 de marzo del mismo año el Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2015.	**Indicador:** Crecimiento de las Participaciones a los Municipios. **Fórmula:** ((19,429,537.8 Participaciones a los municipios del ejercicio actual / 17,943,531.4 Participaciones a los municipios del ejercicio anterior -1) * 100	Durante el 2015, las participaciones a municipios mostraron un incremento con respecto al año anterior de 1 millón 486 mil 6.3 pesos, que en términos porcentuales significa el 8.3 por ciento, debido principalmente a los recursos por concepto del ISR participable.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El apoyo del gobierno estatal para el fortalecimiento institucional en materia de profesionalización, organización y administración hacendaria de los municipios, permitió contribuir al incremento de los ingresos propios provenientes de las fuentes que por ley corresponden a los ayuntamientos.	**Indicador:** Crecimiento de Ingresos Propios Municipales. **Fórmula:** ((10,737,223.8 Ingresos Propios Municipales en el ejercicio actual / 9,171,592.8 Ingresos Propios Municipales en el ejercicio anterior)-1) * 100	De acuerdo con el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de México y Municipios correspondiente al ejercicio fiscal 2015; los ingresos propios municipales fueron por 10 mil 737 millones 223 mil 800 pesos, que representa un crecimiento de 17.07 por ciento, con respecto al ejercicio fiscal 2014; superando con ello la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las acciones prioritarias de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, es la inclusión de los HH. ayuntamientos a programas Federales y Estatales, al respecto, se impulsó la participación de los municipios en el Programa Federal "Agenda para el Desarrollo Municipal", instrumento que evalúa la gestión y el desempeño de los municipios a partir de indicadores enfocados a medir la cobertura y calidad de los servicios básicos, en el cual, se logró la inscripción de 85 municipios, aunque cabe hacer mención, que la invitación se hizo a los 125 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de municipios con participaciones en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal **Fórmula:** (85 Número de municipios inscritos al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal /125 Total de municipios del Estado) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, el indicador se cumplió al 68 por ciento, al haber logrado la inscripción de 85 municipios de la Entidad al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal; estas acciones contribuyen a fortalecer las capacidades de gestión de los municipios y la relación entre los diferentes órdenes de gobierno y con respecto al año 2011 se incrementó de 37 a 85 municipios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como resultado del impulso al Sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, implementado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), durante el ejercicio 2015, se logró la certificación de 329 servidores públicos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL´s) que opera la COCERTEM a través de sus Centros de Evaluación.	**Indicador:** Eficacia terminal del proceso de certificación de competencia laboral en funciones hacendarias municipales. **Fórmula:** (329 Número de servidores públicos certificados / 329 Número de servidores públicos evaluados) * 100	Así también en el ejercicio 2015, se evaluaron y certificaron 329 servidores públicos, sin embargo, no fue alcanzada la meta programada, ello debido a la reprogramación de la capacitación y evaluación de las próximas autoridades, siendo en el primer trimestre de 2016 el periodo en el que se llevará a cabo el proceso de evaluación y certificación de los servidores públicos a ocupar los cargos en las nuevas administraciones municipales, lo que convierte a esta en una limitante para convocar a los candidatos propuestos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con fecha 13 de febrero del año 2015, se publicó el periódico oficial el Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2015 y el 20 de marzo del mismo año el Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2015.	**Indicador:** Pago de Participaciones Federales. **Fórmula:** (18,961,485.3 Participaciones federales pagadas en el ejercicio actual / 17,556,789 Participaciones federales estimadas en el ejercicio actual) *100	En el ejercicio fiscal 2015, el monto de las participaciones federales pagadas a municipios mostraron un incremento de 8 por ciento, equivalente a 1 millón 404 mil 696.3 pesos; debido principalmente a los recursos por concepto de ISR participable.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los proyectos señalados permitieron atender el indicador denominado: Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal, con lo que se contribuyó a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal. **Fórmula:** (4 Proyectos de desarrollo municipal impulsados / 4 Proyectos de desarrollo municipal programados) *100	En el ejercicio 2015, se cumplió el indicador al 100 por ciento, al haberse desarrollado los cuatro proyectos comprometidos: Programa Federal México Conectado, Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, El Proyecto de Descentralización de Funciones y el Proyecto de Homologación de Servicios Municipales. Contribuyendo a mejorar las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y del estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 91 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 7 mil 311 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 4.4 por ciento.	**Indicador:** Índice de cobertura de la capacitación técnica hacendaría. **Fórmula:** (7,311 Número de participaciones en eventos de capacitación / 6,000 Número total de servidores públicos hacendarios estatales y municipales)*100	La capacitación resulta una constante para el Gobierno Estatal, por ello, durante 2015, se superó la meta programada respecto a la participación de servidores públicos municipales interesados por mantenerse actualizados en temas hacendarios debido a que se contó con la asistencia de 7 mil 311 servidores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se elaboraron mensualmente los reportes numéricos sobre la captación de ingresos y se generaron mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.	**Indicador:** Emisión de constancias de liquidación de participaciones. **Fórmula:** (1,500 Constancias de liquidación de participaciones emitidas / 1,500 Constancias de liquidación de participaciones programadas) * 100	Fomentar la colaboración administrativa con claridad, justicia y equidad es una constante del Ejecutivo Estatal, es por ello que en el ejercicio 2015, la emisión de constancias de liquidación de participaciones se entregó en tiempo y forma conforme a lo previsto, generándose 1 mil 500 constancias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con esta acción se dio cumplimiento al indicador Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal, al haber incorporado a los 125 municipios de la Entidad a programas de capacitación.	**Indicador:** Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal. **Fórmula:** (125 Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal /125 Número total de municipios) * 100	Así también, en el ejercicio 2015, se capacitó a los 125 municipios en temas de desarrollo municipal, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento en la meta programada coadyuvando al fortalecimiento de las capacidades para eficientar la gestión municipal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otro lado, se formularon 4 proyectos para la realización de acciones que incentivaron la participación social en las Regiones de la Entidad, los cuales fueron: Exposición “Fuerza Armada, pasión por servir a México”,Participación de los municipios en acciones que permitan erradicar la violencia contra la mujer, desfiles cívicos del día 16 de septiembre y eventos navideños 2015, con estas acciones se construyó el indicador: Porcentaje de proyectos de participación social Municipal implementados.	**Indicador:** Porcentaje de Proyectos de Participación Social Municipal Implementados. **Fórmula:** (4 Proyectos de participación social implementados / 4 Proyectos de participación social programadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se cumplió el indicador al 100 por ciento, al haber participado en la implementación de 4 proyectos de participación social municipal que incentivaron la participación social en las regiones de la entidad, los cuales fueron: Exposición “Fuerza Armada, Pasión por Servir a México”, Participación de los municipios en acciones que permitan erradicar la violencia contra la mujer, desfiles cívicos del día 16 de septiembre y eventos navideños 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al margen de las reformas estructurales que requiere la economía nacional, existe un número importante de políticas a nivel local capaces de mejorar la seguridad, la competitividad y detonar el crecimiento económico. La realidad actual requiere de gobiernos locales proactivos que establezcan las condiciones necesarias en materia de seguridad, normatividad y servicios públicos para incrementar la competitividad a nivel local. Este tipo de políticas puede tener un efecto inmediato en el desarrollo económico y potenciar de manera importante el impacto de cualquier reforma estructural a nivel nacional que se presente en el futuro. Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de Gobierno, pues la Secretaría Técnica del Gabinete es la Dependencia del Gobierno del Estado de México, encargada de coordinar y evaluar que las dependencias y entidades de la administración pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población	**Indicador:** Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador. **Fórmula:** (36 Acuerdos totales actualizados/ 37 Acuerdos totales solicitados)*100	Si se quiere establecer una gestión gubernamental que genere resultados es importante la implementación de acuerdos en las actividades instruidas por el C. Gobernador de tal manera que se conozca con presición el avance que guardan, por ello durante el ejercicio 2015, se actualizaron 36 de los 37 acuerdos solicitados, generando un cumplimiento del 97.3 por ciento con respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales. Como se ha indicado con anterioridad, la actual administración estatal contempla el cumplimiento de una gran diversidad de compromisos tanto comunitarios como estatales, a lo largo y ancho del territorio estatal, abarcando la totalidad de las regiones en las que se compone el Estado de México, razón por la cual es de suma importancia dar un puntual seguimiento al cumplimiento de todos y cada uno de ellos, pues este seguimiento es de gran valor para las autoridades estatales en el momento de la toma de decisiones de alto nivel, por ello se programó que durante el ejercicio 2015, se llevaran a cabo un total de 600 supervisiones, las cuales fueron realizadas y concluidas con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior expuesto.	**Indicador:** Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador. **Fórmula:** (600 Compromisos de gobierno actualizados/600 Compromisos de gobierno totales actualizados)*100	Dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal 2015, referente al programa presupuestario se encuentran las de darle seguimiento a los compromisos adquiridos por el C. Gobernador durante su campaña, especificamente los 600 compromisos que están siendo atendidos en gestión gubernamental, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.	**Indicador:** Demandas y peticiones ciudadanas atendidas. **Fórmula:** (42,000 Requerimientos atendidos / 42,000 Requerimientos recibidos) * 100	En lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, en el periodo que se informa, se recibieron y atendieron 42 mil requerimientos, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los compromisos federales en el Estado de México revisten una gran importancia a la administración estatal, pues dicha acción en buena medida revela el nivel de efectividad en el seguimiento que está dependencia otorga a los diversos compromisos que se han agendado en las distintas regiones del Estado de México, para lo cual durante el ejercicio 2015, se estimó que se deberían llevar a cabo un total de 12 informes sobre el citado compromisos, los cuales fueron presentados en tiempo y forma, con ello auxiliaron en la correcta y oportuna toma de decisiones.	**Indicador:** Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México. **Fórmula:** (12 Informes de avances de los compromisos federales realizados/12 Informes de avances de los compromisos federales totales programados)*100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se programó darle seguimiento a 12 compromisos federales firmados por C. Presidente de la República durante su campaña, con el objetivo de establecer una gestion gubernamental que genere resultados, se logró darle seguimiento al 100 por ciento de lo programado a realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal. La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.	**Indicador:** Operación de mecanismos para la captación de la demanda social. **Fórmula:** (700 Medios de captación de la demanda social en operación / 700 Medios de captación de la demanda social programados) *100	En materia de captación de las demandas sociales, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 700 acciones que sirvieron como mecanismos para la captación de la demanda social, lo que representa un cumplimiento respecto a las acciones programadas en el año del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de Gobierno, pues la Secretaría Técnica del Gabinete es la Dependencia del Gobierno del Estado de México, encargada de coordinar y evaluar que las dependencias y entidades de la administración pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población.	**Indicador:** Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales. **Fórmula:** (12 Acciones institucionales actualizadas/12 Acciones institucionales totales actualizadas)*100	Al establecer una gestión gubernamental que genere resultados, durante el ejercicio 2015, se actualizaron 12 acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador a través de actas, lo que permitió, darle seguimiento a las mismas 12 acciones, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento con respecto al total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de Gobierno, pues la Secretaría Técnica del Gabinete es la Dependencia del Gobierno del Estado de México, encargada de coordinar y evaluar que las dependencias y entidades de la administración pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población.	**Indicador:** Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda. **Fórmula:** (528 Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados/528 Documentos diarios, semanales y quincenales programados)*100	Para establecer una gestión gubernamental que genere resultados es importante la realización de informes a través de la presentación de documentos que resuman las actividades, así como la agenda de las dependencias del Ejecutivo Estatal; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo 528 informes lo que permitió el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal. La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.	**Indicador:** Registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas. **Fórmula:** (22,000 Peticiones ciudadanas recibidas / 22,000 Peticiones ciudadanas registradas con respuesta) * 100	Trabajar con eficiencia es una constante para mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, es por ello que durante el ejercicio 2015, se recibieron un total de 22 mil peticiones ciudadanas, de las cuales el 100 por ciento de éstas recibieron respuesta de manera oportuna, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal. La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal	**Indicador:** Canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas. **Fórmula:** (21,000 Peticiones ciudadanas canalizadas con seguimiento / 21,000 Peticiones ciudadanas recibidas) * 100	Con el propósito de brindar una atención oportuna a los mexiquenses, en el ejercicio 2015, se recibieron y canalizaron a las dependencias del ejecutivo para su seguimiento, un total de 21 mil peticiones ciudadanas, lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta total planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De igual manera, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos que abarcan temas sustantivos de todo el territorio Estatal (por Región y Municipio), para advertir con antelación las necesidades de la población, prevenir conflictos de los actores políticos y sociales, así como, orientar la toma de decisiones hacia una política interior.	**Indicador:** Diagnósticos Sociopolíticos Actualizados por Municipio. **Fórmula:** (1,500 Diagnósticos sociopolíticos actualizados /125 Municipios de la región)	Asi mismo, en 2015, se realizaron a través de las cuatro Subsecretarías (Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente) un total de 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos, realizando un promedio de 12 diagnósticos por municipio, generando información acerca de la dinámica social, la detección de posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando alternativas oportunas para coadyuvar a mantener la gubernabilidad, la estabilidad y la paz social en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 061 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución, logrando disminuir en este año un 22.5 por ciento los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los de 2014, es decir 253 conflictos menos.	**Indicador:** Tasa de Variación de Conflictos Sociopolíticos. **Fórmula:** ((885 Asuntos sociopolíticos presentados en el periodo actual / 1,138 Asuntos sociopolíticos presentados en el mismo periodo del año anterior)-1) *100	Para el ejercicio fiscal 2015, los conflictos sociopolíticos disminuyeron 22.5 por ciento respecto al año anterior, con un total de 885 demandas; brindando atención a los conflictos presentados en la entidad aplicando estrategias integrales para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias, acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo manteniendo la gubernabilidad, estabilidad y paz social en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 061 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución.	**Indicador:** Porcentaje de audiencias atendidas. **Fórmula:** (21,061 Audiencias atendidas periodo actual / 21,061 Audiencias solicitadas mismo periodo) *100	Asimismo, en las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, se atendieron un total de 21 mil 61 audiencias presentadas por los ciudadanos y organizaciones sociales representando el establecimiento de medidas de concertación para coadyuvar a la solución de las demandas sociopolíticas lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el mejor conocimiento de su problemática específica, se efectuaron 78 mil 160 visitas a colonias, barrios y comunidades de los 125 municipios del Estado de México, acción que permitió indentificar oportunamente situaciones que pudiesen alterar el órden público. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la entidad.	**Indicador:** Tasa de variación de visitas a los municipios **Fórmula:** ((78,160 Visitas realizadas en el periodo actual a los municipios / 78,365 Visitas realizadas en el mismo periodo del año anterior a los municipios)-1) *100	Impulsar el desarrollo político es una constante en la administración pública, es por ello que se realizaron un total de 78 mil 160 visitas a los municipios, lo que registró una disminución de 205 visitas respecto del año anterior, lo cual indica que hubo una constante presencia en los municipios del Estado, de igual forma se detectaron oportunamente las situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social, aplicando las medidas preventivas convenientes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, con el propósito de coadyuvar con la Administración Pública Estatal en la rendición de cuentas y transparencia, vigilando que los recursos públicos se manejen con racionalidad y austeridad, así como el seguimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, para fomentar en el servidor público los principios y valores en su actuar en su empleo cargo o comisión y de esta manera responder a las expectativas de la ciudadanía. Con el propósito de fortalecer el sistema estatal de rendición de cuentas, se realizan acciones de fiscalización al presupuesto auditable de la Administración Pública Estatal. Programando una cobertura del 30 por ciento de dicho presupuesto en el 2015.	**Indicador:** Cobertura de fiscalización presupuestal. **Fórmula:** (31,872 Presupuesto ejercido auditado/43,993 Presupuesto ejercido)*100	Para el ejercicio presupuestal 2015, se programó auditar por lo menos el 30 por ciento del presupuesto ejercido, con la finalidad de fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas, fiscalizando el presupuesto auditable de la Administración Pública Estatal, sin embargo atendiendo las acciones de transparencia y rendición de cuentas se auditó sólo el 72 por ciento, lo que representa haber auditado 31 millones 872 mil pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En atención al objetivo de eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones de control y evaluación para el cumplimiento de objetivos que permitan a las Dependencias y Organismos Auxiliares entregar a la población servicios óptimos, se emitió un documento con las bases y criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación correspondiente al ejercicio 2016, autorizándose los programas de trabajo en donde se continua con el fortalecimiento del control preventivo a través del direccionamiento de las acciones de control y evaluación.	**Indicador:** Acciones de mejora implementadas en auditoría. **Fórmula:** (2.202 Acciones de mejora implementadas por auditoría /2,782 Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría) *100	Fomentar el desempeño de las instituciones permitió que al cierre del 2015, se realizaran 2 mil 202 acciones de mejora implementadas en auditoria, lo que representa un 79 por ciento de avance en las acciones de mejora implementadas en Dependencias y Organismos Auxiliares, del total programado a realizarse durante el año, que fue de 2 mil 782 recomendaciones, el resultado del indicador presenta una variación de menos, toda vez que algunas acciones requieren de mayor tiempo para implementarse.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2015, se captaron 10 mil 659 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades en el servicio público estatal; lo que representó el 107 por ciento, de acuerdo a lo que se tenía programado recibir (10 mil), resolviéndose al término del ejercicio 10 mil 068 expedientes.	**Indicador:** Atención de quejas y denuncias ciudadanas. **Fórmula:** (10,068 Quejas y denuncias ciudadanas atendidas en el periodo / 10,659 Quejas y denuncias ciudadanas recibidas en el periodo) *100	En el ejercicio presupuestal 2015, se atendieron 10 mil 68 quejas y denuncias de un total de 10 mil 659 recibidas logrando la atención del 94.46 por ciento de quejas, es importante mencionar que el porcentaje restante de denuncias se encuentra en proceso de atención.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las administrativas se hicieron a funciones sustantivas y adjetivas con objeto de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como a servicios personales, adquisiciones de bienes y servicios, entre otros; como resultado de estas tareas, se implementaron acciones de mejora para incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.	**Indicador:** Acciones de mejora implementadas por evaluaciones. **Fórmula:** (230 Acciones de mejora implementadas por evaluaciones / 390 Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones) *100.	Una de las funciones de la Secretaría de la Contraloría es la de implementar acciones de mejora, es por ello que durante el 2015, se logró implementar el 59 por ciento del total de acciones de mejora convenidas, realizando 230 de las 361 recomendaciones programadas, esto debido a que la diferencia por el nivel de complejidad y fecha de arranque en su ejecución se encuentran en procesopor lo que en meses subsecuentes se logrará el cumplimiento del 100 por ciento de las mismas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se presentaron 82 demandas, 17 por ciento más de lo programado, que deriva del número de actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.	**Indicador:** Contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas. **Fórmula:** (80 Contestación de demandas atendidas en tiempo durante el periodo / 82 Contestación de demandas presentadas en el periodo) *100	Al cierre del ejercicio 2015 se atendieron 80 de las 82 demandas presentadas, registrándose en el logro del indicador el 97.6 por ciento; cabe mencionar que las dos demandas restantes se encuentran en el debido proceso de resolución y actuación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo 119 evaluaciones al desempeño institucional, para determinar la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos públicos para logro de los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente en los procesos sustantivos.	**Indicador:** Evaluaciones concluidas. **Fórmula:** (119 Evaluaciones concluidas en el período / 119 Evaluaciones programadas a concluir en el período) *100	Durante el ejercicio presupuestal 2015, se llevaron a cabo 119 evaluaciones a las dependencias y organismos auxiliares del sector central, dando cumplimiento al 100 por ciento del total estimado en el programa anual de trabajo, dichas evaluaciones se realizaron con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido destinados los recursos para alcanzar los objetivos institucionales de los entes sujetos a evaluación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se resolvieron 4,050 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, debido a conductas contrarias al marco de actuación de los servidores públicos, superando la meta programada, y se abatió el rezago que se tenía del ejercicio anterior.	**Indicador:** Procedimientos administrativos resueltos. **Fórmula:** (4,050 Procedimientos administrativos resueltos en el periodo / 3,700 Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo)*100	Durante el último trimestre del 2015, se redoblaron esfuerzos para abatir el rezago que se tenía en la resolución de procedimientos administrativos, con la finalidad de cumplir con la meta anual, razón por la cual se elaboraron 350 resoluciones adicionales de las programadas, lo que representó un nivel de eficacia del 109 por ciento de cumplimiento al cierre del ejercicio presupuestal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, con el propósito de coadyuvar con la Administración Pública Estatal en la rendición de cuentas y transparencia, vigilando que los recursos públicos se manejen con racionalidad y austeridad, así como el seguimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, para fomentar en el servidor público los principios y valores en su actuar en su empleo cargo o comisión y de esta manera responder a las expectativas de la ciudadanía.	**Indicador:** Auditorías concluidas. **Fórmula:** (1,669 Auditorías concluidas en el período / 1704 Auditorías programadas a concluir en el período)*100	Al cierre del ejercicio presupuestal 2015 se concluyeron 1 mil 669 auditorías, logrando el 97.95 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado 1 mil 704; el propósito de esta acción es coadyuvar con las dependencias y organismos auxiliares al logro de los objetivos institucionales transparentando los recursos públicos, el resto de las auditorías se encuentra en proceso de desarrollo para en su momento alcanzar una eficacia del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se practicaron 4 mil 615 actuaciones en materia laboral, penal, administrativa, civil, mercantil, de amparo, controversias constitucionales y en las acciones de inconstitucionalidad, dentro de los procesos en trámite en las diferentes instancias judiciales, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México y se realizaron 564 trámites simplificados en los procedimientos de expropiación y/o reversión, asimismo se recibieron mil 34 procesos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparo, controversias y acciones de inconstitucionalidad.	**Indicador:** Porcentaje de variación en las demandas presentadas. **Fórmula:** ((1,034 Número de demandas presentadas del periodo actual/ 1,231 Número de demandas presentadas del periodo anterior)-1) *100	Para el Ejecutivo Estatal presentar un 16 por ciento menos en el número de demandas presentadas en comparación con el año inmediato anterior resulta positivo debido a que el objetivo es disminuir el número de demandas en contra del Gobierno del Estado de México, se tuvo una eficacia del 59.53 por ciento respecto a la meta planteada de menos 26.88 por ciento en las demandas presentadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, se concluyeron 825 juicios; en materias civil, mercantil, administrativa y de amparos, de los cuales, se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 687, lo que representa una eficiencia del 83.15 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo. **Fórmula:** (687 Número de juicios ganados/ 825 Número de juicios concluidos) *100	La Dirección General Jurídica y Consultiva durante el ejercicio 2015, tuvo un nivel de eficacia del 83.27 por ciento, con respecto al número de juicios ganados, es decir, se obtuvieron 687 resoluciones favorables para el Gobierno del Estado de México de un total de 825 juicios concluidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se elaboraron 12 informes en los cuales se plasmó mensualmente la actualización de la Agenda Legislativa, durante el ejercicio 2015 se presentaron 101 iniciativas de ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar; asimismo, se revisaron y actualizaron 394 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y de sus dependencias adscritas.	**Indicador:** Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local. **Fórmula:** (79 Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura / 101 Iniciativas de Ley presentadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, por H. Legislatura del Estado de México aprobó un total de 79 iniciativas de Ley, promovidas por la Dirección General Jurídica y Consultiva, lo que representa una eficacia del 78.22 por ciento, considerando las 101 iniciativas presentadas, destaca que la viabilidad y aprobación de las iniciativas está sujeta a las consideraciones de los integrantes de la H. Legislatura Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, la Unidad de Asuntos Agrarios realizo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 141 acciones, de igual forma se realizaron 108 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 95 en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios. Asimismo, en materia consultiva legislativa, se otorgaron 67 consultas o asesorías jurídicas solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas. **Fórmula:** (175 Número de beneficiarios con asesorías otorgadas/ 177 Número de solicitudes de asesorías)*100	El proceso de representación jurídica del Ejecutivo del Estado de México permitió que durante el 2015 de las 177 asesorías solicitadas, se otorgaran 175, es decir, se tuvo una eficiencia del 98.87 por ciento respecto al número de beneficiarios por el otorgamiento de asesorías técnico-jurídicas, las asesorías no otorgadas corresponden a solicitudes desistidas temporal o definitivamente por los interesados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
LEGISTEL es un sistema informativo, integrado al Gobierno Digital del Estado de México, gratuito, confiable y en permanente actualización, que ofrece a los mexiquenses y a la sociedad, a través de su página web el servicio de consultas del orden jurídico del Estado de México, como son leyes, códigos (vigentes y abrogados), reglamentos, manuales, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". En ese sentido, se registraron 440 mil 356 usuarios en el sitio web y se atendieron mil 550 consultas a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial. Adicionalmente se proporcionó información del marco jurídico de las entidades federativas.	**Indicador:** Porcentaje de visitas a la página web de Legistel. **Fórmula:** ((440,356 Número de visitas periodo actual/ 289,593 Número de visitas periodo anterior)-1) *100	Como parte del proceso de administración y asistencia al Ejecutivo Estatal en el ejercicio 2015 se registraron 440 mil 356 visitas a la página Web de Legistel, es decir, se incrementaron en 52.06 por ciento las visitas al sitio, respecto a las visitas registradas durante el año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio que se reporta con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las funciones que tiene encomendadas la Dirección General Jurídica y Consultiva, elaboró y/o realizó 80 proyectos de iniciativas de ley relativas al ámbito Estatal y 80 en materia Municipal; además de 56 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de organismos auxiliares, 36 reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo, lo anterior, con la finalidad de mantener actualizado el marco jurídico	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados. **Fórmula:** (252 Proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados / 280 Solicitudes de ordenamientos jurídicos para elaboración o modificación recibidas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 con el propósito de contribuir al desarrollo eficiente y eficaz de actividades propias del Ejecutivo se elaboraron un total de 252 proyectos de ordenamientos jurídicos, alcanzando una eficiencia en el indicador del 90 por ciento al considerar las 280 solicitudes de elaboración de ordenamientos jurídicos recibidas en el periodo que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, la Unidad de Asuntos Agrarios realizo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 141 acciones, de igual forma se realizaron 108 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 95 en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas. **Fórmula:** (108 Número de asesorías otorgadas/ 108 Número de asesorías solicitadas)*100	Con el propósito de contribuir al pleno desarrollo de las actividades del Ejecutivo del Estado de México durante el 2015, se presentaron un total de 108 solicitudes de asesoría, las cuales fueron atendidas al 100 por ciento es importante mencionar que esta actividad esta sujeta a la demanda.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se elaboraron 14 estudios sobre temas sociodemográficos como discapacidad, migración, juventud, envejecimiento, indígenas, género, mortalidad, fertilidad, mortalidad infantil, población económicamente activa e inactiva, hogares, vivienda y urbanización, los cuales se difunden en la página institucional del organismo.	**Indicador:** Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO. **Fórmula:** (14 Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos / 13 Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir) *100	En el ejercicio fiscal 2015 con el propósito de generar información en materia de población se realizaron un total de 14 estudios sociodemográficos, entre los que se incluye un estudio especial adicional atendiendo a la conmemoración del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón, en cuanto al desempeño registrado del indicador es del orden de 107.69 por ciento al considerar que únicamente se encontraban programados un total de 13 estudios, destaca que dichos estudios elaborados fortalecen el diseño de políticas públicas y el desarrollo de la cultura en materia de población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para las administraciones municipales es de suma importancia contar con un Consejo Municipal de Población, ya que más allá del ejercicio de sus derechos y atribuciones, significa potenciar sustancialmente las posibilidades de éxito de su gestión, por tal motivo, se otorgaron 354 asesorías a los integrantes de los COMUPO, a fin de promover la elaboración y certificación de su reglamento interior, así mismo se les impartió 24 talleres, además se entregó material sociodemográfico a las autoridades electas de las administraciones municipales 2016 – 2018.	**Indicador:** Diagnósticos sociodemográficos municipales. **Fórmula:** (125 Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual/125 Total de municipios) *100	En 2015 con la consigna de contribuir al desarrollo de políticas públicas de calidad se apoyó el proceso de planeación democrática mediante la realización de 125 diagnósticos sociodemográficos los cuales se entregaron a las autoridades electas de las administraciones municipales 2016 – 2018, los diagnósticos sociodemográficos se diseñaron con información estadística municipal actualizada a efecto de apoyar el proceso de elaboración de los planes de desarrollo municipal y los documentos que de ellos se deriven.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se atendieron 193 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada a través del servicio en línea, solicitud directa y por oficio, atendiendo los requerimientos específicos para cada usuario sobre la información estadística de la entidad, además se elaboró un documento sobre los Objetivos del Milenio (ODM), con información de la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica. **Fórmula:** (193 Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual / 196 Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual) *100	El Consejo Estatal de Población, atendió 193 solicitudes de información sociodemográfica, básica, técnica y especializada en temas como población, economía, proyecciones, educación, marginación y vivienda, mujeres, adultos mayores entre otros, lo que representa una eficacia del 98.47 por ciento, en relación a la programación definida. La información sociodemográfica se encuentra disponible para consulta en línea.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, se organizaron 35 talleres de educación en población con la temática, beneficiando de manera directa a 2 mil 120 jóvenes.	**Indicador:** Beneficiarios de los talleres en temas educación en población. **Fórmula:** (2,120 Beneficiarios de los talleres de educación en población / 2,590 Beneficiarios programados de los talleres de educación en población) *100	La Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con el objeto de difundir y fortalecer la política poblacional impartió talleres educativos a 2 mil 120 personas en materia de Salud Sexual y Reproductiva, Embarazo en la Adolescencia entre otros temas, lo que representa una eficacia del 81.85 por ciento de cumplimiento respecto de los 2 mil 120 beneficiarios programados a atender durante el periodo que se informa, destaca que dicha actividad está sujeta a la participación social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se informa el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) no emitió el Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas.	**Indicador:** Mejora en el posicionamiento del Estado de México en el Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas. **Fórmula:** (0 Posición alcanzada por el Estado de México en 2013 – 0 Posición otorgada al Estado de México en 2015)	Referente a los resultados del Diágnostico del avance en el Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), al cierre del año 2015, aún no se habia hecho la publicación del documento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo con el informe del Diagnóstico 2015 sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Estado de México ocupó el primer lugar nacional, con un índice general de 97.4 puntos de 100 posibles, la calificación más alta alcanzada por una entidad federativa desde que se realiza esta evaluación.	**Indicador:** Mejora en el posicionamiento del Estado de México en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. **Fórmula:** (3 Posición alcanzada por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED entidades federativas en 2014 – 1 Posición lograda por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED entidades federativas 2015.	En el segundo trimestre del año fue publicado el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas durante 2015, en el cual el Estado de México alcanzó la primera posición; lo que representa un avance de 2 posiciones, es decir, se obtuvo una eficiencia en el resultado del indicador del 200 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cabe señalar que, a fin de elevar el desempeño y resultados gubernamentales, durante 2015 se celebraron 13 convenios para aplicar diversas acciones de mejora en los programas presupuestarios evaluados.	**Indicador:** Eficacia en la implementación de estrategias para cumplimiento de los Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales. **Fórmula:** (13 Total de convenios cumplidos / 13 Total de convenios celebrados) *100	Durante el ejercicio 2015 se logró un nivel de eficacia de 100 por ciento en cuanto al cumplimiento de los Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales gracias a la constante participación de las dependencias y entidades públicas del Poder Ejecutivo Estatal en la ejecución y cumplimiento del Programa Anual de Evaluación, se cumplieron 13 convenios con la participación activa de igual número de sujetos evaluados, destacando la implementación de diversas estrategias y acciones mejorar el desempeño de los programas presupuestarios evaluados en beneficio de la población y áreas de enfoque involucradas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La ejecución del programa anual de capacitación en materia de PbR-SED se cumplió mediante la participación de 513 servidores públicos en el diplomado de PbR, elaborándose, asimismo, los 3 reportes previstos para el ejercicio 2015.	**Indicador:** Porcentaje de eficacia en el Programa Anual de Capacitación 2015. **Fórmula:** (513 Total de Servidores Públicos capacitados / 320 Total de Servidores Públicos programados a capacitar) *100	Mediante el Programa Anual de Capacitación 2015 se logró capacitar a 513 servidores públicos, cifra que superó la meta anual en 60.31 por ciento. Este incremento se debió a la creciente demanda en el Diplomado de Presupuesto basado en Resultado, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a la integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED), se elaboró el reporte programado; siendo importante resaltar que, de 104 programas presupuestarios existentes, la conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de 92, se ha realizado a través de la herramienta denominada Metodología de Marco Lógico.	**Indicador:** Porcentaje de Programas presupuestarios que cuentan con el desarrollo completo de la MML **Fórmula:** (92 Programas presupuestarios que cuentan con el desarrollo completo de la MML / 104 Total de Programas presupuestarios 2015) *100	De acuerdo con la Estructura Programática vigente para el ejercicio fiscal 2015, de los 104 programas presupuestarios existentes, 92 cuentan con el desarrollo completo de la Metodología del Marco Lógico, aspecto que ha permitido mejorar los resultados gubernamentales haciendolos más eficaces en la funcionalidad de su planeación y presupuestación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuestión de ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED se elaboraron los 3 reportes que se tenían como meta para el ejercicio 2015.	**Indicador:** Porcentaje de eficacia en la ejecución del Programa Anual de Capacitación. **Fórmula:**(3 Acciones realizadas del Programa Anual de Capacitación / 3 Total de actividades del Programa anual de Capacitación) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se ejecutó el Programa Anual de Capacitación y se realizó mediante diversas estrategias de coordinación interinstitucional, la oportuna ejecución de las actividades permitió alcanzar un nivel de eficacia del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los puntos a considerar en el proceso, son las asesorías a los H. H. Ayuntamientos que componen la entidad en materia de programación y evaluación de planes de desarrollo municipal y para la integración de sus informes de gobierno; en este rubro se cubrieron los 125 municipios que conforman la entidad mexiquense, cumpliendo al 100.0 por ciento la meta establecida.	**Indicador:** Cobertura de capacitación Municipal en materia de manejo del Sistema de Planeación y Presupuesto. **Fórmula:** (125 Municipios capacitados en materia de Planeación y Presupuesto / 125 Municipios Programados a capacitar en materia de Planeación y Presupuesto) * 100	A lo largo de 2015 con el propósito de incrementar el conocimiento en materia de Gestión para Resultados entre los municipios de la entidad y contribuir a la mejora de los resultados en los procesos establecidos se realizaron actividades de capacitación en materia de planeación y presupuesto para los 125 municipios de la entidad, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios logrando una eficacia en el resultado del indicador del 100 por ciento con respecto al total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas sobre el marco jurídico normativo, es la vía de coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión. Con respecto a la elaboración y/o actualización las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal se logró la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Eficacia en la Elaboración y/o actualización de las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal. **Fórmula:** (1 Normas y lineamientos actualizados del Sistema de Planeación / 7 Normas y lineamientos existentes del Sistema de Planeación) *100	Durante 2015 con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos que permitan la eficiencia de la gestión pública, de las 7 normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, 1 de ellas, fue actualizada, con la finalidad de estar a corde con las condiciones vigentes en la materia, cubriendose al 100 por ciento la necesidad de actualización requerida en el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los H.H. ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.	**Indicador:** Eficacia en la atención a solicitudes de dictamen de evaluación programática con certificación de suficiencia presupuestaria. **Fórmula**: (72 Total de dictámenes de evaluación emitidos / 72 Total de expedientes de dictamen de evaluación integrados) *100	Durante el ejercicio 2015 se integraron y emitieron un total de 72 dictámenes de evaluación programática con certificación de suficiencia presupuestal, lo que permitió alcanzar un nivel de eficacia en el cumplimiento del indicador de 100 por ciento, contribuyendo a establecer procedimientos que permitan al área administrataiva ser eficiente en la planeación de los servicios personales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los H.H. ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.	**Indicador:** Eficacia en la atención de solicitudes de adecuación programática. **Fórmula:** (148 Total de adecuaciones programáticas atendidas / 148 Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas) * 100	En el periodo que se informa se aplicaron procedimientos de planeación con enfoque a resultados que permiten a las diversas áreas ejecutoras del gasto ser eficientes y eficaces en el cumplimiento de actividades y procesos, se recibieron 148 solicitudes de dictamen de adecuación programática, los cuales fueron atendidos al 100 por ciento, permitiendo flexibilidad en los procesos administrativos y contribuir al logro de resultados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el Ejercicio que se informa el área ejecutora reportó en la ficha de avance del indicador que “las evaluaciones del Programa Anual de 2015 se encuentran en proceso.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el PAE 2015. **Fórmula**:(0 Número de evaluaciones realizadas en 2015 / 14 Número de evaluaciones señaladas en el PAE 2015) *100	La actualización del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015, establece 14 evaluaciones (3 de impacto, 8 de consistencia y resultados, y 3 de procesos). De acuerdo con el calendario de ejecución, las evaluaciones fueron atendidas a partir del cuarto trimestre; por lo que se encuentran en proceso y se concluirán en el primer semestre de 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios a través del Gobierno electrónico.	**Indicador:** Monitoreo del avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas a través del SIPEGEM. **Fórmula**: (2 Reporte realizado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas / 2 Reporte programado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas) *100	Durante 2015 considerando la importancia del seguimiento puntual al documento rector de la Planeación del Gobierno del Estado de México se realizaron con oportunidad los reportes correspondientes al avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sus programas, cumpliendo al 100 por ciento la realización de los 2 reportes programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuestión de ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED se elaboraron los 3 reportes que se tenían como meta para el ejercicio 2015.	**Indicador:** Nivel de eficacia en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR 2016. **Fórmula:**(1 Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PbR / 1 Documento programado a elaborar) *100	La aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica, permitió cumplir y hacer cumplir el Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados 2016 el cual se elaboró en tiempo y forma, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otra parte, la elaboración las 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal, no se realizaron derivado de que el marco actual sigue vigente para las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y Áreas que la integran.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal. **Fórmula:** (0 Propuestas de reforma generadas en 2015 / 0 Propuestas de reforma programadas a realizar) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 no se presentaron propuestas de reforma al marco jurídico toda vez que las que están vigentes son aplicables a las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la Dirección General de Planeación y Gasto Público y la Dirección General de Inversión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los H.H. ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.	**Indicador:** Eficacia en la integración de expedientes para emisión de Dictámenes de Evaluación Programática. **Fórmula:** (72 Expedientes de Dictamen de Evaluación Programática integrados / 72 Solicitudes de Dictamen de Evaluación Programática recibidos) *100	Durante el 2015 se implementaron diversas acciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad y las políticas vigentes definidas para el adecuado manejo del gasto público, logrando una eficacia del 100 por ciento en la integración de 72 expedientes de Dictamen de Evaluación Programática, mismos que están respaldados por el análisis presupuestario detallado y la correspondiente certificación de suficiencia presupuestaria permitiendo la planeación del desarrollo gubernamental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a la meta de integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED) se logró la meta establecida y se logró el reporte programado en el periodo 2015.	**Indicador:** Eficacia en la integración de los informes trimestrales de avance programático. **Fórmula:** (4 Informe trimestral de avance programático realizado / 4 Informe trimestral de avance programático programado a realizar) *100	Durante 2015 en cumplimiento a la normatividad vigente se dió seguimiento e informó a la H. Legislatura del Estado de México de los 4 avances trimestrales en materia programática alcanzando un nivel de eficacia de 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a la elaboración de documentos referidos a la normatividad y disposiciones en materia de GpR (PbR-SED) para el ejercicio 2016; el análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2015; la integración, análisis y clasificación de los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2015; éstas se cumplieron al 100 por ciento, generándose 1 documento para cada una de las actividades.	**Indicador:** Cumplimiento en la elaboración del PAE 2015. **Fórmula:** (1 Publicación del PAE 2015 en tiempo y forma / 1 Documento comprometido a publicar (PAE)) *100	Las Evaluaciones a los programas presupuestarios han servido para mejorar el desarrollo de sus proceso, es por eso que durante el 2015, se elaboró el Programa Anual de Evaluación en tiempo y forma, como lo establece el marco nomativo, dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, alcanzando un nivel de eficacia del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios a través del Gobierno electrónico.	**Indicador:** Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas. **Fórmula:** (1 Informe generado / 1 Informe programado) *100	Para lograr mejorar los resultados gubernamentales, en el ejercicio fiscal 2015 se generó en tiempo y forma el informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México, teniendo una eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevó a cabo el estudio sobre el impacto de los programas de capacitación, lo que permite realizar acciones de mejora para fortalecer las capacidades de los servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía. El documento denominado Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios, ofrece la posibilidad de verificar el nivel de aceptación con respecto a los servicios que se proporcionan a los ciudadanos y, con base en sus resultados, orientar los programas de profesionalización.	**Indicador:** Variación del Índice de Satisfacción del Usuario. **Fórmula:** ((8.2 Índice de satisfacción del usuario en el año actual / 8 Índice de satisfacción del usuario del año anterior)-1) *100	Durante el año 2015, en materia de capacitación y profesionalización de los servidores públicos se registro un índice de satisfacción del usuario del 8.2, lo que representa un incremento del 2.5 por ciento, en relación al índice alcanzado en el año anterior (8), lo cual representa un avance significativo en los resultados alcanzados por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México en beneficio de los servidores públicos del GEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 65 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, cultura, seguridad pública e infraestructura, principalmente.	**Indicador:** Reestructuración o Estructuración de la Administración Pública Estatal. **Fórmula:** (65 Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración / 117 Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal) *100	Durante el periodo que se informa derivado de la demanda creciente de soluciones por parte de la población mexiquense y de la necesidad de contar con estructuras administrativas más eficientes se estructuraron o reestructuraron 65 estructuras administrativas de las 117 dependencias y organismos auxiliares existentes, lo que significa que en 2015 se hicieron ajustes de eficiencia administrativa en el 55.56 por ciento de la Administración Pública Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De igual forma, para fortalecer las acciones de documentación de los procedimientos bajo estándares reconocidos e impulsar la importante necesidad de contar con manuales de organización y reglamentos interiores actualizados, se proporcionó capacitación a todos los servidores públicos de las diferentes dependencias y organismos auxiliares involucrados en estos procesos de trabajo.	**Indicador:** Actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal. **Fórmula:** (((72.5 Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período anterior + 23 Número dep. y org. aux. con reglam. interiores y man. de org. actualizados en el período actual) – 17 Número dep. y org. desactualizados en el período actual) / 117 Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015 se actualizaron los instrumentos jurídico-administrativos del 67.09 por ciento de las dependencias y los organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal contribuyendo a la generación de resultado para la población de la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, se atendieron 593 mil 412 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la Entidad, mientras que los ocho Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 234 mil 764 consultas a la ciudadanía, con lo cual se ha fortalecido la relación entre el Gobierno y la sociedad.	**Indicador:** Orientación e información al usuario acerca de la gestión gubernamental. **Fórmula:** ((828,176 Usuarios atendidos en el período actual en módulos de orientación y vía telefónica / 847,791 Usuarios atendidos durante el período anterior en módulos de orientación y vía telefónica)-1) *100	Durante el 2015, se brindó orientación e información a 828 mil 176 ciudadanos, acerca de la gestión gubernamental, mediante los diversos módulos de orientación y del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, lo que representa una disminución de 2.3 por ciento, comparada con el ejercicio anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015, 3 mil 436 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño a través modalidades tanto presenciales como en línea. Asimismo, 30 mil 655 servidores públicos participaron en los programas generales capacitación, desarrollo y adiestramiento.	**Indicador:** Capacitación a servidores públicos con base en competencias de desempeño. **Fórmula:** (3,436 Servidores públicos capacitados con base en competencias / 3,250 Servidores públicos programados para capacitarse con base en competencias) *100	En materia de competencias de desempeño, durante el ejercicio fiscal 2015 se logró capacitar a 3 mil 436 servidores públicos de las diversas dependencias del Poder Ejecutivo, lo que permitió alcanzar una eficacia de 105.7 por ciento respecto a la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los procesos adquisitivos se agilizan con la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que permite reducir en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.	**Indicador:** Optimización del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas. **Fórmula:**(1 Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas / 1 Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas) *100	La agilización de los procesos fue posible, gracias a que durante el ejercicio fiscal 2015 se realizara de manera trimestral el mantenimiento al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, para su adecuado funcionamiento, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento con respecto a la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015, 3 mil 436 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño a través modalidades tanto presenciales como en línea. Asimismo, 30 mil 655 servidores públicos participaron en los programas generales capacitación, desarrollo y adiestramiento.	**Indicador:** Capacitación de los servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México. **Fórmula:** (30,655 Servidores públicos generales capacitados / 29,400 Servidores públicos generales programados) *100	Fomentar el desarrollo y la capacitación de los servidores públicos registró una participación de 30 mil 655 servidores públicos, en los diversos programas de capacitación específica, así como en los de formación y desarrollo, cifra que supera en 4.27 por ciento la meta anual establecida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2105 se llevó a cabo la implantación de 5 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 77 procesos bajo las normas ISO 9001:2008, principalmente del sector educación, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 232 procesos de 86 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.	**Indicador:** Integración de Procesos Certificados en Sistemas Integrales de Gestión de la Calidad. **Fórmula:** (77 Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad / 232 Total de procesos certificados) *100	Contar con un ambiente laboral propicio para el desarrollo permitió que en 2015, se incorporaran 77 nuevos procesos certificados en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que representa un 33.19 por ciento del total de los procesos certificados, y una eficiencia respecto a la meta establecida en el indicador de 102.67 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, se atendieron 593 mil 412 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio de servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la entidad, mientras que los 8 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la entidad, proporcionaron 234 mil 764 consultas a la ciudadanía, con lo cual se ha fortalecido la relación entre el gobierno y la sociedad.	**Indicador:** Disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población. **Fórmula:** (5 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación / 5 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponibles) *100	Para garantizar un ambiente de comunicación y vinvulación entre sociedad y gobierno, durante el 2015, continuaron vigentes y disponibles los 5 canales de comunicación y vinculación con la población; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en la meta establecida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015, se llevaron a cabo 792 actos adquisitivos, 106 de los cuales se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y transparencia de las compras y contrataciones.	**Indicador:** Adquisiciones de bienes y servicios vía licitación pública. **Fórmula:**(2,705.29 Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública / 5,768.68 Importe total de los bienes y servicios adquiridos) *100	Durante el ejercicio 2015 se operaron los mecanismos adquisitivos con estricto apego a derecho lo que permitió que, el porcentaje de adquisiciones de bienes y contratación de servicios efectuados mediante licitación pública alcanzara el 46.90 por ciento, obteniendo una eficacia de 79.16 por ciento respecto a la meta establecida para el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal, y en relación al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2015. Durante el año 2015 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral.	**Indicador:** Índice de actualización y desarrollo de sistemas de información catastral. **Fórmula:** (2 Número de sistemas actualizados y desarrollados / 2 Número de sistemas programados) *100	En el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 2 actualizaciones y desarrollo de los sistemas de información catastral, una de ellas incorporó la nueva cartografía resultado del proyecto de “Modernización Catastral” y la otra es una ampliación del uso del sistema de Gestión Catastral, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.	**Indicador:** Índice de cumplimiento en la Integración del Padrón Catastral Estatal. **Fórmula:** (125 Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	Durante 2015 en lo que se refiere al cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal, los 125 municipios cuentan con información actualizada de los registros alfanuméricos municipales, dando cumplimiento a la actualización del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Índice de revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico. **Fórmula:** (125 Número de actualizaciones municipales / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	Durante 2015 en cuanto a la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizaron, en los datos de los 125 municipios de la entidad, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.	**Indicador:** Índice de depuración y actualización de la información catastral municipal. **Fórmula:** (125 Número de municipios con información depurada y actualizada / 125 Número de municipios programados) *100	En el periodo informado se depuró y actualizó la información catastral de los 125 municipios, para la modernización del catastro mexiquense, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, con el propósito de impulsar la captura, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 405 usuarios, logrando superar la meta programada en 2.8 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.	**Indicador:** Índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información. **Fórmula:** ((7,405 Usuarios atendidos + 63,360 Consultas en línea realizadas) / (7,200 Usuarios programados + 62,110 Consultas en línea programadas)) * 100	Con el objetivo de consolidar el Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística, para la consulta gubernamental y ciudadana mediante la atención oportuna de los usuarios, en 2015, se atendieron 7 mil 405 personas y se realizaron 63 mil 360 consultas en línea en el Servicio Público Estatal de Información; haciendo un total global de 70 mil 765 consultas, lo que representa un incremento del 2.1 por ciento, de las 69 mil 310 consultas en línea que se tenían programadas atender, esto derivado de que cada día más gente conoce el portal y las bondades que este tiene para la generación de información.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2015 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), tomando en cuenta las peticiones y sugerencias de los usuarios, así como los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2015 y la creación y fusión de algunas Secretarías, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM). Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal, y en relación al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2015. Durante el año 2015, se participó en la primer etapa del Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, en coordinación con la Dirección de Geografía e Interinstitucional INEGI e IGECEM para poner a disposición del público en general a través del link http://ccg.edomex.gob.mx/ccg/ la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.	**Indicador:** Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información Geográfica, Estadística y de Servicios de Información. **Fórmula:** (3 Número de sistemas actualizados y desarrollados / 3 Número de sistemas programados) *100	Mejorar las actividades en materia geográfica y estadística es de vital importancia para el Gobierno del Estado de México, es por ello que durante el ejercicio 2015 se realizó la actualización y desarrolló de 3 de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, con la finalidad de mejorar los procesos de captación e integración de la información de las unidades generadoras de información, actualizando al 100 por ciento el número de sistemas programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El IGECEM en el año 2015 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información social y económica de los ámbitos federal y estatal, de las cuales 51 son de carácter económico y 49 de contenido social, con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos, alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Índice de actualización de información socioeconómica de las unidades sectoriales. **Fórmula:** (100 Unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas / 100 Total de unidades generadoras de información socioeconómica) *100	En el ejercicio fiscal 2015 se realizó la actualización de la información socioeconómica, correspondiente a 100 unidades sectoriales generadoras de información, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las estadísticas locales son un insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos. En este sentido, el IGECEM por medio de sus ocho Delegaciones Regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de los registros administrativos de 122 municipios, 97.6 por ciento de la meta anual programada.	**Indicador:** Índice de actualización de la información estadística municipal. **Fórmula:** (122 Municipios actualizados / 125 Municipios programados) *100	Mediante un enfuerzo constante por impulsar la captación, organización, integración y difusión de la información, en 2015, se recopilo la información estadística y socioeconómica de 122 municipios, lo que representa un cumplimiento en la actualización de la información del 97.6 por ciento de la meta anual programada, con respecto a los 125 municipios del Estado de México, con la finalidad de contar con información precisa y actualizada, que les permita la toma de decisiones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.	**Indicador:** Índice de integración territorial. **Fórmula:** (125 Municipios procesados / 125 Municipios programados) *100	La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, resulta fundamental para cualquier tomador de decisiones en la ordenación territorial, y a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político, se realizó la actualización de los datos de los 125 municipios, que conforman al Estado, lo que representa una cobertura del 100 por ciento de la integración territorial.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la Zona Oriente y del Valle del Estado de México se asientan 12 millones de habitantes en 61 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida. Para atender esos requerimientos se necesita una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México. La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se dé a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de Gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía con la población informan sobre las acciones, proyectos y obras de Gobierno. La Dirección Regional del Valle de México y la Dirección Regional Zona Oriente, son instancias de la Coordinación General de Comunicación Social para la difusión de dichos programas, que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.	**Indicador:** Difundir la información del quehacer gubernamental. **Fórmula:** (23,378 Acciones de Comunicación / 23,378 Información Generada) * 100	Gracias a las acciones emprendidas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Comunicación Social durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo un total de 23 mil 378 acciones de comunicación e información logrando alcanzar en un 100 por ciento la meta programada, con el objetivo de informar a la población receptiva mexiquense de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para que el gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados. Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional. Se produjeron 101 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos culturales. Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 4 mil 6 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos.	**Indicador:** Diseño de campañas sobre acciones relativas de Gobierno. **Fórmula:** (30 campañas diseñadas / 30 solicitud de campañas) *100	Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan los esquemas de difusión lo que generó que para el ejercicio fiscal 2015, se llevaran a cabo un total de 30 campañas diseñadas de un total de 30 solicitudes de campañas, logrando alcanzar la meta programada para el ejercicio que se informa y una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales 3 mil 371 inserciones por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas. Se difundieron 30 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales. En lo referente a impresos se elaboraron 37 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del gobierno con un total de 18 mil 500 productos.	**Indicador:** Generación de documentos publicitarios. **Fórmula:** (3,371 Inserciones en prensa / 3,371 documentos solicitados) * 100	Para el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo un total de 3 mil 371 inserciones en prensa y documentos solicitados, alcanzando una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento por dar atención a todos los documentos solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación tiene como objetivo principal hacer del conocimiento del ejecutivo Estatal y funcionarios del Gobierno del Estado de México la información relevante que se pública y se transmite en los medios impresos y electrónicos estatales y nacionales, así como en las páginas de internet, twitter y Facebook. Se monitorean diariamente las notas relacionadas al Estado de México, así como las que mencionan al Gobernador y funcionarios estatales en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos, páginas de internet, twitter y Facebook. La información monitoreada se analiza y clasifica para su integración en diferentes informes referentes al Estado de México y a la presencia del Gobernador en los medios de comunicación, dando como resultado un total de 5 mil 533 documentos sobre la generación de reportes sobre monitoreo de medios.	**Indicador:** Reportes generados sobre el monitoreo de medios. **Fórmula:** (5,533 productos de monitoreo / 5,533 medios de información monitoreados) *100	Para lograr una mayor cobertura y difusión de las actividades de la gestión del Ejecutivo estatal, se sabe que para el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo un total de 5 mil 533 productos de monitoreo y medios de información monitoreados, logrando que el resultado en el indicador fuera del 100 por ciento al dar cumplimiento al total planeado durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.	**Indicador:** Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales. **Fórmula:** ((8,138 Particulares que obtienen información/ 39,956 Información consultada por los particulares a las Entidades Públicas) /2) + ((1,503 Particulares que ejercen sus derechos ARCO/ 1,503 Particulares que ejercieron sus derechos Arco) /2) *100	Para lograr incrementar la transparencia en la gestión pública, durante el ejercicio fiscal 2015 el porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales alcanzó un cumplimiento en la meta del 50 por ciento, a través de la atención a 8 mil 138 solicitudes de particulares que obtuvieron información, de las 39 mil 956 consultas de información por las Entidades Públicas, además de 1 mil 503 particulares que ejercieron sus derechos ARCO.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Se llevaron a cabo 1,600 asesorías que sirvieron para el adecuado cumplimiento de los sujetos obligados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos. **Fórmula:** (((240 Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley/ 240 Números de Sujetos Obligados a la Ley) /2) + ((22 Número de verificaciones que cumplen con calidad / 53 Número de verificaciones realizadas) /2) *100	Para el ejercicio 2015, se logró mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas en un 21.25 por ciento, mediante los 240 sistios electrónicos con información requerida en la ley y 22 verificaciones que cumplen con calidad respecto a las 53 verificaciones realizadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Se llevó a cabo la emisión de 20 normas programadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Nivel de derechos ARCO. **Fórmula:** ((449 Número de personas con conocimientos sobre derechos ARCO / 476 Número de asistentes a las pláticas) *100	Bajo el precepto de rendir cuentas por parte de los sujetos obligados, se logró brindar conocimiento a 449 personas sobre el derecho de acceso, ratificación, cancelación y posición de los datos personales en posesión de las instituciones públicas, lo que representa un cumplimiento del 94 por ciento, respecto a las 476 personas que asistieron a las platicas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Se llevó a cabo la emisión de 20 normas programadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpliendo así la meta al 100 por ciento. Se llevó a cabo una actualización durante el periodo dando mayor velocidad y capacidad al sistema para cubrir las necesidades de la población solicitante.	**Indicador:** Porcentaje de entrega de información pública. **Fórmula:** ((17,134 Número de solicitudes presentadas – (1,910 Recursos de revisión presentados – 347 Recursos de revisión confirmados, desechados y sobreseidos)) / 17,134 Número de solicitudes presentadas	La entrega de información pública vía SAIMEX se incremento en 0.91 por ciento, con la existencia de 17 mil 134 solicitudes presentadas, menos los 1 mil 910 recursos de revisión presentados, con respecto a las 347 resoluciones de recursos de revisión confirmadas lo que representa una eficiencia en el cumplimiento del indicador del 101.06 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Se realizaron 370 acciones de divulgación cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se tenía programado llevar a cabo 1,600 Cursos de capacitación, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Nivel de difusión de derechos ARCO. **Fórmula:** ((476 Número de asistentes a las pláticas / 550 Número de personas convocadas) * 100	Con el conocimiento de emitir principios de máxima publicidad en el ejercicio fiscal 2015 se logró un cumplimiento del 86.55 por ciento en las acciones de difusión de los derechos ARCO, con una asistencia a las platicas de 476 personas, de las 550 que se tenían programadas a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Se tenía programado llevar a cabo 270 asesorías, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se tenía programado llevar a cabo 1 mil 600 Cursos de capacitación, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Nivel de conocimiento de la información pública por las Instituciones Públicas. **Fórmula:** ((102 Institución Pública con conocimiento en información pública (IP) / 240 Número de sujetos Obligados a la Ley) *100	Mediante facilidades para el acceso a la información pública se logró que durante el ejercicio fiscal 2015 la información pública por las Instituciones Públicas alcanzara un promedio de conocimiento del 42.50 por ciento, otorgando información a 102 instituciones públicas y a 240 sujetos obligados a la ley.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa:** Transparencia	**Objetivo:** Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Se desarrolló un sistema para responder eficientemente las solicitudes de información de la población en general.	**Indicador:** Porcentaje del sistema ARCO. **Fórmula:** ((2 Modulos del sistema ARCO aprobados por el pleno del INFOEM/ 2 Número total de módulos del sistema ARCO) * 100)	Como parte del desarrollo de estratégias para incrementar la transparencia en la gestión pública, durante el ejercicio 2015 el pleno del INFOEM aprobó la realización del establecimiento de 2 módulos del sistema ARCO, lo que representa el 100 por ciento en el cumplimiento de la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. El propósito es avanzar hacia un gobierno digital, que permita consolidar en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica. **Fórmula:** (12 Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el período actual / 7 Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior)*100	En el ejercicio 2015, se crearon 12 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica, cifra que se citúo por debajo de la meta anual programada; un factor que inhibió el cumplimento del indicador, fue que no se recibieron suficientes solicitudes formales de automatización de nuevos trámites y servicios por vía electrónica, por parte de las diferentes Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado de México, ante el Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, lo que representó solo el cumplimiento del 60 por ciento del total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se ha fortalecido la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo como un elemento indispensable para un gobierno electrónico con un total de 8 mil 698 horas en el año 2015, lo que permite garantizar la prestación oportuna y eficiente de los trámites y servicios gubernamentales, así como la información relacionada con la administración pública estatal y consolidar los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad.	**Indicador:** Disponibilidad de la infraestructura de TICs para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México y Municipios. **Fórmula:** ((8,716 Horas de disponibilidad de la red de Internet, datos y voz en el trimestre actual + 8,698 Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual + 8,760 Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual) / 26,280 Total de horas del período)*100	En el Gobierno del Estado de México durante el ejercicio fiscal 2015, se tuvo un porcentaje de disponiblidad de la infraestructura de TICs de 99.6 por ciento, distribuido de la siguiente manera: 8 mil 716 horas de la red de Internet, datos y voz; 8 mil 698 horas de los servicios de cómputo y 8 mil 760 horas el centro de datos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El desarrollo de aplicaciones es una de las actividades primordiales dentro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática, ya que comprende el diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, lo que les permite dar una atención más eficiente a la ciudadanía. Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se logró el desarrollo de 35 aplicaciones.	**Indicador:** Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases. **Fórmula**: (35 Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases realizados / 35 Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases programados) *100	La tarea de realizar una simplificación administrativa se presenta durante el ejercicio 2015 al cumplirse al 100 por ciento con la elaboración de proyectos de aplicaciones en TICs programada, mediante la realización de 35 de ellos, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa:** Gobierno electrónico	**Objetivo:** Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo 744 acciones de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales solicitados por las dependencias estatales, incorporando y actualizando con ello las herramientas tecnológicas necesarias para el mejor desempeño de las funciones institucionales del Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales. **Fórmula**:(744 Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados / 700 Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados)*100	La elaboración de proyectos sobre portales, sitios web y redes sociales, superó en el ejercicio fiscal 2015 en 6.29 por ciento la meta anual programada, lo que equivale a 744 proyectos realizados con respecto a los 700 proyectos programados durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, a través de siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 4 mil 093 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de los que mil 639 correspondieron a obras públicas y 2 mil 454 a programas sociales. Se participó en la constitución de 8 mil 216 Comités integrados por los Ayuntamientos, se capacitó a más de 36 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la entidad.	**Indicador:** Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública. **Fórmula:** (4,093 Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos /4,000 Comités ciudadanos de control y vigilancia programados) *100	Las invitaciones realizadas por parte de las Entidades Administrativas para la constitución de los Cocivovi de Obra Pública, para el ejercicio fiscal 2015 fue de 4 mil, sin embargo se lograron constituir 4 mil 93, cantidad mayor a lo programado en un 2.3 por ciento dando cumplimiento al indicador durante el ejercicio presupuestal que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la atención y seguimiento del COCICOVI, en dicho período, se realizaron 3 mil 610 inspecciones, de las cuales 1 mil 994 son a obra en proceso y 1 mil 616 terminadas; asimismo se llevaron a cabo 4 mil 764 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se asesoraron a 2 mil 295 Comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre	**Indicador:** Inspecciones realizadas por los COCICOVI. **Fórmula:** (10,669 Inspección de entrega de apoyos e inspecciones de obras públicas realizadas / 10,250 Inspecciones programadas por parte de los COCICOVI) *100	La participación continua de la sociedad permitió que durante el ejercicio 2015, el número de inspecciones de obra en proceso y terminadas, así como las asesorías de los actos de cierre en obra pública realizadas fuera de 10 mil 669 inspecciones, con lo que se incrementó en un 4 por ciento el total programado que el Cocicovi planeó atender en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La presente actividad contribuye a que las organizaciones legalmente constituidas, podrán recibir recursos o fondos públicos para operar programas para el desarrollo social, quedando sujetos a la supervisión, control y vigilancia de las autoridades competentes	**Indicador:** Índice de Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas. **Fórmula:** (41 Número de OSC legalmente constituidas / 38 Número de OSC que solicitaron su trámite) *100	Al ampliar la participación de las organizaciones sociales, durante el ejercicio fiscal 2015 se constituyeron 41 Organizaciones de la Sociedad Civil; alcanzando un 7.89 por ciento más de la meta programada (38) coadyuvando al cumplimiento de su objeto social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, con el propósito de coadyuvar con la Administración Pública Estatal en la rendición de cuentas y transparencia, vigilando que los recursos públicos se manejen con racionalidad y austeridad, así como el seguimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, para fomentar en el servidor público los principios y valores en su actuar en su empleo cargo o comisión y de esta manera responder a las expectativas de la ciudadanía.	**Indicador:** Atención de los reportes ciudadanos generados. **Fórmula:** (216 Reportes concluidos /875 Reportes recibidos) *100	Derivado del extravío de buzones móviles de Prospera, Programa de Inclusión Social; durante el ejercicio 2015, se captaron 216 reportes concluidos, un número menor a los que históricamente se generan en los Cocicovi, por lo que no fue posible alcanzar la meta del indicador al lograr sólo el 24.69 por ciento del 43.48 por ciento que se tenía programado realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La presente actividad contribuye a que las organizaciones legalmente constituidas, puedan recibir recursos o fondos públicos para operar programas para el desarrollo social, quedando sujetos a la supervisión, control y vigilancia de las autoridades competentes.	**Indicador:** Índice de constancias de validación documental del objeto social. **Fórmula:** (41 Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social entregadas / 38 Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social programadas) *100	El incremento en la participación de organizaciones sociales logró que para el ejercicio fiscal 2015, se entregaran 41 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que representa un incremento del 7.89 por ciento con respecto a las 38 constancias programadas a realizarse durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por lo que es tarea de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de Gobierno promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la cual se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de Gobierno.	**Indicador:** Impacto de evaluación social en la Administración Pública. **Fórmula:** (594 Número de acciones de gobierno verificadas / 357 Número de acciones de gobierno concluidas y remitidas por la Secretaría Técnica de Gabinete) *100	La creación de organizaciones sociales permitió que durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaran 594 acciones de gobierno verificadas, 66.39 por ciento más de lo que se tenía programado realizar, esto por la necesidad de verificar las obras de mayor impacto al cierre del ejercicio fiscal por lo que la meta programada se incrementó de manera considerable.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La presente acción permite Asesorar a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos sociales, para su incorporación al registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social, para que las Organizaciones que soliciten obtener la constancia o renovación del Cumplimiento del Objeto Social, reciban asesoría, capacitación y colaboración por parte de las dependencias, y entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ayuntamientos, encaminadas a mejorar el cumplimiento del objeto social.	**Indicador:** Índice de asesorías realizadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil. **Fórmula:** (154 Número de asesorías realizadas a las OSC / 141 Número de asesorías programadas a las OSC) *100	Ampliar los esquemas de participaciones permitió que en el ejercicio fiscal 2015, se otorgaran 154 asesorías a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, superando la meta que se había programado realizar de 141 asesorías, lo que representa un cumplimiento de 109.22 por ciento de la meta anual, actividad que contribuye al cumplimiento de la norma establecida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos ordinarios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y para creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir recursos y fortalecer las haciendas públicas municipales.	**Indicador:** Recaudación de Ingresos Ordinarios del Sector Central. **Fórmula:** ((190,485,369 Ingresos ordinarios recaudados en el año actual / 177,950,778 Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual)-1) *100	El establecimiento de una política tributaria eficiente permitió que durante el ejercicio fiscal 2015, se recaudaran 190 millones 485 mil 369 pesos por concepto de ingresos ordinarios del sector central, que representa un incremento de 7.04 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La captación y recaudación de ingresos propios superó la meta anual programada en un 4.0 por ciento que representan 954 millones de pesos más que en el ejercicio fiscal precedente. Este resultado se debe, entre otras acciones, al incremento de los actos de invitación a los contribuyentes para registrarse en el marco de los nuevos programas en materia de control de obligaciones, tales como: Grupos de interés y Régimen de incorporación Fiscal (RIF), así como las facilidades otorgadas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	**Indicador:** Cumplimiento de la meta de Ingresos Propios. **Fórmula:**(27,454 Ingresos propios recaudados/ 26,500 Ingresos propios programados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se mejoró la calidad en el servicio al contribuyente logrando que se recaudara por concepto de ingresos propios un total de 27 mil 454 millones de pesos, superando la meta anual de 26 mil 500 millones de pesos en 3.6 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa:** Fortalecimiento de los ingresos	**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue de 905.4 millones de pesos, derivado del análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido.	**Indicador:** Crecimiento de los ingresos por actos de fiscalización. **Fórmula:** ((905.4 Ingresos generados por actos de fiscalización del período actual / 641 Ingresos generados por actos de fiscalización del período anterior)-1) *100	Para el ejercicio 2015, con el establecimiento de una política tributaria eficiente se generaron 905.4 millones de pesos por actos de fiscalización, que representan un crecimiento del 41.25 por ciento, respecto a los 641 mil ingresos generados en el período anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio, se realizaron 1 millón 171 mil 543 trámites fiscales y de control vehicular a los contribuyentes que los solicitaron en los diversos Centros de Servicios Fiscales.	**Indicador:** Contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios. **Fórmula:** (1,171,543 Número de contribuyentes atendidos / 1300,000 Número de contribuyentes programados)*100	En 2015, se atendieron 1 millón 171 mil 543 contribuyentes a través de trámites y servicios, cifra que representa un 90.12 por ciento de la meta anual programada; un factor que contribuyó al cumplimiento del indicador fue la sistematización para la emisión de formatos de pago de impuestos y derechos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al término del ejercicio 2015 se tenían 163 mil 390 registros activos en el registro estatal de contribuyentes, cifra que se incrementó en 2.04 por ciento respecto al año anterior, debido a la implementación del programa “Crezcamos Juntos Afíliate”.	**Indicador:** Incremento en el Padrón de Contribuyentes **Fórmula:**((163,390 Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual / 160,119 Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior)-1)*100	Durante el ejercicio fiscal 2015, se registraron 163 mil 390 contribuyentes activos en el padrón, que en comparación con los 160 mil 119 contribuyentes del ejercicio anterior, presenta un incremento del 2.04 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron 1 millón 310 mil 790 requerimientos en complemento al programa que en la materia realiza la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, lo cual permite dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares, a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.	**Indicador:** Incremento en la emisión de requerimientos a contribuyentes. **Fórmula:**((1,310,790 Requerimientos emitidos en el año actual / 1,685,068 Requerimientos emitidos en el año anterior)-1)*100	En el año 2015, se emitieron 1 millón 310 mil 790 requerimiento a contribuyentes, registrando un decremento del 22.21 por ciento en comparación con el 1 millón 685 mil 68 requerimientos emitidos el año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015 se proporcionó a la ciudadanía 231 mil 068 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal estatal y federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	**Indicador:** Consultas en materia fiscal estatal y federal de los contribuyentes atendidos vía telefónica y correo electrónico **Fórmula:**(231,068 Consultas de contribuyentes atendidas / 220,000 Consultas de contribuyentes programadas)*100	Durante 2015, se atendieron 231 mil 068 consultas de contribuyentes, derivado de diversas asesorías tanto fiscales como de trámites vehiculares y pago de impuestos vía internet, permitiendo con ello, superar la meta anual en un 5.03 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al término del año 2015 se tenían 163 mil 390 registros activos en el registro estatal de contribuyentes, cifra que se incrementó en 2.04 por ciento respecto al año anterior, debido a la implementación del programa Crezcamos Juntos Afíliate.	**Indicador:** Ejecución del programa de actualización y registro de contribuyentes. **Fórmula:**(1 Programa ejecutado / 1 Programa elaborado)*100	En 2015 el Programa “Afíliate” se llevó a cabo de manera conjunta y coordinada por el Servicio de Administración Tributaria, con la finalidad de actualizar el Registro Federal de Contribuyentes y el padrón estatal, obteniendo un 100 por ciento en la eficiencia y resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; aployando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Así mismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios, a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural.	**Indicador:** Incremento del Gasto Social. **Fórmula:**((143,866.7 Gasto social asignado en el año actual / 133,037.7 Gasto social asignado en el año anterior)–1) *100	Para el ejercicio fiscal 2015, el gasto social se incrementó en 8.14 por ciento con respecto al gasto social del año anterior, lo que representa que el gasto social que se asignó en el año que se informa fue de 143 mil 866 millones de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; aployando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de Inversión Pública Estatal y Federal autorizados a las dependencias y H.H. ayuntamientos. Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.	**Indicador:** Incremento del Gasto en Inversión Pública. **Fórmula:** ((21,702.49 Inversión pública en el ejercicio actual / 21,004.07 Inversión pública en el ejercicio anterior)-1)*100	En el ejercicio 2015 el indicador cumplió con el establecimiento de la meta de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; se asignaron 21 mil 702.49 millones de pesos al Capítulo 6000 “Inversión Pública”, lo cual representa un crecimiento de 3.33 por ciento, con respecto a lo asignado en el ejercicio fiscal anterior

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; aployando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.	**Indicador:** Variación de la proporción de las Participaciones y Aportaciones a Entidades Públicas con respecto al Gasto Programable. **Fórmula:**((46.72 Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual / 42.72 Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior)-1) *100	En 2015, el porcentaje de participaciones del ramo 33 con respecto al gasto programable registro un 46.72 por ciento, que en comparación con lo registrado en el año anterior del 42.72 por ciento, lo que representa un icremento del 9.36 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; aployando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de Inversión Pública Estatal y Federal autorizados a las dependencias y H. Ayuntamientos. Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.	**Indicador:** Eficiencia en el ejercicio de los Recursos del FISM y FORTAMUN-DF. **Fórmula:**(11,483.57 Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF / 11,483.57 Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF)*100	Durante el ejercicio fiscal 2015, fueron autorizados recursos federales del FISM y FORTAMUNDF por un monto de 11 mil 483.57 millones de pesos, monto que fue ejercido en su totalidad, de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de ésta manera se registró un avance del 100 por ciento en el resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos ordinarios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y para creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir recursos y fortalecer las haciendas públicas municipales.	**Indicador:** Crecimiento de los Recursos Federales Asignados a Proyectos de Inversión Estatal. **Fórmula**: ((14,036.63 Recursos federales asignados en el período actual / 16,053.4 Recursos federales asignados en el período anterior)-1) *100	En 2015, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el primer trimestre del ejercicio 2015, se asignaron 14 mil 36.63 millones de pesos al rubro de proyectos de inversión estatal; observándose una disminución de 2 mil 16.77 millones de pesos, que en términos porcentuales refleja un 12.56 por ciento menos, con respecto al año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2015, en diversos foros y reuniones se promovió la participación de inversionistas privados en el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión del estado, a fin de incentivar su participación en los sectores más demandantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros.	**Indicador:** Gestión para promover la inversión. **Fórmula:**(4 Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos / 4 Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos)*100	Tambien durante el año 2015, se llevaron a cabo 4 reuniones con instituciones financieras u organismos para el desarrollo, con la finalidad de promover la inversión y el desarrollo de proyectos estratégicos en la entidad, que permita atender las necesidades que aquejan a los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpliera con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.	**Indicador:** Proyectos de Inversión financiados con recursos gestionados que provienen del Banco de Proyectos. **Fórmula:**(1,047 Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos / 1,641 Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos)*100	Asi mismo, en el ejericico fiscal que se informa, se registraron un total de 1 mil 641 proyectos de inversión por parte de las diversas dependencias, organismos auxiliares y municipios, de los cuales se revisaron 1 mil 47 proyectos, lográndo un 63.8 por ciento de cumplimiento en la revisión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.	**Indicador:** Proyectos de Inversión que cumplieron con todos los requerimientos necesarios. **Fórmula:** (720 Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos / 1,067 Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos) *100	Durante 2015, se llevó a cabo el analisisi de los 1 mil 67 proyectos de inversión que forman parte del Banco de Proyectos, de los cuales fueron aceptados 720, ya que cumplieron con todos los requerimientos de dictaminación necesarios, lo que representa el 67.48 por ciento de los proyectos analizados están dentro del Banco de Proyectos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa:** Deuda pública	**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 633.99 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 125.2 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 92 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 8 por ciento restantes.	**Indicador:** Porcentaje de la Deuda con respecto a los Ingresos Ordinarios. **Fórmula:**(35,125.2 Saldo de la deuda pública / 200,278.73 Ingresos ordinarios) *100	En 2015, el saldo de la deuda pública fue de 35 mil 125.2 millones de pesos, que en comparación con los 200 mil 278.73 millones de pesos por concepto de ingresos ordinarios representa el 17.54 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 633.99 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 125.2 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 92 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 8 por ciento restantes.	**Indicador:** Variación del Saldo de la Deuda. **Fórmula**:((35,125.2 Saldo de la deuda pública del año actual / 35,258.9 Saldo de la deuda pública del año anterior)-1) *100	En el ejercicio fiscal 2015, se registró un saldo de la deuda por 35 mil 125.2 millones de pesos, lo que representa una disminución en el saldo de la deuda del 0.38 por ciento, con respecto a los 35 mil 258.9 millones de pesos del saldo de la deuda del año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 633.99 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 125.2 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 92 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 8 por ciento restantes.	**Indicador:** Grado de contratación de la deuda del Sector Central y deuda avalada. **Fórmula:**(3,633.99 Endeudamiento ejercido / 3400 Endeudamiento autorizado)*100	En 2015, el endeudamiento autorizado por la H. Legislatura Local fue de 3 mil 400 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 633.99 millones de pesos, lo anterior representa un incrmento del 7 por ciento, de acuerdo al artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, permite una cantidad adicional a la autorizada cuya suma el saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal del año 2016, no exceda del 60% de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para cubrir el costo financiero de la deuda pública, en 2015 se aplicaron 2 mil 714.61 millones de pesos en los siguientes rubros: Banca de Desarrollo 36 por ciento, Banca comercial 61 por ciento y Contratistas y Otros 3 por ciento. El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2015 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública Estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.	**Indicador:** Pago del costo financiero de la Deuda **Fórmula:**(2,714.61 Intereses pagados / 3,914 Intereses programados)*100	En el ejercicio 2015, se pagaron un total de 2 mil 714.61 millones de pesos por concepto de servicio de la deuda, cifra menor a la estimada de 3 mil 914 millones de pesos; reflejando un cumplimiento de 69.36 por ciento del indicador; cabe destacar que, el avance de cumplimiento es inferior respecto a lo programado, en virtud de que la proyección de pago se estimó con base en la posibilidad de contrataciones que incrementarían el saldo de la deuda y tasas de intereses superiores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 438 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 5 millones de pesos. La banca comercial acreedora del 92 por ciento y la banca de desarrollo del 8 por ciento. Con respecto a las amortizaciones de capital, se destinaron 691 millones de pesos, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares. Para cubrir el costo financiero de la deuda pública, se aplicaron 2 mil 739 millones de pesos en los siguientes rubros: Banca de Desarrollo 36.0 por ciento, Banca comercial 61 por ciento y Contratistas y Otros 3 por ciento.	**Indicador:** Variación porcentual del costo del Servicio de la Deuda. **Fórmula:**((5.7 Costo promedio ponderado de la deuda pública en el año actual / 5.8 Costo promedio ponderado de la deuda pública en el año anterior)-1)*100	Durante el ejercicio fiscal 2015, el costo promedio de la deuda se ubico en 5.7, dicho registro representa una disminución del 1.7 por ciento, en relación al costo promedio ponderado registrado en el año anterior que fue de 5.8, cabe mencionar que las tasas representaron la responsabilidad y la prudencia con la que se manejó la deuda del Gobierno del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Documento que prevé de manera indicativa, los montos y calendarización para la contratación de deuda durante el ejercicio. La LIX Legislatura del Estado de México autorizó un endeudamiento base de 3 mil 400 millones de pesos, más otra cantidad que, adicionada al monto de la Deuda Pública Estatal 2013, no excediera el 60 por ciento de la suma de las participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable.	**Indicador:** Formulación del Presupuesto de Endeudamiento Anual. **Fórmula:** (1 Presupuesto de Endeudamiento elaborado / 1 Presupuesto de Endeudamiento programado)* 100	En 2015, se elaboró en tiempo y forma, el Presupuesto de Endeudamiento Anual, el cual contiene los montos y calendarizado que sirve para la contratación de la deuda, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, en relación a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2015 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública Estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.	**Indicador:** Elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. **Fórmula:**(12 Calendarización de pagos elaborado / 12 Calendarización de pagos programado)*100	Durante 2015, se realizaron un total de 12 documentos relativos a la calendarización de pagos de obligaciones derivadas de los servicios de la deuda, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los programados para el año que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De manera recurrente, se diseñan estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, buscando las condiciones más favorables del mercado y el incremento de los márgenes de maniobra en el manejo de las finanzas estatales.	**Indicador:** Estudios para el Refinanciamiento de la Deuda Pública. **Fórmula:** (1 Estudios realizados / 1 Estudios programados)*100	En el ejercicio fiscal 2015, se elaboró el documento que contiene las estrategias que mejoren el acceso a refinanciamiento en la entidad con el objetivo de mejorar la eficiencia y el uso de los recursos públicos, que permitan destinar mayores recursos a la atención de las problematicas de los mexiquenses, lo que representa el 100 por ciento, respecto a lo programado.